

# Informe de Gestión 2016

## Sector Comercio, Industria y Turismo



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT  
2017

Ministra de Comercio, Industria y Turismo  
**María Claudia Lacouture**

Viceministro de Comercio Exterior  
**Javier Gamboa Benavides**

Viceministro de Desarrollo Empresarial  
**Daniel Arango Ángel**

Viceministra de Turismo  
**Sandra Victoria Howard Taylor**

Secretario General  
**Santiago Marroquín**

Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial  
**Jasson Cruz Villamil**

Bogotá D.C Colombia  
2017

## INTRODUCCIÓN

El siguiente documento, presenta el informe de gestión para la vigencia 2016 del sector Comercio, Industria y Turismo. La estructura general del mismo presentará en cada capítulo primero los logros obtenidos en cada uno de los temas que se manejan a nivel sectorial. Segundo, los resultados del seguimiento a la planeación estratégica del sector. Tercero, los avances en materia de política pública establecida en los documentos CONPES y finalmente, los retos para cada uno de los temas sectoriales en la presente vigencia.

## Contenido

Capítulo 1: Dinámica de la economía mundial y comportamiento en Colombia .....	7
1.1. Dinámica del PIB .....	8
1.2. Mercado laboral.....	12
1.3. Precios y tasas de interés .....	15
1.4. Sector externo .....	16
1.5. Tasa de cambio y Reservas internacionales .....	19
Capítulo 2: Viceministerio de Comercio Exterior .....	23
2.1. Logros.....	24
2.2. Planeación estratégica .....	34
2.3. Retos.....	59
Capítulo 3: Viceministerio de Desarrollo Empresarial .....	65
3.1. Logros.....	66
3.2. Planeación estratégica .....	69
3.3. CONPES.....	81
3.4. Retos .....	83
Capítulo 4: Viceministerio de Turismo.....	86
4.1. Logros.....	87
4.2. Planeación estratégica .....	93
4.3. Retos.....	102
Capítulo 5: Secretaria General .....	104
5.1. Logros.....	105
5.2. Planeación estratégica .....	126
5.3. CONPES.....	133
5.4. Retos.....	135
Capítulo 6: Planeación Estratégica Sectorial.....	143
6.1. Logros.....	144



12.3. CONPES .....	213
Capítulo 13: Superintendencia de Industria y Comercio – SIC – .....	215
13.1. Logros.....	216
13.2. Planeación estratégica .....	223
13.3. CONPES .....	225
Capítulo 14: Superintendencia de Sociedades – Supersociedades .....	230
14.1. Logros.....	231
14.2. Planeación estratégica .....	242
14.3. CONPES .....	254
Capítulo 15: Artesanías de Colombia .....	264
15.1. Logros.....	265
15.2. Planeación estratégica .....	266
15.3. CONPES .....	281
Capítulo 16: Junta Central de Contadores – JCC - .....	284
16.1. Logros.....	285
16.2. Planeación estratégica .....	287
16.3. Retos.....	294
Capítulo 17: PROCOLOMBIA .....	296
17.1. Logros.....	297
17.2. Planeación estratégica .....	299
17.3. Retos.....	327
Capítulo 18: FIDUCOLDEX .....	329
18.1. Logros.....	330
18.2. Planeación estratégica .....	331
Capítulo 19: Instituto Nacional de Metrología – INM – .....	333
19.1. Logros.....	334
19.2. Planeación estratégica .....	336
19.3. CONPES .....	341



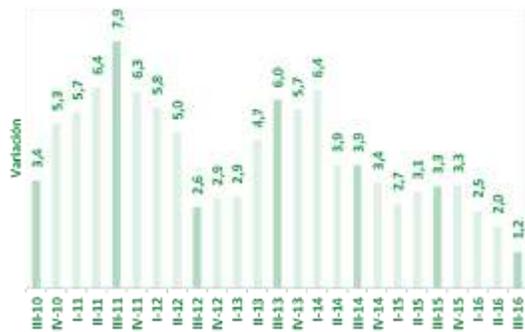
# Capítulo 1: Dinámica de la economía mundial y comportamiento en Colombia

## 1.1. Dinámica del PIB

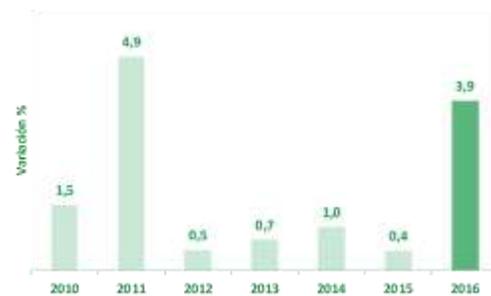
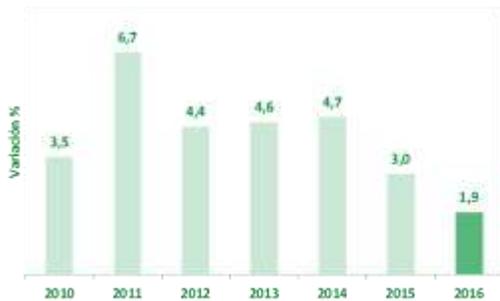
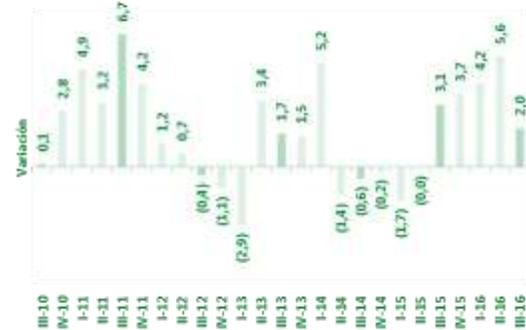
En el tercer trimestre de 2016, la variación del PIB fue de 1,2%, desde el II trimestre de 2009 (1,2%) no se registraba un nivel trimestral tan bajo y continuó la desaceleración de la economía. En el acumulado del 2016, el PIB creció 1,9%, inferior en 1,1 p.p al registro de igual período hace un año.

### PIB trimestral

PIB industrial



Variación anual



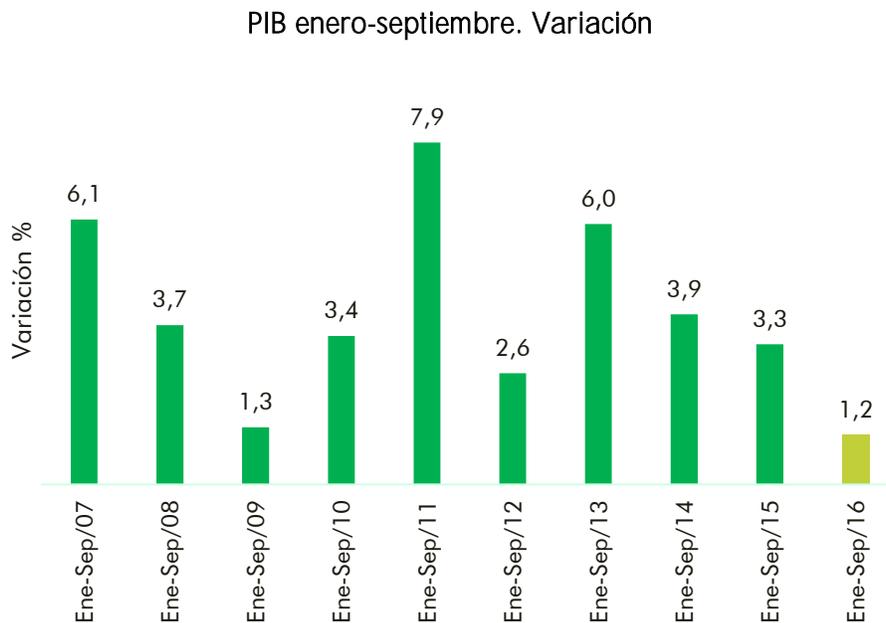
Fuente: DANE

Se registró un buen comportamiento de la economía ya que, si bien existe una desaceleración, el aparato productivo, todavía mantiene una dinámica positiva, en un entorno externo difícil. En el acumulado al III trimestre de 2016, Colombia se ubicó entre los países de un crecimiento económico medio bajo, no obstante, superando a economías de la región como Chile (1,8%), Estados Unidos (1,5%), Francia (1,3%), Italia (0,9%), Japón (0,5%).

A pesar de la desaceleración del tercer trimestre de 2016, la recuperación de la industria es evidente; los cinco últimos trimestres registraron variaciones positivas. La variación del tercer trimestre de 2016 (2%) superó al total de la economía (1,2%). En el acumulado al tercer trimestre de 2016, el PIB se aumentó en 3,9%, que contrastó con la leve variación de 0,4% de igual período de 2015.

### Resultados en enero-septiembre de 2016

El crecimiento en enero-septiembre de 2016 fue 3%, tasa inferior al registrado en igual período del 2014 (4,9%) y se evidencia la desaceleración.



Fuente: DANE

La mayoría de sectores mantienen tasas de crecimiento positivas. Crecieron a una tasa mayor a la media de la economía los sectores de construcción (5,8%), Establecimientos financieros (3,9%), e Industrias Manufactureras (2,0%).

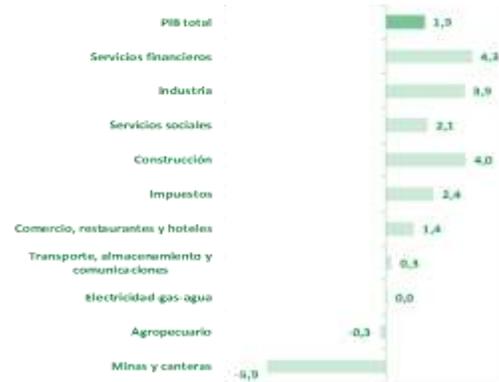
Mostraron una tasa de crecimiento inferior a la media los sectores de minas y canteras (-6,1%), electricidad gas, agua (-1,8%), agropecuario (-1,7%), y transporte (-1,2%).

PIB de enero-septiembre de 2016

Contribución a la variación (%)



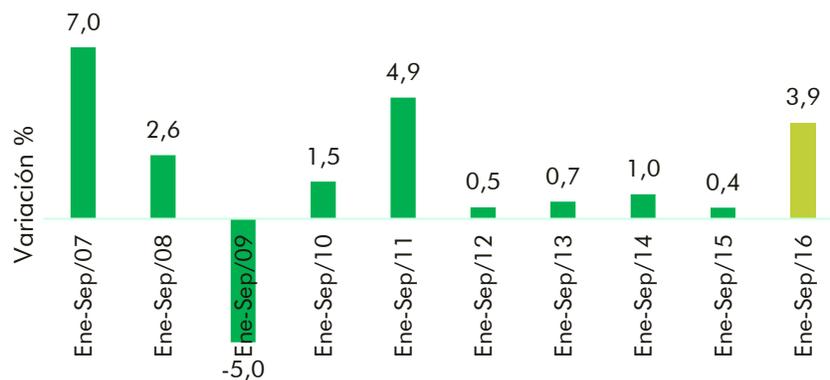
Variación



Fuente: DANE

La industria ha sido el motor de crecimiento del 2016, consolidándose como uno de los sectores reales que moviliza trabajo y capital para el crecimiento de la producción de Colombia. En el acumulado al tercer trimestre de 2016, Servicios Financieros e Industria fueron los sectores que más contribuyeron al crecimiento. Todos los sectores registraron variaciones positivas, excepto el agropecuario (-0,3%) y el de minas y canteras (-5,9%). El PIB industrial creció 3,9%.

Variación enero-septiembre del PIB industrial Respecto a similar período del año anterior



Fuente: DANE

A pesar de la desaceleración del tercer trimestre de 2016, la recuperación de la industria es evidente; los cinco últimos trimestres registraron variaciones positivas. La variación del tercer trimestre de 2016 (2%) superó al total de la economía (1,2%).

En el acumulado al tercer trimestre de 2016, el PIB se aumentó en 3,9%, que contrastó con la leve variación de 0,4% de igual período de 2015.

Los cinco principales sectores que aportaron positivamente fueron productos de refinación; elaboración de bebidas; productos metalúrgicos básicos; molinería; y sustancias y productos químicos. Estos sectores representaron el 46,1% del total del sector industrial.

Por el contrario, la fabricación de otra maquinaria; ingenios; equipo de transporte; productos de café; y otros productos minerales no metálicos que más decrecieron y representaron el 8,3% del total industrial.

#### Industria en enero-septiembre- variación respecto igual período del año anterior

SECTOR	Variación %		Participación
	ene-sep/15	ene-sep/16	
Fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	-5,13	26,59	0,14
Elaboración de bebidas	3,34	11,44	0,07
Elaboración de productos de molinería, de almidones, alimentos preparados para animales	3,58	4,86	0,06
Fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo)	0,92	4,20	0,07
Fabricación de muebles	-1,79	2,63	0,02
Curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado	-3,86	2,43	0,02
Producción, transformación y conservación de carne y pescado	4,29	2,01	0,02
Fabricación de sustancias y productos químicos	2,28	1,83	0,13
Elaboración de productos lácteos	1,79	1,63	0,02
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles	8,98	0,73	0,01
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-2,59	0,67	0,03
Fabricación de productos de caucho y de plástico	3,41	-0,16	0,04
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	3,98	-0,49	0,04
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	-0,12	-0,55	0,04
Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir	2,80	-1,30	0,07
Elaboración de aceites, grasas animales y vegetales, cacao, chocolate, productos de confitería	0,00	-1,50	0,04
Fabricación de otros productos textiles	-4,29	-1,57	0,01
Preparación e hilaturas; tejeduría de productos textiles	-7,42	-1,78	0,01
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-0,15	-2,11	0,09
Elaboración de productos de café	12,95	-2,75	0,01
Industrias manufactureras n.c.p.	-2,14	-3,02	0,02
Fabricación de equipo de transporte	-3,66	-3,90	0,02
Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches	2,05	-7,25	0,01
Fabricación de otra maquinaria y suministro eléctrico	-4,99	-8,36	0,02

Fuente: DANE

En conclusión, la recuperación de los precios del petróleo ha mitigado el impacto negativo en la economía nacional y el lento crecimiento de la economía mundial, en particular de las

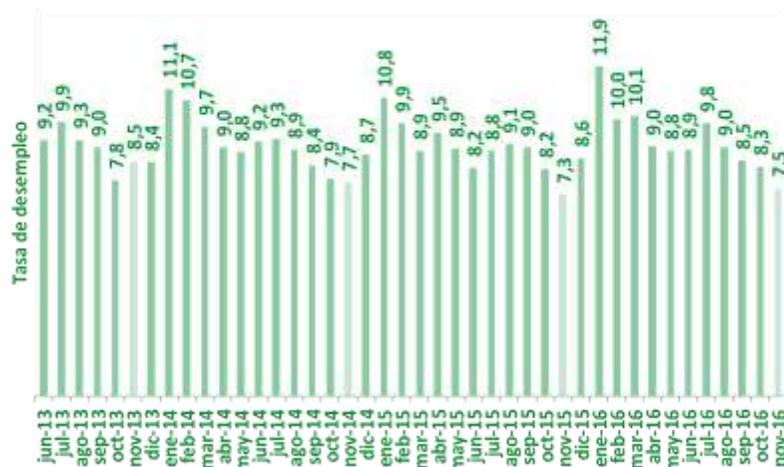
latinoamericanas. De hecho, a pesar del contexto externo, el comportamiento de la actividad económica colombiana es todavía fuerte, teniendo presente que para América Latina y el Caribe, el FMI proyectó para el 2016 una variación negativa de crecimiento de -0,5%, mientras que Colombia espera cerrar en 2,0%. El Ministerio estimó un incremento de 2,7% y 3,8% del PIB para el país en 2017 y 2018, respectivamente.

## 1.2. Mercado laboral

### Resultados a noviembre de 2016

A pesar del menor ritmo de la economía en Colombia, los resultados laborales fueron positivos y la tasa de desempleo en noviembre se ubicó en 7,5%, inferior en 0,2 puntos porcentuales con relación al mismo mes de 2015. Desde febrero del 2015 se mantiene en forma constante una tasa de un dígito.

Tasa de desempleo nacional en Colombia



Fuente: DANE

Otro aspecto relevante fue que la economía continuó registrando aumentos en los niveles de ocupación; a nivel nacional, se presentaron 23 millones de personas ocupadas, con un incremento de 107 mil ocupados, respecto a igual mes del 2015. Por su parte, se registraron 1,8 millones, superior en 72 mil personas, respecto a igual mes de 2015.

La tasa de desempleo en las 13 áreas fue 8,7%, mayor en 0,6 puntos porcentuales respecto a la obtenida en el mismo mes del 2015.

En promedio de enero-noviembre de 2016, la tasa de desempleo se ubicó en 9,3%, superior en 0,3 puntos respecto a igual período de 2015. En este período de los últimos cuatro años, se ha mantenido en un dígito. Por su parte, la tasa de ocupación se ubicó en 58,5%, con una leve reducción.

### Trimestre septiembre-noviembre de 2016

Para el trimestre septiembre-noviembre de 2016 la tasa de desempleo se ubicó en 8,1% a nivel nacional. Para el mismo trimestre de 2015 la tasa fue de 8,1%.

La tasa de desempleo para el trimestre móvil se situó en 9,0% para las trece áreas. Quibdó (16,6%), Armenia (14,1%) y Cúcuta (13,4%) fueron las regiones con mayor tasa de desempleo, mientras que Barranquilla (7,2%), Bucaramanga (8,3%) y Bogotá (8,3%) fueron las de menor.

En el trimestre septiembre-noviembre de 2016, se aumentaron los ocupados en 158 mil empleos, respecto a igual período de 2015, para un incremento de 0,7%; el sector de inmobiliarios fue el de mayor aumento con 123 mil, mientras que comercio, hoteles y restaurantes se incrementó en 20 mil, contribuyendo 0,1 pp a la variación. Por su parte, en la industria manufacturera se aumentaron en 73 mil empleos, respecto a igual trimestre hace un año y contribuyó positivamente en 0,3pp a la variación.

### Ocupados Según Rama de Actividad Respecto a similar período anterior



Fuente: DANE

En el trimestre sept-nov de 2016, el sector con mayor participación en la ocupación nacional fue comercio, hoteles y restaurantes (27,5%), seguido por servicios comunales, sociales y personales (19,5%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (16,1%) e industria manufacturera (11,9%).

Quibdó (16,6%), Armenia (14,1%), Cúcuta (13,4%) y Riohacha (12,1%) fueron las regiones con mayor tasa de desempleo, mientras que Barranquilla (7,2%), Bucaramanga (8,3%), Bogotá (8,3%) y Santa Marta (8,4%), fueron las de menor. 13 ciudades de 23 evaluadas, registraron tasas de un dígito.

Ocupación en la industria de las trece ciudades-septiembre/noviembre 2015  
Variación respecto a igual período de 2014

Ciudad	Participación del total %	Variación de la ocupación respecto igual período de 2015	
		Miles de personas	%
Medellín	17,0	40,1	2,2
Cali	11,5	30,3	2,5
Barranquilla	8,3	15,9	1,8
Bucaramanga	5,3	10,5	1,8
Pasto	1,8	5,0	2,6
Cúcuta	3,3	(0,8)	(0,2)
Pereira	2,8	(1,5)	(0,5)
Montería	1,5	(2,3)	(1,4)
Cartagena	3,9	(5,8)	(1,4)
Manizales	1,7	(6,8)	(3,4)
Villavicencio	2,0	(7,7)	(3,4)
Ibagué	2,3	(9,6)	(3,7)
Bogotá	38,8	(23,9)	(0,6)

Fuente: DANE-cálculos OEE

En las 13 áreas principales, en la ocupación, Medellín fue la región que más aumentó su ocupación en 40 mil personas, seguida de Cali (30 mil personas) y Barranquilla (15,9 mil personas). También aumentaron Bucaramanga, Pasto. Por su parte, Bogotá, Ibagué y Villavicencio fueron las ciudades que reflejaron mayor disminución de la ocupación.

### 1.3. Precios y tasas de interés

En el 2016, el Banco de la República modificó seis veces la tasa de interés de referencia; el año comenzó con 5,75%, en febrero la movió primero a 6% y después a 6,25%, en mayo subió 0,5 puntos a 7% y el 31 de mayo a 7,25, en junio pasó a 7,5%, en agosto a 7,75% y en diciembre bajó a 7,50%.

Tasas de interés



Fuente: Banco de la República

Con la inflación creciente, el Banco de la República aumentó la tasa de interés de intervención, hasta llegar en septiembre a 7,75%, superior en 2 p.p. a la registrada al finalizar el 2015. Este comportamiento incrementó el costo del dinero; por ejemplo, aumentó la tasa de interés DTF (captación) a 7,22% en agosto; para diciembre, la tasa se redujo a 6,95%.

Desde el 2014 ya se evidenciaba la tendencia creciente de los precios al consumidor y al finalizar ese año, la inflación se ubicó en 3,66%. En 2015, se acentuó la inflación y cerró el año en 6,77%, superior en 3,1 puntos porcentuales al registro de 2014. En 2016, el año más crítico, la inflación llegó hasta en nivel más alto en julio (8,97%) y en el semestre cedió y cerró en 5,75%.

Por grupo de productos, uno de los que contribuyó al alza fue el aumento de los precios de los alimentos, en julio de 2016 se incrementaron en 17,8% con respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia del fenómeno del Niño, el paro camionero y por la devaluación que encareció los bienes agrícolas importados. En el segundo semestre de 2016, la inflación por alimentos se redujo hasta alcanzar un crecimiento de 7,2% en diciembre. Al evaluar el aumento

de los precios sin alimentos, la tendencia también fue creciente y alcanzó 5,1% al finalizar el 2016, levemente por debajo de lo registrado un año antes (5,2%).

### Inflación



Fuente: DANE-Banco de la República-cálculos OEE MinCIT

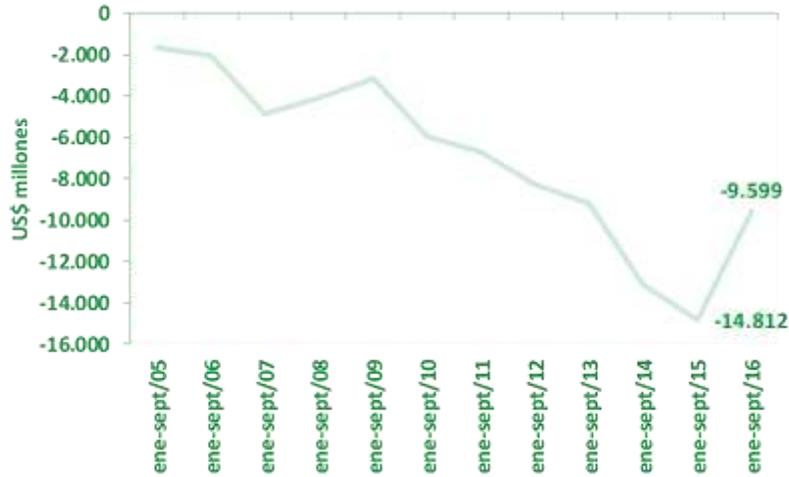
Se incumplió la meta de inflación para el 2016 por parte del Banco Central, entre 2%-4%. Para 2017, la proyección de los analistas privados (Latin American Consensus Forecast-diciembre de 2016) es que Colombia termine el año con una inflación de 4,4%.

### 1.4. Sector externo

#### Balanza de Pagos -Enero-septiembre de 2016-

En el acumulado al tercer trimestre de 2016, se obtuvo un déficit de cuenta corriente por US\$9.599 millones, inferior al registrado en igual período de 2015 (US\$-14.812 millones). Como proporción del PIB se ubicó en -4,7%, inferior al -6,7% del acumulado a septiembre de 2015.

Resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos



Fuente: Banco de la República-Cálculos OEE-MinCIT

La reducción en el déficit en cuenta corriente en lo corrido de 2016 se explica por los menores déficit obtenidos en la balanza de bienes, de servicios, de renta factorial y a un aumento de las transferencias.

De acuerdo con la balanza de pagos, el déficit en el comercio de bienes fue US\$-7.829 millones, US\$2,032 millones menos que en igual período de 2015; las exportaciones cayeron -19,2% y las importaciones en -19,6%.

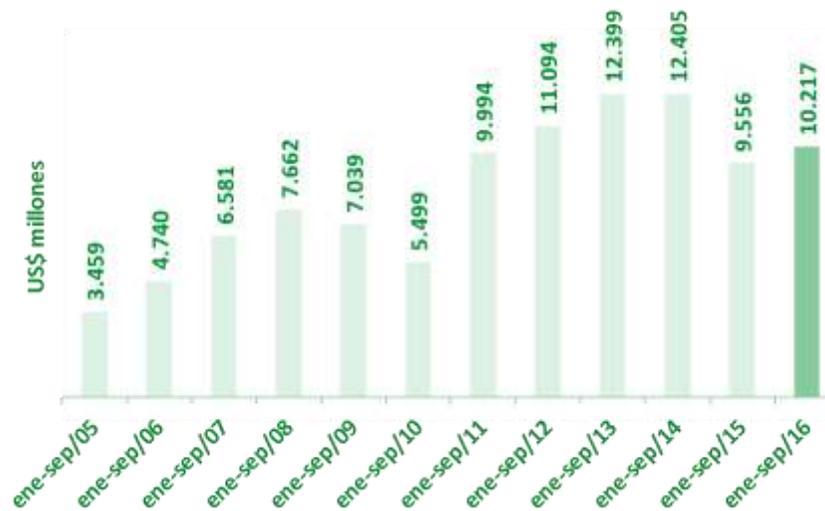
En acumulado a septiembre de 2016, el déficit en el comercio de servicios se ubicó en US\$2.437 millones, se redujo en -35,5%, respecto al resultado de igual período de 2015. Las exportaciones crecieron 5% y las importaciones se redujeron en -11,7%.

Los principales rubros de las importaciones de servicios fueron viajes y transporte, hacia donde se redujeron en -8,1% y -13,6% respectivamente. En otros empresariales, la reducción fue de -21,1%.

El principal rubro de las exportaciones de servicios fue viajes (61,1%), hacia donde crecieron 12,3% los ingresos por este concepto. Los ingresos por el rubro transporte se redujeron en -2,5%, mientras que los de otros empresariales disminuyeron en -32,9%.

En enero-septiembre de 2016, la cuenta financiera (5% del PIB), se redujo en 31,8% respecto a igual período de 2015. La Inversión Extranjera Directa representó el 57,8% de los ingresos de capital, mientras que la inversión de cartera fue de 38,3% y los préstamos fueron 3,8%.

Inversión Extranjera Directa en Colombia (US\$ Millones)



Fuente: Banco de la República. Cálculos OEE - MINCIT

En enero-septiembre de 2016, la Inversión Extranjera Directa (IED) se situó en US\$10.217 millones (5,1% del PIB) y se aumentó en 6,9%, gracias a la IED recibida en el sector eléctrico.

Hacia los sectores minero petroleros fue de US\$1.471 millones (14,4% del total) se disminuyeron en -57,5%, mientras en aquellos no minero petroleros la IED fue de US\$8.746 millones (85,6% del total), el aumento fue de 43,5%.

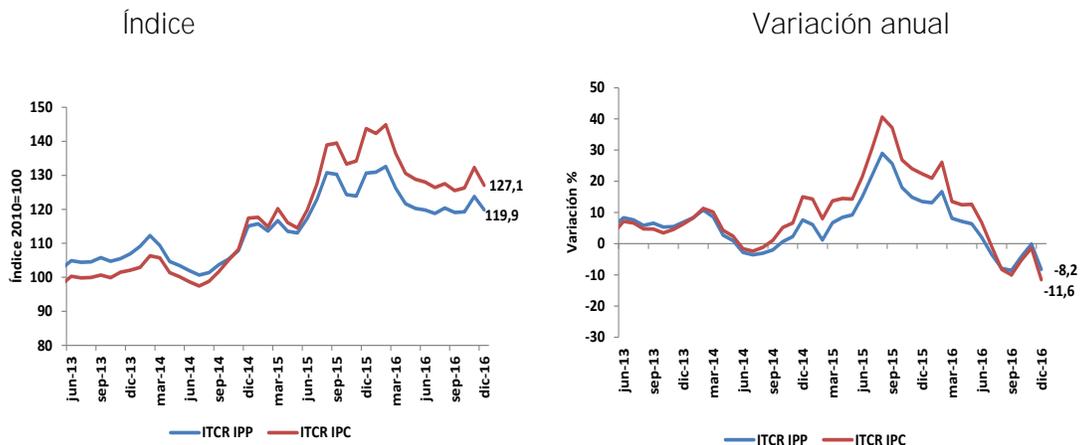
El aumento de la IED se debió a los recursos ingresados en el sector eléctrico (venta de Isagen). También resaltó el aumento de la IED en el sector de transporte-almacenamiento-comunicaciones. Los sectores de petróleo y minas fueron los que más contribuyeron negativamente. En el sector manufacturero la IED se redujo en -17,8%, mientras que en comercio, restaurantes hoteles fue -59,4%.

En participación, electricidad, gas, agua fue el principal sector (34,4% del total), seguido de Manufacturas (15,7% del total), mientras que el petrolero, pese a su caída, todavía representa el 14,9% del total de IED. En comercio-restaurantes-hoteles, fue 6%, perdiendo participación.

### 1.5. Tasa de cambio y Reservas internacionales

La incertidumbre sobre la economía de los Estados Unidos con la expectativa del aumento de su tasa de interés de referencia, la cual efectivamente se presentó al finalizar el 2016 (pasó de 0,5% a 0,75%), los bajos precios internacionales del petróleo, generaron una apreciación del dólar como moneda a nivel mundial y por ende, una devaluación de varias de las monedas de los países, entre ellas, Colombia.

#### Índice de la Tasa de Cambio Real 1994=100



Fuente: Banco de la República

La tendencia de depreciación se presentó desde mediados del 2014 y se acentuó en lo corrido del 2015. En 2016, en términos reales, la mayoría del año aún se presentaba depreciación en términos reales, pero para finalizar el año se registraba una apreciación real de 8,2% (referencia IPP) y de 11,6% (referencia IPC).

#### Tasa de cambio nominal



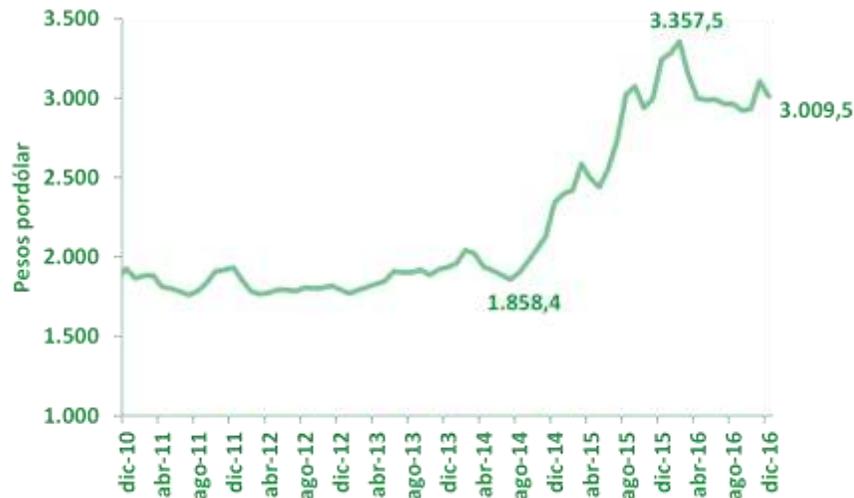
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Comutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Fuente: Banco de la República

En términos nominales, también se evidencia similar comportamiento; la tasa de cambio promedio en 2016 fue \$3.055 por dólar, la más alta desde 2004, para una devaluación nominal de 11,4%, con respecto al registro de 2015.

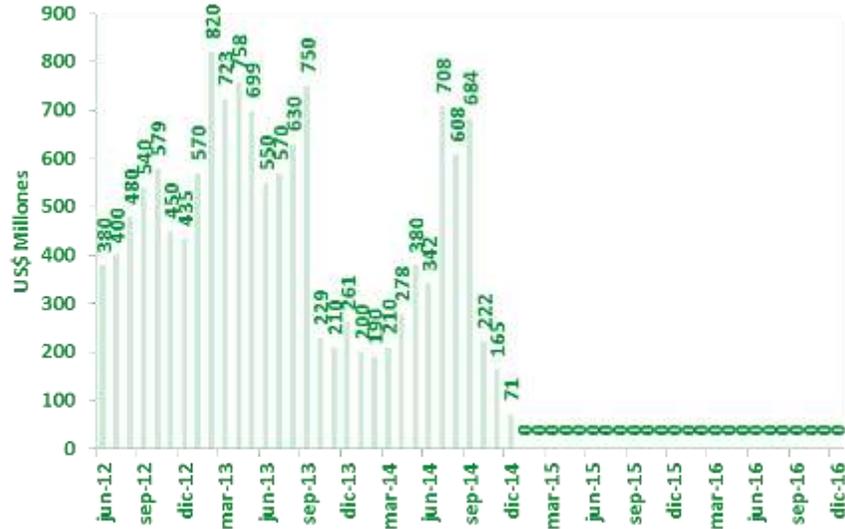
Tasa de cambio de Colombia nominal- promedio mensual-



Fuente: Banco de la República

Ante la devaluación de la moneda, el Banco de la República realizó ventas netas de divisas por US\$255,6 millones en 2016.

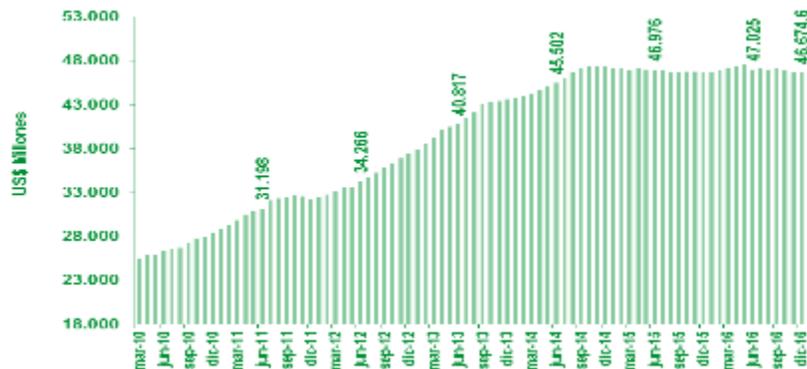
Compra de divisas por parte del Banco de la República (Mensual)



Fuente: Banco de la República de Colombia

El desbalance comercial y la no adquisición de divisas en el presente año, generó que se detuviera la acumulación constante de reservas internacionales, e incluso se disminuyeron. A diciembre de 2016, el saldo era de US\$ 46.674 millones, inferior en US\$62,1 millones, respecto al saldo de finales del 2015.

Reservas internacionales netas (US\$ Millones)



Fuente: Banco de la República

Resultado Fiscal

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
 Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



El déficit fiscal se está aumentando, pero por razones asociadas al ciclo energético (cayeron los ingresos petroleros) y económico (menor crecimiento del PIB).

Para el cierre de 2016, el déficit fiscal del gobierno central cerró en 4% del PIB y el fiscal estructural se redujo 0,1 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Se espera que para el 2017, el déficit del gobierno central sea de 3,3% del PIB, basado en que los ingresos totales alcancen 15,1% del PIB, con unos ingresos tributarios del orden de 14,4%; por su parte, los gastos serán de 15,5% del PIB.

Los supuestos en que se basa el plan financiero para el 2017, son los siguientes: un crecimiento del PIB de 2,5%, una inflación de 3,7%, una balanza en cuenta corriente de 3,5% del PIB y un precio del petróleo Brent de 50US\$/barril.

### Resultado Fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) Participación del PIB



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

*Escenario macro, cierre fiscal 2016 y actualización plan financiero 2017, enero de 2017*

## Capítulo 2: Viceministerio de Comercio Exterior

## 2.1. Logros

Los principales logros obtenidos durante el año 2016 por el viceministerio de comercio exterior se listan a continuación:

### I. Negociación, administración y profundización de Acuerdos comerciales

#### A. Negociación de un Acuerdo comercial con Japón

- Durante el 2016 se avanzó en la Negociación del Acuerdo de Asociación Económica con Japón, mediante la realización de cinco reuniones de negociación (abril, junio, septiembre, noviembre y diciembre). Durante estas reuniones, Colombia logró concluir el texto que regula el comercio de bienes y el texto que define las normas de origen que deben cumplirse para el comercio preferencial. Adicionalmente, se han logrado pre-acuerdos de tratamiento preferencial para productos de interés exportador de Colombia, quedando por definir algunos sectores.

#### B. Profundización del Acuerdo comercial entre Colombia y los países del Mercosur

- Con Argentina y Brasil, se acordaron las reglas de origen para los sectores textil, confecciones y siderurgia, que permitirán que por ejemplo, las confecciones colombianas en estos países, pasen de pagar un arancel promedio del 13% al 0% una vez entre en vigencia el acuerdo.
- Entró en vigencia el Acuerdo Leticia-Tabatinga que facilita el comercio entre Brasil y Colombia en la zona de frontera.
- Con Argentina, la principal barrera a las exportaciones desde el año 2012 fueron las Declaraciones Juramentadas Anticipadas de Importación. En reunión bilateral de Viceministros, Argentina informó del desmonte de la medida a partir de enero de 2016. En el seguimiento al nuevo sistema de licencias argentinas denominado SIMI, las dificultades expresadas por los empresarios disminuyeron a menos de USD 20 mil en exportaciones en agosto de 2016.
- En abril de 2016, en reunión de la Comisión Administradora del ACE 59, se logró la aprobación del Acuerdo automotor entre Colombia y Brasil, así como la renovación de las reglas de origen para algunos plásticos y agroquímicos. Se aprobó también el instructivo del certificado de origen y la validez del certificado de origen digital, con lo que se espera lograr operaciones comerciales más expeditas.

**C. Gestión con Ecuador sobre la aplicación de la medida de salvaguardia por balanza de pagos y sobre la evaluación de la conformidad.**

- Salvaguardia por balanza de pagos: Producto de las reuniones bilaterales y de los pronunciamientos ante la OMC y la CAN, a partir de marzo de 2016 Ecuador excluyó de la aplicación de la salvaguardia a 129 líneas arancelarias que tenían una sobretasa arancelaria de entre 5% y 45%. Adicionalmente se logró que Ecuador presentara un cronograma de desmonte de la salvaguardia. La tasa del 45% se redujo al 40% en febrero de 2016 y la del 5% se eliminó a partir de mayo de 2016. En septiembre de 2016 se redujeron las sobretasas del 40% al 35% y lo que estaba en 25% bajó al 15%.
- En enero de 2016, Ecuador eliminó la exigencia a los importadores de reducir en 30% las compras de Colombia para poder obtener el Registro de Operador (ROP). Se logró que Ecuador permita a los importadores optar por demostrar el cumplimiento o conformidad del producto frente a los reglamentos ecuatorianos solo con una declaración de primera parte.
- Se obtuvieron avances en el establecimiento de equivalencias de Reglamentos Técnicos, para lo cual se hicieron visitas de reconocimiento entre los subsistemas de calidad de Ecuador y Colombia. Esto generó la propuesta ecuatoriana de equivalencias para 31 reglamentos técnicos.

**D. Profundización del Acuerdo entre Colombia y El Salvador**

- A partir del 1º de noviembre de 2016 entró en vigencia la Decisión N°15, permitiendo que productos de los sectores cosmético, automotor, metalmecánica, manufacturas de caucho y autopartes, entre otros, ingresen a El Salvador sin tener que pagar un arancel promedio del 13%. Aproximadamente 72 productos colombianos tienen libre acceso arancelario o quedan bajo programas de desgravación entre 3 y 10 años para ingresar a este mercado centroamericano.

**E. Profundización del Acuerdo comercial entre Colombia y Cuba**

- En marzo de 2016, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia se reunió con su homólogo cubano para oficializar el proceso de profundización y fijaron como compromiso suscribir el tercer Protocolo adicional al ACE No. 49, durante la reunión del WEF-LATAM a realizarse en la tercera semana de junio en Medellín.

- El Acta de conclusión de negociación fue adoptada el 17 de junio por los Ministros responsables del comercio de ambos países.
- El Acuerdo representa un mejoramiento sustancial del acceso a mercados que tendrán los exportadores colombianos al mercado de la Isla que adelanta un proceso de modernización de su modelo económico. Adicionalmente se modernizan y precisan disciplinas asociadas al comercio para fomentar un mayor aprovechamiento.
- En materia de eliminación de aranceles para el comercio de ambos países el Acuerdo constituye un avance sustancial al incorporar más de 2.518 productos (nomenclatura arancelaria colombiana) en la lista de bienes que podrán entrar con cero arancel o con arancel reducido al mercado cubano. Estos nuevos productos se suman a cerca de 2.032 (nomenclatura arancelaria colombiana) que ya contaban con preferencias arancelarias.
- Con la profundización del Acuerdo de Complementación Económica con Cuba también se logró la modificación del régimen de origen para incorporar aspectos de interés relacionados como la acumulación extendida de origen, flexibilidad del de mínimos para el cumplimiento del origen, ampliación de la validez del certificado de origen, adopción del formato del certificado de origen y su instructivo, actualización del proceso de verificación y el establecimiento de requisitos específicos de origen para algunos productos.

#### F. Entrada en vigor e inicio del proceso de profundización del Acuerdo con Costa Rica

- El TLC con Costa Rica entró en vigor en agosto de 2016 y se llevó a cabo un evento de lanzamiento y difusión.
- En octubre de 2016 Colombia presentó la propuesta de llevar a cabo la I sesión de la Comisión Administradora en febrero de 2017, la cual fue aceptada por Costa Rica, y se acordó dar inicio a un proceso de profundización del Acuerdo con el fin de evaluar la posible inclusión de productos y la aceleración de los programas de desgravación de interés de las Partes.

#### G. Admisibilidad sanitaria y fitosanitaria en los países de América Latina

- De la mano con nuestras autoridades sanitarias, se logró el establecimiento de los requisitos fitosanitarios para la admisibilidad de flores de astromeria a México, con lo cual quedó abierto el mercado de exportación para el producto colombiano.
- En abril de 2016 se logró la habilitación de la planta de beneficio Frigocolanta ubicada en Santa Rosa de Osos (Antioquia) y a la planta de desposte Ganadería Manzanares de Floridablanca (Santander), para la exportación de carne de bovino a Chile, tras gestiones lideradas por el Invima en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el ICA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. De la misma

manera, la autoridad chilena informó que las plantas de beneficio: Red Cárnica, ubicada en Ciénaga de Oro (Córdoba) y Frigorífico Riofrío, ubicada en Floridablanca (Santander), también podrán ser aprobadas luego de algunas mejoras que deberán ser verificadas por el Invima.

- Se logró el establecimiento de los requisitos fitosanitarios para la importación de vid de uva, el cual era de interés de los productores colombianos.
- Se adelantaron gestiones entre las autoridades sanitarias de Colombia y Costa Rica, con el fin de exportar carne de bovino colombiana, iniciando así el proceso de admisibilidad para ingresar a ese mercado. Adicionalmente, se revisó el estado de avance para ingresar derivados cárnicos, productos lácteos, café verde y flor cortada de rosa.
- Dentro de las acciones adelantadas como presidencia Pro Tempore de la CAN, se han reunido los grupos técnicos relacionados con animales acuáticos y enfermedades presentes en bananos y cítricos a fin de establecer en el marco comunitario planes de contingencia contra plagas y enfermedades presentes en camarones y las frutas mencionadas, las cuales pueden afectar la producción nacional.
- En 2016 Colombia logró la admisibilidad para 13 productos en los países de América Latina:

País	Productos
México	Frijol para uso industrial y/o consumo
Costa Rica	Semen bovino Embriones bovinos
Ecuador	Semen bovino Embriones bovinos in-vivo e in-vitro
Perú	Carne de pollo Carne de cerdo Cerdos vivos Huevo para consumo Piña Aguacate
Cuba	Carne bovina y subproductos Lácteos

- Al cierre de 2016, se contaba con la habilitación del siguiente listado de plantas exportadoras por parte de los servicios sanitarios de terceros países:
  - ✓ Chile: 11 plantas de leche y productos lácteos y 4 plantas de carne de bovino.

## INFORME

- ✓ Costa Rica: 2 plantas de leche y productos lácteos.
- ✓ México: 15 plantas de leche y productos lácteos.
- ✓ Panamá: 4 derivados cárnicos. Reconocido todo el país para la exportación de leche y productos lácteos, frutas, hortalizas y productos de la pesca.
- ✓ Paraguay: Reconocido todo el país para la exportación de alimentos para consumo humano (comida congelada).
- ✓ Perú: 7 plantas de bovino. Reconocido todo el país para la exportación de derivados cárnicos, plantas de leche y sus productos lácteos.
- ✓ Venezuela: 7 plantas de bovino y 2 de aves y sus productos.

### H. Entrada en Vigor del Acuerdo comercial entre Colombia y Corea del Sur.

- Este Acuerdo fue suscrito en febrero de 2013, aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1747 en diciembre de 2014, declarado exequible por la Corte Constitucional en abril de 2016 y entró en vigor en julio de 2016. El Decreto 1078 es el instrumento jurídico mediante el cual se pusieron en vigencia los compromisos arancelarios adquiridos por Colombia en virtud de este Acuerdo.

### I. Otros logros

- Aprobación del Acuerdo comercial con Venezuela: Mediante Sentencia C-210/16 de abril de 2016, la Corte Constitucional declaró exequible la ley 1722 de 2014 que aprueba el Acuerdo comercial con Venezuela.
- Comunidad Andina: a fecha 5 de diciembre se expidieron 9 Decisiones y 13 Resoluciones que armonizan y facilitan el comercio intracomunitario en los siguientes temas:
  - ✓ Sector agropecuario: Sistema Andino de Franjas de Precios; medidas para prevenir, vigilar, controlar y erradicar las enfermedades de los animales acuáticos, medidas contra la Peste Porcina Clásica, contra la enfermedad del camarón de cultivo, contra las enfermedades de los cítricos y para erradicar la fiebre aftosa; se establecieron requisitos fitosanitarios para el comercio de aves procedentes de España
  - ✓ Aduanas: Se actualizó la Nomenclatura NANDINA, adoptando la VI enmienda del Sistema Armonizado; se actualizaron las rutas habilitadas y plazos autorizados de Colombia para el Tránsito Aduanero Comunitario.

- ✓ Energía: Se amplió hasta el 28 de febrero de 2017 la vigencia de los regímenes temporales para los intercambios eléctricos entre Colombia - Ecuador y Ecuador - Perú, mientras finalizan las negociaciones del nuevo marco regulatorio.
  - ✓ Telecomunicaciones: Se hicieron 5 inscripciones en el registro andino satelital.
  - ✓ Calidad: Se aprobaron los requisitos generales para la competencia de Laboratorios de Calibración y de Ensayo.
  - ✓ Asuntos institucionales: Designación del nuevo Secretario General de la CAN, adopción de los presupuestos de la Secretaría General y del Tribunal de Justicia para 2016.
- Las Agencias de promoción comercial de los Países Miembros de la CAN realizaron el V Encuentro Empresarial Andino, el cual tuvo lugar en Guayaquil en abril de 2016.
  - Perú: Se obtuvo el comunicado formal por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú MINCETUR, donde emiten su concepto sobre el alcance de la **salvaguardia de oleaginosas del 29% que aplica solamente a los productos "mantecas"** y no a los aceites. Este concepto permite a los empresarios colombianos tener certeza jurídica para incursionar en el mercado de aceites en Perú.
  - México: Se aprobó la Decisión 83 que modificó las reglas de origen para el insumo rayón viscosa, con lo cual se permite el uso de esta materia procedente de terceros países para que sea incorporada en las confecciones que Colombia exporta a México, en razón a su desabastecimiento ente las Partes. Esta flexibilidad busca aumentar nuestras exportaciones de confecciones al mercado mexicano. También las Decisiones 82, 84 y 85 que prorrogan el uso de insumos textiles en las confecciones que ambos países comercializan entre sí.
  - Alianza del Pacífico:
    - ✓ Entró en vigor el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco en mayo de 2016.
    - ✓ Se realizó un evento de lanzamiento y difusión de los beneficios de este Acuerdo en el mes de mayo de 2016.
    - ✓ Suscripción de los Protocolos Modificatorios al Acuerdo Comercial, que incluye nuevos compromisos en cooperación regulatoria, mejora regulatoria, telecomunicaciones y comercio electrónico.
    - ✓ Implementación de la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior entre los cuatro países, para certificados fitosanitarios, zoonosanitarios y para certificado de origen.
    - ✓ En mayo de 2016 se firmó el Plan de Acción para avanzar hacia la firma del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral – ARM entre los países de la Alianza, en el año 2017.

Este trabajo cuenta con el apoyo del BID y tiene como principales objetivos el fortalecimiento de los programas OEA en cada país y de su institucionalidad en Alianza; incrementar la participación del Sector Privado en el Programa OEA; y el establecimiento de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, para que las empresas que tengan este reconocimiento puedan desarrollar sus operaciones de comercio exterior de forma más expedita entre los países miembros.

- ✓ Estructuración y selección de operador del Fondo de Capital Emprendedor de la Alianza del Pacífico: se creó este fondo de manera conjunta con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Multilateral de Inversiones del BID (BID-FOMIN) con el objetivo de facilitar el financiamiento y la inversión en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y en los emprendimientos de la AP, para contribuir a su crecimiento y competitividad asegurando que se beneficien de las oportunidades que ofrece la Alianza. También se hizo la selección del Administrador General del Fondo y se realizó el primer cierre financiero del mismo.

## II. Facilitación del comercio

- La figura de facilitador en los puertos de Cartagena, Barranquilla, Buenaventura y Santa Marta permite que los empresarios y usuarios de comercio exterior cuenten con un articulador para resolver las dificultades en los trámites de comercio exterior en dichos terminales. Así mismo, impacta favorablemente los procesos documentales y operativos de cada terminal.
- El proceso de inspección no intrusiva se inició en el país en el segundo semestre de 2016 en los puertos de: Buenaventura, Cartagena y Santa Marta, para un total de siete puertos en donde el comercio exterior está utilizando esta herramienta que disminuye tiempos y costos a la operación. Con estos sistemas en las 7 terminales portuarias se cubre más del 80% del total del comercio exterior colombiano.
- Para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos – SAR para la evaluación de solicitudes de registros de importación en las entidades de la VUCE, se trabajó con tres entidades que representan el 80 % de la operación del módulo de importaciones como son: ICA, INVIMA y la SIC. A la fecha se cuenta con la plantilla de riesgo y la identificación de los desarrollos informáticos que se deben adelantar en el 2017 que permita colocar este aplicativo en producción.
- Se inició el piloto para un grupo de 50 empresas exportadoras que realizarán la presentación y actualización de los datos de la empresa ante la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, a través de la ventanilla única de comercio exterior, eliminando así la presentación física del representante legal en cada puerto y aeropuerto por donde el exportador realice operaciones.

- Se expidió la Resolución 1649 de 2016, nuevo marco normativo para los Sistema Especiales de Importación – Exportación (“Plan Vallejo”).
- Se realizó el desarrollo informático del aplicativo para los Sistemas Especiales de Importación – Exportación – módulo estudios de demostración, logrando adelantar pruebas con algunas empresas usuarias del sistema, e inicio del piloto del módulo en el mes de diciembre de 2017.
- Se expidió la Resolución que establece los lineamientos para la presentación de las planillas en el régimen de transformación y ensamble, con lo cual, se establecen reglas claras para los usuarios de este instrumento.

### III. Fortalecimiento institucional para aplicar mecanismos de defensa comercial

- Durante el año 2016, se realizaron capacitaciones a los empresarios nacionales interesados en presentar sus solicitudes de medidas antidumping o salvaguardias a través del trámite electrónico, con el fin de brindarles la orientación para la utilización del aplicativo web.
- Durante el año 2016 se realizaron dos seminarios con consultores de la Organización Mundial del Comercio (OMC) expertos en mecanismos de defensa comercial, así como del Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC (ACWL), a los funcionarios de la Subdirección de Prácticas Comerciales sobre la reglamentación OMC en materia de dumping, subvenciones y salvaguardias.
- Con el fin de facilitar la consulta a los ciudadanos, se digitalizó y publicó en la página web del MCIT la información de los expedientes públicos de las investigaciones de medidas antidumping y salvaguardias a 31 de diciembre de 2016.
- Se rediseñaron y actualizaron con la normatividad vigente las guías y cartillas de dumping, salvaguardias y subsidios. De igual manera, se creó una plataforma tipo aula virtual, esta plataforma está desarrollada en PHP con bases de datos MySQL del LMS (Learning Management System). En esta plataforma se incluyó además del curso virtual, el ABC sobre medidas de Defensa Comercial y preguntas frecuentes que corresponden a conceptos básicos de los mecanismos de defensa comercial dirigidos para los usuarios en general interesados en el tema.
- Se apoyó al aparato productivo nacional a través de la imposición de los correctivos necesarios en materia de defensa comercial con la imposición de:
  - ✓ Derechos antidumping a las importaciones originarias de la República Popular China de citrato de sodio; azadones, barras y zapapicos; películas flexibles y rígidas de PVC; vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana; de alambro de acero de bajo carbono y cadenas eslabonadas, pulidas y galvanizadas de acero. Importaciones

originarias de la República de México y Corea de plastificante DOP. Importaciones de la India de laminados decorativos de alta presión; y Perfiles extruidos de aluminio originarios de la República Popular China y República Bolivariana de Venezuela. Se encuentran en curso las investigaciones por dumping a las importaciones de placas de yeso originarias de México; Examen Quinquenal de los derechos antidumping de películas flexibles y rígidas de PVC; perfiles extruidos de aluminio; tubos de acero; y láminas lisas galvanizadas. También se encuentra en curso la evaluación del mérito de apertura de dos solicitudes más de investigación por dumping.

- Se aplicaron 2 medidas de salvaguardia en el marco del Decreto 1407 de 1999 a las importaciones de láminas onduladas y aleadas de acero y medida a las importaciones de perfiles en PVC.
- Orientación y apoyo a exportadores colombianos sobre los requisitos y procedimientos para ejercer su derecho de defensa en las investigaciones por dumping, subsidios y salvaguardias que adelanten otros países, en casos como: investigaciones de antidumping por Brasil y Argentina para Polipropileno biorientado y Aisladores de Porcelana, respectivamente.

#### IV. **Estrategia de internacionalización de servicios “Colombia Exporta Servicios”**

Durante el año 2016, la estrategia avanzó en las siguientes acciones: se realizaron 10 eventos para los exportadores de servicios con temas relevantes para ellos y difusión de la estrategia y de las capacitaciones relacionadas con el sector, con Procolombia y el PTP; se desarrolló un proyecto piloto de formación bilingüe para el sector de BPO con el SENA; posicionamiento y mantenimiento de la página web [www.colombiaexportaservicios.co](http://www.colombiaexportaservicios.co) con la información más relevante para los empresarios; se logró avanzar en el mejoramiento de las estadísticas del comercio exterior de servicios con el DANE; se realizó una cartilla sobre “Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales en materia de Servicios” el cual se ha distribuido en los eventos pertinentes; se tuvo participación en las comisiones administradoras que se realizaron durante 2016 con el fin de acercar más los temas de servicios con la contraparte; se desarrollaron acciones de la hoja de ruta de calidad para servicios.

##### A. **“Opinión formal positiva” del Comité de Inversión de la OCDE frente al ingreso de nuestro país a esta organización.**

Durante el cuarto trimestre del 2016, gracias a los avances registrados en el grupo de trabajo de estadísticas de inversión extranjera, el Comité de Inversiones de la OCDE dio visto bueno al

ingreso de Colombia a este comité, como parte del proceso de acceso de nuestro país a dicha organización.

## B. Política arancelaria

Para el año 2016 el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, realizó 11 sesiones, dentro de las cuales se destacan, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Modificar Decreto 3568 de 2011 en lo relativo a sus condiciones, agilización de autorizaciones de los Operadores Económicamente Autorizados – OEA - y crear una categoría que permita voluntariamente a las empresas elegir su participación acorde a sus intereses
- Se amplió el término de las franquicias arancelarias para la importación de productos al municipio de Inírida en el departamento de Guainía y a los municipios de Puerto Carreño, La Primavera y Cumaribo en el departamento del Vichada, Resolución 1803 de 2015 de la Secretaría General de la CAN.
- Crear programa PROASTILLEROS, que será administrado por parte de la DIAN. Con este programa se quiere lograr la estabilidad en el sector Astillero, además de activar el sector de metalmecánico del país.
- Adoptar medidas dirigidas a cambiar las expectativas de inflación en el país, facilitando las importaciones de alimento que más han contribuido a la aceleración de la inflación (Decreto 343 de 2016).
- Modificación de la estructura arancelaria nacional de las subpartidas 9405.10.10.00, 9405.10.20.00, 9405.10.90.00, 9405.40.11.00, 9405.40.19.00 y, 9405.40.90.00 y adoptar un gravamen permanente del 0% para las nuevas subpartidas creadas que indican **que tiene "tecnología LED"**, con el fin de identificar y facilitar la importación de productos con tecnología LED que contribuyen a aliviar la crisis energética del país (Decreto 588 de 2016).
- Incrementar el arancel de las importaciones de confecciones y de calzado, cuando los precios FOB declarados de dichas mercancías sean iguales o inferiores a los umbrales establecidos. Implementar nuevos mecanismos que permitan controlar y contrarrestar el contrabando (Decretos 1744 y 1745 de 2016)
- Retirar del Sistema Andino de Franjas de Precios los maníes cacahuets – cacahuates sin tostar ni cocer de otro modo – sin cascara incluso quebrantados y bajar el arancel fijo al 15% (Decreto 1687 de 2016)
- Establecer para el año 2016 un contingente arancelario con 0% por 15.000 ton de algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 22.22 ml pero inferior o igual a 28.57 ml (Decreto 1347 de 2016).

- Implementación de los Compromisos derivados del Acuerdo de Tecnologías de la Información – ITA. Rebajar el arancel a 5% de las 11 subpartidas indicadas en el Acuerdo ITA (Decreto 1246 de 2016).
- Modificación y adición del Decreto 4320 de 2008 (ingreso e importación de bebidas alcohólicas a la Zona de Régimen Especial de Maicao, Uribía y Manaure). (Decreto 1192 de 2016).
- Diferir el arancel a 0% para maquinaria agrícola usada.
- Modificación del Decreto 1625 de 2015, por el cual se otorga el beneficio del 0% en el marco del PIPE para la importación de materias primas y bienes de capital sin Registro de Producción Nacional excluyendo aquellas subpartidas que registraron producción nacional, dando así cumplimiento al mandato del artículo 1º del Decreto 1625. (Decretos 1084, 1230 y 1287 de 2016)
- Desdoblar las subpartidas arancelarias 2711.29.00.00, 2901.10.00.00 y 2902.19.00.00, que comprenden productos de hidrocarburos usados en aplicaciones de refrigeración y climatización, en virtud de los requerimientos del Protocolo de Montreal. (Decreto 2153 de 2016)
- Desdoblar las subpartidas arancelarias 0302.81.00.00, 0303.81.00.00, 0305.71.00.00, 0307.99.40.00 0507.90.00.00 y 0508.00.00.00, en las que se clasifican recursos marinos y costeros incluidas en los Apéndices I y II del CITES, con el fin de generar un mecanismo de control para su comercialización que contribuya a facilitar la conservación, la protección y el uso sostenible requerido. (Decreto 2153 de 2016)
- Adopción del Nuevo Arancel de Aduanas Nacional, el cual entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2017. (Decreto 2153 de 2016)

## 2.2. Planeación estratégica

Con el objetivo de aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos y de servicios, así como para aumentar la llegada de inversión extranjera directa, asegurar el correcto cumplimiento de compromisos internacionales, y proveer un campo de juego nivelado a los empresarios colombianos frente a competidores extranjeros, el Viceministerio de Comercio Exterior, realizó las acciones que se detallan a continuación.

### 1. Remover barreras de acceso a los mercados de Norteamérica, Europa y Asia

#### Estados Unidos

##### Acumulación de origen

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Se realizaron los acercamientos con Perú y Estados Unidos para lograr la acumulación extendida de origen, y se inició, junto con el sector empresarial, la evaluación de alternativas y desarrollo de actividades para implementar esta iniciativa.

Adicionalmente, con el objetivo de capacitar las empresas colombianas sobre la operación del mecanismo de escaso abasto en EEUU y con el apoyo financiero de USAID, durante 2015 se desarrolló un proyecto de capacitación y acompañamiento a empresas interesadas en incorporar insumos no producidos ni en Colombia ni en EE.UU en la lista de escaso abasto establecida en el APC.

El proyecto empezó con siete empresas interesadas en exportar a los EE.UU., las cuales obtuvieron acompañamiento de ProColombia, USAID, MCIT y de un experto estadounidense, quien les ayudó desarrollar la debida diligencia ante OTEXA. También tuvieron asistencia en la identificación de proveedores de materias primas en Colombia y en EE.UU.

Con el fin de incluir insumos en la lista de escaso abasto ante la autoridad competente en los Estados Unidos - CITA (Comité para la Implementación del Acuerdo Textil, el Viceministerio de Comercio Exterior en 2016 analizó los principales cuellos de botella que presenta el mecanismo para actualizar la lista de escaso abasto con las autoridades de EE.UU y solicitar la mejora de los procedimientos ante OTEXA con el fin que el mecanismo pueda ser funcional para las empresas colombianas. Como resultado de un proyecto piloto iniciado en 2015, se identificaron ocho (8) empresas interesadas de las cuales dos (2) tuvieron posibilidades técnicas de incluir sus insumos, con asistencia de USAID. La solicitud tuvo que ser retirada pues persisten algunos cuellos de botella en los procedimientos de OTEXA que deben subsanadas por las empresas colombianas.

En materia de acumulación de acumulación de origen, las gestiones se encaminaron a avanzar en la activación de la cláusula de acumulación de origen con Perú en materia textil que se tenía bajo el ATPDEA con los Estados Unidos.

De manera complementaria se trabajó en el desarrollo de una herramienta informática de fácil acceso en la página web del Ministerio para facilitar y agilizar la presentación de solicitudes y consultas, y para conocer la lista de materias primas e insumos comprendidos en la lista de escaso abasto. Al finalizar 2016 se terminó el diseño de la herramienta.

### Regulaciones técnicas

Con el fin de superar las dificultades ocasionadas por el diverso número de regulaciones de orden federal, estatal y de los condados de los Estados Unidos, exigidos para la importación de productos en sectores como textiles, calzado, metalmecánica, muebles, y equipos electrónicos en Estados Unidos, en el marco del programa Standard Alliance, se tradujeron 5 guías específicas que contienen regulaciones para importar estos productos a este mercado.

Adicionalmente y con el propósito de contar con un referente de las principales barreras y regulaciones a tener en cuenta en cada uno de estos sectores, a través del programa Standard Alliance se ha sensibilizado a la industria sobre las principales barreras y regulaciones y Procolombia cuenta con un insumo para trabajar con la industria en el proceso de identificación y superación de barreras desde el origen.

## Canadá

Se iniciaron las discusiones para identificar criterios para la elaboración de la lista de escaso abasto en este Acuerdo. Colombia elaboró y presentó a Canadá una propuesta inicial de lista construida a partir de los insumos ofrecidos por el sector empresarial de textil y confecciones. Durante 2015 se trabajó de la mano del sector privado colombiano y con las autoridades canadienses en el perfeccionamiento de las descripciones los materiales requeridos por los exportadores colombianos y que debían formar parte de la lista. Al terminar 2015 se habían identificado 42 materiales con sus respectivas descripciones. Durante 2016 se presentó la lista para evaluación de las autoridades canadienses competentes.

Durante 2015 se elaboró un reglamento para formalizar los trámites que permitirán al MCIT establecer la condición de abastecimiento o desabastecimiento de cualquier material o insumo requerido por el sector textil y confecciones para la elaboración de mercancías exportables a los mercados de Estados Unidos, Canadá, México y Mercosur o cualquier otro comercial vigente que establezca el mecanismo de escaso abasto. El decreto 1351 del 22 de agosto de 2016, establece un reglamento para desarrollar en Colombia los trámites y procedimientos para solicitar y controvertir la posibilidad de incorporar o modificar una lista de escaso abasto.

Por otra parte, la posibilidad de implementar la cláusula acumulación extendida para el sector textil confecciones entre Canadá, Colombia y Perú fue un tema de análisis del MCIT, con representantes del sector privado, gremios empresariales del sector textil y confecciones, ProColombia y DIAN. Esta figura es de gran beneficio tanto para Colombia como Perú para aprovechar sus Tratados de Libre Comercio con Canadá.

Una de las estrategias adelantadas para impulsar los trabajos sobre la acumulación fue la realización de un evento para discutir y analizar la forma en que la cláusula de acumulación podría implementarse entre socios de TLC'S, así como para compartir las experiencias de algunos países en estas materias. El evento contó con el apoyo financiero del gobierno de Canadá y el soporte técnico de la consultora Trade Facilitation Sevices.

Teniendo en cuenta que cualquier alternativa seleccionada está sujeta a la voluntad política y el interés de las partes, se analizaron diversas posibilidades de implementar la acumulación extendida en los acuerdos bilaterales, multilaterales y plurilaterales existentes. Particularmente, se plantearon y discutieron algunas opciones para lograr la acumulación ampliada ente Colombia Canadá y Perú, entre los países miembros de la AP y con terceros países.

### Unión Europea

Con el fin de habilitar la acumulación de origen ampliada de Colombia con la Unión Europea, este Ministerio ha trabajado de manera conjunta con la Subdirección de Gestión Técnica de la DIAN en la definición de una propuesta de Acuerdo Interadministrativo de Cooperación para la emisión y validación de las pruebas de origen para la acumulación con la UE. Esta propuesta de Convenio de cooperación contiene cláusulas sobre la expedición de las pruebas de origen para la acumulación, el procedimiento para la verificación de la validez y autenticidad de las pruebas de origen y el tratamiento que se debe otorgar a las diferencias que se presenten entre las partes. Al ser un Acuerdo Interadministrativo de cooperación debe ser firmado por las autoridades competentes en procedimientos de origen de las mercancías.

### Admisibilidad fito y zoo sanitaria

Como resultado de las gestiones adelantadas conjuntamente con las autoridades sanitarias nacionales, la Embajada de Colombia y la Oficina Comercial en Washington durante 2016 se espera contar con la publicación de la regla final para aguacate Hass en el primer semestre de 2017 y con la publicación de la regla final para carne de bovino en el primer semestre de 2018, con el fin de iniciar las exportaciones de estos productos al mercado de Estados Unidos.

Durante 2016 se apoyó a las empresas nacionales en la implementación de las nuevas Reglas de la Ley de Modernización de Inocuidad Alimentaria (FSMA, por sus siglas en inglés), con el

fin de volverlas competitivas para mantener y aumentar sus exportaciones a Estados Unidos. Con lo anterior se espera aumentar el número de empresas nacionales exportadoras de alimentos capacitadas en las nuevas reglas de FSMA.

En el caso de Canadá, las gestiones estuvieron enfocadas principalmente en recibir la conformidad de la autoridad sanitaria para exportar carne de bovino deshuesada (refrigerada o congelada). En marzo de 2015 se recibió comunicación señalando que Colombia cumple con los requisitos de salud animal para exportar carne de bovino (deshuesada y madurada), con lo que se inició la segunda fase en la admisibilidad que es realizar una evaluación separada de salud pública.

Para un mayor aprovechamiento del acuerdo comercial con la Unión Europea (UE), el ICA y el INVIMA, con el apoyo del MCIT y de la Oficina Comercial en Bruselas, iniciaron en marzo de 2016 el trámite de aprobación del Plan Nacional de Residuos Químicos requerido para obtener la admisibilidad sanitaria para las exportaciones colombianas de carne de bovino y lácteos en ese mercado.

Con el mismo objetivo, el MCIT y el INVIMA trabajaron conjuntamente en la estimación de costos del monitoreo y vigilancia del plan de residuos químicos de carne bovina en la producción primaria y en la estimación de costos del plan nacional de vigilancia y control de residuos químicos para lácteos, en producción primaria y procesamiento, para evaluar potenciales vías de financiamiento.

Por otra parte, una nueva normativa europea restringió el acceso a la UE de productos compuestos (aquellos con porcentajes inferiores al 50% de leche y/o huevo), de la industria de galletería y panadería.

Con el fin de resolver el inconveniente se solicitó a la UE evaluar posibles alternativas que permitieran reanudar las exportaciones colombianas de esos productos al mercado europeo. Para este propósito se realizaron reuniones con el sector privado afectado, se trató el tema directamente con la DG Santé de la UE y en las reuniones d subcomité MSF del Acuerdo.

Así mismo se adelantaron gestiones conjuntamente con el INVIMA, con el apoyo de la oficina comercial en Bruselas, u para concretar con la UE la implementación de posibles medidas alternativas para el cumplimiento de sus requisitos sanitarios, mientras paralelamente se trabaja en el plan nacional de residuos.

### Evento en el marco del Acuerdo Comercial con la Unión Europea

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



El 11 de mayo se realizó el “Diálogo sobre asuntos laborales en el marco de la implementación del Título IX del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia”, que tenía como fin informar a los empleados agrupados en los diferentes sindicatos del país, así como a la Andi, que el país ya cuenta con un órgano de consultas laborales en el ámbito del Acuerdo Comercial con la Unión Europea.

### Evento sobre aprovechamiento del Acuerdo Comercial

Con motivo de la visita que hiciera a Colombia el Enviado Especial de la Unión Europea para la paz en Colombia, Sr. Eamon Gilmore, la Viceministra Mariana Sarasti realizó una presentación sobre el aprovechamiento del Acuerdo Comercial en la ciudad de Medellín el 24 de mayo de 2016.

### Encuentro con altos representantes de la UE

En la última semana de mayo de 2016 la Ministra Lacouture se reunió con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sra. Federica Mogherini, con quien trató temas bilaterales.

### Remover barreras de acceso de la oferta de bienes en EFTA

Con base en las listas de desgravación establecidas en los Acuerdos Bilaterales con los países miembros de EFTA, se identificaron las subpartidas que aún mantienen algún nivel arancelario. El Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la Confederación Suiza contiene 239 subpartidas que aún cuentan con un arancel superior a cero y el Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y el Reino de Noruega muestra 480 subpartidas con arancel superior a cero. De estas subpartidas, 74 corresponden a exportaciones que, según el Mapa de Oportunidades Regionales, tienen oportunidad exportadora en el mercado de Suiza y 110 subpartidas tienen oportunidades en Noruega.

La estrategia para logra mayor acceso de exportaciones de bienes agrícolas a los países EFTA está contenida en un plan de trabajo y en documentos que fundamentan la solicitud de Colombia. Definido el ámbito preliminar de productos susceptibles de obtener un mayor nivel de desgravación al ya pactado, se iniciaron consultas con el MADR y posteriormente se llevaron a cabo con el sector privado para definir un ámbito final de negociación. Esta lista de solicitudes de profundización de acceso, que inicialmente contiene los productos agrícolas que aún mantienen algún nivel de arancel se presentó al Comité Conjunto para su ratificación, aceptación

o aprobación. Posteriormente será necesario presentarla a las Partes (Suiza y Liechtenstein, Noruega e Islandia). La enmienda del Acuerdo podrá entrar en vigor cuando las Partes hayan cumplido sus requisitos legales internos.

### **Implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC: Simplificar y optimizar procedimientos de Comercio Exterior en lugares de arribo y salida de mercancías**

El 27 de noviembre de 2014, mediante la Decisión del Consejo General WT/L/940, fue adoptado el texto del Acuerdo de Facilitación del Comercio al ordenamiento jurídico de la OMC. El Acuerdo entrará en vigor una vez sea aceptado por dos terceras partes de los Miembros. Teniendo en cuenta que la incorporación de este Acuerdo al ordenamiento jurídico colombiano exige la elaboración de un proyecto de Ley, durante 2015 MCIT elaboró la ponencia para el trámite legislativo del proyecto de ley y preparó los documentos requeridos para la realización de la primera ponencia en el congreso.

En octubre de 2015 el Ministerio de Relaciones Exteriores radicó el proyecto de Acuerdo Sobre Facilitación de Comercio. Para obtener la promulgación de la ley en el Congreso, el Viceministerio preparó el plan de trabajo Interinstitucional para la implementación de los compromisos del AFC y se elaboró la ponencia para el trámite legislativo del proyecto de ley que fue radicado en octubre de 2016 y se diseñó un Plan de Trabajo con las entidades competentes (DIAN, ICA, INVIMA) que identifica las acciones que conviene adelantar para garantizar el debido cumplimiento una vez el Acuerdo sea puesto en vigor.

### **Simplificar y Optimizar Procedimientos de Comercio Exterior y Asuntos Aduaneros**

Durante la primera reunión del Subcomité de Origen y Facilitación al Comercio del Acuerdo Comercial Colombia – Canadá, Colombia planteó la posibilidad de negociar y acordar un acuerdo de cooperación aduanera. En esa oportunidad se presentó una propuesta de texto del Acuerdo y posteriormente los funcionarios competentes en Canadá realizaron gestiones internas para obtener la autorización de iniciar negociaciones. Obtenida la autorización buscada, Canadá presentó a Colombia su propia propuesta de texto de Acuerdo. Durante la segunda reunión del Comité Conjunto Colombia solicitó a Canadá informar respecto de los avances en las gestiones de ese país para negociar y acordar un acuerdo de cooperación aduanera. Los dos países ya tienen un texto consolidado con observaciones de Colombia y continua pendiente iniciar las discusiones para la negociación de este Acuerdo.

### **Cumplimiento de obligaciones internacionales**

## A. Vehículos de Carga

El MCIT ha participado en la elaboración de propuestas técnicas junto con el DNP y Presidencia de la República para buscar soluciones al tema.

En enero de 2015, el borrador de la ley del Plan Nacional de Desarrollo incluyó dos propuestas para aliviar el problema de la chatarrización, que finalmente no fueron incluidas. En varias oportunidades el Ministerio de Transporte ha intentado publicar resoluciones que disminuyen la vida útil de los vehículos, pero no ha tenido respuesta positiva de parte de los grupos de interés.

En abril de 2015, Japón, México y Estados Unidos, solicitaron con urgencia a Colombia la derogación del actual sistema de chatarrización y la presentación de alternativas.

En septiembre de 2015 Presidencia de la República, Min transporte, MCIT y DNP, propusieron una hoja de ruta que incluye acciones para: i) flexibilizar los procesos de chatarrización ii) diseñar un modelo de incentivos a la chatarrización en el mediano plazo; ii) Contar con un documento base de cifras precisas y compartidas.

El Ministerio de Transporte y la Presidencia de Colombia, trabajaron en el Decreto 1517 del 22 de septiembre de 2016, el cual estableció lo siguiente:

- Un periodo de transición del proceso de chatarrización 1x1 hasta Diciembre de 2018, o cuando se acabe el dinero del Programa de chatarrización (lo que suceda antes).
- Después del período de transición, terminará el programa 1x1.
- Mientras tanto, el Decreto crea un sistema de registro de camiones que hayan sido chatarrizados sin derecho a reposición en los años anteriores y, por cada uno de ellos, autoriza la emisión de nuevas licencias para la renovación de camiones. Esto permite flexibilizar la entrada de nuevos camiones (unos 1000) SIN incumplir el principio acordado en el paro de mantener el 1x1 (y por lo tanto, de mantener estable la oferta vehicular automotor).

## B. Regulación para el Control de Mercancías Remanufacturadas

Se inició conjuntamente con la DIAN en 2014 un proceso para definir los mecanismos para ejercer control a la importación de mercancías re manufacturadas, de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Comerciales con EEUU, Canadá y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). En este proceso se contó además con la cooperación del Gobierno de EEUU quien puso a disposición expertos en la materia.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



En 2015 se elaboró un proyecto de circular que establece disposiciones para la importación de las mencionadas mercancías. Aunque el proyecto de circular está acordado entre el MCIT y la DIAN, se ha dificultado la expedición de esta norma debido a que aún no se han recibido los comentarios de todos los interesados.

Adicionalmente, se evidenció una posible incompatibilidad entre el Convenio Automotor de la CAN y las disposiciones en materia de restricciones a la importación de re manufacturados en Acuerdos comerciales.

Por otra parte, con Resolución 039 del 20 de abril de 2015, la DIAN asignó códigos específicos para la declaración de importación de mercancías re manufacturadas para poderlas separar del resto de las importaciones. Así será posible obtener información precisa sobre datos de comercio. Al finalizar 2015 MCIT pudo verificar que los códigos fueron asignados y están disponibles en el sistema informático de la DIAN.

En noviembre de 2016 se envió el proyecto de circular al CBP. Con este reglamento los usuarios del TLC Colombia - Estados Unidos contarán con una reglamentación clara sobre procedimientos de importación de mercancías re manufacturadas.

### C. Reuniones de las Comisiones Administradoras de los Acuerdos con Canadá, EFTA y UE

Comisión Conjunta Colombia - Canadá: Con el fin de evaluar el desarrollo del comercio bilateral de Colombia con Canadá y presentar resultados de las tareas derivadas de la primera Comisión Administradora, a principios de mayo de 2016 se realizó la segunda reunión del Comité Conjunto precedida de reuniones de los subcomités, grupos de trabajo y puntos de contacto para analizar la evolución del Acuerdo. Las reuniones se realizaron con éxito y se definieron los correspondientes planes de trabajo para el siguiente periodo.

Reunión del Comité Conjunto Colombia - EFTA: Para analizar el desarrollo del comercio bilateral de Colombia con países EFTA, presentar resultados de tareas derivadas de la primera Comisión Administradora y presentar propuestas para un mayor aprovechamiento del Acuerdo, a principios de diciembre se reunió en Ginebra el Comité Conjunto del Acuerdo. Este encuentro estuvo precedido por la reunión del Subcomité de origen, facilitación del comercio y procedimientos aduaneros. Como resultado de la reunión se establecieron directrices para trabajar en asuntos de facilitación aduanera, desarrollo sostenible, profundización de acceso a los mercados de los países EFTA en bienes agrícolas y desarrollo de un programa de

cooperación con el Reino de Noruega que busca estimular las exportaciones colombianas a ese mercado.

Reunión del comité de comercio del Acuerdo con la UE: En el marco de seguimiento al Acuerdo Comercial y con miras a avanzar en su aprovechamiento, se realizó la tercera reunión de la comisión administradora del Acuerdo con la UE y de los ocho subcomités constituidos durante la primera semana de diciembre de 2016.

Sus objetivos fueron discutir temas cubiertos por el Acuerdo, presentar propuestas de temas e informes que fueron analizados con las distintas entidades del gobierno nacional y con dependencias del Ministerio y del sector privado. De igual forma, se explicó a la UE asuntos de interés europeo con miras a lograr un mejor aprovechamiento bilateral.

Durante la primera semana de diciembre de 2016 se realizó la tercera reunión del comité de comercio del Acuerdo con la UE. Paralelamente se reunieron en Bruselas los ocho subcomités establecidos en el Acuerdo.

## 2. Remover barreras de acceso a los mercados de América Latina y el Caribe

- Con el Triángulo Norte de Centroamérica, se acordó hacer una revisión integral del Acuerdo con el fin de identificar nuevos intereses de profundización de ambas partes. En 2016, Colombia y los países de Triángulo Norte iniciaron los trabajos a nivel técnico en temas como cooperación, compras públicas, servicios financieros y profesionales, el texto de un convenio interadministrativo sobre intercambio de información aduanera para acumulación de origen de mercancías para exportar a terceros países y continuar profundizando el acuerdo en materia de acceso a mercados y origen con los tres países.
- Con Guatemala se adelanta la negociación de una profundización en acceso a mercados y origen para el sector textil – confecciones. En el último año se han realizado intercambios de propuestas, y se ha logrado atender los intereses de los productores y exportadores colombianos, y las sensibilidades del sector y buscado un mayor acercamiento de los gremios de los dos países. En el marco de este proceso se ha definido un ámbito de negociación de aproximadamente 400 subpartidas de los capítulos 50 al 63 del Sistema Armonizado, que permitirá abrir un mercado potencial de USD 1.476 millones que actualmente Guatemala importa desde otros mercados.
- Se pre acordó con Perú la propuesta de modificación de la Decisión Andina 414, con el fin que se reconozcan las preferencias arancelarias andinas a los bienes originarios y

provenientes de zona franca colombiana, de manera permanente e inequívoca. Esta propuesta está siendo socializada con los países de la CAN para su aprobación en la Comisión, y tiene en cuenta el concepto que sobre esta materia se obtuvo bajo el Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

- Desde enero de 2016, Colombia ejerce por espacio de un año la Presidencia Pro Tempore de la CAN. En ejercicio de este rol, se ha dado un impulso al más profundo de los Acuerdos de integración comercial suscritos por Colombia. En reunión de la Comisión de la CAN en marzo de 2016, Colombia presentó el Plan de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore, el cual se estructura en tres objetivos estratégicos: 1) Fortalecer la integración andina; 2) Convertir a la CAN en la plataforma andina para conquistar mercados mundiales y 3) Acercar la CAN al ciudadano andino. Se ha dado seguimiento al cumplimiento de estos objetivos por medio de las siguientes estrategias transversales: 1) Mejores prácticas y revisión de la normatividad andina; 2) Reingeniería integral de la Comunidad Andina; 3) Mejorar la imagen externa de la Comunidad Andina.
- En la Alianza del Pacífico se destaca el depósito de instrumentos de los cuatro países, que ratifica la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, a partir del 1 de mayo de 2016. En negociaciones, se destacan los avances en la homologación de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y la selección de los sectores de suplementos alimenticios y medicamentos para avanzar en materia de cooperación regulatoria.
- En aprovechamiento del Acuerdo, se destacan los más de 33 eventos de promoción de exportaciones e inversión que realizaron las agencias de Promoción (ProColombia en el caso de Colombia) durante el 2015. También el proyecto de aprovechamiento del capítulo sobre contratación pública en Chile, bajo el cual se capacitó a las 40 empresas, y 14 de ellas participaron en una misión comercial especializada<sup>1</sup>.
- Venezuela: Con el objetivo de buscar una alternativa viable para asegurar el pago de las exportaciones hacia Venezuela, el MCIT logró que como una alternativa de aplicación inmediata para asegurar el pago de las exportaciones hacia Venezuela que el Banco de la **República agilizará el proceso para utilizar el instrumento “dación en pago”<sup>2</sup>**, al eliminar el requisito de pedir autorización previa para utilizar este mecanismo.

<sup>1</sup> Los detalles de esta iniciativa se pueden consultar en: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=35575>

<sup>2</sup> La “DACIÓN EN PAGO”, es un instrumento que existe en la normatividad cambiaria de Colombia, el cual le permite a un exportador, recibir como pago de sus exportaciones bienes o acciones directamente del importador venezolano o a través de un tercero.

- De otra parte, en conjunto con la DIAN y la Cámara Colombo Venezolana, en el transcurso de 2016 se trabajó en un proyecto de decreto para reglamentar el trueque en Colombia. Este instrumento podría ser un mecanismo viable para dinamizar las exportaciones y asegurar su pago en Venezuela. Es importante resaltar que para la aplicación de este instrumento se debe contar con el aval de Venezuela. En la reunión de Presidentes del 11 de agosto de 2016, y en la de Ministros de Comercio del 19 de agosto del presente año, Colombia propuso implementar este mecanismo.
- Reapertura de la Frontera con Venezuela: En el proceso de reapertura de la frontera con el vecino país, se logró la autorización del paso de vehículos de carga desde el 23 de septiembre de 2016 en horario nocturno (de 8:00 PM a 12:00 de la noche), con lo que se ha iniciado una etapa de recuperación comercial en la zona fronteriza.
- Con el fin de continuar normalizando la situación en los pasos de frontera este Ministerio propuso establecer el paso de transporte de carga durante el día, teniendo en cuenta las condiciones logísticas, de infraestructura y afluencia de peatones con las que los pasos fronterizos cuentan actualmente. Continúan los trabajos en ésta área, y con el apoyo de la Cancillería buscando los acercamientos con el gobierno venezolano para su implementación.
- Además de la reapertura del paso de transporte de carga en horario diurno, se trabaja en otras áreas como son: la implementación de mecanismos alternativos para asegurar el pago de las operaciones de comercio exterior binacionales, el convenio de canasta básica transfronteriza, la realización de ruedas de negocios entre empresas públicas y privadas venezolanas y productores colombianos, entre otros temas.
- Comunidad de estados del Caribe: En 2015 Colombia asumió la Presidencia del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), periodo que se extenderá hasta el año 2017. Colombia propuso la creación de un grupo de trabajo que analice la posibilidad de generar un Programa de concesión de preferencias arancelarias recíprocas entre los países miembros de la AEC, donde se tengan en cuenta las asimetrías de los mismos. En la VII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la AEC de inicios de junio de 2016, se aprobó la creación de un grupo de trabajo que analice la posibilidad de generar un Programa de preferencias arancelarias recíprocas, tema importante para profundizar las relaciones económicas y comerciales, entre los países miembros de la AEC.

- México: Durante el 2016 Colombia adelantó gestiones que facilitarían el ingreso de productos al mercado mexicano y contrarrestarían la utilización fraudulenta de los beneficios derivados del Acuerdo a través de la triangulación de exportaciones de calzado y confecciones originarias de China. Mediante la modalidad de cooperación, ese país suministró información relevante para los procesos de verificación de origen llevados a cabo por la DIAN. Adicionalmente, se firmaron memorandos de entendimiento entre Bancoldex y Bancomext para la colaboración mutua en las áreas de su competencia y la Superintendencia de Industria y Comercio y la Procuraduría Federal del Consumidor de México sobre la política de protección al consumidor.
- ALADI: Se destaca la realización de la reunión de Ministros de Comercio, luego de un periodo de receso de 5 años, en donde se destacó a la ALADI como el ámbito para profundizar la integración y convergencia regional, y se acordó seguir impulsando la facilitación del comercio a través de la incorporación de los certificados de origen digital, **interoperabilidad de las VUCE's, multilateralización de las preferencias negociadas en los acuerdos de alcance parcial**, desarrollo de la acumulación de origen buscando mayor valor agregado e impulso a las cadenas regionales, cooperación regulatoria y desarrollo de herramientas de inteligencia comercial, entre otros.

### 3. Aumentar las exportaciones de servicios y la inversión extranjera directa

#### A. Exportaciones de servicios

- Se organizaron más de 10 eventos para los exportadores de servicios con temas relevantes para ellos y difusión de la estrategia. Así mismo, se difundió información sobre las capacitaciones de temas de interés con los empresarios del sector de servicios.
- En conjunto con el PTP y el SENA, se desarrolló un proyecto piloto de formación bilingüe para el sector de BPO. Como resultado se diagnosticaron 2.675 personas de 26 empresas del sector de BPO; el 93% de las personas diagnosticadas se ubicaron en los niveles básicos (Beginner, Nivel 1,2,3), los cuales se formaban por medio de la formación virtual; el 29% de las personas diagnosticadas para la formación virtual, iniciaron el proceso de formación; el 4% de las personas diagnosticadas ya se encuentran en un nivel superior al B2 y pueden ser certificadas por el SENA, y el 74% de las empresas atendidas por el programa están ubicadas en Bogotá.

- Se logró avanzar en el mejoramiento de las estadísticas del comercio exterior de servicios con el DANE con la publicación de la Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios al III trimestre del año en diciembre de 2016 y con la coordinación interinstitucional que se realiza con la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Servicios.
- Se realizó una cartilla sobre “Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales en materia de Servicios” el cual se ha distribuido en los eventos pertinentes y se publicó en la página [www.colombiaexportaservicios.co](http://www.colombiaexportaservicios.co)
- Se tuvo participación en las comisiones administradoras que se realizaron durante 2016 con el fin de acercar más los temas de servicios con la contraparte;
- Se desarrollaron acciones de la hoja de ruta de calidad para servicios, entre las que se destaca se lanzó la convocatoria sobre “Certificaciones de calidad para exportaciones” con el propósito adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables, para trabajar las certificaciones de calidad de servicios con potencial exportador. Como resultados de la convocatoria a seis (6) empresas del sector de servicios le fueron adjudicados recursos para certificación
- Diversificar mercados de destino. Con el propósito de conseguir nuevos mercados y profundizar obligaciones en servicios, en el 2016 se continuó con la negociación del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA). En el marco de la Alianza del Pacífico se formuló un marco operativo del registro voluntario de profesionales de ingeniería. Este marco tiene como objetivo ser una guía para que los consejos profesionales de ingeniería de los cuatro países comiencen a negociar e implementar el Registro Voluntario de la Alianza que promoverá la movilidad de los profesionales en los cuatro países.

## B. Inversión Extranjera

Nuevo modelo de Acuerdo internacional de inversión: En atención a los últimos desarrollos del derecho internacional de inversión, se elaboró un borrador de modelo de acuerdo internacional de inversión para que sea socializado con la academia y el sector privado de modo que pueda utilizarse como referente para las futuras negociaciones de Colombia.

Estudio sobre política de inversión: Está en curso un estudio en conjunto con el Grupo del Banco Mundial, a través de un mecanismo de asistencia técnica, para evaluar el estado de las políticas de inversión de Colombia y las posibilidades de mejora en este respecto.

Estudio sobre el impacto de la IED en Colombia: Se contrató con Fedesarrollo la elaboración de un documento de caracterización de la evolución de la IED entre 2007 y 2015 y el efecto que ha tenido en variables como el PIB, la balanza de pagos, las exportaciones, las importaciones y el empleo, entre otras.

Se finalizaron las negociaciones con los Emiratos Árabes Unidos para la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

### C. Prevención y atención controversias de inversión

Capacitaciones: Se siguió adelante el programa de capacitaciones a funcionarios públicos del Estado colombiano con miras a prevenir las controversias internacionales de inversión. En los primeros días de diciembre se realizó un taller con el IISD y UNCTAD en el que participaron funcionarios de diferentes entidades tales como la Contraloría General de la República, Superintendencia de Industria y Comercio y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Desde el 2008, el Estado Colombiano, en cabeza del MCIT y de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, prepara su institucionalidad para atender ese tipo de controversias y hacer la mejor defensa: El Gobierno, mediante el Documento CONPES 3684 de 2010, fijó la política pública de atención a las controversias derivadas de los Acuerdos Internacionales de Inversión; mediante el Decreto 1939 de 2013 y la Resolución 305 de 2014 creó la Instancia de Alto Nivel para la atención de controversias de inversión y el procedimiento para atender este tipo de reclamos. Con esta normatividad, el Estado está preparado para atender y resolver las controversias de inversión en el mejor interés de los colombianos.

Durante el 2016, se avanzó en la debida atención de las controversias que han sido notificadas al MCIT. En particular, durante el 2016 se presentaron controversias por parte de las empresas Glencore, Tobie Mining, Eco Oro, América Móvil, Telefónica, Novartis, Gas Natural Fenosa y Gran Colombia Gold. De dichas controversias tres han sido llevadas a tribunales de arbitramento administrados por el CIADI (Glencore, Eco Oro y América Móvil). Durante 2016 se realizó la contratación de los abogados internacionales para la presentación del país en los casos Glencore, Tobie Mining, América Móvil y Telefónica. Con el apoyo de la Agencia

Nacional de Defensa Jurídica, este Ministerio ha llevado a cabo todas las labores necesarias para asegurar la defensa del Estado en estos temas.

#### D. Fortalecimiento del sistema de observancia de los derechos de propiedad intelectual

En el marco de la Subcomisión de Observancia de la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI), y en virtud de lo consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, durante el 2015 se elaboró la Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, la cual comenzó a ser implementada durante el 2016, cuyo objetivo es fortalecer el sistema de observancia de los derechos de propiedad intelectual para ofrecer una protección eficaz y adecuada a los titulares de estos derechos y concientizar a los diferentes actores frente daño económico y social que generan estas infracciones.

En materia de propiedad intelectual, se adelantaron las siguientes actividades:

- Estadísticas: Se trabajó con la Fiscalía en el levantamiento de indicadores de observancia en materia de propiedad intelectual, con el fin de contar con información para la adopción de políticas públicas en la materia.
- Fortalecimiento institucional de las entidades de observancia, sensibilización de la sociedad en respeto y uso de los derechos de propiedad intelectual. Se han contactado las escuelas de formación de las entidades con competencia en observancia de derechos de propiedad intelectual. Se ha iniciado un trabajo con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y la Escuela de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, cuyo fin es establecer un programa de capacitación institucional, dirigido a los funcionarios de estas entidades

Adicionalmente en el marco de la implementación de la Estrategia se realizaron los siguientes avances:

- Mecanismos alternativos de solución de controversias: Se realizará un programa de capacitación para conciliadores que permita regionalizar la oferta del servicio. Se trabajaran con las Cámaras de Comercio de Medellín, Bogotá, Pereira, Bucaramanga y Barranquilla.
- Prácticas al interior del gobierno: La DNDA actualizó un manual dirigido a Alcaldías y Gobernaciones, el cual busca brindar información precisa que apoye el ejercicio de las actividades observancia en materia de derecho de autor de estas entidades territoriales. Actualmente este manual está en etapa de diseño para su puesta a disposición de manera virtual.

- En el marco del proyecto adelantado por el grupo técnico de propiedad intelectual de la Alianza del Pacífico, con el apoyo del CERLALC y el BID, se llevaron a cabo “Talleres de valoración de la creatividad en las nuevas generaciones” en los países de la Alianza, este es un proceso dirigido a formadores a fin de que promuevan en los niños, niñas y jóvenes el respeto por la inventiva humana y el derecho de autor.

#### 4. OCDE

Obtener la Aprobación del Comité de Inversión por parte de la OCDE: En octubre de 2016, se hizo la presentación y revisión definitiva del informe sobre Colombia ante el Comité de Inversión. Al finalizar la presentación se obtuvo como resultado la “opinión formal positiva” definitiva de este comité.

#### Gestión PNC Colombia

- Divulgar e implementar las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Realización y participación activa en 47 eventos nacionales e internacionales con el objetivo de divulgar y apoyar la implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales en Colombia. En estos eventos se contó con la participación de representantes de grupos de interés, agencias gubernamentales, empresas multinacionales y de la sociedad civil en general. Publicación de material de divulgación (libros, cartillas y plegables) dirigido a los diferentes grupos de interés tales como la academia, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y la sociedad civil.
- **Atender las primeras solicitudes de “Instancias Específicas” de mediación contra las empresas multinacionales Drummond Ltd y Hoteles Decameron recibidas por el PNC de Colombia en julio de 2016 y noviembre de 2016.** Para ello, el PNC de Colombia realizó diversas reuniones con todas las partes involucradas y emitió su concepto de evaluación inicial en el caso SINTRADEM - DRUMMOND el 16 de diciembre de 2016.

#### Obtener la Aprobación del comité de Comercio por parte de la OCDE

- Durante el 2016, Colombia participó en varias sesiones del Comité de Comercio, en donde quedó claro que era necesario trabajar en la implementación de las recomendaciones que dicho Comité ha hecho desde que se hizo el Informe de Apertura Comercial. En particular, el país debe solucionar las dificultades que han tenido nuestros socios comerciales en materia

chatarrazación, farmacéuticos, implementación de la ley de licores y trámites ante el INVIMA y el ICA.

## 5. Apoyo legal en las estrategias de internacionalización y aprovechamiento de Acuerdos

Durante 2016, se han adelantado las siguientes tareas en materia legal por conducto de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales:

- A. Apoyo Legal en la negociación y revisión legal de Acuerdos Comerciales Internacionales
- B. Apoyo legal al proceso de aprobación e implementación de Acuerdos Comerciales
- C. Emisión de conceptos en el proceso de negociación y administración de relaciones comerciales
- D. Representación del Estado en controversias legales sobre comercio internacional.
- E. Actividades de difusión.

A continuación se detallan cada uno de los pilares citados:

### A. Apoyo legal en la negociación y revisión legal de acuerdos comerciales

Se participó en la negociación de los capítulos de asuntos institucionales y mecanismos de solución de controversias y posteriormente participó en la revisión legal de los instrumentos internacionales que en materia de comercio se negociaron en la última vigencia legislativa. Merecen especial mención las siguientes:

- Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón: participar en la negociación de los capítulos de Disposiciones iniciales, finales, asuntos institucionales y solución de controversias, así como el capítulo de compras públicas. Igualmente, ofreció soporte legal integral en el proceso de negociación.
- Revisión legal de instrumentos internacionales: Protocolo de Adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú de una Parte y la UE y sus Estados Miembros de otra; revisión legal del Tercer Protocolo Adicional al ACE 49 entre Colombia y Cuba.
- Revisión legal del acuerdo en negociación sobre Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en Materia Aduanera que se negocia en el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y El Salvador, Guatemala y Honduras.

- Negociación sobre Servicios (TISA): apoyo a los negociadores de la delegación de Colombia en asuntos relacionados con las propuestas de disposiciones sobre transparencia, asuntos institucionales y regulación doméstica.
- Negociación del Segundo Protocolo Modificador del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

## B. Apoyo legal al proceso de aprobación, entrada en vigor e implementación de acuerdos comerciales

### Defensa Constitucional de Leyes relacionadas con Tratados Comerciales

Durante el año 2016, se intervino e hizo seguimiento ante la Corte Constitucional de los siguientes Acuerdos y sus leyes aprobatorias:

- Sentencia C-184 del 14 de abril de 2016, mediante la cual declaró exequible la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea".
- Sentencia C-157 del 6 de abril de 2016, mediante la cual declaró exequible la Ley 1763 del 15 de julio de 2015 "Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de libre comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica".
- Sentencia C- 210 del 27 de abril de 2016, mediante la cual la Corte Constitucional declaró exequible el AAP No. 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela y su ley aprobatoria Ley 1722 de 2014.

Con las declaratorias de constitucionalidad de estos Acuerdos, la OALI, brindó apoyo jurídico e hizo seguimiento a las respectivas notificaciones sobre cumplimiento de los requisitos internos, para la entrada en vigor de los acuerdos y brindó el soporte técnico jurídico en la preparación de los Proyectos de Decreto que desarrollan los compromisos de acceso a los mercados de los Acuerdos de Libre Comercio suscritos entre la República de Colombia con la Repúblicas de Costa Rica, Corea y Venezuela y los Países Miembros de la Alianza del Pacífico.

## C. Emisión de conceptos en la negociación y administración de relaciones comerciales

Se han atendido satisfactoriamente las solicitudes de conceptualización que le han formulado las áreas de la Entidad y los usuarios externos a ella.

La función de conceptuar ha girado en torno a diversas disciplinas relativas a los compromisos asumidos en los procesos de integración económica de los que Colombia es parte, y su incidencia en las esferas del Comercio Exterior, el desarrollo industrial y el turístico, la implementación normativa de las obligaciones supranacionales, particularmente relacionados con la negociación, celebración, implementación y ejecución de los diversos acuerdos comerciales bilaterales, así como en la OMC. Entre ellos, los tratados con socios comerciales como Estados Unidos, los países de la Comunidad Andina, los países del Mercosur, la Unión Europea y los países de Alianza del Pacífico que han sido objeto de múltiples conceptos.

OALI brindó durante el periodo descrito apoyo permanente a otras entidades y órganos del Estado, tales como los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Salud y Protección Social y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la emisión de conceptos sobre la interpretación de normativa comercial internacional relevante para sus funciones y en la prevención de potenciales contenciosos comerciales derivados de la actuación de estas entidades, así como brindándoles asesoría a procesos vigentes.

Como apoyo legal en materia de administración de relaciones comerciales, se relacionan las siguientes actividades:

#### Decreto sobre elaboración de listas de materiales de escaso abasto

Decreto 1351 de 2016 mediante el cual se adiciona un Capítulo al Libro 2, Parte 2, Título 3 del Decreto 1074 de 2015 que desarrolla el procedimiento para la elaboración de listas de materiales e insumos de escaso abasto para el sector textil y confecciones en Colombia. La OALI, brindó apoyo en la elaboración del reglamento de escaso abasto, adoptado mediante Decreto 1351 de 2016.

#### Proyecto de regulación aduanera

La OALI brindó apoyo y acompañamiento durante el proceso que culminó con la expedición del Decreto 390 de 2016 mediante el cual se adoptó el nuevo Estatuto Aduanera.

#### Ley 1816 DE 2016, Ley de licores

La OALI, brindó apoyo legal durante todo el proceso que culminó con la aprobación de la Ley **1816 de 2016**, *“por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* que contiene disposiciones necesarias para el cumplimiento de compromisos del país derivados de acuerdos comerciales en materia de comercio de este tipo de mercancías.

#### Decreto 1744 de 2016 sobre textiles y calzado

La OALI, brindó apoyo legal para la emisión del Decreto 1744 de 2016, mediante el cual se modificó el arancel NMF aplicable a las importaciones de confecciones y calzado dispuestas en dicho decreto, el cual, en ocasiones, cuando la importación sea declarada a un valor FOB igual o inferior a los umbrales establecidos en dicho decreto, tendrá un arancel NMF aplicable del 40% en el caso de confecciones y del 35% en el caso de calzado.

#### **D. Representación del Estado en controversias legales de comercio internacional e inversión extranjera.**

El MCIT ha actuado en la representación del Estado ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, en los mecanismos de solución de controversias de los Tratados Comerciales y ante la Secretaría General de la CAN y el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en el contexto de la solución de controversias andina.

#### **Solución de controversias comerciales ante la OMC**

##### Participación como demandado

##### Caso DS461– Medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado

La OALI lideró la defensa del Estado en el caso DS461 *“medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado”* representando al estado en la etapa ante el Grupo Especial y ante el Órgano de Apelación instancias que formularon resoluciones y recomendaciones respecto de la expedición de los Decretos 074 de 2013 y 456 de 2014 (sobre importaciones de prendas de vestir y calzado e importaciones de confecciones y calzado respectivamente).

En relación con dichas resoluciones y recomendaciones se adelantó un procedimiento de arbitraje para determinar el plazo prudencial para que Colombia pudiera cumplir con las mismas, el cual, se fijó por un término de 6 meses, que vencerán el 20 de enero de 2017.

##### Caso DS502 Colombia – Medidas relativas a los aguardientes importados

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



El 13 de enero de 2016, la Unión Europea solicitó la celebración de consultas con Colombia acerca de determinadas medidas relacionadas con el trato que otorga Colombia a nivel nacional y departamental a las bebidas alcohólicas importadas.

Se atendió la reunión de consultas con la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos los días 8 y 9 de marzo de 2016, buscando explicarle a la reclamante y a los terceros los esfuerzos que se hacen para atender sus inquietudes y haciéndoles entender la dificultad que una eventual solicitud de establecimiento de grupo especial tendría para la aprobación del proyecto de ley de régimen propio de licores.

Se preparó y se envió la información adicional solicitada por la Unión Europea durante la reunión de consultas.

#### Participación como tercero ante la OMC

El MCIT fortaleció la participación de Colombia ante el Órgano de Solución de diferencias de la OMC, actuando como tercero según el interés sistémico y comercial, en las siguientes controversias.

#### Controversias OMC

- Unión Europea - Determinadas medidas relativas al sector de la energía (DS476)
- Unión Europea — Medidas antidumping sobre el biodiesel procedente de la Argentina (DS473)

#### Comunidad Andina

Durante el 2015, la OALI atendió 6 procedimientos en fase prejudicial de la Acción de Incumplimiento ante la Secretaría General de la CAN. De estos, 3 culminaron con dictamen. Los demás casos se encuentran en curso.

En relación con el Tribunal de Justicia de la CAN, se atendieron 3 procesos por acción de incumplimiento contra Colombia; dichos procesos se encuentran en curso. Asimismo, se

presentaron los argumentos dentro de un procedimiento sumario para verificar el cumplimiento de sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Además, Colombia ha participado en procesos que se adelantan en ejercicio de la acción de nulidad ante el Tribunal de Justicia de la CAN, en los cuales se debate la legalidad de Resoluciones de la Secretaría General o de Decisiones de la Comisión.

### E. Actividades de difusión

Durante 2016 la Oficina de Asuntos Legales Internacionales publicó 2 números de la Revista Acuerdos, cuyo contenido incluye artículos académicos sobre temas de comercio exterior, conceptos jurídicos de interés para los usuarios de comercio exterior y novedades en materia de comercio exterior. Así mismo, llevó a cabo un conversatorio sobre comercio ilícito en el cual participaron expertos, academia y sector empresarial.

## 6. Negociaciones comerciales en curso

Durante el 2015 se avanzó en la Negociación del Acuerdo de Asociación Económica con Japón mediante la realización de 4 Rondas y una Mini Ronda de Negociación con Japón, logrando la conclusión de cuatro temas: de Comercio Electrónico, Propiedad Intelectual, Asuntos Legales e Institucionales y la Mesa de Compras Públicas.

Las discusiones llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2016 han permitido avanzar en las cuestiones relativas a la definición de las condiciones de acceso de los productos de interés exportador de los países.

La negociación del Acuerdo con Japón reviste mucha importancia pues se trata de la tercera economía más grande del mundo y un importador neto de alimentos, lo cual le permitirá a Colombia contar con acceso preferencial a un mercado de 127 millones de personas con alto poder adquisitivo, además de ser uno de los mayores inversionistas del mundo.

El Acuerdo busca traducirse en un aumento y diversificación de las exportaciones colombianas, especialmente en el sector agropecuario y agroindustrial así como obtener un mejor acceso a insumos y materias primas que ayudarán a mejorar la competitividad de nuestro aparato productivo. Así mismo, el Acuerdo servirá para atraer nuevas inversiones japonesas y cooperación, y por ende nuevas oportunidades de generar más empleo.

Colombia ha buscado acercarse al Asia- Pacífico, región que ha sido y seguirá siendo el motor de la economía mundial. Por esta razón, Japón se convierte en un socio comercial de importancia para el desarrollo de la agenda del país en esa región.

En el ámbito de servicios, hemos participado activamente en las negociaciones del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA, por sus siglas en inglés). De cerrarse este acuerdo, Colombia lograría diversificar de manera importante sus mercados de destino. En la actualidad, las negociaciones se adelantan entre 23 delegaciones, que representan 50 países: Canadá, EEUU, México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Mauricio, Chile, UE (28 países), Islandia, Noruega, Suiza, Liechtenstein, Turquía, Israel, Paquistán, Corea del Sur, Japón, Hong – Kong, Taiwán, Australia y Nueva Zelandia. Se estima que estos países representan alrededor del 70% del comercio mundial de Servicios. TiSA es una de las “mega-negociaciones” que está forjando las reglas internacionales del comercio de servicios.

En materia de inversiones, durante 2016 se cerraron las negociaciones de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Emiratos Árabes Unidos. Asimismo, se avanzó en las negociaciones con Qatar y con UNASUR.

## 7. Mecanismos de defensa comercial: optimización del uso de mecanismo

Capacitación sobre el uso del aplicativo web: Se realizaron capacitaciones a 5 empresas nacionales sobre el uso del aplicativo web para la presentación de las solicitudes de Dumping y salvaguardias, bajo la coordinación de la Subdirección de Prácticas Comerciales. Como resultado se presentaron en el 2016, 4 investigaciones que se encuentran en curso.

Boletines trimestrales sobre las investigaciones en salvaguardia y antidumping adelantadas en Colombia: Durante año 2016, se publicaron 3 boletines sobre las medidas de defensa comercial en la página Web del MCIT, con el objetivo de mantener información a las partes interesadas sobre las investigaciones en salvaguardia y antidumping adelantadas en Colombia y en el mundo, así como otras noticias relevantes en materia de defensa comercial.

Actualización contenido del curso en línea de medidas de defensa comercial: Se creó una plataforma tipo aula virtual, para que los usuarios puedan consultar fácilmente los temas que maneja la Subdirección de Prácticas Comerciales en un solo sitio y que es de fácil acceso en la página web del MCIT. Asimismo, se cuenta con un mecanismo de fácil manejo, para que los mismos funcionarios de la Subdirección de Prácticas Comerciales puedan hacer las actualizaciones de los audios, sin que se tenga que incurrir en costos para actualizar las

versiones de los diferentes formatos. El curso en línea actualizado quedó publicado en la página web del MCIT.

Actualización de los contenidos de cartillas de dumping, subvenciones y salvaguardias: se ajustaron los textos y contenidos de las cartillas, con el fin de brindar a los usuarios orientación sobre las herramientas de defensa comercial, procedimiento y requisitos para la presentación de las solicitudes de este tipo de medidas. Las cartillas se encuentran publicadas en la página web del Ministerio. Adicionalmente, se creó el chat en línea, en coordinación con el grupo de sistemas, para dejar independiente un mecanismo de acceso y facilitación de consulta sobre los temas de defensa comercial. El chat ya está en funcionamiento en la página web del MCIT.

Seminarios internacionales: Se realizaron 2 seminarios con expertos internacionales de la OMC que permitió profundizar en los conocimientos de la normatividad y procedimientos previstos en los Acuerdos y Jurisprudencia de la OMC para el desarrollo de investigaciones de mecanismo de defensa comercial (dumping, salvaguardias y subvenciones), así como de las experiencias de otros países en la materia.

Seminario de la Ley Especial de Defensa Comercial: La Dirección de Comercio Exterior a través de la Subdirección de Prácticas Comerciales, durante el 16 y 17 de febrero de 2016, en El Salvador, participó en el lanzamiento y seminario de la Ley Especial de Defensa Comercial, por invitación del Ministerio de Economía de El Salvador, a través de conferencias y asesoría, con el fin de presentar la metodología utilizada en Colombia con respeto a las medidas de defensa comercial, y socializar las experiencias de la aplicación de estas prácticas en el País.

## 8. Simplificación y optimización de procedimientos de comercio exterior en lugares de arribo y salida de mercancías

Sistema de Inspección Simultánea - SIIS de Exportación: Se inició en los puertos el piloto del sistema de inspección simultánea para las operaciones de exportaciones de llenados y cross docking, la fase de obligatoriedad del sistema es gradual, con lo cual, es obligatorio en los puertos de Santa Marta y Barraquilla, los otros puertos operaran en el 2017.

Así mismo, se iniciaron los desarrollos informáticos que permitirán monitorear los niveles de inspección del proceso de inspección no intrusiva de las entidades de control (DIAN y Policía Antinarcóticos).

Sistema de Administración de Riesgo: Para la implementación de este sistema en las entidades de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, se trabajó con tres entidades que

representan el 80 % de la operación del módulo de importaciones como son: ICA, INVIMA y la SIC, a la fecha se cuenta con la plantilla de riesgo y la identificación de los desarrollos informáticos que se deben adelantar en el 2017 que permita entrar en producción con este aplicativo.

Manual de Inspección No Intrusiva: Durante el año 2016 se realizaron las mesas de trabajo con los terminales marítimos, autoridades de control y empresarios para revisar la implementación de los equipos de inspección no intrusiva.

### 2.3. Retos

#### Remover barreras de acceso de bienes en nuestros principales mercados de exportación

##### 1. Estados Unidos

- Incluir nuevos insumos en lista de escaso abasto presentado solicitudes ante CITA.
- Realizar taller sobre requisitos de exportación a EEUU en cosméticos y sobre reglas del *Food Safety Modernization Act* – FSMA.
- Lograr admisibilidad sanitaria para los productos priorizados en EEUU: Requisitos iniciales (*Proposed rule*) para carne de bovino, y Aguacate Hass y Requisitos definitivos (*Final Rule*) para Aguacate Hass.
- Realizar talleres sobre procedimientos de contratación pública en EEUU.

##### 2. Canadá

- Avance del proceso de admisibilidad sanitaria de carne de bovino.
- Definir la lista bilateral de escaso abasto con Canadá.
- Expedir reglamento bilateral para conformación de la lista de escaso abasto Colombia-Canadá.
- Plataforma informática para trámite automático de solicitudes de escaso abasto.

##### 3. Unión Europea

- Avanzar en un proyecto del plan de residuos para carne bovina en el que intervienen ICA, INVIMA, MADR, MSPS y Presidencia.
- Realizar diagnóstico del mercado de compras públicas en tres Estados miembros de la UE con mayor potencialidad de acceso.

#### 4. EFTA

- Consolidar el ámbito de negociación para profundizar el acceso de productos agrícolas básicos.
- Presentar propuesta a la Secretaria de EFTA sobre el interés colombiano de profundizar el acceso en productos agrícolas básicos.
- Presentar al Comité Bilateral de productos agrícolas la propuesta de profundización.
- Realizar un seminario/taller sobre aprovechamiento de los acuerdos comerciales de Colombia con EE.UU, Canadá y EFTA.

#### 5. Corea del Sur

- Concluir el proceso de negociación de los “Términos de Referencia” para el establecimiento del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- Realizar la primera reunión de la Comisión Conjunta establecida en el acuerdo comercial, la cual debe estar precedida por reuniones de los diferentes comités y grupos de trabajos creados en el acuerdo.
- Elaborar los documentos y demás información que solicite la Organización Mundial de Comercio para la realización de la presentación fáctica del acuerdo de libre comercio entre Colombia y Corea del Sur.

#### 6. Chile

- Apertura del mercado chileno para uchuva y aguacate, así como la revisión de interés de otros productos como cítricos, mango y pasifloras (maracuyá, gulupa y granadilla).

#### 7. Ecuador

- Monitoreo de la implementación de los Acuerdos logrados con Ecuador y del levantamiento de la medida de salvaguardia. Capacitación a certificadores y empresas colombianas sobre el alcance de los acuerdos logrados y sus beneficios. Mantener un diálogo constante con Ecuador para evitar la adopción de nuevas restricciones a las importaciones que afecten de manera especial a Colombia.

#### 8. Perú

- Adopción de una decisión andina en la que Perú reconoce el origen de productos de zonas francas desde países de la CAN, en reconocimiento del principio de trato nacional.

#### 9. Mercosur

- Negociación de un nuevo Acuerdo con los socios fundadores del Mercosur.

- Puesta en vigencia de las decisiones de la Comisión Administradora para la apertura del mercado brasilero y argentino a los sectores textil, confecciones y siderurgia, así como el mercado brasilero de vehículos al sector automotor.
- Negociación de un Acuerdo de compras públicas con Brasil, así como el inicio del proceso de implementación de un acuerdo de inversión con Brasil y de Servicios con Mercosur.
- Profundizar las relaciones comerciales con Argentina, en sectores restringidos del ACE59.

### 10. Alianza del Pacífico

- Aprovechamiento del Protocolo Comercial de Alianza del Pacífico entre los empresarios, a través de actividades de difusión de los beneficios.
- Promover la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, para certificados fitosanitarios, zoonosanitarios y certificado de origen.
- Impulsar acciones de facilitación del comercio entre los países de la Alianza del Pacífico, incluyendo la simplificación de los procedimientos aduaneros y el reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados.

### 11. Triángulo Norte de Centroamérica

- Profundización del acuerdo con Guatemala y El Salvador. Implementación de un Acuerdo Interadministrativo de Cooperación entre Autoridades Competentes de TNCA para Acumulación de origen con el Triángulo Norte para exportar a la Unión Europea.

### 12. Comunidad Andina

- Ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CAN y profundización de la integración en temas de calidad, medidas sanitarias y facilitación del comercio.
- Concluir la revisión y actualización a la normativa andina, en particular en las áreas de: Marco regulatorio de energía, cosméticos y productos de higiene doméstica, alimentos para animales, adoptar el manual técnico de plaguicidas, tránsito aduanero y transporte internacional de mercancías por carretera.
- Adelantar, en el marco de la Comunidad Andina, la revisión al Régimen de Origen de las mercancías y al Régimen de Acceso a Recursos Genéticos, armonizar los Reglamentos Técnicos en etiquetado de alimentos, confecciones y calzado y productos de marroquinería, así como producción orgánica.

### 13. El Caribe

- Implementación de la profundización del acuerdo comercial con Cuba. Gestión para profundizar el régimen preferencial de acceso en bienes con los países de Caricom.

### 14. Venezuela

- Gestiones para el pago de la deuda pendiente con exportadores colombianos y acuerdo sobre un mecanismo de pago que facilite el comercio con ese país.

#### Entrada en vigor de nuevos Acuerdos comerciales

En 2017 se continuará trabajando en la entrada en vigor de los Acuerdos ya suscritos con Israel y Panamá. Para esto, se adelantarán los trámites administrativos correspondientes y se realizarán actividades de difusión sobre las oportunidades y aprovechamiento de estos Acuerdos.

También se trabajará en finalizar la negociación del Acuerdo de Asociación Económica con Japón.

#### Exportación de servicios

Continuar con la implementación y seguimiento de la estrategia Colombia Exporta Servicios para promover el aumento de las exportaciones de servicios en el país.

#### Implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio-OMC

- Preparar plan de trabajo Interinstitucional para la implementación de los compromisos del AFC y realizar el respectivo seguimiento.
- Elaborar el proyecto de acto administrativo que crea el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

#### Promover la inversión Extranjera

- Promover, apoyar y brindar soporte en la implementación de la Estrategia para el fortalecimiento del sistema de observancia de los derechos de propiedad intelectual.
- Continuar el fortalecimiento institucional para responder e implementar de manera adecuada los compromisos adquiridos en materia de Propiedad Intelectual en los acuerdos comerciales.

- Llevar a cabo las recomendaciones de la OCDE en el comité de comercio, en relación con el programa de chatarrización de camiones, transparencia regulatoria y funcionamiento del ICA e INVIMA.
- Continuar apoyando el proyecto liderado por el Banco de la República y el DANE para acogernos a la definición de estadísticas de inversión extranjera de la OCDE (BMD4)
- Continuar con la debida atención de controversias internacionales de inversión.

### Uso de los mecanismos de defensa comercial

- Aplicar los mecanismos de defensa comercial a los sectores empresariales afectados por las prácticas desleales e inequitativas de comercio internacional, cuando se evidencia daño a los productores nacionales, causados por prácticas desleales de comercio internacional, que ponen en peligro la permanencia de productores locales eficientes.
- Adelantar las acciones de mejoras de la herramienta informática para el trámite electrónico de las solicitudes de investigaciones de defensa comercial.
- Continuar con la divulgación los servicios de MCIT relacionados con el uso de la herramienta informática para el trámite electrónico de las solicitudes de investigaciones de medidas antidumping y salvaguardias, publicaciones web, curso virtual y expedientes digitales a los ciudadanos, sectores empresariales del país, gremios, otras entidades y cámaras de comercio.
- Rediseñar y actualizar las guías o manuales ~~cartillas~~ de Dumping, Salvaguardias y Subsidios con el fin de facilitarle a los ciudadanos su consulta y aplicación.
- Adelantar actividades de divulgación de la normatividad, procedimientos y trámites de las medidas de defensa comercial a los ciudadanos, sectores empresariales del país, gremios, otras entidades.
- Continuar con la racionalización de trámites, mediante la revisión a la normativa en defensa comercial para simplificar procedimientos y atención oportuna de los servicios solicitados.
- Mejorar los recursos tecnológicos para el procedimiento de investigación, por ejemplo, bases de datos internacionales que permitan consultar información económica relevante para el proceso.
- Participar en los análisis técnicos que permitan establecer la posición negociadora de Colombia en temas relacionados con prácticas comerciales.

### Facilitación del comercio

- Avanzar en la implementación de medidas tendientes a facilitación del comercio.
- Expedir el marco normativo (circulares, manuales, entre otros) que permita optimizar los procedimientos de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación y Comercializadoras Internacionales.

## INFORME

- Implementar trámites electrónicos de Sistemas Especiales de Importación-Exportación.
- Implementación total de los nuevos servicios del sistema de inspección simultánea para exportaciones (SIIS otros tipos de carga).
- Implementar el sistema de inspección en importaciones en los terminales marítimos.
- Establecer el procedimiento para eliminar la presentación del documento físico de la carta de responsabilidad para los procesos de exportación en el modo aéreo.
- Adelantar las acciones para eliminar los documentos soportes para el proceso de inspección en exportación, de acuerdo con el alcance de SIIS.
- Implementar el sistema informático de indicadores de inspección no intrusiva.
- Adelantar el seguimiento a la operatividad y facilitación del comercio de los equipos escáneres.

## Capítulo 3: Viceministerio de Desarrollo Empresarial

### 3.1. Logros

1. El beneficio tributario otorgado para estimular la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias ha sido utilizado por empresas de todos los tamaños: micro 0,03%, pequeña 1,05% mediana 11,98%, grande 86,94%. Como es importante que tanto el sector privado como el público aumentarán su inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI, en el 2016, re potencializamos varias estrategias en torno al uso del instrumento de Beneficios Tributarios a la CTI, entre las cuáles se encuentran:
2. La Estrategia de reconocimiento para Empresas Altamente Innovadoras. Con este reconocimiento permitimos que las empresas que consideran la innovación como parte de su estrategia empresarial, tengan hoy en día la posibilidad de acceder a los beneficios tributarios de manera automática. Como resultado de este proceso, hemos reconocido en el país 91 empresas, 63% son grandes y el otro 37% son PYMES (24% medianas y 13% pequeñas).
3. Definición y acreditación de unidades empresariales de Investigación, desarrollo e innovación, que facilitó y continuará facilitando el acceso de forma directa a la deducción tributaria.
4. Ajuste al documento de tipologías de proyectos, en el que se define el tipo de proyectos que son susceptibles de los beneficios tributarios y el modo de calificarlos. Se integró entonces una diferenciación entre los proyectos de ciencia y los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico. Estos últimos son evaluados principalmente por la pertinencia e impacto de las innovaciones en el mercado y en menor medida por la calidad en la formulación del proyecto. Esto ha permitido que más empresas tengan la posibilidad de acceder a los beneficios tributarios. Ejemplo de ello, es que durante el 2015 había predominado los proyectos de desarrollo tecnológico con el 56%. En 2016, el liderazgo fue para los proyectos de innovación empresarial que pasaron del 11% al 47%.
5. Se Apoyó la reactivación de algunas Comisiones Regionales de Competitividad como Arauca, Córdoba, Chocó, San Andrés, Guajira, Vaupés, Vichada, Guainía y Guaviare, reorientando su papel en el Sistema Nacional de Competitividad Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCCT. De esta manera se facilita la coordinación entre las instancias locales, regionales y nacionales para la implementación de acciones que promuevan el desarrollo competitivo de cada territorio.

6. Se brindó acompañamiento y asistencia técnica a 17 proyectos de iniciativas clúster (Atlántico – muebles, Boyacá – servicios de transporte, Casanare Oil & Gas y Turismo, Huila Piscícola, La Guajira – turismo, Norte de Santander – Moda, Quindío – Café y Cuero, Risaralda – Aeronáutica, Santander Construcción y Salud, Valle de Cauca – Bioenergía, Macrosnacks y Excelencia clínica; además se logró realizar 2 encuentros empresariales en Boyacá y Norte de Santander con empresarios asociados a los clúster de servicios de transporte y Moda respectivamente.
7. Se apoyó la construcción de las Agendas Integradas de Competitividad, Ciencia, tecnología e innovación en el componente transversal (proyectos que impactan diferentes sectores de las apuestas productivas y competitivas del departamento en temas de infraestructura, innovación, desarrollo empresarial y medio ambiente), especialmente en los departamentos de Arauca, Norte de Santander, Cauca, Sucre, Cesar, Atlántico, Meta, Magdalena y Risaralda.
8. En el mes de agosto de 2016 fue aprobada la Política Nacional de Desarrollo Productivo - PDP, cuyo objetivo general es aumentar la productividad y la diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes y servicios más sofisticados a través de instrumentos que apunten a resolver fallas de mercado o de gobierno a nivel de la unidad de producción, de los factores de producción o del entorno competitivo, a través de la corrección de fallas de mercado o de gobierno, especialmente en aquellas actividades donde el país y sus regiones tienen potencial de crecimiento.
9. Se concertó una propuesta preliminar con el sector industria para atender el compromiso de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero a 2030, en el marco del compromiso país definido en el Acuerdo de París, que entró en vigencia el pasado 4 de noviembre.
10. Gestión de zonas francas: 1) Se declararon 2 Zonas Francas Permanentes con un compromiso de inversión de US\$ 367 millones de dólares y la generación de 60 empleos directos. 2) Se declararon 7 Zonas Francas Permanentes Especiales con un compromiso de inversión de \$923.024 millones de pesos y la generación de 1.170 empleos directos, 284 empleos indirectos y 375 empleos vinculados. 3) Se realizó la ampliación de 2 Zonas Francas, y 4) Se realizó el cambio de Usuario Operador de 3 Zonas Francas.
11. Inclusión Productiva. Con estrategias de activación de mercados a nivel de inclusión productiva, bajo el desarrollo de 6 encuentros regionales de economías propias en las ciudades de Manizales, Mocoa, Inírida, Pasto, Quibdó y Santa Marta, así como del Tercer

Encuentro Nacional de economías propias de pueblos indígenas, se generaron ventas acumuladas por valor de \$803 millones y \$5.606 millones en expectativas de negocios, logrando un cierre de negocios cercano al 10 %.

12. Diseño e implementación de la ventanilla única empresarial. En el año 2016 se realizó el diagnóstico de la situación actual frente al proceso de creación de empresa en Colombia, el que contempla además la revisión del marco legal relacionado. El diagnóstico incluyó un mapeo de las entidades participantes en el proceso de creación de empresa y un análisis de los sistemas de información e infraestructura tecnológica para la operación de sus procesos. Con base en el diagnóstico y bajo la premisa de construir sobre lo construido y aprovechar los recursos existentes en las entidades participantes en el proceso de creación de empresa, el Banco Mundial presentó las propuestas de diseño del modelo de gobierno y de tecnología para la Ventanilla Única Empresarial.
13. Dentro de las victorias tempranas del proyecto, acompañadas por el Banco Mundial, se tiene la expedición de los Decretos 589 y 768, a través de los cuales se eliminó el requisito de la tenencia de una cuenta corriente o de ahorros para los trámites del Registro Único Tributario (RUT), lo que permitió agilizar los procesos
14. Para la creación de empresas reduciendo el número de procedimientos de 8 a 6 y de 11 a 9 los días necesarios para la apertura de una empresa; esto permitió mejorar la posición de Colombia en el indicador de Apertura de Empresas en el Doing Business, pasando de ocupar la posición número 84 en el año 2016 a la posición número 53 para el año 2017.
15. Centros De Desarrollo Empresarial. Actualmente Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con seis (06) Centros en funcionamiento y cuatro (4) inician operación en enero de 2017.
16. Desde la puesta en marcha del piloto en 2013, se han alcanzado grandes logros que han permitido desarrollar capacidades al interior de las empresas, ofreciendo asesoría, acompañamiento y capacitación al emprendedor y empresario, estas acciones han promovido la creación de nuevas empresas, el crecimiento y desarrollo de las Mipymes, la generación de procesos de innovación, rentabilidad de los negocios sin importar su tamaño.
17. El Centro Próspera Agua blanca ubicado en el Distrito de Agua blanca de la ciudad Cali, es un ejemplo de ellos, está en funcionamiento desde enero de 2013, es apoyado por el Ministerio, la Alcaldía de Cali y operado por la Cámara de Comercio de Cali.

18. Durante el 2016 el centro caracterizó en las diferentes áreas a 3.386 usuarios, de los cuales el 64% (2.181) son Mujeres y el 36% (1.205) son hombres, siendo el 45% de los asistentes población objetivo del programa. Se brindaron 9.280 servicios, en los diferentes servicios ofrecidos por el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad.
19. El Centro Prospera Agua blanca, atiende anualmente más de 4.000 solicitudes de apoyo, principalmente microempresarios y mujeres en condición de vulnerabilidad. Ofreció más de 2.823 sesiones de asesorías a emprendedores y empresarios.
20. Así mismo a través del Centro se facilitó la generación de 450 empleos y se logró vincular a más de 120 empresas como potenciales empleadores de los usuarios del Centro por medio de convenios con el propósito de facilitar la vinculación laboral
21. Premio Nacional de la Calidad. Diseño y puesta en marcha de la convocatoria **“Certificaciones de calidad para exportaciones”**. Tiene como propósito apoyar el proceso de certificación de normas de producto que sean necesarias para acceder a nuevos mercados. Se asignaron 2.000 millones de pesos y se presentaron 18 propuestas de los sectores de Manufacturas (metalmecánica, autopartes, cosméticos y aseo, industria gráfica, calzado) y Servicios (BPO, KPO y Software).
22. Estrategia de Posicionamiento del SICAL, Lanzamiento del nuevo Subsistema Nacional de la Calidad, SICAL, el cual se presentó con la imagen visual y el video explicativo del SICAL, junto con el lanzamiento del Portal WEB, herramienta de fortalecimiento e interacción entre integrantes de la infraestructura de la Calidad en el país
23. Actualización del marco técnico normativo con las últimas enmiendas, nuevas normas y otras disposiciones inherentes al proceso de convergencia hacia estándares internacionales en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009, con la expedición de los decretos 2101, 2131 y 2132 del 22 de diciembre de 2016.

### 3.2. Planeación estratégica

**Objetivo Misional:** Para 2018, el VDE incrementará en un 15% la productividad de 2000 empresas intervenidas y se implementarán 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.

### Estrategia 1: Diversificación y sofisticación del aparato productivo

#### Implementar la estrategia encaminada a mejorar la posición de Colombia en los Indicadores de Competitividad (Doing Business, WEF e IMD)

En 2016 Colombia tuvo un comportamiento positivo en los indicadores de competitividad, donde el logro más significativo se dio en términos de innovación ya que el país en el último informe del índice Global de Innovación (Global Innovation Index, en inglés) se destacó por ser la quinta economía más innovadora de la región, logrando mejorar 4 posiciones en el escalafón, pasando del puesto 67 al 63. Los esfuerzos del gobierno continuarán en el trabajo de entidades como MinTIC, INNpula y Colciencias, para alcanzar la meta de ser una de las tres economías más innovadoras de la región para el año 2025.

En el Doing Business, el país se posicionó como la segunda economía de América Latina donde es más fácil hacer negocios. El Ministerio hizo oportunamente el reporte de reformas regulatorias al Banco Mundial para el mejoramiento de la posición del país. En 2016 se reportó al Banco Mundial los Decretos 589 y 768 de 2016, los cuales suprimieron el requisito de certificación Bancaria para formalización del RUT. Gracias a esto el país mejoró 19 posiciones en la variable **“Apertura de Empresas”**. También se hizo el **reporte del nuevo Estatuto Aduanero, con el cual se espera que el país mejore significativamente en la variable “Comercio Transfronterizo”**

En los Reportes WEF e IMD pese a las difíciles coyunturas internacionales, el país mantuvo su posición en ambos reportes ocupando las posiciones 51 y 61, respectivamente. En estos indicadores, el Ministerio en trabajo conjunto con Presidencia y el DNP, apoyó la estrategia de comunicaciones dirigida a los empresarios que responden las encuestas que determinan la posición del país en estos reportes. Se gestionó el envío de una carta por parte del Presidente de la República a los empresarios para que estos diligenciaran las encuestas a conciencia y responsablemente.

### Estrategia 2: Emprendimiento y crecimiento empresarial

#### Programa de escalamiento de la productividad

A través de diferentes estrategia implementadas por el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, 360 empresas obtuvieron un incremento de su productividad en al menos un 15%, pasando de unidades productivas con un bajo nivel de desarrollo a empresas fortalecidas y encaminadas al mejoramiento constante de sus procesos.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Por otra parte es importante mencionar que se han implementado en un 50% los proyectos beneficiados de la convocatoria de Escalonamiento de la productividad que benefician a 216 empresas. Con este porcentaje de implementación se realizó una evaluación a 159 empresas, y como resultado se obtuvo que 63 empresas incrementaron la productividad en más del 15%, 41 empresas tuvieron incrementos que oscilan entre el 10 y el 14%, 40 empresas presentaron incrementos entre el 5 y el 9% y 15 empresas tuvieron incrementos inferiores al 5%. Vale la pena destacar que los proyectos continúan en ejecución, y esperamos que en el primer semestre de 2017 se ejecuten al 100% y que el total de las empresas intervenidas obtengan incrementos en su productividad superiores al 15%.

### **Desarrollo de capacidades empresariales a través de los centros de desarrollo empresarial, SBDC y MICITIOS**

El Objetivo de los Centros de Desarrollo Empresarial es promover el crecimiento, la innovación, la productividad y la rentabilidad del sector Mipyme a través de mejoras en la gestión empresarial y gerencia; con el fin de generar impacto económico en la ciudad/región donde está ubicado el centro. Para alcanzar este objetivo, los centros ofrecen: Asesoría individual y confidencial a largo plazo a través de la atención de un grupo de asesores del Centro y la medición y seguimiento del desempeño a través de un software de seguimiento y evaluación, denominado Neoserra. Con la expansión del Programa en Colombia se busca crear la Red de Centros de Desarrollo Empresarial a nivel nacional, permitiendo el intercambio de buenas prácticas entre Centros, la posibilidad de generar sinergias entre las empresas atendidas y propiciar el intercambio comercial. A su vez, en el mediano plazo se busca vincular la Red nacional a la Red de pequeños Negocios de las Américas, a la Red de Centros de la Alianza del Pacífico y la Red de Mesoamérica.

A 31 de diciembre de 2016, se cuenta con seis (06) Centros en funcionamiento y cuatro (4) inician operación en enero de 2017. En total diez centros de desarrollo empresarial apoyados por el Ministerio CIT.

Centro Próspera Agua blanca ubicado en el Distrito de Agua blanca de la ciudad, está en funcionamiento desde enero de 2013, apoyado por el ministerio y operado por la Cámara de Comercio de Cali. En 2016 el Centro Próspera Agua blanca, brindó asesoría y acompañamiento a 60 Planes de negocios, a 400 planes de mejoramiento. Así mismo identificó 50 empresas gacelas a las cuales se les brindó asesorías y capacitaciones en temas avanzados de marketing, imagen corporativa y finanzas.

A través de este Centro se facilita la generación de empleos y se vincula a empresas como potenciales empleadores de los usuarios del Centro por medio de convenios con el propósito de facilitar la vinculación laboral. Así mismo se ofrecen programas de capacitación sobre desarrollo humano y se ofrece apoyo psicosocial aquellos usuarios que lo requieran según su condición de vulnerabilidad.

Desde diciembre de 2015, la Dirección de Micro, pequeña y mediana empresas del Ministerio CIT viene apoyando el funcionamiento de cinco (5) Centros de Desarrollo Empresarial más, estos son: Centro MacondoLAB, ubicado en Barranquilla, operado por la Universidad Simón Bolívar; Centro Progresía Magdalena, ubicado en Fundación-(Magdalena) y operado por la Cámara de Comercio de Santa Marta; Centro Agroindustrial, ubicado en Pamplona (Norte de Santander), operado por la Fundación Ecopetrol; Centro del Eje ubicado en Dosquebradas (Risaralda), operado por la Cámara de Comercio de Dosquebradas y Centro CDE Cúcuta, operado por Corpoempresarial.

Durante el 2016, estos cinco Centros consolidaron la implementación del modelo de atención y puesta en marcha de la operación. Adicionalmente cumplieron con las metas establecidas de brindar asesoría y acompañamiento a más de 1.738 empresas y emprendedores y capacitar a 1.522 empresas en temas asociados a la competitividad de sus negocios.

Sumado a lo anterior, en 2016 se destinaron recursos por \$ 800 millones dirigidos a la puesta en marcha de cuatro (4) Centros más. Estos centros inician operación en el primer trimestre de 2017 y están orientados a hacer énfasis en atención a población vulnerable, víctimas de la violencia o de desplazamiento forzado. Los centros estarán ubicados en Florencia-Caquetá, Pradera-Valle del Cauca, Buenaventura-Valle del Cauca y Natagaima-Tolima, identificadas como regiones con alta presencia de la población objetivo. Con estos Centros se espera asesorar anualmente más de 800 empresas, 320 emprendedores y brindar capacitación a 1.200 personas de las cuales mínimo el 65% deberá pertenecer a población víctima.

Por otra parte, los Centros Integrados de Servicios - MiCITio son centros que cuentan con la presencia del Ministerio y representantes de varias entidades adscritas al sector comercio, industria y turismo; en los que se brinda asesoría y acompañamiento sobre la oferta sectorial a empresarios y emprendedores de las regiones donde se encuentran ubicados. Al cierre de este reporte, existen 8 MiCITios en los siguientes departamentos: Caldas, Quindío, Huila, Tolima, San Andrés Providencia y Santa Catalina, Norte de Santander, Nariño y Magdalena.

A 31 de diciembre de 2016, 800 empresarios y 109 emprendedores recibieron asesoría y formación para mejorar competencias en temas como contabilidad básica, Normatividad

Turística, registro de marca, identificaciones de empresas con capacidad exportadora, Normas NIIF para el sector público y privado y finanzas. Esto, además de jornadas de socialización de la oferta del sector. Un total de 56 emprendedores reportaron la creación de empresas después de la asesoría recibida

### **Dinamizar el ecosistema nacional y regional para el Emprendimiento**

Asesoramiento a 9 Redes Regionales de Emprendimiento: Boyacá, Cesar, Cauca, Casanare, Bogotá, Bolívar, Norte de Santander, Guajira y Magdalena, en torno a modernización de políticas para el emprendimiento y creación de vehículos para el cierre de brechas en etapas críticas del emprendimiento.

Se diseñaron 2 metodologías para la atención a emprendedores, una con énfasis en trabajo colaborativo entre Cámara de Comercio y el PNUD para sectores agro en Bolívar y la otra, a través de las Redes Regionales de Emprendimiento de Magdalena y Tolima Estas metodologías fueron transferidas a los MiCITios de las regiones mencionadas, así como a las respectivas Redes Regionales de Emprendimiento.

Se realizó acompañamiento a 30 Emprendedores en el proceso de fortalecimiento de modelo de negocio y validación temprana como mecanismo para potenciar su crecimiento, a través de diagnósticos, asistencia técnica y conexión con el ecosistema institucional.

Se diseñó el programa AcelerAP, dentro del grupo técnico de innovación de la Alianza del Pacífico, que facilitará la internacionalización de empresas jóvenes a mercados de la alianza. El programa cuenta con el apoyo técnico y financiero del BID, y su operación se desarrollará a través de una red de aceleradoras (2 por país, en Colombia fueron seleccionadas Creame y Ventures) que serán capacitadas para acompañar los procesos de internacionalización de estas empresas. El programa será puesto en operación en el segundo trimestre de 2017.

### **Implementar programas de valor compartido como estrategia para el crecimiento empresarial.**

La implementación de programas de inclusión productiva y valor compartido se realiza con el objetivo de generar incrementos en la productividad y mejorar la participación en el mercado de empresarios víctimas del conflicto, población en condiciones de vulnerabilidad y grupos étnicos del país, para la generación de ingresos y la estabilización socio-económica, a través de herramientas como los encadenamientos productivos, negocios inclusivos, fortalecimiento de procesos productivos propios de comunidades indígenas, afros y romm, el impulso a nuevos modelos de emprendimiento y la generación de capacidades locales para el desarrollo empresarial.

Con la implementación de estos programas se logró un incremento de la productividad de más del 15% en 180 unidades productivas de población víctima y en 50 procesos productivos de comunidades indígenas; logrando ventas por valor de \$803 millones y \$5.606 millones en expectativas de negocios.

Con el programa de inclusión en los mercados –PROIM- se lanzó la primera marca social para la comercialización de productos de sistema moda de empresarios que han sido víctimas de la violencia. El PROIM es una metodología desarrollada e impulsada por el Ministerio, que busca el fortalecimiento productivo, comercial y de capacidades asociativas de empresarios población víctima a través del desarrollo de una red empresarial -La RED-I y una marca social, la marca "VIVIMOS PACÍFICAMENTE", que sirve de plataforma y funciona como un emprendimiento colectivo para la gestión de alianzas comerciales, priorizando sistema moda y agro alimentos.

De otra parte se trasladaron a Innpulsa recursos por un total de \$7.250 millones para el desarrollo de convocatorias de micro franquicias, impulso a la comercialización de la agricultura familiar, fortalecimiento al sector detallista y fortalecimiento productivo y empresarial de comunidades afrodescendientes. Con estas convocatorias que se ejecutarán durante 2017 se beneficiarán 1228 unidades productivas de población víctima.

De acuerdo con lo anterior, las micro franquicias, las marcas sociales para el apoyo a la agroindustria y la distribución inclusiva serán modelos que está impulsando fuertemente el Ministerio para lograr la inclusión productiva de poblaciones prioritarias. Las micro franquicias, las marcas sociales y la distribución inclusiva son modelos de emprendimiento y desarrollo empresarial, fundamentados en valor compartido, para la creación y/o consolidación de empresas sustentadas en modelos de negocio, comprobados y validados en el mercado, de fácil réplica y transferencia que disminuyen el riesgo de fracaso.

Con el propósito de consolidar un programa nacional de micro franquicias de la gestión realizada con la Unión Europea, se asignaron recursos por valor más de \$5.400 millones para ejecutar con horizonte de tiempo de 4 años.

De otra parte, En el marco del Acuerdo 1 suscrito en la Habana con las FARC sobre Reforma Rural Integral, la Presidencia de la República asignó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la Responsabilidad de liderar la temática relacionada con la comercialización de la Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria. Esto, en coordinación con la Consejería para el Postconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Agricultura y el Departamento Nacional de Planeación.

En desarrollo de los compromisos del Ministerio en la etapa de alistamiento para el Postconflicto se estructuraron: 1) Los "Lineamientos de Política para la Comercialización de la Agricultura Familiar" 2) Estrategias para la "Dinamización de mercados" 3) Plan de Acción para la

implementación de las acciones para el fortalecimiento de la Comercialización de la Agricultura Familiar. Estas acciones se tradujeron el plan de implementación a 10 años y definió la reorientación estratégica de la oferta programática de inclusión productiva para 2016 y las siguientes vigencias.

## Estrategia 3: Formalización empresarial

### Aumentar la productividad de las Mipymes a través de la formalización

Entre las acciones adelantadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para fomentar la formalización y a su vez el mejoramiento productivo, durante el 2016 implementó el programa Encadenamientos Productivos Formales en el sector confección y sistema moda; brindando capacitación y articulación que permite a las empresas participantes avanzar en su proceso de formalización, fortalecerse como empresas proveedoras, mejorar su productividad, apoyar el desarrollo de la cadena y ser sostenibles en el tiempo.

El programa se desarrolló en las ciudades de Bello, Envigado, Itagüí, Medellín y Bogotá, con la participación de 40 Mipymes proveedoras y 14 Empresas tractoras, logrando que el 100% de las empresas proveedoras avanzaran en su proceso de formalización (inscripción en el registro mercantil y RUT y llevar un sistema de contabilidad básica), incrementaron su productividad en un 48% en promedio, disminuyeron el tiempo de entrega de pedidos en un 31%, y aumentaron sus ventas en un 27% en promedio mensuales.

En materia de legalidad y contrabando, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, venimos trabajando de manera articulada en el desarrollo de una estrategia para el fomento de la legalidad, que se coordina activamente con entidades como la DIAN, la Policía Fiscal Aduanera (POLFA), la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF), la Superintendencia de Industria y Comercio y la Fiscalía General de la Nación; reforzando especialmente las actividades de inspección, vigilancia y control, así como de fiscalización e instrucción judicial.

Uno de los principales pilares de esta estrategia es la campaña “¡A lo bien!”, con la que buscamos sensibilizar al país sobre los efectos negativos de prácticas como la informalidad, la evasión y el contrabando y, especialmente, las sanciones vigentes por su incumplimiento. Con esta campaña se busca igualmente crear una cultura de legalidad que fomente en todos los niveles de la sociedad un accionar en el marco de la ley.

Continuando con la implementación de las herramientas concebidas en la Ley Anti contrabando sancionada en julio de 2015, en conjunto con la DIAN, la POLFA y la Superintendencia de **Industria y Comercio, implementamos la estrategia denominada "Brigadas por la legalidad", a través de la cual, entre otras acciones, se lograron aprehensiones de 64.794 unidades de**

mercancías por valor de \$395.866.546.103 desde la entrada en vigencia de la ley Anti contrabando.

Adicionalmente, desde Innpulsa Colombia, entidad adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se han puesto en marcha dos convocatorias de cofinanciación con el fin de apoyar la Reconversión Socio – Laboral de comerciantes informales de combustibles por un valor total de \$10.285 millones en Norte de Santander, Nariño, Cesar, Arauca y Guajira. Estas Convocatorias surgen de un esfuerzo conjunto realizado entre Min Comercio y Min Minas.

De la programa de reconversión primera convocatoria, se están ejecutando 4 proyectos que beneficiarán a 290 comerciantes informales de gasolina en Norte de Santander y Nariño a través de encadenamientos productivos jalonados por empresas anclas, bajo el modelo de marca social y distribución inclusiva, en los sectores de servicios de mecánica y reparaciones de motocicletas, comercio detallista, y reciclaje de aceites comestibles. La duración de estos proyectos es de 12 meses. De la misma forma, se evaluaron 22 propuestas de una segunda convocatoria quedando viables 5 propuestas que beneficiarán a 325 comerciantes informales de gasolina en Cesar, Arauca, Norte de Santander y Nariño. Los proyectos aprobados iniciarán entre febrero y marzo de 2017 e incluyen iniciativas de encadenamientos productivos jalonados por empresas anclas, bajo el modelo de marca sociales y distribución inclusiva, en los sectores de avicultura, reciclaje de aceites comestibles, agroindustria, cuero, calzado y marroquinería, productos químicos y sus derivados.

De otra parte, y con el fin de sensibilizar y capacitar a los emprendedores y empresarios sobre los beneficios y temas transversales de la formalización empresarial y la cultura de la legalidad, en el 2016 se realizaron doce (12) jornadas en las ciudades de Arauca, Barrancabermeja, Montería, Florencia, San Andrés, Valledupar, Tumaco, Cúcuta, Mompo, Honda, Manizales y Pasto, logrando capacitar a 457 empresarios, de los cuales 35 realizaron trámites efectivos de formalización como (registro mercantil, RUT, registro sanitario, entre otros).

### **Simplificar los trámites empresariales (regulación y procesos)**

En el marco del proyecto de diseño e implementación de la Ventanilla Única Empresarial, y como parte del proceso se logró la expedición de los Decretos 589 y 768, a través de los cuales se eliminó el requisito de la tenencia de una cuenta corriente o de ahorros para los trámites del Registro Único Tributario (RUT), lo que permitió agilizar los procesos para la creación de empresas reduciendo el número de procedimientos de 8 a 6 y de 11 a 9 los días necesarios para la apertura de una empresa.

Con el fin de facilitar al empresario el conocimiento y cumplimiento de los trámites relacionados con el ejercicio formal de su actividad económica, se construyó un inventario de trámites y requisitos asociados a la operación de 181 actividades económicas de las 491 del CIIU, que representan el 90% de las empresas creadas en el último año; este inventario será publicado para su consulta por parte de los ciudadanos, y será integrado a la Ventanilla Única Empresarial, una vez se encuentre en operación.

Con el inventario se identificarán los trámites existentes en las cadenas priorizadas y se revisará su relevancia y pertinencia, de cara a su simplificación y/o reducción.

#### **Estrategia 4: Desarrollo de Cadenas de Valor**

##### **Análisis de cadena de valor para identificar retos y oportunidades de mercado**

En el año 2016 se finalizó la transferencia de la metodología sobre análisis de competitividad de cadenas de valor por parte de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial- ONUDI al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y entidades adscritas como el Programa de Transformación Productiva y PROCOLOMBIA.

La metodología abarca un componente cuantitativo y otro cualitativo. El primero permite identificar mediante el uso de indicadores, los eslabones de la cadena que tienen mayor participación en el mercado mundial, cuáles son los que tienen mayor crecimiento y cuáles los que tienen mayor valor agregado. El componente cualitativo, por otra parte, mediante entrevistas con actores de la cadena, busca identificar factores que favorecen a la cadena en Colombia, así como los cuellos de botella que deben superarse para mejorar su competitividad.

A partir de esta metodología, se elaboraron análisis sobre diez cadenas de valor: 1. Café, 2. Cacao-chocolatería, 3. Carne bovina, 4. Algodón y prendas de vestir, 5. Madera y muebles, 6. Papel y cartón para envases, 7. Carne de cerdo, 8. Plástico, 9. Vidrio, 10. Metalmecánica. Estos documentos fueron socializados con empresarios de los respectivos sectores y en las regiones donde las cadenas pueden ser aprovechadas.

##### **Destrabar los cuellos de botella críticos que obstaculizan el desarrollo productivo**

A lo largo del año 2016 se realizaron 24 encuentros empresariales con el propósito de incentivar la cultura de la productividad. Con esta estrategia se buscó la vinculación activa de los entes territoriales, el sector productivo y el sector académico para poner en marcha iniciativas de cooperación, con miras a desarrollar acciones que conduzcan a una mejora sostenida del

rendimiento productivo de las empresas participantes. Los encuentros se desarrollaron en 17 ciudades del país, a saber: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Duitama, Ibagué, Medellín, Montería, Neiva, Norte de Santander, Pasto, Pereira, Rio negro y Tunja.

Durante las jornadas, se sensibilizaron 282 empresarios en metodologías y técnicas para incrementar la productividad e incentivar el mejoramiento continuo; asimismo, se intercambiaron experiencias con empresarios que desarrollaron casos exitosos en desarrollo productivo. De igual forma, se elaboraron 24 planes de gestión, en los ámbitos de financiación, emprendimiento, apoyo a la innovación y convocatorias en desarrollo empresarial.

### Implementar iniciativas de desarrollo de clústeres a través del programa de Rutas Competitivas

Se apoyaron 6 rutas competitivas (Huila para su sector piscícola, Valle del Cauca para sus sectores de excelencia clínica y macrosnacks, Santander para su sector de salud, Casanare para su sector de piña y Quindío para su sector de cuero), con la adjudicación de recursos de cofinanciación con el objeto de implementar procesos de incorporación de conocimiento. Igualmente se realizó acompañamiento a 8 rutas competitivas (TIC, salud y logística del departamento del Atlántico; café y energía eléctrica de Antioquia; lácteos de Nariño; Piscícola de Huila; y software y TI de Bogotá), para la implementación del Sistema de Seguimiento Medición y Evaluación de las Iniciativas Clúster que tiene como objetivo la valoración neutral para el análisis de la gestión de la iniciativa clúster a nivel operativo e institucional, el desempeño de las empresas participantes y el entorno y la dinámica del clúster a nivel regional; esta acción permitió en cada iniciativa la auto reflexión de su gestión y resultados, así como una identificación de oportunidades de mejora.

Finalmente, se apoyó el proceso de la convocatoria Reto Clúster 2.0, en las etapas de diseño y revisión de términos de referencia, divulgación y evaluación de los proyectos. Así mismo, se apoyó a algunas iniciativas en la revisión de propuestas durante el proceso de estructuración. En esta convocatoria, fueron aprobados 7 proyectos de 7 iniciativas clúster para la implementación de sus hojas de ruta.

### Desarrollo de proveedores para el acceso a nuevos mercados

En el marco del programa de fortalecimiento a Mipymes para el mercado interno, denominado “Compre Colombiano”, se busca fomentar el intercambio comercial de este segmento de empresas mediante la realización de espacios en los que se encuentran empresas compradoras

con Mipymes nacionales y que tienen potencial de proveeduría. Para mejorar el impacto del programa, en 2016 se insertó un enfoque complementario y a partir de un proyecto piloto, buscando aprovechar la devaluación del peso, vista como una oportunidad no solamente para las empresas exportadoras, sino también para promover la sustitución de importaciones como fomento a la industria nacional.

Se realizaron 6 encuentros empresariales con enfoque en sustitución, en los que participaron 69 Mipymes, se realizaron 100 citas y se generaron más de \$4.000 millones de expectativas de negocio. Adicionalmente, se realizó una rueda de negocios Compre Colombiano, en la que participaron 70 Mipymes, se realizaron 358 citas y se generaron expectativas de negocio por \$99.000 Millones. En 2017 se realizará seguimiento a dichas expectativas.

### **Estrategia 5: Articulación regional y sectorial**

#### **Liderar a nivel regional y sectorial proyectos de interés nacional estratégicos (PINES) y fortalecer el rol articulador de las comisiones regionales de competitividad (CRC)**

Se realizaron jornadas de priorización de apuestas productivas con actores públicos y privados en cinco departamentos (Huila, Córdoba, Nariño, Casanare y Caldas); para el desarrollo de este proceso se contó con el apoyo de las Comisiones Regionales de Competitividad, encargados de la convocatoria de los actores participantes; en este ejercicio se logró la concertación en la identificación de líneas de trabajo (puntos de anclaje) y componentes de intervención para el fortalecimiento de los sectores estratégicos identificados en dichos departamentos. El objetivo de dichos planes es mejorar las capacidades de diversificación y sofisticación de productos/servicios para la consolidación de mercados nacionales y aprovechamiento del mercado internacional, contribuyendo a la competitividad de las regiones.

Por otra parte, participamos en la gestión de 5 proyectos que promueven el desarrollo productivo de las regiones: 1) Creación, financiamiento e implementación de un centro de ciencia, tecnología, innovación y negocios para el desarrollo de nuevos productos y servicios agroindustriales con valor agregado y vocación exportadora en Quindío. 2) Desarrollo tecnológico e innovador de industrias estratégicas regionales del ICP, principalmente en Santander, Huila y Meta. 3) Transferencia de conocimiento en la importancia de las metodologías de mejoramiento continuo y su impacto sobre los resultados empresariales con JICA 4) proyecto PES, Fortalecimiento a empresas vinculadas a las apuestas productivas del plan regional de productividad y competitividad a través de la estrategia Corredor Tecnológico en el departamento del Huila, y 5) Desarrollo de capacidades para la consolidación de la competitividad del departamento de Risaralda.

## Estrategia 6: Regulación y Calidad

### La Calidad al servicio de la productividad

Se adelantó el ajuste a la estructura del Premio Nacional a la Gestión a la Calidad, como un mecanismo de estímulo a la calidad de la industria nacional. Este procedimiento incluye una convocatoria de cofinanciación con la asignación a través del proyecto de inversión de 2 mil millones de pesos, para las empresas que se postularon, y así apoyar la certificación de productos nacionales e incentivar la calidad de los mismos, mejorar la oferta de productos para el mercado interno y con ello propiciar la protección al consumidor, e incentivar la oferta de servicios de evaluación de la conformidad

### Implementación de buenas prácticas de producción normativa

Se realizó el evento de lanzamiento de la campaña de posicionamiento del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL) y la Red Colombiana de Metrología RCM, mediante un portal web, que funcionará como herramienta de fortalecimiento e interacción entre los diferentes integrantes de la infraestructura de la Calidad en el país y como apoyo en el proceso de creación de los Reglamentos técnicos y Análisis de impacto normativo y otras funcionalidades.

### Normas contables y de aseguramiento para competir en un mundo globalizado

La Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio como co-regulador de las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se articularon y tramitaron los siguientes decretos con el fin de sistematizar y actualizar el marco técnico normativo con las últimas enmiendas, nuevas normas y otras disposiciones inherentes al proceso de convergencia hacia tales estándares en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009:

Decreto No. 2101 del 22 de diciembre de 2016 por el cual se incorporan las Normas de Información Financiera para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha al Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Decreto No. 2131 del 22 de diciembre de 2016 por medio del cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de información Financiera del grupo 1, entre otros aspectos.

Decreto No. 2132 del 22 de diciembre de 2016 por medio del cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información.

### 3.3. CONPES

#### CONPES 3834 - Lineamientos de política para estimular la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias

Dado que en el año 2016 se utilizó la totalidad del cupo asignado para solicitar beneficios tributarios de inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, para el año 2017 el cupo máximo pasará de \$500 mil millones a \$600 mil millones y se tendrá un monto máximo anual que individualmente podrán solicitar las empresas de \$75 mil millones como valor base de inversión en el mismo tipo de proyectos.

De otro lado, las inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, podrán ser realizadas a través de investigadores, grupos o centros de investigación, centros e institutos de investigación de desarrollo tecnológico, parques de Ciencia Tecnología e Innovación, Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), empresas altamente innovadoras (EAI), unidades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación de empresas, centros de innovación y productividad, incubadoras de base tecnológica, centros de ciencia y organizaciones que fomentan el uso y la apropiación de la ciencia, tecnología e invocación, todos los anteriores, registrados y reconocidos como tales por Colciencias.

#### CONPES 3866 - Política Nacional de Desarrollo Productivo

En el mes de agosto de 2016 fue aprobada la Política Nacional de Desarrollo Productivo - PDP, cuyo objetivo general es aumentar la productividad y la diversificación del aparato productivo colombiano hacia bienes y servicios más sofisticados a través de instrumentos que apunten a resolver fallas de mercado o de gobierno a nivel de la unidad de producción, de los factores de producción o del entorno competitivo, a través de la corrección de fallas de mercado o de gobierno, especialmente en aquellas actividades donde el país y sus regiones tienen ventajas comparativas reveladas y latentes.

La PDP es un conjunto de acciones articuladas y consistentes que promueven activamente una transformación del aparato productivo hacia actividades y canastas de producción y exportación más sofisticadas, con mayor potencial de crecimiento y mayor capacidad de agregación de valor y contenido tecnológico. Los ejes de la política son la innovación y el emprendimiento de alto valor agregado como medio para lograr la diversificación del aparato productivo; la transferencia de conocimiento y tecnología para ponernos al día en materia de productividad; el desarrollo de capital humano pertinente y de calidad; el fortalecimiento de los eslabones de financiamiento al emprendimiento con alto potencial de crecimiento y de valor agregado; el desarrollo de encadenamientos productivos para facilitar la inserción del país en cadenas de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



valor; el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad del país para lograr conquistar nuevos mercados; y por último, la facilitación del comercio a través de la promoción de exportaciones y la inversión.

De igual manera se implementó un programa de cofinanciación para fomentar el uso de procesos de evaluación de la conformidad para que los productos nacionales cumplan con los requisitos de mercado destino a través del Programa de Transformación Productiva (PTP).

### CONPES 3784 de 2013

Este CONPES ya terminó su vigencia, desde la cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo destinó recursos por valor de \$19.700 millones, atendiendo a 4.395 mujeres víctimas, del periodo comprendido entre 2013 a 2015.

Frente a la vigencia 2016, de un presupuesto total de 12,730 millones, la asignación del monto fue de 55% con destinación a la atención de mujeres, beneficiando a 1.990 mujeres desplazadas a través de:

Programa de Inclusión en los Mercados (218 mujeres víctimas) en los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar, Antioquia, Bogotá, Huila, Nariño, Norte de Santander, Valle y Cauca

Centro de Desarrollo Empresarial Prospera (610 mujeres) en el distrito de Agua Blanca de Cali Valle.

Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas, (1.066 mujeres indígenas víctimas o en riesgo) en los departamentos de Guajira, Magdalena, Choco, Cauca, Nariño, Vaupés, Amazonas, Vichada, Guainía, Casanare, Putumayo, Córdoba, Caldas, Cesar, Huila, Meta, Nariño, Tolima, Vaupés, Valle y Bogotá

Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para el Pueblo Rom (beneficiando 96 mujeres gitanas) en los departamentos de Atlántico, Sucre, Córdoba, Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima y Bogotá

### CONPES 3805 de 2014 – 3.5

Acciones cumplidas al 100% a diciembre de 2014. Se desarrolla acompañamiento y seguimiento continuo a las redes departamentales de emprendimiento, buscando articular las acciones en torno al ciclo de desarrollo empresarial que permita que los emprendimientos se validen rápidamente atendiendo necesidades reales del mercado.

### CONPES 3805 de 2014 – 3.6

Acciones cumplidas al 100% a diciembre de 2015. Se realizaron 5 reuniones de la Mesa técnica bajo coordinación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para revisar la estrategia de socialización. Las socializaciones se hicieron tanto presenciales, en los departamentos de fronteras, como en línea a los interesados. También en los miércoles de Capacitación del MinCIT, con participación de empresarios nacionales e internacionales. En las ruedas de negocios del programa Compre Colombiano se socializó la herramienta para que los empresarios la conocieran y la utilizarán para ingresar a nuevos mercados. Esta herramienta de cultura exportadora continua siendo divulgada dentro de los programas de la dirección de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y forma parte de acciones en los países de Alianza del Pacífico.

### CONPES 3805 de 2014 – 3.7

Acciones cumplidas al 100% a diciembre de 2016. La convocatoria del Premio Innova abrió el 23 de diciembre 2016. A través de las secretarías técnicas de la red de emprendimiento fue divulgada la apertura de la convocatoria para todos los departamentos incluidos los departamentos de frontera con el fin de socializar con los interesados en participar del premio en su versión 2016.

## 3.4. Retos

### DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

1. Implementar acciones de la Política de Desarrollo Productivo en los componentes de innovación, transferencia de conocimiento y tecnología, cierre de brechas de capital humano y promoción de encadenamientos productivos; a través del fortalecimiento de las Iniciativas Clúster y sectores priorizados por los departamentos. Esto con el objetivo de aportar a la meta del viceministerio de lograr el incremento de la productividad del 15% de 2.000 empresas a 2018 y de esta manera contribuir a que el país tenga una economía más productiva y competitiva.
2. Poner en marcha el programa Colombia Científica, el cual permitirá consolidar el trabajo conjunto y colaborativo entre el mundo científico y el sector productivo, a través de la formación de capital humano de alto nivel, cofinanciando estudios de maestría y doctorado, así como a través del apoyo a la conformación de espacios de interacción para el impulso a programas que resuelvan retos sociales y de desarrollo económico en las regiones.

3. Continuar fortaleciendo las Comisiones Regionales de Competitividad para impulsar las agendas Integradas de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.
4. Implementar la cooperación de la Unión Europea relacionada con la Competitividad Estratégica Territorial en Colombia, para fortalecer sectores productivos de zonas rurales, a través del apoyo a 190 proyectos de desarrollo productivo, 383 unidades productivas que mejoran productividad y 180 personas con formación en habilidades pertinentes para los sectores productivos intervenidos.
5. Avanzar en la implementación de acciones que conduzcan al logro de la meta de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero establecida, de acuerdo con los parámetros que se definan durante el 2017 en el marco de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático.

### DIRECCIÓN DE MIPYMES

1. Sintonizar el trabajo de los ecosistemas de emprendimiento en Colombia, con la política de desarrollo productivo, para lograr la focalización y especialización de servicios, productos y estrategias de apoyo al emprendimiento en consonancia con sus vocaciones y necesidades.
2. Mantener o aumentar el % de emprendimientos (estudio GEM) que superan los 3,5 años de operación, mediante el ajuste y/o diseño de instrumentos, herramientas, programas, etc. que atiendan las causas de los bajos niveles de subsistencia de los emprendimientos.
3. Incentivar en regiones iniciativas empresariales escalables y que tengan componentes de innovación, que tengan perfil para acceder a programas de aceleración y se acompañará su crecimiento.
4. Definir una agenda nacional de emprendimiento e innovación que permita sintonizar la oferta institucional a nivel de entidades del Gobierno Nacional y que esté en sintonía con la política de desarrollo productivo, mejorando la eficiencia en el gasto público y ampliando el impacto de dicha inversión.
5. Poner en marcha el programa AcelerAP, del grupo técnico de innovación de la Alianza del Pacífico, para promover la internacionalización de las empresas jóvenes de los países de la Alianza. Este año también se ejercerá la coordinación del grupo técnico, a través del cual se ejercerá el liderazgo para poner en marcha el mencionado programa y se adelantará la ejecución de otros proyectos relevantes en la agenda del grupo.
6. Implementar la Ventanilla Única Empresarial en la ciudad de Bogotá y en otras dos cámaras del país para diciembre de 2017.
7. Avanzar en procesos de simplificación de trámites para el ejercicio formal de la actividad económica en una de las cadenas priorizadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
8. Sensibilizar y capacitar empresarios sobre los beneficios y temas transversales de la formalización empresarial y la cultura de la legalidad, de los cuales el 10% deben realizar

trámites efectivos de formalización; en el marco de estas socializaciones se dará a conocer la campaña “A lo Bien”.

9. Beneficiar unidades productivas de las cadenas priorizadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de brindarles capacitación y acompañamiento para profundizar sus niveles de formalización para el aumento de la productividad
10. Fortalecer 696 unidades productivas de población víctima y grupos étnicos, logrando un incremento de la productividad de más del 15% en 418 de estas unidades.
11. Impulsar la creación y fortalecimiento de 164 unidades de negocio a través del modelo de micro franquicias.

### DIRECCIÓN DE REGULACIÓN

1. Crear la Unidad de Reglamentación Técnica, que se encargue de la política de calidad y el proceso de reglamentación técnica en Colombia.
2. Apoyar a las empresas en las certificaciones de calidad que se requieren para exportación beneficiando principalmente a las empresas postuladas al Premio Nacional de la Calidad con el fin de apoyar la excelencia de las empresas y la superación de barreras de acceso a nuevos mercados.
3. Adelantar el proceso de expedición de las nuevas normas y enmiendas a los marcos técnicos de normas de información financiera de las entidades clasificadas en el grupo (Empresas listadas en bolsa y de interés público N° 1).

## Capítulo 4: Viceministerio de Turismo

## 4.1. Logros

### Turismo competitivo desde las regiones

- 12 corredores turísticos diseñados.
- 30 Proyectos de competitividad por \$16.522,8 millones (3 veces más que el 2015)
- Diseño Estrategia Avistamiento de Aves y primera ruta de avistamiento apoyada por \$1.067 millones.
- 26 mesas de turismo departamentales realizadas en el marco de Comisiones Regionales de Competitividad.

### Turismo Educado

- Creación Programa Becas CAT que beneficiará a 186 estudiantes
- **5.800 personas beneficiadas por el programa 'Inglés para el Turismo'.**
- Creación Programa Formadores Nativos – Bilingüismo para 1.000 guías de turismo
- 3 Comités de Capacitación y Formación realizados.

### Turismo Seguro

- 300 nuevos Policías de Turismo, para una cifra total de 918 en el país.
- Taller de capacitación en Turismo a los 300 nuevos policías de turismo
- 600 Policías de Turismo capacitados en inglés.
- 31 Comités Departamentales de Seguridad Turística realizados (21 más que en 2015)
- 23 Comités de playas realizados (11 más que en 2015)

### Turismo Responsable

- Colombia Limpia: buscando generar conciencia en los residentes, comunidad local, prestadores de servicios turísticos, turistas y visitantes acerca de la responsabilidad de disponer de manera adecuada las basuras en canecas y servicios de recolección de los destinos como parte de la cultura ciudadana. Se han recolectado alrededor 94.21 toneladas de basura y se han sensibilizado 106.200 personas entre turistas y residentes en 26 destinos de país y 37 jornadas de limpieza.

- Prevención de la ESCNNA en viajes y turismo: dentro de los tres ejes de acción se logró sensibilizar a 717 personas en los Talleres de Prevención de la ESCNNA, 1.546 personas en las activaciones de la Campaña #OjosEnTodasPartes y 3.645 personas se certificaron con el curso virtual “Todos Unidos Contra la ESCNNA en viajes y turismo”.

### Turismo Accesible

- Con la participación de más de 300 personas, entre empresarios, autoridades locales y academia, se realizó el Congreso Turismo Accesible “Abriendo puertas hacia la paz”. El evento tuvo como objetivo promover la accesibilidad universal y contó con la participación de conferencistas nacionales e internacionales conocedores de la accesibilidad en la práctica turística. En el desarrollo del evento del Día Mundial de Turismo fue realizada la suscripción de la “Declaración de Colombia para Turismo Accesible”, espacio en el que el sector público y privado del sector se comprometieron en la unión de esfuerzos en aras de convertir los territorios del país en destinos turísticos competitivos, responsables y sostenibles. En el marco del mismo, fue anunciada la convocatoria: “Se busca destino accesible” y el tema del concurso anual de fotografía turística Revela Colombia, cuya temática para 2016 fue “Turismo para todos”.
- Se cuenta con un plan de acción para el desarrollo de las actividades del tema de turismo accesible, el cual iniciará su ejecución en 2017, el cual contará con talleres de sensibilización a entidades territoriales, sector privado y otras entidades, acciones para el cumplimiento de la Declaración de Colombia sobre Turismo Accesible y el desarrollo de estrategias en articulación con otras entidades del Gobierno Nacional.

### Turismo formal y con reglas claras

- Cifras de formalización en turismo: entre 2012 y 2016 la formalización en el sector turismo pasó de 19.282 prestadores de servicios turísticos en 2012 a 24.058 en noviembre de 2016, lo que significó un crecimiento del 24,77%, mientras que el empleo de acuerdo con el DANE se incrementó en un 8% en el mismo período al pasar de 1.683.000 empleados en 2012 a 1.818.000 en 2015.

De igual manera, entre 2015 y noviembre de 2016 la formalización empresarial en el sector creció en un 6,07%, al pasar de 22.296 a 24.058, es decir, durante los primeros once meses del año se han inscrito 1.762 prestadores de servicios turísticos adicionales.

- Brigadas por la Legalidad Turística: durante el año 2016 se han llevado a cabo en total once (11) Brigadas por la legalidad en los siguientes destinos: Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Antioquia, Magdalena, Valle del Cauca, Quindío, Bogotá (sector Fontibón) y San Andrés Islas, que han arrojado como resultado 2.343 establecimientos visitados, 858 averiguaciones preliminares abiertas y 104 oficios solicitando información a administradores.
- Después de los operativos realizados en 2016, se registraron en total 361 nuevos prestadores turísticos, pasando de 5.324 en noviembre de 2015 a 5.676 en noviembre de 2016 inscritos en el RNT en los destinos visitados, representando una tasa de formalización de 6,43% aproximadamente, dando constancia de la efectividad de las mismas para lograr que los empresarios compitan en igualdad de condiciones.
- Jornadas de formalización, legislación turística, Registro Nacional de Turismo y beneficios: 1.245 personas participaron en las jornadas de formalización turística, Registro Nacional de Turismo y beneficios, en Zipaquirá, Bogotá, Fusagasugá y Choachí (Cundinamarca); Puerto Gaitán y La Macarena (Meta); Paipa y Duitama (Boyacá); Cúcuta (Norte de Santander); Valledupar (Cesar); Tumaco (Nariño); Buga (Valle del Cauca); Bucaramanga (Santander); Mocoa (Putumayo); Marsella (Risaralda); Ciénaga (Magdalena); Apartadó (Antioquia); Pasto e Ipiales (Nariño); Mompox (Bolívar); Medellín y Sabaneta (Antioquia); Florencia (Cauquetá); Tame y Saravena (Arauca); Nuquí (Chocó) y San José del Guaviare (Guaviare).

### Turismo de calidad

- 714 prestadores de servicios turísticos certificados en Normas Técnicas Sectoriales.
- 12 nuevos destinos en proceso de certificación
- 2 Playas en proceso de certificación
- Ingreso de Colombia al Programa de Banderas Azules (FEE)
- 4.442 personas en 89 destinos sensibilizadas en Normas Técnicas Sectoriales de sostenibilidad y calidad.
- Lanzamiento de la plataforma de certificación en calidad turística, herramienta pionera en Suramérica para la certificación virtual

### Con más y mejor infraestructura

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



- Se firmó el otro sí por 60,000 millones de pesos para apoyar el diseño, construcción y dotación del Centro de Eventos de Exposiciones Puerta de Oro en Barranquilla.
- Se inauguró el embarcadero de Montería, que tuvo un valor de 1,600 millones de pesos.
- Se entregó la primera concesión hotelera por iniciativa privada a la cadena de hoteles Decamerón de Colombia, para el hotel Las Heliconias de Quimbaya, Quindío. El concesionario invertirá 5,200 millones.
- Se firmó el contrato de concesión para la administración y operación de Hotel el Prado durante 30 años con el consorcio FTP. La cadena Marriott operará el hotel con el nombre de **‘El Prado Autograph Collection by Marriott.’**
- Se inauguró el Punto de Información Turística de Nuquí, que tuvo un valor de 287 millones.
- Se inauguró la Etnoaldea Kipara Té, proyecto desarrollado en la comunidad indígena Emberá de Puerto Jagua en Chocó. La aldea consta de 3 tambos para alojamiento de turistas, kiosco de reuniones, batería de baños, restaurante, taller de artesanías y senderos de acceso. El valor total del proyecto (que incluye estudios, diseños y obra) fue de \$1,620 millones.
- Se inauguró el Spa de Providencia, proyecto que contempló la construcción y dotación de 4 edificios: Administración, Servicios Generales, Restaurantes y Zona de Spa. La inversión total fue de \$2,913 millones.
- Se inauguró la primera fase del Sendero al Pico en Providencia, que consistió en la construcción de la plaza principal, adecuación del sendero existente, puente en madera, sendero elevado en madera y centro de interpretación. La inversión en esta fase fue de \$1,300 millones.
- Se inauguró el Hostal Doña Manuela en Mompox, restaurado con una inversión total de 10,153 millones de pesos.
- Se inauguraron en Bahía Solano la cámara hiperbárica y el embarcadero, proyectos que tuvieron un valor de \$389 millones y \$1,028 millones respectivamente.
- Se inauguró la Fonda Arriera de Aguadas, proyecto que apoya la ruta arriera del eje cafetero. El valor total (incluyendo estudios, diseños y obra) fue de \$2,886 millones.

### Turismo para la paz

- Destinos piloto: los cuatro territorios piloto Ciudad Perdida (Magdalena), Sierra de La Macarena (Meta), Golfo Urabá – Darién (Chocó, Antioquia) y Valle de Sibundoy y Mocoa (Putumayo) cuentan con Modelos de Gestión creados a lo largo del año con la

base empresarial y comunitaria de los territorios, que se volcará en planes de acción para el fortalecimiento turístico de los destinos y será la base del trabajo interagencial del Estado y la articulación y ejecución de programas nacionales en destinos de post conflicto que ven en el turismo su vía de crecimiento y desarrollo.

- Destinos emergentes: a la fecha se han realizado seis (6) rutas turísticas de paz en 22 municipios y ocho departamentos: Boyacá, Santander, Cauca, Cesar, La Guajira, Magdalena, Casanare y Bolívar. En el desarrollo de estas estrategias promocionales se han invertido cerca de \$385 millones, durante la vigencia 2016. A esta intención, se han sumado actores como Policía Nacional y las diferentes entidades territoriales, brindando apoyando en el desarrollo de las rutas en referencia. Estas acciones han derivado en mayor presencia institucional, articulación entre actores del sector turismo, impactos mediáticos, reactivación de cadenas productivas locales y fortalecimiento de procesos de promoción y comercialización de destinos turísticos. Cada Ruta cuenta con un plan de acción inicial para el mejoramiento del destino, que harán parte de la estrategia de corredores 2017.

#### Habilitador: Fortalecimiento empresarial

- 621 empresas del sector turístico asesoradas en las Jornadas de Fortalecimiento Empresarial realizadas en Leticia (Amazonas), Cartagena (Bolívar), San Andrés Islas, Buga (Valle del Cauca), Armenia (Quindío), Santa Marta (Magdalena), Jardín (Antioquia), Mompox (Bolívar) y Honda (Tolima).
- Un total de 1.584 establecimientos de alojamiento y hospedaje en 31 departamentos del país, recibieron la visita, para dar cumplimiento a la ley de exención del impuesto sobre la renta.
- Lideramos la apertura de una línea especial de crédito Bancóldex para apoyar la competitividad de las empresas de turismo del país, dicha línea de crédito está encaminada a generar inversión para impulsar el fortalecimiento, innovación y modernización empresarial, cuyo monto asciende a los \$45.000 millones. Desde su apertura y hasta noviembre de 2016 se han realizado desembolsos por valor de \$25.210.731.244 con un porcentaje de utilización del 56% para un total de 134 operaciones entre pequeña (81), grande (3), microempresa (14) y mediana (35).

#### Habilitador: Promoción turística

- Promoción: para el fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística, el Comité Directivo del FONTUR ha aprobado durante el 2016, un total de 70 proyectos por valor de 68.208 millones de pesos para proyectos de los 32 departamentos del país.

#### Habilitador: Fortalecimiento Institucional

- Fondo Fílmico Colombia: el 2016 concluye con 24 películas en toda la historia del Fondo Fílmico Colombia, creado por la Ley 1556 de 2012, las cuales han realizado inversiones en el país por valor aproximado de \$87.000 millones y han generado contraprestaciones a favor de los productores por \$29.000 millones aproximadamente. De las 24 películas 15 fueron concluidas y nueve se encuentran en producción o en fase de cumplimiento de requisitos para acceder a la contraprestación, incluidas seis que iniciaron en el año 2016. Adicionalmente, el Fondo Fílmico Colombia hizo presencia este año en los festivales de Cannes (Francia) y San Sebastián (España), en el American Film Market en California (Estados Unidos) y realizó dos viajes de familiarización durante el Festival de Cine de Cartagena y el Bogotá Audiovisual Market.

#### Habilitador: Manejo de la información

- Sistemas de Información Turística Regional (SITUR): se han establecido los equipos de trabajo y materializado el apoyo el MinCIT de los Sistemas de Información Turística – SITUR: Santander, Antioquia, Magdalena, Boyacá, Paisaje Cultural Cafetero, Bogotá, Meta, Bolívar, Valle del Cauca y Norte de Santander.
- Centro de Información Turística de Colombia (CITUR): es un sistema integral para el manejo de las estadísticas e información cualitativa del turismo de Colombia haciendo uso de las tecnologías de la información. Colombia cuenta desde noviembre de 2016 con el Nuevo Centro de Información Turística (CITUR), elaborado para facilitar al Gobierno Nacional, los gobiernos locales, a los empresarios del sector y demás actores de la cadena turística, el análisis del comportamiento del sector en Colombia generando datos para la formulación, evaluación, coordinación y seguimiento de políticas y favoreciendo la toma de decisiones clave para el crecimiento de la industria.

## 4.2. Planeación estratégica

### Fortalecer destinos de clase mundial

#### Región Cartagena

- Jornada de fortalecimiento empresarial para el sector Turístico: se realizó Jornada de Fortalecimiento Empresarial para el Sector Turístico el día 26 de abril de 2016 en la ciudad de Cartagena, en la que asistieron las siguientes entidades: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, representantes de sus entidades adscritas y vinculadas, Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, Programa de Transformación Productiva (PTP), ProColombia, Artesanías de Colombia, Corpoturismo de Cartagena de Indias, Migración Colombia y la Cámara de Comercio de Cartagena de Indias, en la que se asesoró un total de 88 empresarios del sector turístico.
- Fortalecimiento del producto turístico de cocheros en Cartagena.
- Diseño del Plan de Acción y seguimiento del producto turístico de Palenque. El plan se entregó en Junio y se hizo seguimiento en el mes de diciembre

#### Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

- Plan de promoción de las posadas nativas: la ejecución del Plan de Comercialización de las Posadas Nativas, se realizó a través de estrategias de asistencia técnica en las que se desarrollaron talleres de producto turístico a partir de la metodología de Experiencias Turísticas Únicas, desarrollando las fases de: Visita a los destinos de San Andrés y Providencia, recopilación y análisis de la información, teniendo como resultado la caracterización de los servicios de la oferta turística de este modo las piezas producidas como estrategia de promoción son: videos promocionales, folleto, pendones, guía turística, pagina web y el plan de medios compuesto por pauta en revistas y en circuitos digitales.
- Jornada de Fortalecimiento Empresarial para el Sector Turístico: se realizó Jornada de Fortalecimiento Empresarial para el Sector Turístico los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2016 en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en la que asistieron las siguientes entidades: Artesanías de Colombia, PTP, Supersociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Bancóldex, ProColombia, FONTUR, Migración Colombia, Secretaría de Turismo Departamental, Cámara de Comercio de San Andrés, DIAN San Andrés, Policía de Turismo, MiCITio y la Dirección

de Calidad y Desarrollo Sostenible - Viceministerio de Turismo, en la que se asesoró un total de 81 empresarios del sector turístico.

- Se entregó documento de fortalecimiento de la competitividad de las posadas nativas
- Se entregó diseño de producto Turismo y Deporte (vela)

#### **Corredor Santa Marta – Ciénaga – Salamanca – Tayrona**

- Jornada de Fortalecimiento Empresarial para el Sector Turístico: se realizó Jornada de Fortalecimiento Empresarial para el Sector Turístico el día 29 de septiembre de 2016 en la ciudad de Santa Marta, en la que asistieron las siguientes entidades: Artesanías de Colombia, Supersociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Bancóldex, ProColombia, FONTUR, Migración Colombia, Secretaría de Turismo Departamental, Cámara de Comercio de Santa Marta, DIAN, Policía de Turismo y Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible - Viceministerio de Turismo, en la que se asesoró un total de 65 empresarios del sector turístico.

#### **Paisaje Cultural Cafetero**

- Jornada de fortalecimiento Empresarial para el sector turístico: se realizó Jornada de Fortalecimiento Empresarial para el Sector Turístico el día 14 de septiembre de 2016 en la ciudad de Armenia, en la que asistieron las siguientes entidades: Artesanías de Colombia, INNpalsa, Supersociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Bancóldex, ProColombia, FONTUR, Migración Colombia, Secretaría de Turismo Departamental, Cámara de Comercio de Quindío, DIAN, Policía de Turismo y MiCITio, en la que se asesoró un total de 101 empresarios del sector turístico.
- Se entregó el diseño del Plan de Acción y seguimiento del diseño de Producto de avistamiento de aves.

#### **Promover productos turísticos de alto valor**

##### **Turismo de naturaleza y aventura**

- Se puso en marcha el PINE para parques naturales.
- Se entregó plan de acción de Turismo de Naturaleza
- Seguimiento al Plan de Acción de Turismo de Naturaleza en el segundo tercer y cuarto trimestres

- Modelo formación de formadores para apropiación de buenas prácticas y cumplimiento de NTS.
- Primer grupo de formadores para apropiación de buenas prácticas y cumplimiento de NTS

#### Turismo cultural

- Se apoyó un expediente para la declaratoria de Patrimonio Mundial (definido por Min Cultura)
- Estrategia de turismo cultural elaborada.
- Plan de gastronomía y turismo elaborado
- Plan de acción Turismo Cultural entregado en el segundo semestre
- Seguimiento al Plan de acción de Turismo Cultural en el tercer y cuarto semestres.

#### Turismo de salud y bienestar

- Se elaboró documento de Socialización para la caracterización de Pozos y Lodos de Colombia
- Se elaboró en el primer trimestre el plan de acción de Turismo de Salud
- Seguimiento al Plan de acción de Turismo de Salud en el segundo, tercer y cuarto trimestres.

#### Turismo MICE (reuniones)

- Plan de acción de Turismo MICE entregado en el primer trimestre
- Seguimiento al Plan de Acción de Turismo MICE en el segundo, tercer y cuarto trimestres
- Socialización de la estrategia para garantizar la sostenibilidad de los Centros de Convenciones: la socialización se llevó a cabo en dos reuniones, la primera se realizó el día viernes 19 de febrero de 2016 en el Despacho de la Viceministra de Turismo en la que Propaís expuso los resultados del estudio al FONTUR y Viceministerio de Turismo; la segunda fue el día jueves 25 de febrero del 2016 en el Marco de la Vitrina Turística de ANATO 2016 en la que participaron autoridades de turismo, algunos Buró de convenciones, Cámaras de Comercio, FONTUR, Propaís, MinCIT y las regiones objeto del estudio.

#### Impulsar el turismo doméstico

- Red Turística de Pueblos Patrimonio

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



## INFORME

- Diseño del plan de promoción para la Red Turística de Pueblos Patrimonio: se diseñó el Plan de promoción tiene por objetivo fortalecer y posicionar la Red Turística de Pueblos Patrimonio a través de las herramientas de promoción a nivel nacional, implementando acciones para impulsar la condición de desarrollo y mantenimiento de los destinos, en este sentido la promoción de la Red cuenta con dos ejes fundamentales:
  - Desarrollo de una promoción conjunta desde la Red
  - Promoción individual del destino como Pueblo Patrimonio
- Tres Jornadas de Fortalecimiento Empresarial para el sector turístico: se realizaron tres Jornadas de Fortalecimiento Empresarial para el sector turístico el día 7 de septiembre, 3 de noviembre y el 10 de noviembre de 2016 en las ciudades de Guadalajara de Buga, Jardín y Mompox municipios que son parte de la Red Turística de Pueblos Patrimonio; en la que se asesoró un total de 239 empresarios del sector turístico.
- 5 municipios asesorados en norma NTS TS 001 -1
- 1 municipio certificado en la norma NTS TS 001 -1
- Entrega de planes de desarrollo turístico

### Clúster Melgar – Girardot – Honda

- Diseño del Plan de Acción y seguimiento de la aventura y competencias deportivas en ríos para el cluster Melgar – Honda - Girardot.
- Plan de acción para el Fortalecimiento e impulso turístico al río Magdalena
- Jornadas de fortalecimiento Empresarial para El Sector Turístico: se realizó Jornada de Fortalecimiento Empresarial para el Sector Turístico el día 24 de noviembre de 2016 en Honda – Tolima, en la que asistieron las siguientes entidades: Artesanías de Colombia, Superintendencia de Industria y Comercio, Bancóldex, ProColombia, FONTUR, MiPymes, Secretaría de Turismo del municipio, Alcaldía de Honda, la Cámara de Comercio, la Policía de Turismo y Registro Nacional de Turismo, para un total de 36 empresarios del sector turístico asesorados.

### Desarrollar Regiones de Turismo Paz y Convivencia

- Desarrollo de la estrategia del Programa Turismo, Paz y Convivencia: desde el 2014 a la fecha, el MinCIT ha realizado una inversión en el Programa de Turismo y Paz por

valor de 2.800 millones de pesos (sin contar los proyectos derivados de su ejecución) en 51 municipios de los destinos pilotos y emergentes, mediante jornadas de co-creación, acompañamiento y gestión interinstitucional, fortalecimiento de capacidades empresariales e intercambio de experiencias de turismo entre destinos relacionadas con gobernanza, asociatividad, trabajo comunitario y prácticas responsables y sostenibles, y campañas de visibilización. La meta a 2018 es desarrollar los territorios priorizados en la estrategia, logrando más de 1.500 beneficiarios en todo el país.

## Turismo y Artesanías

- Diseño de la estrategia de turismo y artesanías: se estructuró La estrategia de Turismo y Artesanías, tiene por objetivo fortalecer la promoción turística nacional a través de las artesanías como componente de la expresión de identidad y valor cultural de Colombia. Dicha estrategia contempla una serie de acciones conjuntas de gestión, clasificadas en 3 ejes de trabajo:
  - Fortalecimiento de las artesanías como componente de productos turísticos.
  - Desarrollo de herramientas de promoción nacional de los destinos con vocación turística artesanal.
  - Fortalecimiento de las Alianzas Estratégicas para el impulso de la Estrategia.
- Implementación del plan de acción derivado de la estrategia de Turismo y Artesanías: el proyecto de Turismo y Artesanías fue aprobado por el Comité Directivo del FONTUR por un valor de \$ 210.643.862, se elaboró propuesta para la contratación de una consultoría para realizar el diagnóstico de los destinos con productos turísticos artesanales en el país, se realizó asistencia técnica en Tunja – Boyacá el pasado 30 de noviembre, el pasado 5 de diciembre en Expo artesanías el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dispuso un stand con el fin de motivar a los visitantes a conocer las artesanías, mejor desde su origen, así mismo se diseñó plegable que promueve 12 destinos cuyas artesanías tienen la insignia distintiva de la Denominación de Origen material que fue entregado en la feria mencionada.

## Promocionar los destinos y productos turísticos de Colombia

### Promoción Turística Nacional

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-039.v1

- Estrategia de promoción Turismo y Deporte: en el Comité Directivo de FONTUR se aprobó el proyecto para la ejecución de la estrategia de Turismo y Deporte, por valor de \$1.500 millones, el MinCIT a través del FONTUR apoyó la promoción de los destinos de Cartagena de Indias, San Andrés y Providencia Islas y Santiago de Cali a través de la Copa Mundial de Apnea, el Rally Colombia Soberana y el Panamericano de Baile Deportivo, con actividades orientadas al desarrollo y difusión de piezas promocionales y ejecución de viajes de familiarización, por valor de \$178,965,048, el MinCIT integra la mesa intersectorial de Deporte y Desarrollo que cuenta con la participación de UNESCO, Cancillería de Colombia, Min Educación, Min Salud y Coldeportes.
- Evento de reconocimiento del sector turístico: el evento de entrega de premios de reconocimiento al sector Turismo, se realizó el 23 de febrero de 2016 en el Hotel Tequendama, el cual contó con la participación de autoridades como: la Viceministra de turismo y su equipo de trabajo, ProColombia, presidentes de Gremios Turísticos, representantes de entidades territoriales y prensa, para un total de 300 asistentes. Las categorías de premios entregados fueron: Premios a la Calidad Turística, en el que se reconocieron 5 categorías; Premios Revela Colombia, en que se premiaron los 3 primeros lugares y se les realizó reconocimiento al 4to., 5to. y 6to. lugar. Por último, se otorgaron reconocimientos a aquellas empresas y personas que en el año 2015 contribuyeron al engrandecimiento de la Industria de Viajes y Turismo.
- Apoyo a la participación de los departamentos en la Vitrina turística de ANATO 2016: **la "Vitrina Turística de ANATO 2016", se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de febrero**, en las que se apoyó la participación de los treinta y dos (32) departamentos de Colombia, a través de la cofinanciación de sus proyectos para hacer parte de esta feria nacional que tiene por objetivo integrar en un mismo escenario la oferta de productos, destinos y servicios turísticos, con el fin de establecer contactos y alianzas que permitan un flujo mayor de turistas de y hacia el exterior además de aumentar su participación en otros mercados nacionales e internacionales.
- Plan de promoción derivado del Fondo Fílmico: en el plan de promoción derivado del fondo fílmico se determinaron las siguientes líneas para su promoción: piezas para la promoción turística de los destinos, testimoniales de la cinematografía en Colombia, análisis de la producción cinematográfica realizada por el FFC, producción y

distribución del portafolio FCC para el turismo, creación y manejo de banco de imágenes FCC con interés turístico, entre otras.

- **Ruedas de Negocios:** las ruedas de negocios "Turismo Negocia", fueron implementadas desde el año 2008 y son un mecanismo de reuniones planificadas que de forma directa reúnen la oferta y la demanda en un ambiente propicio para realizar negociaciones y establecer contactos comerciales. A través de estas ruedas de negocios, se promueve el contacto entre empresarios, instituciones y organizaciones que desean establecer vínculos, ya sea para realizar negocios o para crear alianzas estratégicas entre oferentes y demandantes.

Desde 2010 se han realizado un total de 51 ruedas, las cuales contaron con la participación de 2.184 compradores, 3.935 vendedores y se concretaron 40.285 citas de negocios.

El 28 de abril de 2016 se realizó la Rueda de Negocios en Cúcuta dando como resultados: 53 vendedores, 21 compradores y 426 citas confirmadas.

Se realizó una visita de inspección y reunión previa con las entidades territoriales el 1 y 2 de diciembre de 2016 en Quibdó y el 13 y 14 de diciembre de 2016 en Santa Marta.

## Normatividad y Seguridad

### Seguridad

- 32 Comités Departamentales de Seguridad Turística realizados (acumulados)

### Empresas del sector turismo certificadas en calidad turística

- 100 empresas del sector turístico certificadas en calidad turística

### Homologación internacional certificación turística

- Norma técnica homologada internacionalmente

### Travel Warnings suavizados o eliminados - Aprovechando Acuerdo de paz

- 5 Travel Warnings suavizados o eliminados

## Formalización Turística

- 20 Jornadas de Formalización: se realizaron veinte (20) Jornadas de Formalización, en las ciudades de: el 18 de febrero en Puerto Gaitán – Meta con 64 participantes; el 19 de febrero en Bogotá con 19 participantes; el 22 de febrero en Paipa – Boyacá con 32 participantes; el 22 de febrero en Duitama – Boyacá con 23 participantes; el 10 de marzo en Cúcuta – Norte de Santander con 56 participantes; el 01 de abril en Bogotá-Cundinamarca con 33 participantes; el 14 de abril en Valledupar-Cesar con 31 participantes; el 28 de abril en Cúcuta-Norte de Santander con 8 participantes; el 16 de mayo en Tumaco-Nariño con 36 participantes; el 18 de mayo en Buga-Valle del Cauca con 52 participantes; el 21 de julio en Fusagasugá con 70 participantes; el 10 de agosto en Apartadó con 33 participantes; el 18 de agosto en Pasto con 81 participantes; el 18 de agosto en Ipiales con 44 participantes; el 28 de septiembre en Sabaneta con 58 participantes; el 05 de octubre en Tame con 48 participantes; el 19 de octubre en Choachí con 61 participantes; el 01 de noviembre en Buga con 73 participantes; el 24 de noviembre en La Macarena con 38 participantes; el 01 de diciembre en San José del Guaviare con 23 participantes. Para un total de 883 participantes.
- 10 Brigadas de formalización: se realizó diez (10) Brigadas de formalización en los destinos de: Boyacá - (Duitama, Paipa y Sogamoso), Guadalajara de Buga, Fusagasugá, Montenegro, Popayán, Quimbaya, Salento, Cerrito, Antioquia (Guatapé, El Peñol), Marinilla corte diciembre de 2016, en la que se visitaron un total de 1.053 prestadores de servicios turísticos, se emitieron 382 oficios de preliminar informalidad (a los que se les abrirá investigación administrativa por no contar con el Registro Nacional de Turismo – RNT).

### Talento humano

Diseñar e implementar la estrategia de Formación y capacitación turística basada en altos estándares de calidad

- Diseño de la estrategia de formación turística diseñada entregada en julio. Puesta en marcha e implementación en agosto

Bilingüismo personal vinculado al turismo

- 4000 Personas beneficiadas con el curso virtual Inglés para el Turismo

### Fortalecimiento Institucional

## Aprovechamientos de convenios

- 3 proyectos de cooperación turística aprovechando los convenios firmados (acumulado)
- Asistencia técnica para la consolidación de La Red Turística de Pueblos Patrimonio

## Gobernanza y Gestión Eficiente

- Lanzamiento del CITUR: el lanzamiento del CITUR se realizó el día lunes 28 de noviembre en el Centro de Pensamiento, con la participación de 100 entidades público-privadas tales como: policía de turismo, entidades de orden nacional, entidades territoriales de turismo, academias, SITUR regionales, gremios, periodistas y entidades adscritas y vinculadas, destacado por: DANE, DNP, organizaciones solidarias, Coldeportes, entre otras. El evento culmina con resultados positivos invitando a todas las entidades que hagan uso del nuevo portal de información CITUR (<http://www.citur.gov.co/>).
- Ocho SITUR alineados al CITUR: el Ministerio de Comercio Industria y Turismo ha venido trabajando junto con el DANE, a través de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) en el estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange). El SDMX es una norma ISO 17369: 2013 que utiliza software libre aplicable a cualquier organización y fue creada por las organizaciones Europeas (EUROSTARS, FMI, ONU, BANCO MUNDIAL), con el fin de intercambiar eficientemente datos y metadatos estadísticos normalizados y homogenizados y así difundirlos, dentro de este proceso se tienen unos indicadores dentro las 4 mediciones (receptor, Interno-emisor, Caracterización de la oferta y el empleo) de esta forma los 8 SITUR alineados al CITUR son Boyacá, Magdalena, Santander, PCC (Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle), Antioquia, Meta, Bolívar y Norte de Santander.
- **Fase I Tarjeta de Registro Hotelero: se tramitó el Decreto “Por el cual se modifican los artículos 2.2.4.4.12.4. y 2.2.4.7.2. del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo” como logro el 6 de diciembre de 2016** Presidencia de la República firmó el Decreto 1964 de 2016 que pone en marcha la Tarjeta de Registro Hotelero en línea.
- Plataforma del RNT unificada con CITUR: la plataforma del Registro Nacional de Turismo –RNT-, unificado con el Centro de Información Turística –CITUR- se realiza mediante una

adición y prórroga al contrato 190 del 2015, donde por medio de la plataforma SDMX se alimenta la información estadística de los prestadores de servicios turísticos en un módulo de la página del CITUR (<http://www.citur.gov.co/>), esta adición y prórroga consta de dos fases: la primera se mostrará la información de los prestadores turísticos según su categoría, subcategoría, estado, entre otras, y la segunda fase mostrará en el módulo de CITUR la información de nivel empresarial y mercadotecnia de los prestadores de servicios turísticos.

#### 4.3. Retos

- Realizar 20 activaciones de la campaña Colombia Limpia, en 15 destinos del país. Sensibilizando 80.000 personas y logrando la recolección de 50 toneladas de basura.
- Consolidar siete Sistemas de Información Turística Regionales (SITUR) adicionales nuevos alineados al Centro de Información Turística de Colombia (CITUR).
- Diseñar e implementar la estrategia de formalización laboral y empleabilidad en articulación con los actores del sector, a través de la generación de empleos sostenibles, que propendan por garantizar a empleados y empleadores condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades que requiere la industria turística en materia laboral.
- Sensibilizar a 10.000 personas en 2017 a través de todas las acciones vinculadas a la estrategia de prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo.
- Sumar 20.000 miradas a la campaña #OjosEnTodasPartes.
- Realizar el III Encuentro Internacional de Prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo en articulación con Cancillería, ICBF, MinCIT y el FONTUR.
- **Certificar en el curso virtual “Todos unidos contra la ESCNNA en viajes y turismo” a un total de 7.000 personas vinculadas al sector turístico.**
- Lograr la optimización de al menos un Punto de Información Turística en cada uno de los corredores turísticos propuestos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Incorporación de dos (2) destinos a la estrategia de transformación de territorios afectados por el conflicto a rutas turísticas de paz.
- Implementación del modelo de gestión estratégica diseñado en 2016 para las cuatro regiones piloto.
- Realizar 10 Jornadas de Fortalecimiento Empresarial, asesorando al menos a 650 empresarios del sector turístico.
- Realizar 12 Ruedas de Negocios logrando la participación de al menos 400 compradores, 800 vendedores y 8.000 citas de negocios confirmadas.
- Realizar un total de 10 brigadas por la legalidad en los diferentes departamentos del territorio colombiano, impactando al menos 25 destinos turísticos.

- Efectuar el I Congreso Internacional de Turismo y Deporte para el desarrollo y la paz, para la diversificación de productos turísticos de Colombia.
- Realizar un evento en cuatro áreas protegidas con vocación para el turismo deportivo de manera conjunta con Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Iniciar con la estructuración e implementación de lo dispuesto en el Decreto 1964 de 2016, relacionado con la Tarjeta de Registro Hotelero en línea.
- Durante 2017 será realizado el diseño, producción y pauta para la promoción de tres corredores turísticos.
- Diseñar y ejecutar el plan de promoción nacional de avistamiento de aves.
- A través de los nuevos 12 corredores turísticos, impulsar el desarrollo del sector turismo en los municipios que fueron afectados por el conflicto armado, generando empleo, productividad y competitividad en dichas regiones.
- Posicionar el producto turístico de Avistamiento de Aves, como uno de los principales generadores de divisas del sector turismo.
- Brindar un mejor servicio al turista extranjero por parte de los operadores de servicios turísticos mediante capacitación en un segundo idioma e innovación de tecnologías.
- Incentivar a los estudiantes de los colegios que hacen parte del programa Colegios Amigos del Turismo, para que se vinculen al sector, apoyándolos para que adelanten estudios profesionales en carreras afines.
- Aumentar la percepción de seguridad en el país, tanto en el turista nacional como el extranjero.
- A través de las difusiones en calidad en Normas Técnicas Sectoriales y Sostenibilidad lograr que los prestadores obtengan su certificación y ofrezcan servicios turísticos con altos estándares de calidad.

## Capítulo 5: Secretaria General

## 5.1. Logros

### GRUPO ADMINISTRATIVA – ALMACÉN

Objetivo del Grupo: Planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de apoyo administrativo garantizando el suministro oportuno de Bienes y/o Servicios a todas las dependencias del Ministerio de acuerdo con las necesidades específicas y la disponibilidad de recursos.

#### Aplicativo Caja Menor

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, en lo relacionado con los reembolsos de caja menor, en el Artículo 2.5.8.5.14: “Reembolso. Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un 70%, lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados”, se desarrolló un aplicativo para el manejo de las cajas menores con el fin de que el procedimiento anteriormente descrito en el Decreto fuera mayor eficiente en cuanto a tiempos de respuesta, transparencia por trámites en línea, seguimiento y control de los gastos de caja menor.

#### Culminación del Proyecto de Remodelación del MinCIT

Se realizó el proceso de contratación para la adecuación, dotación y mantenimiento de la sede del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en Bogotá correspondiente a la cuarta etapa del proyecto de remodelación que comprende la intervención de los pisos 8 y 9 del edificio Palma Real, con un área a intervenir de 1508 M2.

Se puso en funcionamiento las diferentes áreas que componen los pisos 8 y 9, tales como: auditorio con capacidad para 220 personas; 3 salas de juntas con capacidad para 16, 24 y 30 personas; área de bienestar que se compone de: salón de esparcimiento, sala de descanso, terraza cubierta con servicio de cafetería y salas de descanso, con capacidad para 40 personas; adicionalmente se recibieron 35 puestos de trabajo.

#### Plan de Austeridad del Gasto Sectorial

Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial N° 01 del 10 de Febrero de 2016, se realizó el reporte trimestral de las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo a la Presidencia de la República, correspondiente a la vigencia 2016.

#### Segundo Seguimiento a la Certificación ISO 14001:2004.

Se realizó la auditoría por parte de SGS donde se evidenció una no conformidad menor y 2 observaciones. Durante la auditoría el ente certificador comunicó que el Sistema de Gestión – ambiental esta un sistema fortalecido. Los colaboradores de la entidad conocen el sistema y que

se encuentra listo para migrar a la nueva versión 2015, como resultado de ello se mantiene la certificación obtenida en 2014.

### Utilización del SECOP II para la publicación y actualización del PAA

Se avanzó en la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones 2016 en el SECOP II, toda vez que a futuro el SECOP II será obligatorio para todas las Entidades

### ALMACÉN

Objetivo del Grupo: Garantizar el normal funcionamiento de los bienes muebles de la entidad mediante una oportuna y adecuada administración de los mismos, así como asegurar el apoyo logístico a todas las dependencias del Ministerio con el fin de satisfacer las necesidades en forma adecuada y oportuna.

### Capacitación Aplicativo Inventarios

Se realizaron capacitaciones para el manejo del software de inventarios a las diferentes dependencias del Ministerio, con el fin de que los usuarios conozcan los elementos como mantener actualizado el inventario que tienen a su cargo.

Lo anterior, permitió no sólo brindar conocimientos a las áreas sobre los temas puntuales de la capacitación a efectos de que los trámites de novedades de inventario sean más eficientes, sino que además resolver las inquietudes de los funcionarios y contratistas sobre los trámites y aspectos legales del manejo de los bienes muebles de la entidad.

### Implementación de firma digital en el software de inventario

Con esta implementación se logró eliminar el proceso en papel, se tiene el control del inventario en línea, y se logra monitorear el seguimiento de los movimientos de inventarios. Para tal fin la Oficina de Sistemas envió un link para instalar la firma digital, el cual contaba con un tutorial que indicaba como instalar la firma.

### GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Centralización y unificación de peticiones a través el correo [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co) y reducir los tiempos de respuestas de las mismas.

Realización de **37 jornadas de capacitación en el marco del programa institucional "Miércoles de Capacitación"**, mecanismo de participación ciudadana que divulga y actualiza a los

usuarios en los diferentes temas misionales y sectoriales. Así mismo, se transmitió a MiCITio Cúcuta y Manizales.

Automatización de datos personales y profesionales de 6770 ciudadanos, obteniendo un mayor conocimiento de los usuarios de Ministerio. Aplicar la ley de protección de datos personales.

Gestionar 14.391 peticiones quejas, reclamos, sugerencias y denuncias durante el período comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, recibidas por la Plataforma PQRS y correo [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co), a través del Sistema de Gestión Documental. Así mismo, al cierre de la vigencia no quedaron pendientes de respuesta peticiones, de conformidad con las alertas del Sistema.

Obtener la calificación de 4.7/5.0 en la satisfacción de los servicios presenciales que ofrece el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Grupo de Atención al Ciudadano.

Participar en las ferias nacionales de servicio al ciudadano coordinadas por el DNP en los municipios de Quibdó-Choco, Villa del Rosario (Norte de Santander), Florencia (Caquetá); Puerto Asís (Putumayo); Santander de Quilichao (Cauca) y Sincé (Sucre), atendiendo 495 peticiones relacionadas con la misión institucional.

Desarrollar con el primer curso de la Red de Formadores, mecanismo de aprendizaje institucional, mediante la transferencia del conocimiento entre los funcionarios.

Sensibilizar sobre la importancia de la atención al derecho de petición al 60% de los funcionarios y demás colaboradores del Ministerio.

Atender visitas académicas de universidades a nivel nacional.

Ofrecer a los funcionarios del Ministerio servicio de préstamos de publicaciones de bibliotecas de universidades y Biblioteca Luis Ángel Arango.

Incrementar el número de registro de publicaciones virtuales y físicas en el catálogo bibliográfico de la Biblioteca Carlos Lleras Restrepo de Ministerio

## GRUPO DE COMUNICACIONES

De acuerdo con los compromisos asumidos en el Plan Operativo puesto en marcha por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en 2016, el principal logro de la oficina de comunicaciones a nivel interno fue la reestructuración de la página web.

Se desarrollaron las acciones que estaban previstas para dichos períodos. Fue así como se continuó con la elaboración de un inventario de lo que se tenía en el portal, a lo que siguió una programación de reuniones con las áreas del Ministerio, para luego continuar con el diseño de los diferentes mini sitios.

Se ajustó técnica y gráficamente el home y demás mini sitios de la página web, según análisis de Urna de Cristal y la Fuerza de Tarea Digital.

Se tuvieron en cuenta varias recomendaciones gráficas encaminadas a hacer más fácil el acceso al home, pero también a cumplir los compromisos que se tienen al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página web, en el sentido de hacer más visible la información básica.

Ajustes al home:

- El cabezote se dejó blanco con íconos difuminados, alusivos al sector Comercio, Industria y Turismo.
- Se dejó un fondo de color blanco en la página sin márgenes.
- Se ubicaron logos de redes sociales en círculo y del color institucional en la parte superior derecha para mayor visibilidad y acceso.
- Se dejó el menú principal distribuido de lado a lado
- Se implementó un banner de tamaño 1500 \* 550 que va de lado a lado del portal y en la parte inferior se situaron los botones que dan acceso a los 3 sectores del Ministerio
- Se incorporó Instagram al home.
- Se incorporó un menú lateral que lleva la herramienta RSS, Gestión en Discapacidad, Contáctenos, noticias del sector, noticias de MinCIT y apoyo regional.
- Se reubicaron los logos del calendario, MinCIT para niños, niñas y adolescentes, ley de transparencia y acceso a la información.
- Se ajustaron los botones de A LO BIEN y OJOS EN TODAS PARTES.
- En cuanto a la comunicación externa, con la nueva administración, en la oficina de comunicaciones del Ministerio se ha dado más relevancia al tema de valor agregado en la elaboración de los contenidos periodísticos. Específicamente, con la estrategia puesta en marcha por los asesores de comunicaciones del despacho de la Ministra, se trabaja en la redacción de informes especializados que se preparan y que requieren de más investigación.
- Un ejemplo de ello fueron los impactos alcanzados a partir de los contenidos preparados para los medios de comunicación sobre la Política de Desarrollo Productivo, la definición de las cadenas y sectores priorizados en los diferentes departamentos, el lanzamiento de la estrategia de turismo, la presentación del producto turístico de avistamiento de

aves, así como las acciones implementadas para disminuir la informalidad y el contrabando, entre otros.

- Actualmente, con el liderazgo de la Secretaria General y en concordancia con directrices de Gobierno en Línea, en 2016 se avanzó en el manejo de la información digital en lo referente a comisiones, gestión documental e informes de supervisión, manejo de inventarios y solicitudes de implementos en almacén. Esto ha permitido agilizar los procesos en la oficina.
- Así mismo, la oficina de comunicaciones también participa y responde por los procesos de su competencia en el Sistema Integrado de Gestión, el cual se ha ajustado a los requerimientos del Gobierno en Línea. En 2016, esta labor en la oficina contribuyó a que el Ministerio fuera certificado en materia de calidad (Icontec).

#### GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE

- Opinión con salvedad a los estados financieros de la vigencia 2015, teniendo en cuenta el comportamiento de los últimos años :

OPINIÓN 2013	OPINIÓN 2014	OPINIÓN 2015
Negativa	Negativa	Con salvedad

- Se realizó el concurso de méritos, para contratar a la Consultoría IFR Consulting SAS, el cual nos brindó apoyo al proceso de implementación el nuevo marco normativo adoptado por la Contaduría General de la Nación en convergencia a las normas internacionales de contabilidad para el sector público – NICSP, conformado por las Resoluciones 533 y 620 de 2015 y el Instructivo 002 de 2015 aplicable a las Entidades de Gobierno a Nivel Nacional.
- Se validó y se revisó detalladamente los elementos del inventario del almacén, establecer los saldos reales y cerrar mensualmente con saldos conciliados con informe de cierre de depreciación acumulada.

- Se sensibilizó a los supervisores de los convenios administrativos firmados con Bancoldex en virtud de la ley 1753, para el entendimiento de las plantillas contables y facilitar la revisión de las cifras con los soportes físicos.
- Se realizó la depuración de los saldos por tercero de las subcuentas de impuestos retenidos y pagados

## GRUPO DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL GRUPO: Asesorar, apoyar y tramitar los procesos contractuales establecidos en la ley, para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas contenidos en la misión institucional, independientemente de su cuantía.

### Manual de Contratación

Se expidió la versión 2 del Manual de Contratación, en los términos establecidos en la Resolución 3681 de 2015, en esta versión se incluyó un artículo especial para el contenido de los informes de supervisión del Convenio 375 de 2015, en relación con los patrimonios autónomos administrados por Bancoldex, incluyendo entre otros, los aspectos contables, lo que permitió delimitar la supervisión de estos recursos.

Así mismo, dada la versión 1 del citado Manual, a partir del 1º de enero de 2016, la Coordinación del Grupo Contratos aprueba las garantías contractuales, lo cual ha permitido reducir trámites ante otras dependencias en materia de cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Igualmente, desde el 1º de enero de 2016, se incrementó el quorum de la Junta de Adquisiciones y Licitaciones, permitiendo ser parte del mismo a los Viceministerios, como representantes de las áreas misionales de la Entidad.

### Capacitación a las áreas técnicas en temas de presentación de estudios previos y supervisión.

Durante el mes de septiembre del año 2016, el Grupo Contratos capacitó a los funcionarios y contratistas que tienen a cargo la estructuración de estudios previos o temas relacionados con supervisión, sobre los aspectos legales, formales de los mismos de conformidad con las normas vigentes y los trámites y procedimientos internos del Ministerio, así como en relación con las modificaciones sustanciales del Manual de Contratación, supervisión e interventoría.

Lo anterior, permitió no sólo brindar conocimientos a las áreas sobre los temas puntuales de la capacitación a efectos de que los trámites de contratación sean más eficientes, sino que además resolver las inquietudes de los funcionarios y contratistas sobre los trámites y aspectos legales propios de la contratación del Ministerio y la contratación pública en general.

## Certificaciones de contratos en línea, obtenidas a través de una migración de la información de la plataforma de contratos.

Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información desde el mes de junio de 2016, el Grupo Contratos expide las certificaciones de experiencia que solicitan las personas que han suscrito contratos con el Ministerio en línea. Lo anterior, migrando la información directamente de la plataforma de contratos, sin necesidad de digitalarla, lo que ha permitido reducir tiempos en la expedición de los mencionados certificados.

## Aplicativo o software para las audiencias de subasta inversa.

Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información, el Grupo Contratos ha mejorado sistema por el cual se han venido realizando las audiencias de subasta, el cual se utilizará a partir de la vigencia 2017, permitiendo el desarrollo de audiencias más ágiles.

## Resultado auditoría Contraloría General de la República

En la auditoría realizada en la vigencia 2016 a la contratación 2015, el Grupo de Contratos de la Secretaría General, no tuvo ningún hallazgo en relación con su gestión.

## GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

A continuación se detallan los principales logros de la gestión de la Secretaría General – Grupo Control Interno Disciplinario en el 2016:

Se estructuró el ABC de la normatividad del servidor público - régimen disciplinario **“ABC DISCIPLINARIO”**, herramienta creada para que el ciudadano en general y los servidores públicos y colaboradores del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tengan acceso fácil a temas relacionados con este régimen. Se encuentra en la página WEB del Ministerio, en el enlace Ministerio – Gestión – Control Interno Disciplinario a partir del 26 de febrero de 2016. El **“ABC DISCIPLINARIO”** se actualizó mensualmente en el año de 2016.

En la página WEB en el enlace Ministerio – Gestión – Control Interno Disciplinario en el link Régimen Disciplinario se encuentra publicada una cartilla sobre los derechos, deberes, prohibiciones y régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses de los servidores públicos, lo anterior a partir del 26 de febrero de 2016.

En el primer semestre de 2016 se participó en las charlas sobre derecho de petición – sensibilización y normatividad PQRS, sensibilización cultura del servicio y deberes – derechos del servidor público conjuntamente con la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Atención al Ciudadano y dirigidas a los servidores públicos y colaboradores del Ministerio.

En el segundo semestre de 2016 se dictaron charlas de sensibilización a los servidores públicos y colaboradores del Ministerio en el régimen disciplinario. Se mantuvo y actualizó el Sistema de Información Disciplinaria.

### GRUPO DE DISCAPACIDAD

Durante el año 2016, El equipo de trabajo en gestión en discapacidad tuvo los siguientes logros:

Todas las entidades adscritas y vinculadas del sector comercio, industria y turismo tuvieron y desarrollaron su propio plan de garantías en discapacidad. Esto permite la visibilización del sector en el ámbito de la discapacidad en Colombia.

Se realizó un curso de Lengua de Señas Colombiana para funcionarios del área de atención al ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como para algunos funcionarios de las entidades adscritas y vinculadas.

Junto con el viceministerio de Turismo, hubo participación en el primer congreso de turismo accesible celebrado en la ciudad de Bogotá.

Se desarrolló un instrumento para la caracterización de emprendimientos para personas con discapacidad. Este instrumento se pretende aplicar en los Municipios de Granada y Carmen de Chucuri con el apoyo del Ministerio de Trabajo.

En el marco del programa Colegios Amigos del Turismo, se realizó una visita al IED República de China. Junto con las directivas de la institución, se acordó la creación de un semillero de emprendimiento, así como el apoyo a aquellos estudiantes con discapacidad

Con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el área de atención al ciudadano goza con el software Convertic para el acceso a la información de personas con discapacidad visual. Así mismo fue creada la cuenta y contraseña del Centro de Relevos para el acceso a la información de personas con discapacidad auditiva.

Los representantes del Ministerio ante el Consejo Nacional de Discapacidad participaron en la argumentación escrita del Informe Colombia sobre Discapacidad ante las Naciones Unidas

### GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL

Los cambios y mejoras se ven reflejados en el cumplimiento de las metas del plan operativo y el plan estratégico sectorial, la Secretaría General fomentó la organización, el fortalecimiento, la innovación y los retos al cambio del Grupo de Gestión Documental, promoviendo la organización y el fortalecimiento de los procesos archivísticos, implementando instrumentos de transparencia, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información y a los documentos, apoyando la gestión con recursos humanos, financieros y tecnológicos las propuestas presentadas ante el Comité de Archivos de la Entidad, cumpliendo con lo establecido el Decreto

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-039.v1

1080 de 2015, respecto a la importancia y el valor de los archivos de la institución, los cuales conllevaron a realizar las actividades que se relacionan a continuación.

- Con el proyecto “centralización de los archivos”, varias dependencias del Ministerio se vieron beneficiadas en la organización documental en la entidad, la cual permite establecer un único criterio de organización, rápido acceso a la información, responsabilidad y confidencialidad de los documentos.
- Se realizaron las transferencias secundarias de los archivos históricos al Archivo General de la Nación, esta actividad permite que esta documentación sea conservada permanentemente como patrimonio documental de la Nación, a su vez el Ministerio se beneficia con espacios para ingresar a sus instalaciones nuevos documentos.
- Control y seguimiento a los documentos solicitados por los usuarios al archivo central, en desarrollo de las actividades e implementando mecanismos que garantizan la disponibilidad documental y tomando las medidas de renovación de préstamos, preservación documental o las que fueron necesarias, en aras de proteger el acervo documental.
- Cultura Archivística, capacitación y sensibilización a los funcionarios respecto a la importancia y al valor de los archivos de la entidad, para lograr mayor efectividad en estas capacitaciones, la mayoría de ellas se realizaron directamente en las dependencias, a partir de ejemplos concretos con documentos propios, lo cual facilita la comprensión y apropiación de los conocimientos.
- Con la actualización de las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Comité de Desarrollo Administrativo y las sensibilizaciones dadas a los funcionarios de la entidad se transfirieron al archivo central, 594 cajas con documentos del archivo de gestión, acorde con lo establecido en las TRD.
- Se adelantó el proceso de digitalización de 1.800.000 imágenes correspondientes a los documentos de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación, Comercializadoras Internacionales y contratos de tecnología y exportación de servicios.
- Radicación de correspondencia de entrada y salida, así como el envío de correo totalmente al día, atendiendo las solicitudes de todas las dependencias en el tiempo requerido.
- Seguimiento y ejecución de políticas de eficiencia relacionadas con el plan de gestión ambiental.

## GRUPO PASAJE Y VIÁTICOS

El Grupo de Pasajes y Viáticos mediante la atención de 2.757 solicitudes allegadas durante lo corrido del año a diciembre 31 de 2.016, para la realización de comisiones de servicio de

funcionarios y contratistas apoyó la misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien debe formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior, lo cual hace necesario que sus servidores públicos, contratistas y consejeros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se desplacen a distintas ciudades dentro del país como del exterior con el objeto de participar en congresos, seminarios, foros y otro tipo de reuniones en la que se estudian, revisan y/o discuten temas relacionados con el Ministerio y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Se cumplió con la meta de austeridad en gastos de viaje 2016 y con la ayuda de secretaria general se dispuso Circular interna con fecha 9 de abril 2015 donde se solicitaron las comisiones al interior por lo menos con 8 días de anticipación para así bajar la tarifa de los tiquetes aéreos, también solicitamos las comisiones con los tiempos estrictamente necesarios para realizar la función encomendada y así bajar con los costos de los viáticos, los comisionados deberían estar completamente seguros de que días, hora y lugar realizarían la comisión para no incrementar los costos en los tiquetes y viáticos con cambios innecesarios de última hora, las comisiones al exterior fueron solicitadas como mínimo con 1 mes de anticipación para poder ajustar todos los trámites correspondientes que estas conllevan como son autorización de la Señora ministra, autorización a presidencia y demás documentos requeridos para dichos viajes y poder con tiempo emitir tiquetes no tan costosos. Los comisionados viajaron por la clase y la aerolínea más económicas en el momento de la emisión del tiquete.

Se logró la implementación y automatización de las modificaciones de las comisiones a través del Sistema de Solicitud de Comisiones y Autorización de Gastos de Viaje – SISCO en línea.

La legalización de comisiones se realiza en línea a través de SISCO, digitalizando los documentos del viaje como son el certificado de permanencia y el informe de viaje.

Una de las más importantes realizaciones alcanzadas fue la estructuración, diseño e implementación del Sistema de Solicitud de Comisiones y Gastos de Viaje -Sisco-, a través del cual se maneja en línea el proceso de requisición de tiquetes y gastos de viaje, así como la legalización de comisiones mediante la digitalización de los documentos de viaje. La aplicación de Sisco ha permitido optimizar la atención y servicio hacia las demás dependencias, ahorrar tiempo, brindar niveles de respuesta más efectivos y contribuir con la política de ahorro de papel se modificó el software de comisiones (SISCO) en tiempo, en el sentido de firmar digitalmente

en línea los actos administrativos en donde se le reconocen los viáticos, transportes terrestres y transporte aérea a que haya lugar. Se realizaron ajustes visuales al formulario de registro de comisiones de funcionarios y contratistas con el fin de que fueran más compactos y concisos, También se implementó un modelo resolución de comisiones al exterior por lotes que simplifico el modelo anterior.

Se logró la implementación y automatización del procedimiento para la presentación de los archivos planos para el pago en línea con el banco de nuestras cuentas corrientes para agilizar los giros y pagos a nuestros funcionarios y contratistas a través del Sistema de Comisiones y Autorización de Gastos de Viaje – SISCO, también hacer un poco más completo el expediente virtual de cada comisionado respecto a cada solicitud optimizando el sistema para que también se pueda visualizar la factura respectiva a cada comisión.

Se atendieron 2.757 solicitudes de trámite distribuidas entre comisiones de servicio a funcionarios (1.942), autorización de gastos de viaje a contratistas (772) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y (43) solicitudes de viaje al exterior de servidores públicos de la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio y Artesanías de Colombia.

Para la atención de las 2.757 solicitudes se proyectaron, firmaron y gestionaron ante la Presidencia de la República 10 decretos, adicionalmente se tramitaron 2.757 resoluciones por medio de las cuales se confirió y autorizó el gasto de viáticos y gastos de viajes, las cuales requirieron 415 resoluciones modificatorias, para un total de 3.172 actos administrativos firmados, cuya elaboración se realizó en el Grupo de Pasajes y Viáticos.

Se adelantó la contratación para el suministro de tiquetes a través de una agencia de viajes, para la vigencia 2016 atreves de Colombia Compra Eficiente, por un valor de \$ 2.544.131.637.00 correspondiente a la Unidad 3501-01 Gestión General y por \$103.000.000.00 para la Unidad 3501-02 Dirección de Comercio Exterior, para un total de \$2.647.131.637.00

### GRUPO ZONAS FRANCAS – INMUEBLES

1. Se realizó oportunamente los pagos de los Impuestos Prediales de los Inmuebles de Propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo logrando así evitar pago de intereses por mora y acogiéndonos al descuento por pronto pago
2. Se efectuaron las revocatorias y recibo de las Zonas Francas de Barranquilla, Cartagena, Palmaseca y Cúcuta de CISA a MinCIT.
3. Se realizaron las supervisiones de Plan de Inversiones presentados por el Usuario Operador

de las Zonas Francas de Barranquilla, Cartagena y Palmaseca realizadas durante las vigencias de 2011 a 2015

4. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entregó durante el año 2016 al Fondo Nacional del Turismo "FONTUR) para su administración o venta los siguientes inmuebles:
  - Parador Turístico de Aracataca. Ubicado en el municipio de Aracataca Magdalena
  - Lote la Esperanza, ubicado en el sector de Pozos Colorados en Santa Marta
  - Refugio Náutico la Florida, ubicado en el municipio del Banco Magdalena
  - Hostal Doña Manuela, ubicado en el municipio de Mompox Bolívar
  - Parador de San Jacinto ubicado en el Municipio de San Jacinto Bolívar
  - Lote South West Bay en Providencia, ubicado en Providencia isla.
  - Hotel el Isleño ubicado en San Andrés Isla.
  - Predio la Chávela ubicado en el municipio de Chía Cundinamarca
5. Se realizaron los avalúos comerciales a los inmuebles de propiedad del MinCIT a través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
6. Se transfirió la Zona Franca de Cúcuta al Departamento de Norte de Santander en virtud al Plan de Desarrollo 2015-2018.

## CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

### Calidad

- a. Trabajo conjunto para el análisis de los procesos y procedimientos relacionados con las áreas de Secretaría General.
- b. Revisión de los controles al mapa de riesgos de los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Recursos: Financieros y Físicos; Gestión Documental, Sistemas de Gestión, Gestión de Información y Comunicación y Gestión del Talento Humano.
- c. Documentación de procedimientos relacionados con el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, Recursos Físicos, Recursos Financieros y Sistemas de Gestión Ambiental.
- d. Actualización de los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Recursos: Financieros y Físicos; Gestión Documental, Sistemas de Gestión, Gestión de Información y Comunicación y Gestión del Talento Humano.
- e. Documentación y actualización de los indicadores de los Procesos relacionados con las áreas de Secretaría General.
- f. Actualización de Formatos soporte de los Procesos relacionados con las áreas de Secretaría General.
- g. Incorporación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo en el Sistema Integrado de

Gestión del MinCIT

- h. Incorporación del Procedimiento de Viáticos dentro del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- i. Preparación de las áreas de Secretaría General para las auditorías internas del MinCIT.
- j. Documentación de las acciones de mejora para las observaciones o no conformidades encontradas por las auditorías interna y externa de calidad.

## Responsabilidad Social

**Campaña “Navidad Solidaria”.** Vinculación de los servidores públicos del MinCIT como padrinos de las cartas de navidad de 114 niños de la Fundación Egipto con Futuro, ubicada en el barrio Egipto - Bogotá.

## INNOVACIÓN

1. Estructuración y realización participativa del Plan Estratégico Sectorial en Innovación con todas las Entidades adscritas al Ministerio.
2. Se consolidó desde la Secretaría, el Modelo de Innovación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para trabajar en pro del mejoramiento de procesos y fortalecimiento institucional, a través de un Sistema de Gestión para la Innovación.
3. Se desarrolló el Club de Innovación, que permitió la adquisición de conocimientos, manejo y apropiación de herramientas y fortalecimiento de un equipo en Innovación, con 11 sesiones realizadas.
4. Se realizó el programa de Inducción y Reinducción junto con el Grupo de Talento Humano. Los funcionarios están de acuerdo con este proceso y ven la necesidad de continuarlo. Se puede concluir que es de suma importancia la experiencia y conocimiento de la Entidad.
5. Realización de diferentes actividades de Bienestar dentro de la Entidad, como los torneos de Ping Pong y Xbox, así como la planeación y ejecución del día de los niños, espacios que vincularon a toda la Entidad.
6. Proyección de la Innovación como un pilar estratégico para 2017.
7. Durante cuatro meses, se participó del programa Cultura de la Innovación, junto al del Ministerio TIC y el Departamento Nacional para la construcción de un modelo para la apropiación de la Innovación en entidades públicas.
8. Acuerdo con la oficina de Innovación del Ministerio TIC y el PNUD para la migración de la plataforma virtual para formación en innovación.
9. **Se realizó la Feria Sectorial en Innovación “Picnovation”, espacio generado para socializar los avances de los modelos de Innovación de las Entidades y estado de evolución**

de las ideas ganadoras en el torneo de 2015, actividad que contó con la participación de 100 personas del sector.

10. Participación como jurados invitados, en diferentes actividades que promueven la Gestión de la Innovación en el Sector Comercio, Industria y Turismo.

### COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

1. Producción y publicación del boletín electrónico sectorial InformaCIT, coordinado por Procolombia.
2. Producción de ocho ediciones de la revista de comunicación interna Enterarte.
3. Generación de espacios de diálogo administración-servidores públicos para atender inquietudes, quejas y sugerencias.
4. Elaboración de la Guía para el manejo de la Comunicación Interna
5. Actualización del procedimiento de comunicación interna en el SIG
6. Realización del Concurso Semana del Conocimiento MinCIT
7. Producción de información en video
8. Realización de campañas de concientización sobre temas varios utilizando el formato audiovisual (Cumplimiento del horario laboral; uso del carné)
9. Realización del Concurso de Cuento Infantil MinCIT

### GRUPO DE TALENTO HUMANO

Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuenta con un grupo de funcionarios y colaboradores encargados de diseñar, elaborar, proyectar y gestionar temas relacionados con administración de personal, nómina y novedades, pensiones, seguridad y salud en el trabajo y pasantías, previamente coordinados por la doctora María del Rosario Becerra Cabal.

De las actividades diseñadas y elaboradas para la vigencia 2016 en los amplios temas de Talento Humano, se recogieron los siguientes logros:

- Se trasladó la nómina y administración pensional de Zona Franca Industrial y Comercial a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal y al Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional.
- Se consolidó el salario emocional encaminado a incentivar el clima laboral y la calidad de vida de los funcionarios.
- Se propició un espacio dirigido a los funcionarios para realizar actividades deportivas, en las modalidades de fútbol, baloncesto y voleibol.

## INFORME

- Se realizaron durante el año actividades en salud ocupacional y seguridad en el trabajo a los funcionarios y colaboradores del Ministerio.
- Se cumplió a cabalidad con la entrega de tres (3) dotación a los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se realizaron diferentes actividades encaminadas al bienestar de los funcionarios, como caminatas ecológicas, vacaciones recreativas, talleres, torneos deportivos, cursos de manualidades y premiaciones a funcionarios.
- Se contrató los servicios de la Universidad Nacional con el objeto dictar los cursos de idiomas a los funcionarios del Ministerio y sus beneficiarios.
- Se otorgaron beneficios económicos y educativos a los funcionarios durante la vigencia 2016 por la suma de (\$195.809.860).
- Se contrató a la Empresa COTECNA para capacitar a los funcionarios del Ministerio como auditores internos integrales.
- Se realizaron capacitaciones durante el año a los funcionarios y colaboradores nuevos y antiguos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en inducción y re-inducción.

### GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se relacionan los logros alcanzados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en ejecución del Plan de Gestión Ambiental del Ministerio, bajo la norma NTCISO 14001:2004:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con Sistema de Gestión Ambiental - SGA, el cual ha venido fortaleciéndose desde el año 2013, en el que se realizó Pre auditoría con el fin de verificar el cumplimiento y sostenibilidad del SGA. En el 2014 y una vez superadas las observaciones de la revisión realizada, la entidad fue evaluada por la Auditoría Externa de SGS, quien ha emitido conformidad al Sistema de Gestión Ambiental de Min Comercio dese ese año 2014 hasta el 2016. Hoy la entidad cuenta con Certificación en la Norma NTC ISO 14001:2004.



Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de Min Comercio se formularon ocho (8) programas: Residuos, energía, papel, agua, sensibilización y comunicación, criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes y servicios, emisiones atmosféricas y gestión ambiental misional.

La meta del Programa de seguimiento a la gestión Ambiental misional, es garantizar el seguimiento al 100% de las actividades del PGA Misional, se actualizó el Programa el cual contó con diversas actividades, basadas en las estrategias Ambientales Protección del Medio Ambiente y Uso Sostenible de los Recursos.

El MinCIT como integrante del Consejo Nacional Ambiental, según artículo 13 de la ley 99 del 1993, debe propender por la coordinación intersectorial a nivel público de las políticas, planes y programas de Comercio, Industria y Turismo en materia ambiental y de recursos naturales renovables. Es por ello que, ha suscrito la Agenda Ambiental Interministerial MinCIT-MADS, con el fin de avanzar eficazmente en los lineamientos del PND 2014-2018 Todos por un Nuevo País, Paz, **Equidad, Educación**", además de avanzar en temas de la Política de Producción y Consumo Sostenible. El programa evidencia los siguientes avances:

El Viceministerio de Comercio Exterior, dentro de su estrategia de "Internacionalización de la economía", pretende mostrar los avances en cuanto a la inclusión de referencias para la protección del Medio Ambiente en los diferentes acuerdos comerciales que ha concretado el País durante los últimos años, así como también la posición asumida en los tratados bilaterales, regionales y multilaterales, para el mantenimiento de los estándares ambientales en los procesos atracción de la inversión extranjera, con el fin de proteger la Biodiversidad del País y reflejar la articulación con el concepto de desarrollo sostenible al que está orientado Colombia. Así mismo,

se destaca el proceso que adelanta Colombia para su ingreso a la Organización para la cooperación y el desarrollo Económico – OCDE, el cual exige un desarrollo institucional y corporativo sostenible. Adicionalmente, contribuyó a la ratificación del Acuerdo de París, con la firma del mismo por parte del Presidente de la República, el pasado 22 de abril de 2016.

## Principales hitos de las negociaciones

Los **hitos** recientes y claves en la evolución del Sistema Internacional de Cambio Climático



Elaboración: Camilo Ortiz  
15/05/2016

22 Abril 2016  
Firma del acuerdo de París



El nuevo acuerdo, jurídicamente vinculante reemplaza el Protocolo de Kyoto

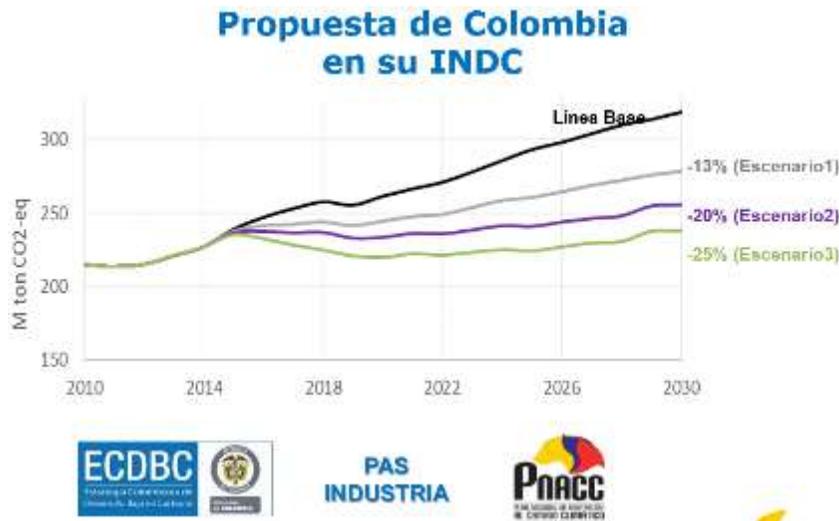
Establece compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para que la temperatura promedio del planeta no aumente más allá de 2°C

El Viceministerio de Turismo destaca el trabajo adelantado para la definición con las autoridades competentes de un Plan de acción para la planificación del turismo en la cuenca alta del río Bogotá en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado AP No.2001-90479, sobre la catástrofe ecológica del río Bogotá. Para ello se radicó en el Fondo Nacional de Turismo el siguiente Proyecto FNT 126-2015 de la Cuenca Alta del Río Bogotá, El cual inició su ejecución en 15 de enero de 2016 mediante contrato FNT-275 de 2015, el cual tiene por objeto la estructuración del Plan de Acción y el Diseño de Producto de Turismo para los municipios de Chocontá, y Villa pinzón, en la cuenta alta del río Bogotá- Cundinamarca.

Además, en lo relacionado con el apoyo a los procesos de certificación de playas, la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo está apostando hace años a la sostenibilidad como uno de sus pilares para el desarrollo de sus proyectos. Se continúa con el trabajo iniciado en el 2013 relacionado con la sostenibilidad con Playa Palmeras en el Parque Nacional Natural Gorgona,

La Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo sigue implementando a través de sus proyectos las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad, las cuales procuran el equilibrio entre los aspectos ambientales, socioculturales y económicos en los destinos donde se desarrolla

el turismo y además contribuyen al Programa de Gestión Ambiental –PGA liderado por este Ministerio.



Desde otro punto de acción, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, incorporó dentro del entregable “**Campaña Colombia Limpia**” de la **Planeación Estratégica Sectorial**, criterios de sostenibilidad, teniendo por objetivo sensibilizar acerca de la responsabilidad y compromiso para el manejo eficiente de los recursos naturales y culturales en destinos turísticos y promover prácticas amigables con el medio ambiente y un adecuado manejo y disposición de las basuras. El Ministerio trabajó en la campaña Reembolsale al Planeta, en diferentes destinos nacionales.

El Viceministerio de Desarrollo Empresarial, evidencia los avances de gestión respecto a la Política de Productividad y Competitividad, apoyando a los empresarios desde el punto de vista de la Productividad y Competitividad Empresarial Sostenible, apoyados en la estrategia regional que permiten la inclusión de temas de Sostenibilidad Ambiental, por cuanto promueven las diferentes Políticas y Planes ambientales a los que se busca enfocar el aparato productivo del país, tales como: Política Forestal Nacional, Programa Nacional de Biocomercio-Negocios Verdes, Pacto Intersectorial por la Madera Legal y Estrategias de promoción y autogestión sectorial.

Así mismo, asiste a la convocatoria del sector gubernamental para la implementación del Sistema Globalmente Armonizado - SGA en Colombia. Se continúa avanzando en la implementación de la Estrategia Nacional para la Implementación del SGA en Colombia, para lo cual ya se continúan las reuniones de trabajo que abordan diversos aspectos a tener en cuenta para una implementación efectiva del Sistema. Se viene trabajando con el PNUMA para

desarrollar la segunda fase de Compras públicas Sostenibles de forma articulada con el Ecoetiquetado.

Adicionalmente, La Ley 1672 de 2013, en su artículo 6, literal J, menciona que *“El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, llevará un registro de los productores y comercializadores permanentes o esporádicos, de aparatos eléctricos y electrónicos, con el fin de promover el control de la adopción de los sistemas nacionales de recolección y gestión de los residuos de estos productos;”* situación que obliga al Ministerio de Comercio a revisar de qué manera implementa las acciones tendientes a cumplir el mandato de la ley. Al respecto, se está trabajando en un proyecto de decreto que busca reglamentar la ley 1672, en lo de competencia del Ministerio.

Cambio Climático: Se ha trabajado con diferentes organismos públicos y privados, para iniciar el proceso integral de Mitigación del Cambio climático en el sector Industrial; Para ellos e avanza en el Plan de Acción Sectorial de Mitigación, que se focaliza en sectores Industriales de alta intensidad energética y altas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

La República de Colombia se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% con respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030. En efecto, Colombia se comprometió a reducir el 20% de sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 a partir de un escenario inercial (business as usual). Esto quiere decir que Colombia tomó como punto de referencia el inventario de emisiones nacionales de 2010 y proyectó cómo crecerían sus emisiones si no se tomaran medidas de mitigación. Con base en esa proyección, creó un escenario para 2030. La reducción del 20% es sobre ese escenario proyectado. El sector industria para apoyar la reducción propuesta de Gases de Efecto Invernadero, promueve la gestión energética del sector industrial y la gestión logística sostenible, clústeres industriales, aprovechamiento de residuos industriales y focalización en procesos productivos con alto potencial de mitigación, pero basados en una reducción mucho menor, que procure beneficiar a los empresarios.

De otra parte, es importante mencionar que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha trabajado con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la construcción, ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Contingencia para afrontar el fenómeno de la niña 2016, el cual presentó una baja afectación a nivel nacional y para los empresarios.

Finalmente se informa:

- Se realizaron reuniones trimestrales del Comité de Gestión Ambiental.
- Se realizó la contratación de la auditoría ambiental de recertificación, con la cual se verificó la conformidad del sistema de gestión ambiental con los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2004.
- La certificación es un paso más hacia el ingreso a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), puesto que así el Ministerio da cumplimiento a los requisitos relacionados con el fortalecimiento de la gestión ambiental de las instituciones públicas.
- A largo plazo la certificación, y la mejora continua del desempeño ambiental, traerán beneficios económicos con la reducción en costos asociados a los gastos de operación y funcionamiento del Ministerio.

## RECURSOS FINANCIEROS

Con corte al 31 de Diciembre de 2016, el seguimiento de la ejecución del PAC sectorial de las Entidades a que aplica, indica que el PAC aprobado y utilizado en los pagos asciende al 82% (96% de Funcionamiento y 55% de Inversión). Así mismo, se refleja una ejecución de 97% sobre el total del PAC aprobado.

La gestión financiera adelantada durante el año 2016, permitió realizar un adecuado seguimiento en la administración y ejecución de los recursos financieros asignados al Ministerio a través del presupuesto general de la nación, cuyo valor ascendió a la suma de \$ 542.556 Millones, para las dos unidades ejecutoras 3501-01 Gestión General y 3501-02 Dirección de Comercio Exterior.

En la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos de la vigencia de 2016, se dio estricto cumplimiento y aplicación a los principios y normas presupuestales y de tesorería contenidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y sus decretos reglamentarios contenidos en el Decreto Único Reglamentario de Hacienda y Crédito Público No. 1068/15. En cuanto al proceso contable se dio estricto cumplimiento al marco conceptual de la contabilidad pública, al Régimen de Contabilidad Pública y al Catálogo General de Cuentas, establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Al 31 de diciembre de 2016, se logró comprometer el Presupuesto de Funcionamiento de la Sección 3501 Mincomercio en \$ 353.837 millones (99%) y el Presupuesto de Inversión en \$ 184.655 millones (99%), para un total de \$ 538.492 millones (99%). A nivel de obligaciones el Presupuesto de Funcionamiento en \$ 345.709 millones (97%) y el Presupuesto de Inversión en \$ 184.655 millones (99%), para un total de \$ 530.364 millones.

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE (\$)	COMPROMISOS (\$)	OBLIGACIONES (\$)	COMP/AP R (%)	OBLIG/AP R (%)
FUNCIONAMIENTO	356.086	353.837	345.709	99%	97%
GASTOS DE INVERSIÓN	186.469	184.655	184.655	99%	99%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>542.556</b>	<b>538.492</b>	<b>530.364</b>	<b>99%</b>	<b>98%</b>

Al cierre de la vigencia 2016, se constituyeron Cuentas por Pagar por \$ 136.574 millones y Reservas Presupuestales por \$ 8.128 millones.

Se registró y controló el recaudo de la ejecución de ingresos de la Dirección general de Comercio Exterior por concepto de Venta de Información Banco de Datos – Bacex, Venta de fotocopias, Venta aplicativo Ventanilla Única de Comercio Exterior, Registro Electrónico Ventanilla Única de Comercio exterior (ACH) y rendimientos financieros de la cuenta única nacional – CUN, tales ingresos ascendieron a \$ 21.748 millones, alcanzándose una ejecución del 140% del presupuesto de rentas aforado en \$ 15.468 millones, para la vigencia 2016.

Durante la vigencia de 2016, se clasificaron los valores recaudados directamente por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la Ley 1101/06, correspondientes al Impuesto al Turismo en cuantía de \$ 115.148 Millones, sobre un presupuesto aforado en la ley de rentas en \$ 60.148 millones.

Se logró en el año 2016, una opinión con salvedades sobre los estados contables del MCIT por parte de la Contraloría General de la Republica CGR para la vigencia 2016, de conformidad con la Auditoría Integral que practicó el órgano de control.

En desarrollo del programa de simplificación de trámites, se avanzó significativamente en el pago de contratistas por prestación de servicios de apoyo a la entidad, logrando la cancelación de los honorarios mensuales, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes y reduciendo la documentación soporte para pago en un solo documento.

De conformidad con las disponibilidades de recursos situados por la nación, la Tesorería del Ministerio atendió oportunamente los compromisos originados por el pago de las nóminas del interior y del exterior, pensionados, parafiscales, Consejo Técnico de la Contaduría Pública, contratistas y proveedores y la expedición de certificaciones de factores salariales para pensión de los exfuncionarios de la entidades liquidadas que pertenecieron al sector.

Se realizaron mensualmente los cruces de cuentas y conciliaciones entre los grupos de presupuesto, contabilidad y tesorería, sobre la causación y los recaudos efectuados por la Dirección del Tesoro Nacional, sobre el impuesto al turismo y la Dirección de Comercio Exterior.

Se logró la notificación electrónica de pagos a terceros y a beneficiario final, confirmando la fecha del abono en la cuenta bancaria registrada.

Se consiguió el pago mensual oportuno de los depósitos judiciales y de los descuentos y deducciones de nómina.

### 5.2. Planeación estratégica

#### GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Entidades con el Portafolio de servicios publicado en la página Web: consolidar en un mismo documento los servicios que ofrece la entidad.
2. Entidades con bases de datos de caracterización de usuarios elaborado CONPES 3785: registro actualizado de los ciudadanos y partes interesadas del Ministerio
3. Entidades con reporte de las bases de datos de caracterización publicada en la página Web: informar a la ciudadanía la caracterización de los ciudadanos que han recibido servicios de atención a peticiones y capacitaciones presenciales.
4. Entidades con Registro Público de PQRS publicado (Circular 001 de 2011): informar a la ciudadanía sobre las PQRS presentadas y gestionadas por el Ministerio.

#### GRUPO DE COMUNICACIONES

1. La oficina de comunicaciones, teniendo en cuenta los compromisos que se tienen al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página web, cumplió 100% con publicar mensualmente la información básica de cada una de las áreas del Ministerio que tienen compromiso con este tema.
2. El seguimiento a este tema se abordó en las reuniones del Comité de Fortalecimiento Institucional, liderado por la Secretaría General del Ministerio.

#### GRUPO DE DISCAPACIDAD

El plan estratégico aprobado por la secretaria General Gina Astrid Salazar Landinez al inicio del año 2016 tenía los siguientes entregables:

- Publicación de Píldoras y alertas tempranas en donde se promueva el enfoque diferencial en Discapacidad

Se publicaron en la intranet y en los medios de comunicación del Ministerio 12 píldoras y 12 alertas tempranas promoviendo en el Ministerio el enfoque de Discapacidad.

- Realizar el envío semanal del boletín @Com.Capacidad a través de los medios informáticos y tecnológicos con los que cuenta el Ministerio.

Durante el año semanalmente se envió el boletín @com capacidad a los referentes de discapacidad de las entidades adscritas y vinculadas, los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en general a la sociedad civil.

- Sensibilizar a los funcionarios y colaboradores de la entidad en temas de discapacidad

Durante el año se realizaron sensibilización en temas de discapacidad a los funcionarios del Ministerio. Estas incluyen: Sensibilización a las áreas sobre las barreras existentes para el acceso y accesibilidad de personas con discapacidad, video conferencia sobre como exportar para empresarios y emprendedores con discapacidad, inclusión de las personas con discapacidad en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Adecuación física del Módulo MAII para la atención a las personas en condición de discapacidad en la casa de Teusaquillo

Al realizar la visita a las instalaciones del actual centro de pensamiento, junto con el funcionario José Vicente Ramos, se detectaron algunos aspectos a mejorar para el acceso y la accesibilidad de las personas con discapacidad. Estas recomendaciones fueron hechas a través de un documento técnico. Sin embargo, por disposición presupuestal, se realizarán en una próxima vigencia.

- Realizar el seguimiento y la actualización de la red de apoyo e información en discapacidad RAID.

Durante el año se realizó actualización de los contenidos del Micro sitio en la página web del Ministerio.

- Capacitación en lenguaje de señas al Grupo de Atención al Ciudadano y funcionarios de las áreas misionales del Ministerio

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se realizó en las instalaciones el curso inicial en Legua de Señas Colombiana para funcionarios del Ministerio. A este asistieron no solo representantes del área de atención al ciudadano sino también representantes de las entidades adscritas y vinculadas.

### GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL

Para garantizar el cumplimiento de la normatividad archivística Colombiana en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas, planearon para la vigencia 2016 el seguimiento al Programa de Gestión Documental, la elaboración y actualización de los instrumentos archivísticos y la construcción del diagnóstico documental en cada entidad, los cuales se cumplieron en un 100%, los entregables se ven reflejados en los informes trimestrales disponibles en la plataforma del PES, para llevar a cabo este proceso se realizaron reuniones con los Coordinadores de Gestión Documental del sector, en la cual se evaluaron las debilidades y fortalezas y se trataron temas de interés relacionados con la gestión documental del sector.

### GRUPO PARQUE AUTOMOTOR

- En la vigencia 2016 se logró un ahorro en el consumo del combustible de aproximadamente el 20% del presupuesto asignado para la vigencia, dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular emanada por la Presidencia de la Republica.
- Se realizó la implementación de un *pool* de conductores en aras de mejorar el aprovechamiento de su tiempo libre y un servicio más eficiente a todas las áreas.
- Se realizó el aporte para el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable para los procesos de responsabilidad del Grupo como apoyo a la política integral del Ministerio realizando la verificación en: control de Emisiones atmosféricas (combustible, eco conducción y emisiones de gases), políticas de eficiencia, criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios (aceites-baterías y llantas). Logrando ser un aporte para la recertificación del Ministerio en el tema ambiental.
- Se mantuvo actualizado los seguros, licencias, impuestos y demás documentos necesarios para la correcta movilidad de los automotores.
- Se realizaron capacitaciones a los señores conductores en la Política Ambiental por parte del Equipo que lidera este tema.
- Se realizó la capacitación con el SENA., para los señores conductores, enfocado en los fundamentos teórico prácticos para el alistamiento de vehículos automotores con una intensidad de (60 horas)
- Se actualizó el procedimiento correspondiente al manejo del Parque Automotor, incluyendo los formatos establecidos para ello al interior del sistema integrado de gestión los cuales se encuentran en ISOLUCION.

### GRUPO PASAJE Y VIÁTICOS

La Planeación Estratégica Sectorial de Gestión Administrativa del Sector Comercio, Industria y Turismo trazada para el período 2016, apunta a "Promover una gestión administrativa que

tenga como ejes fundamentales el trabajo en equipo, la comunicación organizacional y la responsabilidad social corporativa para garantizar mayor competitividad y desarrollo sostenible del sector de Comercio, Industria y Turismo", cumpliendo así con lo ordenado por la Ley 489 de 1998, la cual define el Sistema de Desarrollo Administrativo.

## CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Plan: Fortalecimiento Institucional

Estrategia: Plan Administrativo de excelencia

Iniciativa: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 4. Eficiencia Administrativa Eficiencia Administrativa

Entregables: Entidades con proyecto de Responsabilidad social ejecutado.

Proyecto: Creación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SIG-SST

Objetivo: Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo de los funcionarios, contratistas, pasantes y partes interesadas en Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en todas sus sedes. Documentación del Sistema en formato Isolucion. Materia RS: Prácticas Laborales. Estado: Finalizado.

## INNOVACIÓN

Esta iniciativa se adelantó con el fin de fortalecer, tanto la capacidad institucional para el desarrollo de la gestión de la creatividad para la innovación en los procesos; como el cambio y la cultura institucional. Para alcanzar esta meta, se crearon tres líneas estratégicas: Generación de espacios para el networking: con 11 sesiones de 2 horas a modo participativo con expertos en temas de Innovación, que consiguió la participación de 300 personas; Realización de la Feria de Innovación del Sector: A través de este tipo de iniciativas, el Ministerio y sus entidades, se verán beneficiadas por el desarrollo e implementación de Modelos prácticos, que se constituyeron en la tercera línea estratégica, buscan solucionar problemáticas reales de las organizaciones, creando valor a los empresarios y usuarios, e iniciando la consolidación de un ecosistema sectorial de Innovación.

## COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Boletín Sectorial InformaCIT: A partir de abril, y en forma bimestral, bajo la coordinación de Procolombia, se produjeron cuatro ediciones cotidianas y una edición especial del Boletín Electrónico del Sector – InformaCIT, el cual llegó a la totalidad de población de servidores

públicos, vía correo electrónico. Para generarlo, se organizaron consejos de redacción en los cuales, con la participación de las personas encargadas de la comunicación interna en cada entidad, se definieron los temas y *modus operandi*.

## GRUPO DE TALENTO HUMANO

### PLAN DE BIENESTAR.

Una de los temas de mayor relevancia a cargo de Talento Humano y que repercuten positivamente en los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es el cronograma de actividades de bienestar, liderado por la Coordinadora del Grupo doctora María del Rosario Becerra Cabal, quien en acompañamiento de sus funcionarios y colaboradores gestión, trámite y desarrollo la mayoría de las actividades relacionadas en el cronograma.

A pesar de lo anterior y aunque fueron mínimas, cinco (5) actividades que estaban incluidas en el plan de bienestar, no se llevaron a cabo debido a recortes en presupuesto.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR

ACTIVIDADES	FECHA CUMPLIMIENTO											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Vacaciones recreativas Niños de 5 a 8 años de 9 a 13 años y de 14 a 17 años						■	■			■		■
Vacaciones Semana de Receso 5 a 8 años de 9 a 13 años y de 14 a 17 años		■										
Caminatas ambientales por áreas			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Olimpiadas del Intersectoriales 2016				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Torneo Interno "Olimpiadas Internas" 2016 (Tenis de mesa, futbol, bolos, tejo, baloncesto, ajedrez y parques )		■	■	■	■	■	■					
Premiación mejores equipos y funcionario del MinCIT												■
Cursos deportivos mediante inscripción individual		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Acompañamiento y preparación deportiva (Voleibol, Futbol, Basketball)		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

ACTIVIDADES	FECHA CUMPLIMIENTO											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Participación Juegos DAFP												
Acondicionamiento físico Gimnasio (aeróbicos - yoga)												
Cine Club por Dependencias												
Preparación Artes y Talentos (Danzas, Canto, Pintura, Poesía, Compensar)												
Beneficios Económicos Educativos - Hijos de los Funcionarios												
Taller de Duelo												
Curso de Manualidades 12 horas (Grupo de 18 pax) Con Materiales												
Día de la Familia												
Día de los niños												
Día de la Madre												
Día del Padre												
Día del Conductor												
Día del servidor público												
Día de la mujer												
Día del hombre												
Día de la secretaria												
Taller de Orientación al Retiro Laboral												
Medición de Ambiente Laboral												
Cierre de Gestión												
Participación Media Maratón de Bogotá												
Salario Emocional - Incentivos												
Incentivo mejor funcionario provisional												
Otras Actividades												

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS.

ACTIVIDADES	FECHA CUMPLIMIENTO											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Cine Club por Dependencias				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Día de la Madre				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Día del Padre					■	■	■	■	■	■	■	■
Día de la mujer			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Día del hombre			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

PLAN DE CAPACITACIÓN.

El plan de capacitación tiene por objeto fortalecer, ampliar y actualizar los conocimientos adquiridos de cada uno de los funcionarios que hacen parte de las áreas tanto administrativas como misionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Así mismo, ofrece a los beneficiarios de sus funcionarios la posibilidad de mejorar sus conocimientos en idiomas, a fin fomentar los principios básicos del actual gobierno Nacional en cuanto a una Colombia mejor educada.

Las actividades desarrolladas para la vigencia 2016, contaron con supervisión de Talento Humano y otras dependencias, para que de esta forma se lograra cumplir con el objeto de la realización de dichos contratos.

Ahora bien, el plan de capacitación contó al igual con la participación de otros actores para su realización a través del programa de miércoles de capacitación liderado por el Grupo de Atención Ciudadana y capacitaciones dirigidas a la administración liderado por el Grupo de Control Interno Disciplinario.

Por último, es de mencionar que de las actividades descritas en el cronograma, solo dos (2) de ellas, no fueron llevadas a cabo debido a recortes de presupuesto. Estas actividades fueron: Seminario de Gestión y Evaluación de Proyectos y un taller de estilos de liderazgo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN 2016		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Programa de Inducción y Re-Inducción (Camillo Ruíz)													
Programa de Idiomas													
PROYECTOS DE APRENDIZAJE	Dos (2) Seminarios de Gestión y Evaluación de Proyectos												
	Certificación de Auditores Internos Integrales HSEQ												
	un (1) Seminario de Taller de Estilos de Liderazgo												
<b>OTROS PROYECTOS DE CAPACITACIÓN</b>													
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN 2016		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Miércoles de Capacitación (Gr. Atención al Ciudadano)													

## GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte de la Planeación Estratégica Sectorial, se encuentra el eje de Fortalecimiento institucional, en el cual se ha incluido como actividad el seguimiento al Plan de Gestión Ambiental, acerca del cual podemos resaltar que se dio cumplimiento a las actividades planteadas, con lo que se alcanzó la meta propuesta.

## 5.3. CONPES

### GRUPO DE DISCAPACIDAD

#### CONPES 166 de 2013

**“Definir los mecanismos necesarios para la integración de un Consejo para la Inclusión de la Discapacidad orientado a fomentar los procesos laborales y productivos de la población con discapacidad, sus familias y cuidadores, de forma conjunta con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio del Interior y de forma articulada con el Sistema Nacional de Discapacidad”**

A partir de esta obligación del Conpes, al final del año 2016 se definieron los mecanismos necesarios para la consecución de las firmas de los Ministros de Trabajo, Interior y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la creación del Consejo para la Inclusión de la Discapacidad.

**“Crear estrategias que garanticen el desarrollo de emprendimientos sostenibles y articulados a los circuitos económicos locales, para las personas en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores”**

Para alcanzar este fin se escogieron siete (7) Redes Regionales de Emprendimiento – RRE donde por medio de capacitaciones y talleres de sensibilización se establece el enfoque diferencial que permite reconocer y apoyar los diferentes tipos de emprendimiento para las poblaciones en con discapacidad, cuidadores y familiares. 2. Durante el 2015 se visitaron otras siete (7) Redes Regionales de emprendimiento para un total de catorce (14).

En el año 2016, a partir de una petición realizada por el Consejo Nacional de Discapacidad, se asignó a este Ministerio los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Se realizó una visita a Cali a la red de emprendimiento Regional del Valle donde hubo participación de los representantes de los Consejos Distritales y Regionales de discapacidad.

### GESTIÓN AMBIENTAL

#### CONPES 2544 DE 1991 Una Política Ambiental para Colombia

La incorporación de Unidades Ambientales en las organizaciones sectoriales del gobierno nacional es una vieja recomendación establecida en el CONPES 2544 de 1991 que establece **“los organismos del Estado cuya acción comprometa de una u otra forma la calidad del ambiente, contarán con Unidades Ambientales para asesorarlos en el diseño de sus programas y proyectos de desarrollo”**. Las unidades ambientales sectoriales fueron concebidas como protagonistas estratégicas en la gestión ambiental nacional en calidad de **“agencias cooperantes especializadas” de las autoridades ambientales**.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha incluido la temática del Sistema de Gestión Ambiental dentro de la Planeación Estratégica con el fin de dar cumplimiento a lo recomendado en el Conpes 2544 de 1991 **“Una Política Ambiental para Colombia”**.

#### CONPES 3700

Mediante el CONPES 3700 se han creado instancias como el Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA, que ha dado origen hasta el momento al Comité de Asuntos Internacionales - CAI y al Comité de Gestión Financiera, instancias que se formalizaron con el Decreto 298 del 24 de febrero de 2016, a los cuales el MinComercio asiste regularmente en calidad de invitado. Al respecto, es pertinente comentar que los compromisos que asumirá Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático – CMNUCC, en la Conferencia de las partes de París que se llevó a cabo en diciembre de 2015 – COP 2015 y que se espera ratificar con la expedición de la ley respectiva; se acordarán las condiciones financieras e institucionales para acceder a los recursos del Fondo Verde Climático (GCF), creado para financiar proyectos de Adaptación y Mitigación.

## 5.4. Retos

### GRUPO ADMINISTRATIVA – ALMACÉN

1. Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información se implementará el aplicativo para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones. Este aplicativo permitirá tener un control y seguimiento en tiempo real de la ejecución del presupuesto asignado al Ministerio.
2. Se realizarán reuniones trimestrales con los partners de las entidades del sector con el fin de tener sinergias en los diferentes temas administrativos encaminados a mejores prácticas de los diferentes temas que maneja cada entidad.

### ALMACÉN

Desarrollo de las diferentes actividades para la Implementación (1 de enero de 2018) de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en lo referente al manejo de bienes muebles e inmuebles de la entidad.

### GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Fortalecer la unificación de las peticiones por un solo canal de atención y mejorar los tiempos de respuesta, de conformidad con la normatividad.
2. Socializar y sensibilizar al interior del Ministerio el ejercicio de participación ciudadana en la gestión pública.
3. Transmitir las jornadas del programa Miércoles de Capacitación a nivel regional.
4. Implementar la atención de las peticiones verbales.
5. Incrementar la participación de los funcionarios a los cursos de la Red de Formadores.
6. Apoyar las actividades del Centro de Pensamiento.

### GRUPO DE COMUNICACIONES

1. Además de apoyar la estrategia de comunicaciones externas del Ministerio, que tiene como fin impactar a los interlocutores a través del cumplimiento de las metas fijadas por la actual administración, en el ámbito de la comunicación interna, el Ministerio se propone para 2017, entre otros temas, fortalecer la integración entre las diversas áreas y dependencias de la entidad a través de los diferentes medios digitales que se han puesto en marcha. Ejemplo: las carteleras digitales.
2. Otro reto es avanzar en el objetivo de fortalecer el cambio que se hizo en la página web, mediante el rediseño de los demás mini sitios. Para tal fin, se trabajará de la mano de las diferentes áreas y con la empresa que presta el soporte y mantenimiento de la página

Ejemplo: actualización de menú de navegación de los mini sitios a los que se les puede organizar aún más la información.

En comunicación externa, el reto está en varios frentes:

3. Hacer digerible ante la opinión pública la estrategia puesta en marcha ante todos los medios de comunicación de la gestión que se adelanta en los tres ejes que maneja la entidad (comercio, industria y turismo). También posicionar en los medios de comunicación el discurso de la innovación y la productividad, así como el tema de la cultura de la legalidad (campana A lo bien). A través de los diferentes contenidos, dar a conocer los resultados de los programas que viene ejecutando el Ministerio desde comienzos de este Gobierno.

### GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE

- 1 Seguir con la Opinión con salvedad a los estados financieros de la vigencia 2016.
- 2 Contratar una consultoría que apoye a la entidad en los cambios de procesos, procedimientos y actividades de todas las áreas relativas al proceso contable, con el fin de garantizar el cumplimiento técnico de la norma en la implementación el nuevo marco normativo adoptado por la Contaduría General de la Nación en convergencia a las normas internacionales de contabilidad para el sector público – NICSP Gobierno a Nivel Nacional.
- 3 Apoyar al Grupo de almacén en la validación de la información mensual.
- 4 Apoyar a los supervisores de los convenios administrativos firmados con Bancoldex en virtud de la ley 1753, en la validación y revisión de la información financiera.

### GRUPO DE CONTRATOS

1. Unificar los formatos de todas las minutas contractuales del Grupo, con el fin de facilitar el diligenciamiento y la revisión de los mismos y sus modificaciones, con lo que se busca reducción en los términos de elaboración y revisión, haciendo más ágiles los trámites.
2. Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información mejorar el aplicativo de contratos en el sentido de permitir que el Coordinador del Grupo Contratos reciba alerta cuando se diligencien en los informes de supervisión, las casillas de inconformidad, incumplimiento u observaciones para el ordenador del gasto. Lo que permitirá tomar las medidas legales o administrativas a que haya lugar, de manera inmediata, dado el conocimiento inmediato de la situación.
3. Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de información, implementar en la plataforma de contratos un mecanismo de alarma cuando se incurra en mora en la presentación de los informes de supervisión, con el fin de hacerle seguimiento oportuno a la labor de los supervisores y tomar rápidamente las medidas correctivas a que haya lugar.
4. Avanzar en la aplicación y utilización del SECOP II para el desarrollo de los procesos de contratación, toda vez que a futuro el SECOP II será obligatorio para todas las Entidades.

5. Implementar un mecanismo electrónico de seguimiento al estado de los trámites que adelanta el Grupo Contratos, con el fin de mantener actualizado diariamente el informe de los mismos y no de manera manual como se hace actualmente, buscando siempre economía y eficiencia en los tiempos.

#### GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

- 1 Continuar implementando y actualizando el “ABC DISCIPLINARIO” de la normatividad del Servidor Público – Régimen Disciplinario.
- 2 Continuar sensibilizando a los servidores públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el tema del Régimen Disciplinario. Teniendo en cuenta que en el año de 2016 las causas más representativas de quejas, denuncias o informes disciplinarios fueron “Pérdida o daño de documentos o elementos” e “Irregularidades en contratación administrativa”, las sensibilizaciones se dirigirán a enfatizar las normas y reglamentos que rigen dichas materias.
- 3 Mantener el Sistema de Información Disciplinaria efectuando los ajustes que se requieran con apoyo de la Oficina de Sistemas de Información.
- 4 Disciplinar a los servidores públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cumpliendo el debido proceso y el derecho de defensa.

#### GRUPO DE DISCAPACIDAD

1. Realizar tres visitas a los consejos departamentales o municipales de discapacidad en representación del CND en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca
2. Convocar a las sesiones regulares y extraordinarias del Consejo para la Inclusión de la discapacidad en el que el Ministerio ejerce la secretaria técnica
3. Asistir a las sesiones del Grupo de Enlace Sectorial
4. Postular una propuesta de exoneración de aranceles al CND para su posterior tránsito al Comité de Asuntas Arancelarios y Aduaneros
5. Realizar una convocatoria relacionada con el apoyo a emprendimientos de personas con discapacidad junto con el equipo de inclusión social
6. Asistir a mínimo dos ferias anuales de emprendimiento en la que se promuevan los emprendimientos de personas con discapacidad
7. Acompañar la adecuación de infraestructuras turísticas para el acceso y la accesibilidad de las personas con discapacidad
8. Brindar asistencia técnica a (1) Centro educativo del país que incluya a niños con discapacidad en el Marco del Programa Colegios Amigos del Turismo
9. Implementar las guías de inclusión más comúnmente usadas en lenguaje accesible en las áreas de atención al ciudadano

10. Reglamentar los artículos de la ley estatutario 1618 de 2013 relacionados con turismo y emprendimiento
11. Asesoría Integral a Funcionarios y familiares de PcD del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
12. Diseño de una APP Turística accesible para PCD.

### GRUPO GESTIÓN DOCUMENTAL

1. Implementación de la sistematización de los archivos del Ministerio a través del Software de Gestión Documental.
2. Adelantar procesos contractuales para microfilmación y digitalización de los archivos lo cual hará más eficiente las actuaciones administrativas y legales, permitiendo la conservación preventiva de los documentos en papel y así garantizar su preservación a largo plazo evitando la manipulación de los documentos físicos.
3. Incrementar y mejorar el nivel de la centralización de los archivos, el alcance de este proyecto está enfocado en brindar seguridad, buenas condiciones de almacenamiento y mejorar la disposición de los Documentos, conllevando a la eficiencia administrativa.
4. Solicitar los arreglos locativos de la sede del Restrepo para la custodia del archivo central (adquisición de estantería, resane, pintura).
5. Continuar fortaleciendo el proceso de gestión documental en el Sistema Integrado de Gestión, para la mejora continua, la eficiencia y eficacia, cumpliendo con los estándares, principios y recomendaciones de los entes de control.

### GRUPO PASAJE Y VIÁTICOS

1. Atender el 100% de solicitudes que se alleguen durante el 2017, para la realización de comisiones de servicio de funcionarios y contratistas, con el fin de apoyar a los servidores públicos del Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas, contratistas y consejeros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para que se desplacen a distintas ciudades dentro del país como del exterior con el objeto de participar en congresos, seminarios, foros y otro tipo de reuniones en la que se estudian, revisan y/o discuten temas relacionados con el Ministerio y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, encaminadas al logro de la misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien debe formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

\*Esto se cumplirá al 100%

2. Se adelantará la contratación para el suministro de tiquetes a través de una agencia de viajes, para la vigencia 2017 por intermedio de Colombia Compra Eficiente.

### GRUPO ZONAS FRANCAS – INMUEBLES

Para el año 2017 el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles realizará las siguientes tareas, siempre y cuando no existan factores externos que la dilaten:

Se entregarán a FONTUR los siguientes inmuebles para su administración o venta.

- Hotel Hacaritama
- Bodega-Muelle Caracolí.

Se continuará con el proceso de Legalización y titularización de los lotes invadidos de propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la colaboración del Min-vivienda y la Superintendencia de Notariado y Registro, de los siguientes inmuebles:

- Lote de Soledad en Atlántico
- Lote de María Auxiliadora en Cúcuta.
- Lote la Loma en Maicao/Guajira

Se actualizarán con el IGAC los avalúos que falten de Propiedad del Ministerio.

Se liquidará el Convenio Interadministrativo de Compraventa de Inmueble y Derecho de **Posesión, entre Central de Inversiones S.A., "CISA S.A.", IFI en Liquidación e IFI- Concesión Salinas.**

Se hará el correspondiente trámite para el saneamiento y entrega de los manglares ubicados en la zona franca de Cartagena a la autoridad correspondiente

Se implementará al interior del MinCIT la Ventanilla Única de Registro VUR, con el fin de minimizar gestiones atinentes con los inmuebles de propiedad del Ministerio.

### ZONAS FRANCAS:

Se realizará el estudio jurídico, Financiero económico y técnico que permita tomar decisiones frente a un proceso de venta de la Zonas Francas de Barranquilla, Cartagena, Palmaseca y Bodega 4G en Santa Marta

Para la vigencia 2017 se tiene proyectado realizar la entrega al Grupo de Gestión Documental

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



los documentos que ya el grupo de Inmuebles no requiere para el desarrollo de sus funciones, previa organización de acuerdo a la tabla de retención documental

### INNOVACIÓN

1. Lograr que la Innovación sea una herramienta de obtención de resultados, con la generación de ideas relevantes y viables, en aras del mejoramiento institucional, a través de la implementación de la política de Innovación en el Ministerio, tanto en las áreas misionales como de apoyo.
2. Formar en innovación a los funcionarios del Ministerio a través de plataformas virtuales de E-learning.
3. Hacer del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un referente nacional en materia de Innovación.

### COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

1. Evaluación de las herramientas de comunicación interna para toma de decisiones que lleven a su mejoramiento
2. **Creación de una red de comunicación interna, a través de “aliados” en las diferentes áreas.**
3. Realización de actividades lúdicas para motivar el interés en la información interna, tanto misional como administrativa.

### GRUPO DE TALENTO HUMANO

1. Elaborar un programa de bienestar y capacitación que permita llenar las necesidades reales de los funcionarios y colaboradores del Ministerio, de acuerdo a los resultados de la encuesta realizada por el Grupo de Talento Humano.
2. Fortalecer cada una de los temas a cargo del Grupo de Talento Humano.
3. Mejorar los tiempos de respuesta a cada uno de los requerimientos internos como externos.
4. Fortalecer el recurso humano asignado, en concordancia con la resolución del grupo de trabajo de talento humano y atendiendo las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.
5. Desarrollar un software que permita realizar la asignación de encargos.
6. Mejorar el sistema de nómina, identificado tiempos de entrega y actualización de datos, sistematizando el 100% de los procesos de nómina.

### GESTIÓN AMBIENTAL

Continuar la consolidación del Sistema de Gestión Ambiental tanto en la órbita misional, puesto que la de apoyo ya se encuentra bien estructurada, para afrontar con éxito la visita de Certificación en la Norma Técnica ISO 14001:2015, a la que nos debemos armonizar y así, dar cumplimiento a las metas establecidas en cada uno de los programas del sistema.

Compras públicas sostenibles. Esta estrategia es importante para el Min Comercio, pues se debe continuar con el desarrollo e implementación de la nueva fase del proyecto piloto de compras públicas sostenibles liderado por el Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del cual el MinCIT hace parte fundamental.

### Seguimiento a la gestión ambiental misional

Alinear el PGA para la vigencia 2017, con el Normograma Misional del SGA certificado por la NTC ISO 14001:2004 y los compromisos Nacionales de Adaptación y Mitigación sectorial al **Cambio Climático, así como a la ley 1523 del 24 de abril de 2012** "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y conforme lo ordenado por el Decreto 2972 de 2010 y Resolución 1367 de 2011 que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental –CONASA-. Fortalecer la gestión ambiental misional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

### RECURSOS FINANCIEROS

Lograr en el año 2017, una opinión con salvedades sobre los estados contables del MCIT por parte de la Contraloría General de la Republica CGR para la vigencia 2016, de conformidad con la Auditoría Integral que practique este órgano de control.

Lograr que la Dirección General de Tesoro Público, asigne durante al año 2017 a la Entidad, en promedio el 80% del PAC, en sus diferentes numerales de gasto, gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes, transferencias de capital e Inversión, para que el MCIT cuente con los recursos monetarios oportunos, con el objeto de cumplir con sus obligaciones y acorde con la implementación de las políticas del Ministerio.

Para el año 2017, la gestión del grupo estará orientada a cumplir las actividades y tareas a cargo del grupo dentro del marco legal presupuestal, contable y financiero, como apoyo a la gestión de la Secretaria General en la administración y control de los recursos financieros en forma oportuna, transparente y eficiente, para el logro de los objetivos misionales del Ministerio.

Continuar con la capacitación permanente de los funcionarios de los diferentes perfiles en desarrollo de la gestión financiera que adelantan los tres grupos a través del aplicativo SIIF II – Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mantener actualizado el archivo documental del grupo de presupuesto y tesorería, conforme a lo establecido en las tablas de retención documental.

Mantener actualizados los procesos, procedimientos, actividades, así como los registros generados en cada uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad, incorporando en los procedimientos, las actualizaciones del SIIF II - Nación.



## Capítulo 6: Planeación Estratégica Sectorial

## 6.1. Logros

- 1 Ejecución presupuestal: LA OAPS hizo el seguimiento sectorial a la ejecución presupuestal en el marco de los Comités de la Ministra y de los Secretarios Generales. Como resultado de este proceso, en la vigencia fiscal de 2016, el Sector Comercio, Industria y Turismo logró una ejecución del 96,80 % medida en términos de obligaciones frente al presupuesto definitivo que ascendió a \$853.456 millones. El Sector superó la meta de ejecución del mejor año que había sido el 2015, en el cual se alcanzó una ejecución del 99,32%. Es decir que se superó la meta en un 1,48 puntos porcentuales. Este resultado permitió que el sector se ubicara en el onceavo puesto (11) de mejor ejecución de los sectores del Gobierno Nacional.
  
- 2 Calidad: En temas de calidad durante 2016, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mantuvo la certificación de calidad, como resultado de la Auditoria de seguimiento realizada los días 8 y 9 de noviembre de 2016 por la firma Icontec, bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
  
- 3 Cooperación Internacional: La Oficina de Planeación coordinó y consolidó al interior del Ministerio las prioridades de cooperación que carecían de recursos del presupuesto nacional y que correspondían a los objetivos estratégicos del Ministerio. Como resultado de este proceso se lograron avances importantes en los siguientes proyectos:
  - *Contrato de Reforma Sectorial para la Competitividad Estratégica Territorial en Colombia (Unión Europea)*
  - *Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Estrategia Regional de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial en Países de Mesoamérica (Unión Europea)*
  - *Profundización y Aprovechamiento del Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte junto con la Optimización de Instrumentos y Procedimientos para la Promoción y Regulación del Comercio.*
  
- 4 Plan de Mejoramiento: En cuanto al Estado de las acciones correctivas y preventivas del Sistema Integrado de Gestión, se registró un cumplimiento del 92% en 2016, se registraron 13 observaciones de las cuales 11 se encuentran cerradas y dos abiertas, (es decir aún están dentro del plazo establecido para su cumplimiento).

## 6.2. Planeación estratégica

El Plan 2015-2018 establece que para el 2018 el Ministerio habrá liderado una estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo. Alcanzando: Aumentos de la productividad de las empresas atendidas de un 15%, exportaciones no minero-energéticas por US\$30.000 millones y generando US\$6.000 millones de ingresos por turismo y 300.000 nuevos empleos. El plan comprende los siguientes ejes:

- **Comercio.** Aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios, proponiéndose que en el 2018, Colombia alcance exportaciones de bienes no minero energéticos superiores a US\$21.000 millones y servicios superiores a US\$9.000 millones; así como US\$16.000 millones de inversión extranjera directa, con énfasis en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de inversión.
- **Industria.** Aumentar la productividad y crecimiento empresarial, orientado a que para el 2018, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial incremente en un 15% la productividad de 1.000 empresas intervenidas, logre el crecimiento de 1.500 empresas que crecen por encima del promedio de su sector e implemente 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.
- **Turismo.** Atraer el turismo generador de divisas y empleo, enfocado a que el sector genere a 2018, 300.000 nuevos empleos y US\$6.000 millones en divisas, posicione a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y mega diversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a las regiones en la construcción de la paz.

Todo esto estará soportado en dos aspectos habilitadores, el primero en el fortalecimiento institucional y el segundo en la gestión y presupuesto por resultados.

A continuación se detallan los resultados obtenidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, con base en los compromisos que tenía dentro de la Planeación Estratégica Sectorial 2016.

### 6.2.1. Comité de Comercio

**Estrategia 1. Aumentar exportaciones de bienes no minero energéticos**

**Iniciativa 2.2 Aprovechamiento de capacidades a través de la cooperación internacional**

**Entregables: 4**

- 1 Proyecto de Cooperación formulado y aprobado.

En el mes de junio se formuló y aprobó el proyecto de cooperación internacional "APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO,

INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN PAISES DE MESOAMERICA”, proyecto que se derivó de una convocatoria realizada por la Comisión Europea en el marco del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia. Su principal objetivo fue la contribución a la reducción de la pobreza y las desigualdades en países de Mesoamérica a partir de la mejora de las políticas y estrategias para el emprendimiento, la innovación y la competitividad empresarial.

- 2 Proyectos de Cooperación.

Se formularon y aprobaron dos proyectos, el primero “PROFUNDIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL CON EL TRIÁNGULO NORTE JUNTO CON LA OPTIMIZACIÓN DE INSTRUMENTOS” y el “PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DEL COMERCIO”, en el marco del Tratado de Libre Comercio del Triángulo Norte y el segundo proyecto “CONTRATO DE REFORMA SECTORIAL PARA LA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA TERRITORIAL EN COLOMBIA” los dos proyectos iniciaron su ejecución durante el 2016.

- Formulación de 1 Proyecto en el marco de un mecanismo regional.

Se ejecutó la primera actividad del proyecto de cooperación conjunto para el desarrollo y fortalecimiento de Mipymes en la región del caribe en el marco de la Asociación de Estados del Caribe “II SEMINARIO TALLER PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES EN EL CARIBE”, se espera en 2017 conocer los avances por parte de los países en los temas impartidos con el objetivo de estructurar acciones bilaterales sobre un temas puntuales, que nos permitan fortalecer las capacidades y aportar al desarrollo del sector en la Región.

## 6.2.2. Comité de Fortalecimiento Institucional

### Estrategia 5. Plan Administrativo de Excelencia

Iniciativa: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 1. Gestión Misional y de Gobierno.

Entregable: Informe sobre los avances de los indicadores del PND y de Planeación Estratégica Sectorial en cada Comité Sectorial.

Durante los comités sectoriales de Comercio, Industria y de Turismo, se presentó el seguimiento de los indicadores establecidos en Sinergia, precisando que dicho seguimiento se realiza mensualmente a través de la plataforma de Sinergia y cuyos indicadores más representativos están siendo reportados de manera continua a través de la plataforma Evaluación por Resultados. Así mismo se publica una actualización consolidada mensualmente en la página del MinCIT en el siguiente link: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=1283>.

Se realizó el seguimiento y reporte a los avances de los indicadores sectoriales en SINERGIA, plataforma tecnológica de apoyo y seguimiento a las metas del gobierno, administrada por DNP; así como, el seguimiento y reporte a los indicadores de Comercio, Industria, Turismo y fortalecimiento institucional.

A continuación se anexa la información actualizada del último reporte, con corte noviembre de 2016.

FORMULACION Y SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO 2015 - 2018 Corte Diciembre de 2016									
No.	Nombre Indicador	METAS							Meta Cuatrienio
		Avance 2015	Resultado 2016	Cumplimiento	Fecha Corte (dd/mm/aaaa)	2016	2017	2018	
1	Exportaciones de bienes no minero-energéticos y de servicios	24.900	18.354	70%	30/11/2016	26.400	28.100	30.000	30.000
2	Exportaciones de bienes no minero-energéticos (USD millones FOB)	17.416	11.497	62%	31/10/2016	18.537	19.730	21.000	21.000
3	Exportaciones de servicios (USD millones)	7.526	5.641	71%	30/09/2016	7.988	8.479	9.000	9.000
4	Inversión extranjera directa (millones USD)	15.705	10.217	65%	30/09/2016	15.803	15.901	16.000	16.000
5	Inversión Extranjera directa No extractiva (millones US\$)	8.587	8.746	100%	30/09/2016	8.722	8.860	9.000	9.000
6	Empresas beneficiadas del programa de escalamiento de la productividad que aumentan su productividad en un 15%	304	360	51%	31/12/2016	700	600	600	2.000
7	Planes de acción (Hojas de Ruta) formulados para sectores estratégicos - Región Caribe	7	N/A	N/A	N/A	-	-	-	7

**FORMULACION Y SEGUIMIENTO  
PLAN INDICATIVO 2015 - 2018  
Corte Diciembre de 2016**

No.	Nombre Indicador	METAS							Meta Cuatrileo
		Avance 2015	Resultado 2016	Cumplimiento	Fecha Corte (dd/mm/aaaa)	2016	2017	2018	
8	Planes de acción (Hojas de Ruta) formulados para sectores estratégicos - Región Eje Cafetero y Antioquia	1	N/A	N/A	N/A	-	-	-	1
9	Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Eje Cafetero y Antioquia	1	1	100%	31/12/2016	1	1	1	4
10	Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Región Caribe	4	2	100%	31/12/2016	2	2	2	8
11	Procesos de innovación implementados en los sectores priorizados con Rutas Competitivas - Región Pacífico	2	2	200%	31/12/2016	1	1	1	4
12	Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Región Caribe	2	3	100%	31/12/2016	3	2	3	10
13	Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Eje Cafetero y Antioquia	1	1	100%	30/09/2016	1	2	2	6
14	Rutas competitivas acompañadas en su implementación - Región Pacífico	3	1	100%	30/09/2016	1	2	2	6
15	Ingresos por concepto de las cuentas de viajes y transporte de pasajeros (USD\$ millones)	5.229	4.175	75%	30/09/2016	5.530	5.848	6.000	6.000
16	Nuevos empleos generados en el sector turismo	111.000	34.700	62%	31/12/2016	56.000	65.000	68.000	300.000

**FORMULACION Y SEGUIMIENTO  
PLAN INDICATIVO 2015 - 2018  
Corte Diciembre de 2016**

No.	Nombre Indicador	METAS							Meta Cuatrileo
		Avance 2015	Resultado 2016	Cumplimiento	Fecha Corte (dd/mm/aaaa)	2016	2017	2018	
17	Visitantes extranjeros no residentes	4.288	4.048	89%	31/10/2016	4.539	4.833	5.100	5.100
18	Recurso humano vinculado al sector turístico capacitado para fortalecer la competitividad de destinos y productos	4.220	4.523	102%	30/09/2016	4.452	4.690	5.000	5.000
19	Productos ecoturísticos región Caribe	0,00	N/A	N/A	N/A	-	-	3	3
20	Monto de negocios de exportaciones facilitados por Procolombia (USD millones)	1.880	2.373	106%	31/12/2016	2.240	2.050	2.150	8.320
21	Empresas exportadoras con ventas internacionales constantes	3.759	N/A	N/A	N/A	-	-	4.170	4.170
22	Empresas con negocios de exportaciones facilitados por Procolombia	2.207	2.174	97%	31/12/2016	2.251	2.267	2.433	2.433
23	Inversión extranjera directa producto de la gestión de Procolombia (USD\$ millones)	1.900	3.165	151%	31/12/2016	2.100	2.300	2.556	8.856
24	Empresas beneficiadas con programas de adecuación de oferta exportable	200	222	105%	31/12/2016	212	224	250	250
25	Eventos del exterior captados con el apoyo de Procolombia que se realizan en Colombia	128	176	129%	31/12/2016	136	142	150	556

**FORMULACION Y SEGUIMIENTO  
PLAN INDICATIVO 2015 - 2018  
Corte Diciembre de 2016**

No.	Nombre Indicador	METAS							Meta Cuatrileo
		Avance 2015	Resultado 2016	Cumplimiento	Fecha Corte (dd/mm/aaaa)	2016	2017	2018	
26	Operaciones de empresas exportadoras beneficiarias de productos financieros de Bancoldex	1.328	1.465	105%	31/12/2016	1.400	1.450	1.500	5.700
27	Compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo (COP\$ millones)	119.839	149.247	139%	31/12/2016	107.343	116.843	126.343	126.343
28	Iniciativas apoyadas por iNNpula para la innovación y el emprendimiento dinámico	70	78	111%	31/12/2016	70	70	90	300
29	Monto de recursos apalancados/movilizados a partir de recursos invertidos por iNNpula Colombia	50.000	59.914	120%	31/12/2016	50.000	50.000	50.000	200.000
Fuente: <a href="http://sinergiapp.dnp.gov.co/#Entidades/26">http://sinergiapp.dnp.gov.co/#Entidades/26</a>									

**Iniciativa:** Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 2. Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía.

**Entregables:** 2.

- **Entidades con Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano publicado.**

Con el apoyo de las dependencias del Ministerio se elaboró el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano que contiene cinco componentes, a saber:

- Gestión del Riesgo de Corrupción.
- Racionalización de Trámites.
- Rendición de Cuentas.
- Mecanismo para mejorar la Atención al Ciudadano.

- Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la información.

El PAAC se encuentra consolidado y publicado en el siguiente link:  
<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=36201>

- **Entidades con estrategia de Rendición de Cuentas publicada.**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo- Min comercio cumple con el compromiso de llevar a cabo una rendición de cuentas acorde con el postulado liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Departamento Nacional de Planeación-DNP, el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción (PPLC) y el Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ). El documento CONPES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, ha establecido los lineamientos para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente y participativo mediante el cual se brinde información al sector público, privado, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general sobre los procesos y resultados de la gestión adelantada por la entidad.

Basados en los lineamientos descritos por las entidades líderes del tema Rendición de Cuentas, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conjuntamente con sus dependencias viene elaborando la Estrategia de Rendición de Cuentas que se ejecuta anualmente, en donde se incluye los componentes - acciones de información, dialogo e incentivos e interrelacionándolos, facilitando el control social, generando espacios de participación ciudadana que garanticen un adecuado acceso a la información y a los informes de gestión de la entidad.

La estrategia de rendición de cuentas se encuentra publicada en el siguiente link:  
<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=35547>

**Iniciativa: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 4. Eficiencia Administrativa.**

**Entregables: 5**

- **Entidades con Plan de Racionalización de Trámites formulado.**

Se realizó el Plan de Racionalización de Trámites del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para la vigencia 2016 y se actualizo con base en los lineamientos dados por el DAFP en la herramienta SUIT dispuesta por dicha entidad.



Fecha generación : 2016-10-18

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Orden:	Nacional
Sector administrativo:	Comercio, Industria y Turismo	Año vigencia:	2016
Departamento:	Bogotá D.C.		
Municipio:	BOGOTÁ		

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Medios a implementar	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Responsable
riesgo	563	Investigación para aplicación de derechos compensatorios	trámite	Se realiza de manera presencial y se le emite a los diligenciantes formularios vía web.	Modificar el Decreto 209 del 10 de febrero de 1995 que reglamenta las medidas compensatorias que busca disminuir tiempo y realizar todo el trámite por internet.	Normativa	Reducción del tiempo de duración del trámite	01/01/2016	30/12/2016	Subdirección Prácticas Comerciales
riesgo	563	Investigación para aplicación de medidas de salvaguarda	trámite	Se le brinda un servicio de asesoría presencial al ciudadano y luego se le remite a la página web donde encuentra los formularios para diligenciar.	Modificación del Decreto 152 del 22 de enero de 1995 que reglamenta las medidas de salvaguarda que busca disminuir tiempo en las etapas para la salvaguarda y realizarlo por internet.	Normativa	Reducción del tiempo de duración del trámite	01/01/2016	30/12/2016	Subdirección Prácticas Comerciales
riesgo	34578	Aprobación de programas de serenas exposiciones de importación - exportación y sus modificaciones	trámite	El trámite se está realizando de manera presencial.	Se busca que el ciudadano pueda hacer la racionalización de este trámite a través de Internet, Ventanilla Única de Comercio Exterior.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/03/2016	15/12/2016	Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercialización Internacional
riesgo	34588	Aprobación de sociedad de comercialización internacional.	trámite	El trámite se está realizando de manera presencial.	Implementación del aplicativo informático para la presentación de la solicitud de una Sociedad de Comercialización Internacional. A través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/03/2016	15/12/2016	Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercialización Internacional
riesgo	34729	Estudios de demostración del cumplimiento de compromisos de exportación.	trámite	El trámite se realiza de manera presencial.	Se va a implementar un piloto de presentación de los estudios de demostración por la plataforma VUCE.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/03/2016	15/12/2016	Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercialización Internacional

- Entidades con Certificación en Calidad.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mantuvo la certificación de calidad, como resultado de la Auditoria de seguimiento realizada los días 8 y 9 de noviembre de 2016 por la firma Icontec, bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.



El alcance de la Auditoria fue el diseño, formulación, adopción, dirección y coordinación de las políticas, en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos, de la industria, el comercio exterior e interior de bienes, servicios y tecnología y la promoción de la inversión extranjera y el turismo. Asesoría, capacitación y asistencia técnica en comercio, industria y turismo. La ejecución de políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Los objetivos de la auditoría fueron:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento por la organización de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar razonablemente que la organización puede lograr sus objetivos especificados
- Identificar áreas de potencial mejora en el sistema de gestión.

**Iniciativa: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 5. Gestión Financiera.**

**Entregables: 12**

- **Reporte Sectorial de la ejecución presupuestal**

LA OAPS hizo el seguimiento sectorial a la ejecución presupuestal en el marco de los Comités de la Ministra y de los Secretarios Generales. Igualmente, se realizó el seguimiento a los Indicadores de producto y gestión de los proyectos de inversión del sector.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2016, el Sector Comercio, Industria y Turismo logró una ejecución del 96,80 % medida en términos de obligaciones frente al presupuesto definitivo que ascendió a \$853.456 millones. El Sector superó la meta de ejecución del mejor año que había sido el 2015, en el cual se alcanzó una ejecución del 99,32%. Es decir que superamos la meta en un 1.48 puntos porcentuales.

Este resultado permitió que el sector se ubicara en el onceavo puesto (11) de mejor ejecución de los sectores del Gobierno Nacional.

En el cuadro siguiente se puede observar el comportamiento de la ejecución teniendo en cuenta si son gastos de funcionamiento o gastos de inversión.

Mejor Año (2015)

DETALLE	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Comp.	% de Ejecución (Oblig.)	% de Ejecución (Oblig.)	Diferencia 2016 Vs 2015 (pp)
FUNCIONAMIENTO	563.891	551.882	542.910	12.009	97,87%	96,28%	95,16%	1,12pp
INVERSIÓN	289.565	285.230	283.247	4.335	98,50%	97,82%	95,63%	2,19pp
<b>TOTAL PRESUPUESTO SECTORIAL</b>	<b>853.456</b>	<b>837.112</b>	<b>826.158</b>	<b>16.343</b>	<b>98,09%</b>	<b>96,80%</b>	<b>95,32%</b>	<b>1,48pp</b>

Como puede observarse, el Sector solo tuvo el 1,91% como pérdida de apropiación como consecuencia de ahorros obtenidos en los precios de sus adquisiciones y por la aplicación de medidas de austeridad impuestas al interior de cada entidad para ayudar en parte a superar la difícil situación que viene atravesando el Gobierno Nacional.

Mejor Año (2015)

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Apropiación Vigente	% de Comp.	% de Ejecución (Oblig.)	% de Ejecución (Oblig.)	Diferencia 2016 Vs 2015 (pp)
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>853.456</b>	<b>98,09%</b>	<b>96,80%</b>	<b>95,32%</b>	<b>1,48pp</b>
Ministerio CIT	542.556	99,25%	97,75%	96,14%	1,62pp
Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	133.833	98,45%	96,90%	92,34%	4,56pp
Artesanías de Colombia S.A.	25.065	97,60%	96,54%	90,60%	5,94pp
Instituto Nacional de Metrología - INM	17.726	94,60%	93,46%	90,01%	3,45pp
Supersociedades - SS	128.318	93,63%	93,42%	96,31%	-2,89pp
Junta Central de Contadores - JCC	5.959	91,97%	91,74%	95,79%	-4,05pp

Con respecto a los gastos de funcionamiento, el Sector Comercio, Industria y Turismo estuvo por encima en 1.12 puntos porcentuales con respecto a la meta alcanzada en el 2015, siendo la Superintendencia de Sociedades y la Junta Central de Contadores las entidades que no alcanzaron la meta de ejecución propuesta en el 2016, las cuales estuvieron por debajo a las metas logradas en el 2015 en 3.60 puntos porcentuales y 4.05 puntos porcentuales respectivamente, debido a los saldos de apropiación sin comprometer.

Con respecto a los gastos de inversión, el Sector superó la meta de 2015 en un 2.19 puntos porcentuales, a pesar de que el Instituto Nacional de Metrología estuvo por debajo de sus metas logradas en el año 2015, debido a saldos de apropiación sin comprometer de un 2,45 de los \$7.074 millones de pesos asignados a esta entidad, cifras no significativas frente al total de los recursos asignados al Sector por \$ 289.565 millones.

## 1. Informe de Avance sobre el apoyo en Cooperación Internacional.

### Proyectos de Cooperación

#### Contrato de Reforma Sectorial para la Competitividad Estratégica Territorial en Colombia

En el marco de la cooperación internacional de la Unión Europea a Colombia, la Oficina de Planeación coordinó y consolidó al interior del Ministerio las prioridades de cooperación que carecían de recursos del presupuesto nacional y que correspondían a los objetivos estratégicos del Ministerio. Este proyecto es el resultado de la priorización técnica de las Direcciones de Mipymes y Productividad encargados de los avales técnicos requeridos durante la formulación. El proyecto cumplió con las directrices de la cooperación de la Unión Europea (UE), y sus estados miembros focalizada en reducir la pobreza y generar oportunidades para población más vulnerable, en el marco de acciones de "construcción de paz" bajo enfoque de sostenibilidad y promoviendo el fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo regional y la participación ciudadana. En ese sentido, la UE ha venido apoyando a Colombia durante mucho tiempo programas de Desarrollo Económico Local específicos en zonas rurales (proyecto DELCO, programa de apoyo al sector lácteo) o programas que incluyen este tema como un componente principal (Laboratorios de Paz y programas sucesivos). Todo esto en línea con los objetivos de su política regional que apoya la creación de empleo, la competitividad empresarial, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en todas las regiones y ciudades de la UE.

#### Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Estrategia Regional de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial en Países de Mesoamérica

Proyecto de cooperación internacional se deriva de una convocatoria realizada por la Comisión Europea en el marco del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia. Su principal objetivo es la contribución a la reducción de la pobreza y las

desigualdades en países de Mesoamérica a partir de la mejora de las políticas y estrategias para el emprendimiento, la innovación y la competitividad empresarial. De esta manera se podrá contribuir en el avance de la implementación, adecuación y actualización de las políticas o estrategias de emprendimiento de países de Mesoamérica. Y reforzar los servicios para el mejoramiento de capacidades de las Cámaras de Comercio de países de Mesoamérica y Cartagena para la atención de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Este proyecto impactará 100 Funcionarios y empleados públicos de los Ministerios de Comercio y Desarrollo de MIPYME en países mesoamericanos, 200 empleados, profesionales y asesores de entidades, organizacionales y entes de apoyo pertenecientes a los ecosistemas de emprendimiento de países beneficiarios, 1000 emprendedores y 300 Pequeños o medianos empresarios.

Los resultados esperados son; Políticas y direccionamientos que promuevan los ecosistemas nacionales y territoriales de emprendimiento. El fortalecimiento de capacidades, y transferencia de metodologías, herramientas e instrumentos tanto a instituciones público y privadas que mejoran la prestación de servicios para el fomento y el desarrollo del emprendimiento. El fomento y adopción de nuevas medidas e instrumentos financieros para la promoción del emprendimiento y la innovación. Y por último, la puesta en marcha de modelos integrales de intervención para el fortalecimiento empresarial que permiten una atención focalizada al micro, pequeñas y medianas empresas.

### **Profundización y Aprovechamiento del Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte junto con la Optimización de Instrumentos y Procedimientos para la Promoción y Regulación del Comercio.**

El Tratado de Libre Comercio entre los países que conforman el Triángulo Norte, del cual es parte El Salvador, y Colombia, está próximo a cumplir 6 años de vigencia y se constituye en uno de los nueve Acuerdos Comerciales que actualmente están vigentes en dicho país centroamericano. El Salvador se encuentra impulsando una política comercial orientada al aprovechamiento de los Acuerdos comerciales vigente, para ello, resulta de mucho interés conocer las buenas prácticas internacionales que han desarrollado países como Colombia, el cual se constituye en un referente para El Salvador. En tal sentido, El Salvador requiere conocer la valiosa experiencia que tiene Colombia en temas como la atracción de inversiones, el manejo de indicadores internacionales como el Doing Business, así como en lo relacionado a las metodologías de medición y aprovechamiento de acuerdos comerciales.

Lo anterior, le permitirá a El Salvador, fortalecer las instituciones vinculadas con el comercio exterior y apoyar su política de atracción de inversiones; al mismo tiempo, les permitirá a las Partes de dicho Tratado (Colombia y El Salvador) dar cumplimiento a algunos de los lineamientos que expresaron los Viceministros de Economía y Comercio Exterior en el marco de la III Reunión de la Comisión Administradora del TLC, en la cual acordaron impulsar acciones encaminadas a lograr un mayor aprovechamiento del Acuerdo comercial, mediante la divulgación de oportunidades de negocio e inversión. Este apartado de lograr un mayor aprovechamiento de los TLC además hace parte de las iniciativas estratégicas del eje de Comercio, contenidas en el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio.

### Taller para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el Desarrollo de las Políticas y Programas de Apoyo a las Pymes

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y la Asociación de Estados del Caribe AEC, con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, organizaron el “II SEMINARIO TALLER PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES EN EL CARIBE” que presentó la experiencia de Colombia para impulsar el desarrollo de las pymes, en la que se incluyeron mesas de trabajo donde los participantes elaboraron un esquema de proyectos a implementar en sus países, de acuerdo con el conocimiento adquirido.

### Ministerio de Turismo de República Dominicana – Procolombia – Min comercio.

Se ejecuta este proyecto con el fin de fortalecer la capacidad institucional y empresarial en manejo y gestión de costas, así como conocer la manera en que se hace el manejo sostenible en las playas de República Dominicana y recibir retroalimentación de los expertos internacionales para dar un mejor manejo a las playas visitadas por ellos en Colombia.

Los resultados de la actividad fueron:

- a) Diagnóstico sobre el estado actual de las playas en Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y San Andrés.
- b) Capacitación a los empresarios, operadores y entidades gubernamentales acerca de las buenas prácticas de sostenibilidad de playas.

- c) Transferencia de conocimiento acerca de cómo llevar a cabo acciones de conservación de playas.
- d) Conocer sobre la normativa en manejo de playas que existe en República Dominicana como referente para Colombia.
- e) Obtener recomendaciones aplicadas a las playas visitadas para mejorar su manejo y gestión sostenible.
- f) Brindarle herramientas a las autoridades locales y nacionales para desarrollar un mejor manejo de playas en Colombia.
- g) Brindarle herramientas a los empresarios colombianos para desarrollar un mejor manejo de playas en Colombia.

### Ministerio de Turismo de Jamaica – Min comercio.

En el mes de Noviembre se realiza un intercambio de experiencias en el campo de posadas nativas, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales de los propietarios y/o administradores de estas posadas ubicadas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina en temas como:

- a) Planes de Negocio.
- b) Sistemas Contables.
- c) Servicio al Cliente.
- d) Normatividad y Estrategias de Promoción.
- e) Comercialización.

Para esta actividad se contó con la participación de 33 personas encargadas del manejo de las posadas nativas, quienes estuvieron durante 5 días en Jamaica compartiendo y aprendiendo de este modelo de manera in situ en ese País.

### *Instrumentos de Cooperación Internacional*

Durante el 2016 se suscribieron los siguientes instrumentos:

- Memorando de Entendimiento y de Cooperación Técnica entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC – Colombia, Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia y el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica – CENPROMYPE.
- Memorando de Entendimiento en el Campo de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) e innovación.

- Memorando de Entendimiento de Cooperación en el Campo del Turismo entre el Concejo Nacional de Turismo y Antigüedades y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia

Tramitados los vistos buenos jurídicos de los siguientes instrumentos:

- Hoja de Ruta en el Campo de Turismo entre el Secretario de Estado Encargado del Comercio Exterior, de la Promoción del Turismo y de los Franceses en el Extranjero de la República Francesa y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.
- Memorando de Entendimiento en Cooperación Turística entre el Estado de QATAR y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia

### 3. Reporte de Becas Otorgadas y Tramitadas ante Organismos Internacionales

- Becas Académicas

Las Becas Académicas son incentivos para todos los servidores públicos y funcionarios que se encuentran vinculados laboralmente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual se rige por el procedimiento PE-PR-006 Becas Otorgadas por Organismos Internacionales. SU objetivo es incentivar el desarrollo del talento Humano, fortalecer las competencias laborales y el conocimiento de los funcionarios vinculados laboralmente tanto la Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como al sector CIT.

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial Recibe Ofertas académicas a través de las fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación internacional y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia y procede a publicarlas en la intranet en becas generales o se envían a través de memorando al Viceministerio respectivo, en el caso de las becas específicas para que designen al funcionario correspondiente. Adicionalmente con el ánimo de generar mayor aprovechamiento y cobertura de las becas académicas, la OAPS las envía a las entidades adscritas y vinculadas al sector Comercio, Industria y Turismo quienes de acuerdo con su interés determinan su participación.

En el año 2016 se recibieron 31 becas de los siguientes organismos:

Entidad Cooperante	Número de Becas
Organización Mundial del Comercio OMC	18
Asociación Latinoamericana de Integración ALADI	2
Banco Interamericano de Desarrollo BID	5
Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA	3
Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia APC	1
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI	1
UNCATD	1
<b>Total Becas</b>	<b>31</b>

Para las mismas se postularon 19 funcionarios de los cuales fueron aceptados 12. Por viceministerios, la aplicación de los funcionarios fue la siguiente:

Viceministerio de Comercio Exterior	15
Viceministerio de Turismo	1
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	1
Oficina de Sistemas de Información	2

Los funcionarios aceptados se capacitaron en los siguientes temas:

- Integración Económica Regional ALADI
- Curso Temático Guía para el Análisis de las Políticas Comerciales de la OMC.
- Curso Avanzado de Política Comercial de la OMC.
- Seminario en Administración Pública para Funcionarios Latinoamericanos por APC.
- Decimosexto Curso Breve de Política Comercial para los Países Miembros de la ALADI

- Taller Regional sobre el Comercio Electrónico del BID.

El material, las presentaciones y los contactos del curso fueron publicados en la intranet, en el siguiente link: <http://intranet/publicaciones.php?id=795>

**Certificación:** El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mantuvo la certificación de calidad, como resultado de la Auditoria de seguimiento realizada los días 8 y 9 de noviembre de 2016 por la firma Icontec, bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

**Plan de Mejoramiento:** En cuanto al Estado de las acciones correctivas y preventivas del SIG, se registró un cumplimiento del 92% en 2016, se registraron 13 observaciones de las cuales 11 se encuentran cerradas y dos abiertas, (es decir aún están dentro del plazo establecido para su cumplimiento). No conformidades se presentaron 25 de las cuales 13 ya están cerradas, 10 abiertas y dos sobre las cuales no se registra aún algún avance. Existen 5 acciones preventivas y 27 notas de mejora.

**Indicadores:** 110 indicadores, fueron trabajados y consolidados en 2016 en compañía de los gestores de los procesos, para los procesos relacionados en el cuadro anexo.

**Riesgos:** Se trabajaron 77 riesgos en conjunto con líderes de proceso de acuerdo con el cuadro anexo y se actualizaron las matrices de riesgos, haciendo relevancia en la adecuada identificación e implementación de los planes de contingencia y en los controles de los riesgos. Adicionalmente se actualizó la Política y metodología de riesgos y se generó un sistema de seguimiento para los riesgos de gestión. En cuanto al mapa de riesgos con corte a fecha 31 de diciembre de 2016, se realizó el seguimiento a los riesgos identificados en la entidad.

**Capacitaciones:** Durante el año 2016 la Oficina Asesora de Planeación lideró las siguientes capacitaciones en ISOLUTION:

- **Módulo documentación.** Objeto: Fortalecer los conocimientos a los Gestores de Calidad en el registro y consulta de información en los siguientes secciones: a. Solicitud de documentos, b. Elaboración y actualización de Procedimientos y Formatos, c. Administración del Glosario, d. Consulta de Documentos. Fecha capacitaciones: 7 de junio de 2016, 20 de octubre de 2016
- **Módulo Riesgos.** Objeto: Presentar a los Gestores de Calidad la estructura y el manejo del Módulo de Administración del Riesgo en el Software Isolución. Componentes de la capacitación: a. Definición de las diferentes etapas del Riesgo: Identificación, Análisis y Valoración, b. Consulta de las Fichas de Riesgos y del Mapa de Riesgos Institucional. Fechas capacitaciones: 22 y 29 de junio de 2016.

- **Módulo Mejoramiento.** Objeto: Presentar a la Oficina de Control Interno el Módulo de Mejoramiento del Software Isolución. Componentes de la capacitación: a. Registro y Consulta de Acciones de Mejora y No Conformidades, b. Auditorías Internas en sus diferentes etapas: Programa de Auditoria, Plan de Auditoria, Entrevistas de Auditoria, Listas de Chequeo e Informe de Auditoria. Fecha capacitación: 1 de junio de 2016. Presentar a los Auditores internos, el Módulo de Mejoramiento. Fecha 13 de septiembre de 2016.
- **Administración del Riesgo DAFP:** Objeto: Presentar a los Gestores de Calidad la Administración del Riesgo desde el punto de vista de la Administración Pública. Fecha: 25 de noviembre Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.
- **Manual Operativo del SIG:** Se actualizó el Manual operativo del SIG, de acuerdo con las condiciones actuales de funcionamiento del SIG en el MinCIT, Actualmente se tiene un borrador del mismo.

### DOCUMENTOS ACTUALIZADOS EN EL SIG - 2016:

En 2016 se actualizó un total de 523 documentos del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo con la siguiente relación:

### DOCUMENTOS ACTUALIZADOS 2016

PROCESO	DOCUMENTO						TOTAL
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	GUÍAS	FORMATOS	RIESGOS	INDICADORES	
PLANEACIÓN ESTRATEGICA	0	6	0	13	5	3	27
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	10	3	27	1	2	44
ASESORIA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	0	3	0	0	3	2	8
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	1	4	4	9	3	2	23
FOMENTO Y PROMOCIÓN	0	5	1	7	8	16	37
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	12	4	10	6	23	55
GESTIÓN DE POLÍTICAS	0	35	12	19	16	23	105
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	0	10	0	7	7	4	28
GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS	0	4	0	13	5	3	25

## INFORME

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	10	1	32	5	4	53
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	4	2	3	4	4	18
GESTIÓN JURIDICA	0	1	0	1	0	6	8
NEGOCIACIÓN Y ADMINISTRACION DE RELACIONES COMERCIALES	0	5	0	0	4	6	15
SISTEMAS DE GESTIÓN	1	13	4	37	10	12	77
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>122</b>	<b>31</b>	<b>178</b>	<b>77</b>	<b>110</b>	<b>523</b>

Fuente: Isolución

### 6.3. Proyectos

Se realizaron reuniones para cada uno de los comités de la Planeación Estratégica Sectorial: Comercio, Industria, Turismo y Fortalecimiento Institucional, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los entregables establecidos mensualmente.

A través de la plataforma “Evaluación por Resultados”, los responsables de los entregables del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las entidades del sector (Procolombia, Bancoldex, Fondo Nacional de Garantías, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia de Sociedades, Artesanías de Colombia, Instituto Nacional de Metrología, Junta Central de Contadores, Fiducoldex, Propaís, Programa de Transformación Productiva, Innpulsa y Fontur), registran en línea los resultados alcanzados frente al Plan Estratégico Sectorial.

Es preciso anotar que esta plataforma está disponible al público en general a través del link: [http://servicios.mincit.gov.co/ER+/,](http://servicios.mincit.gov.co/ER+/) constituyéndose en una herramienta de Rendición de Cuentas de la entidad.

### 6.4. Retos

1. Coordinar la Planeación Estratégica Sectorial 2017-2018 con las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo.
2. Crear una plataforma que permita hacer seguimiento a los avances en la gestión de cooperación internacional realizada desde el Ministerio.
3. Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información, ajustar la Plataforma Evaluación por resultados de acuerdo con los nuevos requerimientos.

## INFORME

4. Reforzar las capacidades de los Gerentes de Proyecto en cuanto a la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión.
5. Desarrollar una metodología aplicable que permita cuantificar la asistencia técnica recibida por los organismos cooperantes así como la otorgada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas

## Capítulo 7: Oficina de Control Interno

## 7.1. Logros

El año 2016 se constituyó en uno de los años más productivos para la Oficina de Control Interno, toda vez que se participó activamente en diferentes acciones estratégicas que contribuyeron en gran parte a fortalecer el crecimiento institucional.

Entre los logros alcanzados, en el año inmediatamente anterior, se destacan los siguientes:

1. Capacitación en el Departamento Administrativo de la Función Pública de todos los funcionarios de la Oficina de Control Interno en temas concernientes al desarrollo de sus funciones.
2. Se lideró la consolidación del plan de mejoramiento institucional, proponiendo escenarios de participación activa con los responsables de dicho plan y con la propia Contraloría General de la República, a través de los cuales se generaron lineamientos para fortalecer cada uno de los renglones relacionados con la mejora.
3. Se prestó apoyo a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República en la gestión y atención de algunas inquietudes y casos interpuestos por ciudadanos cuyo contenido común era la transparencia de la actuación institucional.
4. Se generó publicidad en las carteleras institucionales digitales cuyo objetivo pretendió promover la cultura de control.
5. Se apoyó a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial en el desarrollo del aplicativo de Evaluación por Resultados con el propósito de obtener un mayor control en las actividades planeadas.
6. Se dio cumplimiento al Programa Anual de Auditorías trazado para el 2016, llevando a cabo las auditorías exigidas por la ley y surgidas de la evaluación independiente, con el propósito de contribuir a la mejora continua desde la perspectiva del control.
7. Se fortaleció la implementación de la política de administración de los riesgos de los procesos del Ministerio a través de la auditoría a la administración del riesgo en donde se verificó el monitoreo y la aplicación de controles implementados por los responsables, cuyo resultado generó un Plan de Mejoramiento el cual se encuentra en desarrollo.

8. Se realizaron estrictos seguimientos mensuales a las metas propuestas por los responsables del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
9. Se efectuó el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las acciones de mejora formuladas en los planes de mejoramiento, para subsanar las observaciones derivadas de auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, generando un significativo avance en los procesos, procedimientos, documentos y productos asociados en cada uno de ellos.
10. Mensualmente se hizo el seguimiento al cumplimiento de los compromisos suscritos en la PES, verificando la pertinencia y calidad de los entregables acordes con las iniciativas propuestas y solicitando en los casos en que se requirieron, las respectivas acciones de mejora.

## 7.2. Planeación estratégica

Dentro de la Planeación Estratégica - Fortalecimiento Institucional - Estrategia Plan Administrativo de Excelencia, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la normatividad vigente, elaboró y publicó en la Página Web del Ministerio, los Informes y Formatos de Seguimiento a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el cual se constituye entre otros aspectos, en un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión.

## 7.3. Retos

Apoyar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno a través de los resultados de las auditorías y seguimientos a la gestión y operación de los procesos para la toma de decisiones y actuaciones de la alta dirección en el marco del direccionamiento estratégico de la entidad.

Fortalecer el proceso del Autocontrol, mediante la utilización de los diferentes mecanismos dispuestos por el Ministerio para generar oportunidades de mejora.

Sensibilizar a los servidores públicos del Ministerio en la aplicación de los principios de Autorregulación, Autocontrol y Autoevaluación.

Mayor cubrimiento de Auditorías y Seguimientos a los procesos de la entidad en todos los niveles, con el fin de detectar situaciones de vulnerabilidad y riesgo que impidan el logro de los objetivos institucionales.

Continuar con el proceso de capacitación en control interno a los funcionarios de esta Oficina.

## Capítulo 8: Oficina Sistemas de Información

## 8.1. Logros

La Oficina de Sistemas de Información destaca como logros obtenidos durante el año 2016 los siguientes:

- A. Adecuación del Centro de cómputo, quedando a la vanguardia en protección de información y seguridad física. Gracias a ello, el Ministerio cuenta hoy con equipos que permiten supervisar y monitorear la infraestructura tecnológica del Centro de Cómputo. En la práctica, ello garantiza poder reaccionar de manera inmediata ante alarmas, emergencias o eventos para mantener la infraestructura tecnológica en condiciones operativas, adicionalmente Se cuenta también con un sistema eléctrico que permite el funcionamiento ininterrumpido del CPD (Centro de Procesamiento de Datos). Para tal fin, se instaló un sistema de distribución eléctrico con alta tolerancia a fallas, con la incorporación de equipos, tableros de distribución y circuitos eléctricos que contribuirán a la optimización en el consumo de energía en el *Datacenter*.

Igualmente el Centro quedó dotado con puertas cortafuegos, certificadas con pruebas de *Door Fan Test* (especializadas en extinción de incendios), que impedirán la expansión de una posible conflagración más allá de esta zona, y un sistema de extinción de incendios a base de gases certificados como amigables con el medio ambiente

- B. Implementación de una certificadora digital propia del ministerio, para la generación de firmas electrónicas para todos los funcionarios y contratistas. Lo cual contribuye con la eficiencia administrativa y mejora de los procesos de gestión documental, informes de supervisión, almacén, firma de inventarios, entre otros.

Se resalta que las firmas generadas por este medio cuenta con todas las características de seguridad, no repudio e integridad; es decir que el receptor puede tener la seguridad de que documento es el original y no ha sido manipulado y el autor de la firma electrónica no podrá negar la autoría de esta firma

- C. Optimización en integración con la VUCE del Sistema de Administración de Riesgos - SAR, cuyo objeto es aprobación automática de licencias de importación que cumple con algunos criterios parametrizados; El desarrollo consta de un servicio de creación de documentos, procedimientos almacenados de poblado en tablas de la base de datos de SAR, poblado de tablas de estadísticas para la evaluación del riesgo por parte de SAR, Tablas de parametrización para determinar estado de los documentos creados y propiedades para la firma de los documentos.

- D. Integración del "Sistema Especiales de Importación - Exportación" en la VUCE e implementación de una herramienta que permitió el trámite en línea del proceso de Estudios de Demostración
- E. Desarrollo de aplicaciones in-house que contribuyen con la mejora de procesos y optimización de recursos, entre los cuales se destacan:
- "Módulo de Contratistas" diseñado con el fin de contar con la base de datos de la Información personal, formación académica y experiencia laboral del contratista. Su implementación se puso en producción en la Minmtranet > Servicios > Plataforma contratistas (<http://servicios.mincit.gov.co/contratistas/index.php>).
  - El Modulo de Almacén incorporó tres (3) nuevas funcionalidades: (i) Generación del documento de inventario en línea y en formato .pdf (ii). Implementación de la firma digital del inventario (iii). Funcionalidad de GeoLocalización de los elementos (este solo aplica a aquellos funcionarios que tienen elementos a su cargo en diferentes sedes o dependencias en el Ministerio).
  - El Modulo "Administración de Cajas Menores" implementa funcionalidades de monitoreo, control y seguimiento a cajas menores tanto como solicitudes como aplicación final de la misma, generación de reportes e informes de resultados requeridos por las áreas responsables de cajas menores y del Grupo Administrativa.
  - El Modulo "Parque Automotor" implementan funcionalidades para el registro, control y seguimiento de la información de actividades legales como SOAT, TECNICOMECANICA E IMPUESTOS, y mecánica como Ingreso a taller y consumo de combustible, así como la generación de los reportes requeridos por el Grupo Parque Automotor.
- F. Rediseño del aplicativo de Gestión de Evaluación por Resultados, sistema trabajado conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación, cuyo objeto es realizar el seguimiento a las metas establecidas en los comités de Comercio, Industria, Turismo y Fortalecimiento Institucional, a nivel sectorial
- G. Ajuste al Aplicativo de Barreras, se realizó en la Oficina de Sistemas de Información, con el fin de incorporar al Aplicativo de Barreras la implementación de Reportes y nuevas reglas de Negocio. Las funcionalidades implementadas son: Reporte de Detalle de

Avance; Reporte de Estado de Barreras; Implementación del módulo de Administración de usuarios; Reporte Resumen por Tipo, Clasificación y Entidad; Permitir el registro de avance a los roles: Administrador, Responsable Articular y Responsable Sector y Ajustes Varios.

- H. Implementación del Sistema "Cobro Coactivo" cual involucra funcionalidades para el registro y control de la información de los expedientes de cobro coactivo, como son apertura del Expediente de Cobro Coactivo, parametrización del Proceso Persuasivo, Mandamiento de Pago, Notificación Recurso de Reposición; Embargos y Cancelación de Expediente, entre otros; así mismo se ajustó la generación de las resoluciones y las consultas de la información requeridos por la Oficina Asesora Jurídica.
- I. Se optimiza la generación de informes de viaje, certificados de permanencia y resoluciones de aceptación de invitación por parte de las entidades adscritas, generando un flujo de revisión y aprobación por parte de la Secretaría General
- J. La Implementación de la Bases de Datos de Conceptos OALI, que incorporó las herramientas de edición y de gestión del Sistema de Gestión Documental del ministerio para la creación, radicación y firma de los conceptos que emite la Oficina de Asuntos Legales Internacionales, así como el envío o respuesta de los conceptos a los interesados. Este sistema a futuro constituye una poderosa herramienta de consulta de todos los conceptos en materia internacional que ha pronunciado el ministerio.
- K. Con el apoyo del BID - Banco Interamericano de Desarrollo, se realizó la implementación de la herramienta de interoperabilidad a través de las VUCE's de los Países Miembros de Alianza Pacífico (AP) para la emisión y recepción de los certificados electrónicos. Así mismo, con recursos del proyecto de Inversión de la Dirección de Comercio Exterior se suscribió contrato con la empresa EUPHORIANET (Contrato No. 221 de 2016) para realizar la integración de la plataforma del ICA con la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.

La plataforma de la VUCE se encuentra disponible para el envío y recepción de los certificados electrónicos acorde a las especificaciones técnicas pactadas con los países Miembros de AP. Para el mes de diciembre, el sistema del Ministerio se encontraba 100% disponible para el intercambio de certificados.

## 8.2. Planeación estratégica

Con relación al Fortalecimiento institucional esta oficina logró:

- A. Validar los componentes de: trámites y servicios en línea, Sistema de Integrado de PQRS y servicios centrados en el usuario; enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad.
- B. En cuanto al SGSI, Se realizaron las siguientes actividades: Creación del documento de Declaración de aplicabilidad bajo lineamientos de la norma ISO 27001:2013; Políticas del dominio: Estudio de Análisis de impacto en el ministerio y Políticas de Seguridad de la información.
- C. Ajuste tecnológico, incluyo adquisición de PC's, Portátiles y equipos de comunicación, diagnóstico y monitoreo de la seguridad informática, actualización y compra de licencias, actualización de Data-center y equipos electrónicos, actualización de los equipos de red principales para mejoramiento de la Red
- D. En los temas de eficiencia Administrativa se destacan las siguientes actividades que contribuyeron con el ahorro del papel:
- Ajuste dentro del módulo de almacén para la solicitud de elementos de consumo
  - Optimización del módulo de supervisión para la generación electrónica de los certificados de recibo a satisfacción
  - Desarrollo de pequeños aplicativos como votación electrónica para definir los representantes a de los diferentes comités.

### 8.3. Retos

Los principales retos para la Siguiete Vigencia Oficina de Sistemas de Información para la vigencia 2017 son:

- A. Contar con la implementación del Modelo Seguridad y privacidad de la información e integrarlo a los procesos institucionales y al sistema integrado de Gestión
- B. Implementa el Modelo de Arquitectura Empresarial a nivel estratégico con el fin de fortalecer la Gestión de Tecnologías de Información en el Ministerio.
- C. Obtener el sello de excelencia para los servicios y/o tramites que presta el ministerio
- D. Gestionar y aprovechar la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno. (Mejorar los procesos internos y el intercambio de información)
- E. Automatizar el proceso de generación y firmas de resoluciones para que se realice electrónicamente.

- F. Realizar el ajuste tecnológico que sea requerido acorde con las necesidades de la entidad y para un óptimo funcionamiento
- G. Mantener actualizado el sistema de gestión documental acorde con los últimos lineamientos del Archivo General de la nación y otros requerimientos de ley
- H. Optimizar los módulos implementados en la ventanilla única de Comercio Exterior e incluir su integración con otros países.
- I. Apoyar técnicamente la implementación de la Ventanilla Única Empresarial.
- J. Optimizar el proceso de publicación de datos abiertos.

## Capítulo 9: Oficina Estudios Económicos

## 9.1. Logros

Los principales logros obtenidos en el año fueron:

- Cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Operativo 2016.
- Apoyo oportuno y permanente a las diferentes áreas del Ministerio (Despacho del Ministro, Viceministerios, Secretaría General, Prensa, Planeación Sectorial, entre otros) en los requerimientos de estadísticas, elaboración de documentos y presentaciones.
- Se continuó con la publicación en el observatorio, de todos productos elaborados en la oficina (informes estadísticos y estudios) para consulta de todos los funcionarios del Ministerio y se continuó mejorando la presentación de los informes en la página WEB.

## 9.2. Otros proyectos

### INICIATIVA 1. Plan 100 + exportación

Se diseñaron unas fichas por empresa de las 100 escogidas para el programa. Esto estuvo vigente hasta junio de 2016, mientras estuvo la Dra. Cecilia Álvarez-Correa como Ministra. En la nueva administración de la Doctora Claudia Lacouture, no se volvieron a recibir solicitudes de fichas por empresa.

De una meta de 215 al año, se respondieron 265, para un cumplimiento de 123,3%

### INICIATIVA 2: Perfiles de departamentos y regiones

**Entregable:** Actualizaciones de perfiles de los 32 departamentos

Se hicieron las actualizaciones mensuales de los perfiles de departamento (32) así como de 6 regiones: Caribe, Centro Oriente, Centro Sur, Eje Cafetero, Llano y Pacífico.

### INICIATIVA 3: Actualización de productos estadísticos diseñados por la oficina

**Entregables:**

#### 1. Actualizaciones de productos estadísticos sobre comercio exterior

Se realizaron las actualizaciones mensuales de las bases de datos de exportaciones, de importaciones; además, se elaboraron la presentación de las estadísticas de comercio exterior y los informes semanales con la información publicada por la DIAN.

De una meta de 80 al año, se elaboraron 99, para un cumplimiento de 123,8%.

#### 2. Actualizaciones de productos estadísticos sobre indicadores macroeconómicos

Los productos asociados con indicadores macroeconómicos comprende la actualización de series económicas como precios internacionales de productos básicos y otras bases de datos macroeconómica y sectorial, así como la presentación macroeconómica. Estas actualizaciones se realizaron mensualmente, lo que implicó un cumplimiento de la meta del 100%.

### 3. Actualizaciones de productos estadísticos cambiarios y de inversión extranjera

Los productos asociados correspondieron al informe diario de tasa de cambio y al informe semanal de balanza cambiaria.

De una meta de 220 al año, se elaboraron 251, para un cumplimiento de 114,1%

#### INICIATIVA 4: Actualización de perfiles de países socios comerciales

Las actualizaciones de los perfiles de países se realizan por demanda. De una meta de 100 al año, se elaboraron 115, para un cumplimiento de 115,0%.

#### INICIATIVA 5: Sistema de estadísticas de rápida consulta

##### Entregable: Actualizaciones de las estadísticas intercambiables

Las actualizaciones de las estadísticas intercambiables se hacen semanalmente. De una meta de 32 al año, se elaboraron 35, para un cumplimiento de 109,4%. Están a disposición en la página web del Ministerio <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=34800>, así como en el observatorio y a una lista de distribución por correo electrónico.

#### INICIATIVA 6: Seguimiento estadístico de los tratados de libre comercio

##### Entregables:

##### a. Actualizaciones de seguimiento estadístico a nivel de país

Se realizaron las actualizaciones mensuales, del seguimiento de Acuerdos firmados y negociados y de Acuerdos Vigentes. Están a disposición en la página web del Ministerio <http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=7246> y en el observatorio.

##### b. Actualizaciones de seguimiento estadístico a nivel departamental

Se realizaron las actualizaciones mensuales, del seguimiento de Acuerdos firmados, negociados y vigentes, a nivel departamental y regional. Están a disposición en la página web del Ministerio <http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=6881> y en el observatorio.

### INICIATIVA 7: Documentos de análisis

La meta para este año era la elaboración de 4 documentos especiales. Se hicieron 7, que a continuación se listan.

#### Entregable: Elaboración de documentos especiales

- OEE-MAB-exportaciones y balanza de algunos países latinos mar 2016
- OEE MA SOBRE EMPRESAS EXPORTADORAS NO MINERAS feb 08 2016
- OEE-MAB-mercado petrolero feb 2016
- OEE- MAB-Inversión Extranjera Directa en Colombia jul 2016
- OEE-MAB -Devaluación y exportaciones abr 2016
- OEE-MAB- Exportaciones por intensidad tecnológica mayo 2016
- OEE-MAB-enseñanza en las expo de petróleo mar 2016
- OEE-MAB-Exportaciones de Colombia a Estados Unidos abr 2016
- 2016-01-26 OEE - Expectativas Junta Banrep
- 2016-02-08 OEE - Mega Meta
- OEE DI DB Documento de barreras a las exportaciones dic 2016
- 

### INICIATIVA 8: Documentos periódicos

#### Entregables:

1. Informes de exportaciones
2. Informes de importaciones
3. Informes de Industria
4. Informe regional de industria
5. Informe sobre el movimiento de bienes entre departamentos y puertos
6. Informe laboral
7. Informes de comercio al por menor
8. Informes de turismo
9. Bitácora económica
10. Resumen ejecutivo
11. Informes macroeconómico

Se realizaron los documentos periódicos programados de los temas de interés del ministerio, los cuales se encuentran a disposición de los funcionarios en el observatorio y en la página web del ministerio <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=47>.

## INICIATIVA 9: Atención de solicitudes

### Entregables:

#### 1. Solicitudes de información estadística atendidas

De una meta de 120 al año, se respondieron 284, para un cumplimiento de 236,7%

#### 2. Solicitudes atendidas de análisis económico

De una meta de 100 al año, se elaboraron 120, para un cumplimiento de 120,0%

## 9.2. Retos

La Oficina de Estudios Económicos tiene retos importantes para el 2017:

1. Entregar de manera oportuna la información veraz y eficiente de los sectores del Ministerio: Comercio, Industria y Turismo.
2. Crear programaciones en diferentes lenguajes que permitan seguir reduciendo tiempos en la creación, actualización y modificación de bases de datos e informes.
3. Proponer y desarrollar estudios económicos que sirvan como instrumento para la toma de decisiones y el desarrollo de buenas políticas públicas del sector.

## Capítulo 10: Oficina Asesora Jurídica

## 10.1. Logros

En este capítulo es preciso indicar que, dentro de la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Oficina Asesora Jurídica ha sido concebida como una oficina de apoyo que desarrolla sus funciones principalmente a través de la asesoría al Despacho de la Ministra, de los Viceministros, del Secretario General, Direcciones y Oficinas de la entidad, y su propósito es lograr a través del equipo de trabajo, asegurar el debido, adecuado y pertinente ejercicio de la función administrativa asignada en la Constitución, la Ley y el reglamento, defendiendo los intereses de la Nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Igualmente, es responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica representar judicial y extrajudicialmente al Ministerio ante las altas Cortes, Consejo de Estado, la Fiscalía General de la Nación, Tribunales y Juzgados del País, así como ante la Procuraduría General de la Nación en los asuntos sometidos a conciliación prejudicial y que vinculen a la entidad.

Así mismo, compete a esta Oficina adelantar los procesos por vía administrativa de cobro coactivo, respecto de las multas y obligaciones dinerarias a favor de la Nación Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

## 10.2. Plan Operativo

Atendiendo a sus funciones y propósitos, la Oficina Asesora Jurídica planteó para el Plan Operativo 2016, optimizar y organizar la información relativa al proceso administrativo de cobro coactivo para lo cual propuso la siguiente estrategia:

- Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de la Información, se hará la Implementación del aplicativo de cobro coactivo e interconexión con las áreas generadoras de obligaciones a favor del Ministerio de Comercio, Industria.
- Responder todos los requerimientos de asesoría y revisión jurídica presentados a la Oficina Asesora Jurídica por sus usuarios.
- Adelantar prioritariamente las acciones por la vía de jurisdicción coactiva de las sanciones impuestas por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción en 100 expedientes que se encuentran en trámite, los cuales se encuentran ejecutoriados desde el año 2009, remitidos a cobro coactivo en plan de contingencia por el Grupo de Protección al Turista, con el propósito hacer efectiva la sanción económica, reiniciando

con la información sobre bienes inmuebles, vehículos y cuentas corrientes ante las entidades encargadas de su registro y dentro del marco del Estatuto Tributario.

### 10.3. Consolidado año 2016

1. Con la colaboración de la Oficina de Sistemas de la Información, se diseñó el software ajustándose a las necesidades de la función recaudadora del Grupo de Cobro Coactivo, proceso de sensibilización con los funcionarios colaboradores del grupo.
2. Se recibieron durante el año en la Oficina Asesora Jurídica, un total de 3124 requerimientos representados en 2017 memorandos y 1053 oficios externos.
3. Se registraron 119 nuevas demandas y 131 tutelas, atendidas por los apoderados, para un total de procesos radicados y atendidos del 100% durante el año 2016.
4. Igualmente, se registraron para su estudio 54 Decretos, 270 Actos Administrativos y 44 Derechos de Petición, atendidos el 100% durante el año 2016.
5. Para dar inicio a las acciones por la vía administrativa de cobro coactivo, se registraron durante el año de 2016, doscientos noventa y cinco (295) nuevos expedientes<sup>3</sup>.
6. Se fortaleció el proceso de revisión de actos administrativos en mesa de trabajo con las áreas misionales, sobre documentos que deben ser firmados por la señora Ministra y el señor Secretario General.

### 10.4. Retos

---

<sup>3</sup> Durante el primer semestre de 2016 se radicaron 190 procesos nuevos de Cobro Coactivo, durante el semestre se estudiaron 192 títulos ejecutivos y se devolvieron 02 por inconsistencias para un registro consolidado del semestre de 192 títulos, dentro de los cuales se dictó mandamiento de pago en 190 procesos de cobro coactivo y se continúan con su ritualidad procesal e investigación de bienes para hacer efectivas las sanciones.

Durante el Segundo semestre, se radicaron ciento cinco (105) procesos de cobro coactivo para un total consolidado año 2016 de doscientos noventa y cinco (295) nuevos expedientes, se emitieron 910 autos impulsando los procesos y se realizaron 1939 oficios a las diferentes autoridades de registro, solicitando información para la investigación de bienes para establecer solvencia económica de los deudores remisos especialmente en lo que se refiere a bienes muebles o inmuebles, cuentas corrientes o de ahorro y CDTS, en procura a efectivizar las sanciones (Multas) impuestas y a favor de MINCOMERCIO - Tesoro Nacional - FONTUR -Fiducoldex -encargo Fiduciario, previo estudio a cada expediente, se cancelaron 159 procesos por pago, se revocaron 15 expedientes y se logró un recaudo de \$1.528.268.471,59.

1. Como se evidencia de la relación anterior, los requerimientos, reclamaciones y solicitudes de esta Oficina son permanentes y, en virtud de su función, se han incrementado lo que supone un importante reto para la misma que estará presta continuar con la atención de todos los frentes que la comprometen, lo que implica que se requiera el fortalecimiento de la planta de profesionales de la misma, sobre todo teniendo en consideración que ha asumido este ministerio funciones nuevas que se encontraban en la UAE DIAN, lo que implica el reforzamiento de los tres focos de atención de esta oficina: asesoría, defensa y cobro coactivo.
3. Adicional a lo anterior, se promoverá la interconexión con las áreas generadoras de obligaciones a favor del Ministerio de Comercio, Industria, al aplicativo de jurisdicción coactiva, dado que es una herramienta construida a partir de la necesidad de mejorar los procesos y procedimientos en la entidad.
4. Por lo demás, está oficina deberá extender el proceso de revisión de actos administrativos a aquellos asuntos relativos a las entidades adscritas y vinculadas, sea que deban ser conocidos por el Ministerio para firma de la ministra o de las autoridades del sector, procurando innovar los procedimientos y en pro de la mejora y eficiencia administrativa, estrategias del Ministerio.
5. Finalmente, se reitera que ésta es una Oficina de apoyo en los temas que a groso modo se escriben en el capítulo primero y su reto no es otro que el de seguir ejerciendo sus funciones de Asesoría y defensa judicial en forma eficiente y eficaz.

## Capítulo 11: Bancóldex

## 11.1. Logros

### BANCÓLDEX

Durante el 2016, los logros más importantes de la entidad fueron los siguientes:

- Más de 113.000 empresas fueron financiadas con recursos Bancóldex por 3,89 billones de pesos, entre los que se destacan 1,19 billones de pesos entregados a 13.404 empresas en el programa PIPE 2.0.
- Se financiaron 2,14 billones en pesos y USD 563 millones en dólares, cuyos destinos principales fueron: 2 billones de pesos de financiación a Mipymes; de estos, 1,2 billones se destinaron para modernización empresarial y 0,8 billones para capital de trabajo. En cuanto a plazos, el 83% de los recursos desembolsados a Mipymes fueron a mediano y largo plazo.
- A diciembre de 2016, Bancóldex financió 1,46 billones de pesos a 784 empresas exportadoras. A noviembre de 2016, las exportaciones totales de estas empresas fueron de USD 2.724 millones.
- Con el apoyo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en octubre de 2015, se abrió la convocatoria que invitó a las empresas exportadoras no minero-energéticas a **participar en el proceso de selección y vinculación al Programa “Empresas de Excelencia Exportadora – Ola III – 3E”**. **A esta convocatoria se postularon 49 empresas, de las cuales 39 fueron calificadas como beneficiarias del Programa y pertenecen a 10 regiones del país.** Las intervenciones estratégicas se están llevando a cabo por el equipo del Consorcio 3E (grupo de consultores capacitado en la metodología 3E) con la colaboración conjunta de entidades como Procolombia y las Cámaras de Comercio regionales. En este programa, 19 empresas han adelantado el 90% de la intervención estratégica y cuatro de estas compañías culminaron todo el proceso. El valor de las exportaciones de las 39 compañías calificadas como beneficiarias del Programa ascienden a USD2.065 millones.
- Lanzamiento y socialización del Atlas de Complejidad Económica de Colombia-DATLAS, con el liderazgo del equipo de Bancoldex y la orientación de la Universidad de Harvard. En abril de 2016 se realizó el lanzamiento oficial del DATLAS en el evento CRECER y a lo largo del año se desarrollaron talleres sobre el uso y aplicaciones de la herramienta en 12 regiones: Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Risaralda,

Caldas, Huila, Cauca, Quindío, Santander y Bogotá. En estas jornadas participaron empresarios, universidades, representantes de cámaras de comercio y organizaciones que fomentan el crecimiento empresarial en los diferentes territorios. Adicionalmente, se generaron 32 perfiles departamentales con la información generada por la herramienta, con el propósito de propiciar su consulta y análisis en todas las regiones del país.

- Uso aplicado del Atlas de Complejidad por parte de empresas interesadas en diversificar su portafolio, que emplearon el análisis de la herramienta como insumo para la selección y priorización de oportunidades de negocio, sobre las cuales podrán generar nuevas líneas de producción.
- En la coordinación de Estructuración de proyectos, se avanzó Construcción de un pipeline de iniciativas de empresas y entidades líderes en industrias relevantes, alineadas con apuestas estratégicas regionales y nacionales, que pueden dar lugar a proyectos específicos con capacidad de detonar crecimiento empresarial en la región o el sector correspondiente. A partir de este pipeline, desde Bancoldex se han aportado insumos técnicos y conexiones de valor para potenciar la conceptualización de las iniciativas, de forma que se potencien los proyectos que de allí se deriven, aprovechando el capital relacional de Bancóldex y la cercanía con el sector empresarial.
- Se suscribieron dos (2) acuerdos con Cotecmar y la Cámara de Comercio de Dosquebradas que servirán de soporte para la identificación, conceptualización y estructuración de proyectos en el marco del programa de interés nacional Plataforma Estratégica de Superficie (PES), que lidera la Armada Nacional y que es apoyado desde el Sector de Comercio, Industria y Turismo por el potencial que tiene para detonar procesos de transformación industrial en el país.
- Con el programa Bancoldex Capital, a 31 de diciembre de 2016, Bancóldex había realizado 11 compromisos de inversión por COP 149.247 millones en fondos multisectoriales, de turismo, de capital emprendedor, de infraestructura, eficiencia energética, energía renovable y de tecnologías de la información.
- Gracias a las inversiones de Bancóldex Capital, a través de los fondos de capital, se han movilizado recursos de terceros por COP 1,7 billones, es decir 11,7 veces el valor comprometido por la entidad. De este valor, COP 658.202 millones se ha dirigido a 51 empresas colombianas, lo cual significa que por cada peso comprometido por Bancóldex

en fondos de capital, se cuadruplican los recursos para la capitalización de empresas en el país en diferentes sectores y etapas de crecimiento.

- Durante el 2016, Bancóldex avanzó en la estructuración del **Fondo de Fondos**. Con este instrumento se busca gestionar recursos de terceros, para ser invertidos en fondos de capital privado, fondos de capital emprendedor y fondos de capital semilla, los cuales realizarán inversiones en empresas ubicadas en los sectores de comercio, industria, servicios y turismo.
- Los principales hitos en los que se avanzó durante el 2016 en el proyecto del **Fondo de Fondos** fueron: la estructuración del reglamento y sus tres adendas (compartimentos), selección de la Sociedad Administradora, estructuración de Gobierno Corporativo y acercamientos a posibles inversionistas como la CAF.

## BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

- El porcentaje de adultos con algún producto financiero en el consolidado de todas las entidades establecimientos de crédito, Cooperativas con sección de ahorro y crédito vigiladas por Supersolidaria y ONG micro crediticias a junio de 2016 ascendió a 77,3%, frente a diciembre de 2015 (último dato reportado), se observa un incremento de 1%, al pasar de 76,3% a 77,3%. Esto quiere decir, que el número de adultos con algún producto en el sistema financiero en este período aumentó en 551.646 adultos, al pasar de 24,95 a 25,50 millones de adultos

## PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA (PTP)

Durante el año 2016 el Programa de Transformación Productiva acompañó a 934 empresas en iniciativas de Calidad, Productividad, Capital Humano y otros, con inversiones por \$9.000 millones.

Focalización de Sectores: Se focalizaron los sectores a cargo del PTP en 12 Sectores más Turismo que se trabajarán bajo la visión de Cadenas Productivas, así:

---

### 12 SECTORES PRIORIZADOS Y TURISMO

---

1. Cacao y sus derivados
  2. Café y sus derivados
  3. Cosméticos y aseo
-

---

**12 SECTORES PRIORIZADOS Y TURISMO**

---

4. Farmacéuticos
  5. Soluciones para la construcción
  6. Servicios (software, TI, BPO, KPO, ITO)
  7. Confecciones y textiles
  8. Frutas y derivados
  9. Industrias del movimiento
  10. Productos de panadería y molinería
  11. Química básica
  12. Petroquímico, plásticos e industrias del plástico
- Turismo
- 

Encuentros Regionales para la priorización de apuestas productivas: Se llevaron a cabo 41 encuentros regionales que cubrieron 32 departamentos del país, y contaron con la participación de 1.600 asistentes. Se concertaron para cada uno de los departamentos, las apuestas productivas priorizadas, la visión exportadora de esas apuestas y las principales brechas que deberán atenderse para alcanzar esos niveles de exportación.

Evaluaciones de Planes de Negocio del PTP: Se actualizó el Plan de Negocios de tres (3) Sectores que habían cumplido más de cinco años: Energía Eléctrica, Software y TI y Chocolatería y confitería. Estos documentos servirán de hoja de ruta para las acciones que se implementarán en lo sucesivo en estos sectores en las regiones donde fueron priorizados.

Programa de Escalamiento a la Productividad: Se implementó el programa de escalamiento a la productividad, en 155 empresas, logrando en términos generales los siguientes resultados cuantitativos:

Incrementos del 28.2% promedio de julio 2015 a abril 2016 en el Índice de Gestión Gerencial (IGG). El IGG (Índice de Gestión Gerencial), evalúa numéricamente las prácticas gerenciales en la gestión de los procesos de la cadena de valor.

Incrementos promedio de 4,8% en rentabilidad operativa

- Reducción de inventarios del 12%
- Reducción de tiempos de ciclo en 16%
- Reducción de defectos en 24%
- Incrementos de eficiencia del 27%

## INFORME

- Reducciones en tiempos y movimientos en 6 empresas. 34% en promedio.
- Reducción del consumo de materias primas en 10 empresas. 2.4% en promedio
- Reducción de costos unitarios en 8 empresa en 14% en promedio
- Incrementos en rentabilidad en 12 empresas con promedio de 12%
- Incrementos en pares producidos en 52%
- Incrementos de OEE (Overall Effectiveness on Equipments) del 38% en promedio
- Incrementos del V.A (Valor agregado) del 65% en promedio
- Incrementos de la productividad laboral del 65% en promedio
- Incrementos de la satisfacción del cliente del 34% en promedio
- Costos unitarios promedio han tenido una reducción del 15%

Proyecto para el Mejoramiento de la Productividad del Sector Cacaotero del Departamento de Santander: Por un valor de \$1.800 millones, cofinanciado con recursos del Contrato Plan Santander, se gestionó el proyecto que mejora la productividad de 500 cacaoteros y cerca de 2.500 hectáreas de producción.

El proyecto atendió los municipios de San Vicente de Chucurí, Carmen de Chucurí, Landazuri y Rionegro, lo que permite tener un diagnóstico con las brechas de productividad, un plan de intervención y el plan de inversiones en asistencia técnica, así como la compra de material vegetal, insumos, entre otros. Actualmente se encuentra en proceso de verificación de inversiones finales. Se prevé que el rendimiento promedio por hectárea pase de 400 ha a 950 ha, según los análisis realizados por los profesionales que acompañan el proyecto.

Ruedas de Empleo: Se llevaron a cabo dos (2) ruedas de empleo para empresas de servicios BPO, Software y Tecnologías de información, realizadas en Bogotá y Cali, en el mes de noviembre de 2016. En estas ruedas participaron alrededor de 80 empresas y se llevaron a cabo más de 600 entrevistas a los candidatos, logrando de esta manera ayudar a las empresas a encontrar talento calificado, una de las mayores brechas del sector servicios.

Proyecto Mejoramiento de la Productividad a través de la incorporación del Software y TI: En convenio con MinTIC, se ejecutó el proyecto **“Tecnología para la productividad empresarial”** en convenio con MinTIC con los siguientes propósitos: promover la especialización y sofisticación de las empresas de Software y TI para potenciar su acceso a mercados nacionales e internacionales.

Se cofinanció el desarrollo de tres (3) soluciones de base tecnológica especializadas en el sector salud; a empresarios del programa Apps.co del Ministerio TIC (que promueve y potencia la generación, creación y consolidación de negocios a partir del uso de las TIC).

Lanzamiento Estrategia Aviturismo: Con la participación del PTP, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Procolombia, se llevó a cabo el lanzamiento de la Estrategia de Aviturismo; se dictó el taller de Fundamentos Básicos de Aviturismo, buscando consolidar el club de producto de avistamiento de aves desde las regiones como estrategia para apoyar y fortalecer la oferta turística en este segmento en las ciudades Santa Marta, Paisaje Cultural Cafetero, Tolima, Valle del Cauca, Bogotá y Antioquia.

Programa de Calidad - Sector Cosmético: Se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer el Sistema Nacional de Calidad en lo referente al sector cosméticos en el marco del Proyecto de Cooperación del Gobierno Suizo, en el que participa el PTP con la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial).

Convenio Ministerio de Agricultura – PTP: Se abrió la convocatoria pública para la ejecución del Convenio mediante la publicación de los términos de referencia No. 719 – Proyectos para mejorar la productividad, competitividad y las exportaciones a través de encadenamientos productivos en los sectores agroindustriales del programa de transformación productiva, y los términos de referencia No. 720 – Proyectos de asistencia técnica gremial para mejorar la productividad, competitividad e incrementar las exportaciones de productos del sector agroindustrial del Programa de Transformación Productiva.

Construcción del curso de formación virtual empresarial en temas relacionados con la Ley de Garantía Mobiliarias: conjuntamente entre el MinCIT, CONFECÁMARAS, Bancóldex, el International Finance Corporation del Banco Mundial, la Superintendencia de Industria y Comercio, se elaboró este curso de formación virtual que pondrá a disposición de los empresarios nociones básicas del régimen de garantías mobiliarias, la relación entre los bienes de propiedad industrial del empresario y los mecanismos de financiación de la empresa.

## INNPULSA COLOMBIA

**Se consolidó el Héroe Fest** como el festival de emprendimiento e innovación más importante de Colombia y el segundo más grande de América Latina. Se postularon 13.196 personas y se logró la asistencia de más de 4.500 agentes de cambio de todo el país, el festival contó con: 112 instituciones aliadas, 126 talleres prácticos, 523 mentorías, 2.773 ideas aportadas a cinco retos de país, 6 speakers internacionales, 15 expertos temáticos de Israel como país invitado y

Latinoamérica, 40 casos de éxito de emprendimiento e innovación del país, una inmersión exportadora, dos salas de entrenamiento permanente en prototipado e innovación social, dos desafíos temáticos, 550 asistentes al Gran Desafío de la Inversión, 22 periodistas formados en emprendimiento e innovación, 190 notas de prensa y 31.950 personas alcanzadas vía streaming. Adicionalmente, el **festival llegó a Guatemala**, donde por medio de un acuerdo de cooperación bilateral se realizó una transferencia de conocimiento para el desarrollo de la primera versión de Héroes Fest Internacional.

**Se realizaron seis “Emprendetones” en 6 ciudades del país:** con el propósito de conectar, sensibilizar e inspirar a colombianos en donde en ciudades con ecosistemas de emprendimiento e innovación menos desarrollados, se lanzó esta iniciativa, con la que se llegó a seis ciudades: Cartago, Montería, Sogamoso, Ipiales, Yopal y Santa Marta.

**Se creó un nuevo modelo de servicio: ALDEA:** iNNpulsa lleva más de cuatro años trabajando para ayudar a crecer a los emprendedores e innovadores del país con diferentes mecanismos y como resultado del aprendizaje alcanzado en este tiempo, se lanzó un nuevo modelo de servicio llamado ALDEA, que busca mejorar procesos, acortar tiempos y acabar con papeleo excesivo, construyendo una comunidad donde las empresas en etapa temprana, los emprendedores y los spin-off empresariales pueden encontrar aliados, amigos y mentores que los retarán y los guiarán para crecer.

Se recibieron 710 postulaciones de emprendimientos y empresas en edad temprana, de los cuales se evaluaron 418 y 19 recibieron el beneficio de servicios especializados por \$640 millones de pesos – llaves de acceso (Ej. asesoría en planeación financiera). Con este nuevo modelo, iNNpulsa se acerca de manera más acertada a los emprendedores innovadores de todo el país, aportando soluciones a sus necesidades específicas.

**Se fortaleció el financiamiento,** en el 2016 se pusieron marcha los siguientes programas:

- En busca de mejorar las condiciones para facilitar el acceso al crédito de los emprendedores, una de las grandes dificultades que se perciben, se abrió una convocatoria a entidades bancarias y se firmó un contrato por \$300 millones con Bancolombia, de los cuales iNNpulsa financió el 50%, para el diseño de procesos de calificación crediticia dirigido a empresas innovadoras en etapa temprana y de escalamiento, y el diseño y/o implementación de productos, procesos y/o servicios financieros. Como resultado de esto, **se han apalancado aproximadamente \$8.000 millones en créditos con recursos del sector privado para empresas innovadoras en etapa temprana de desarrollo.**

- Para continuar fortaleciendo la industria de capital de riesgo dirigido a empresas innovadoras en etapa temprana, se apoyó la creación de dos nuevos fondos de capital privado emprendedor: Promotora II y Capitalia, los cuales recibieron \$593 millones para financiar su etapa pre operativa, lo que permite contar **con \$25.361 millones en compromisos de inversión de estos nuevos fondos.**

Desde iNNpulsa se buscaron empresas que gestaran más unidades de negocio al interior y aumentaran sus fuentes de ingreso, para lo que se diseñó el programa **Mega Emprendedores**. Durante el 2016 se contó con la participación de 12 compañías medianas y grandes (Frisby, Protección, Haceb, Inexmoda, entre otras) y se lograron definir 36 proyectos de inversión en nuevos negocios y apalancar inversión privada por \$1.800 millones.

Con el objetivo de promover la innovación como vehículo para mejorar la competitividad, **iNNpulsa apoyó 22 iniciativas clúster en 13 departamentos** (Atlántico, Boyacá, Casanare, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca, Huila, Antioquia, Bolívar), con la participación de más de 200 empresas, a partir de la redefinición de la estrategia a largo plazo y de la construcción de capacidades locales para el pensamiento estratégico, la gestión del cambio y la dinamización de las aglomeraciones productivas. Esto potenciará diferentes sectores productivos en las regiones.

Durante el 2016, se continuó fortaleciendo la competitividad regional y la productividad, a través del fortalecimiento de capacidades en el tejido empresarial con el programa de **Alistamiento a las Exportaciones**. Se declararon viables 11 proyectos con el mismo número de empresas, de las cuales se espera lograr exportaciones por más de \$9.000 millones en los próximos años.

Se facilitó la adaptación y la transformación de mentalidad y cultura de los individuos y organizaciones para enfrentar los cambios socio- económicos que experimenta el país, incluyendo el posconflicto, trabajando en la **inclusión productiva** (micro franquicias, reconversión socio-laboral de comerciantes informales de combustibles, y desarrollo de cadenas productivas y fortalecimiento sectorial) **de más de 1.900 personas.**

Colombia no contaba con información sobre las startups que existen actualmente. Para esto, se realizó **un estudio** en alianza con la Universidad Nacional, sede Medellín, para levantar información al respecto en las 32 capitales de departamento del país y 10 municipios de las áreas metropolitanas de Medellín, Cali y Bucaramanga, con el fin de identificar, caracterizar y realizar un mapeo de los diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación. Se

identificaron **2.696 actores** y se elaboró un documento de recomendaciones de política de emprendimiento.

Se diseñó el proyecto tipo **‘Váuchers de Innovación’**, en alianza con el DNP, el cual será una herramienta que le permitirá a los departamentos acceder a recursos del Sistema General de Regalías (SGR). El proyecto se encuentra disponible para todas las regiones en la plataforma de proyectos tipo del DNP, y con éste se busca aumentar los niveles de apropiación de procesos de innovación en las MiPymes.

## 11.2. Planeación estratégica

### BANCÓLDEX

Dentro del Plan Estratégico Sectorial 2016, Bancóldex contaba con los siguientes compromisos:

#### a) Estrategia 8: Instrumentos de Financiación

**Programa:** Convertir a Bancóldex en banco de desarrollo empresarial ofreciendo productos y servicios (financieros y no financieros) especializados

**A. Desembolsos por \$660.000 millones para aumentar la productividad de las microempresas:** durante 2016, Bancóldex realizó desembolsos por \$762.087 millones a microempresas, con un cumplimiento del indicador de 115%. La buena dinámica de crédito dirigido a las micro finanzas y programas especiales, se produjo en parte por la financiación a las microempresas ubicadas en las zonas de frontera.

- B. **122.000 microempresas beneficiadas con desembolsos para aumentar la productividad.** Al 31 de diciembre de 2016, se beneficiaron con recursos de Bancóldex 116.456 microempresas, con un cumplimiento de la meta anual del 95%. El retraso en el cumplimiento del indicador se debe a la forma como operan las micro finanzas, el resultado presenta un retraso de 60 días, por lo tanto, una vez se reciban los informes de los últimos meses del año se alcanzará el cumplimiento.
- C. **1,5 billones de pesos en desembolsos para financiación a exportaciones:** Para 2016, la meta de Bancóldex era la colocación de COP 1,5 billones en desembolsos para financiación a exportaciones. Al cierre de diciembre de 2016, Bancóldex financió 1,45 billones de pesos a 784 empresas exportadoras en 1.465 operaciones, cumpliendo con la meta trazada para el año en un 96%. Hasta noviembre de 2016, las exportaciones totales de estas empresas ascendieron a USD 2.724 millones. Debido a la devaluación de la tasa de cambio, entre otros factores, el apetito por el endeudamiento en dólares ha disminuido.
- D. **134.645 millones de pesos por compromisos de inversión fondos de capital Privado (acumulado):** Al cierre de diciembre de 2016, los compromisos de inversión ascendieron a COP \$149.247 millones en once fondos de capital, lo que significa un cumplimiento del indicador del 111%. Esta meta se cumplió gracias a la firma de dos compromisos de inversión en dos fondos de capital privado multisectoriales por COP 15.000 millones cada uno.
- E. **Avance del Fondo de Fondos:** Durante el 2016, Bancóldex avanzó en la estructuración del Fondo de Fondos, en la estructuración del reglamento y sus tres adendas (compartimentos), en la selección de la Sociedad Administradora, en la estructuración de Gobierno Corporativo y en el acercamientos a posibles inversionistas como la CAF

## BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

### Estrategia 8: Instrumentos de Financiación

Programa: Crédito a Microempresarios

A octubre de 2016 se **habían desembolsado 1'910.025 créditos a microempresarios** a través de Bancos, Compañías de Financiamiento, ONG microcreditidicias y Cooperativas,

por valor de COP 7,82 billones. Frente a la meta del año 2016 de 2.400.000 microcréditos se tiene un cumplimiento del 95,5%.

## PTP- DIVERSIFICACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO

Evaluación y/o actualización de 3 planes de negocio sectoriales PTP: Se evaluaron los Planes de Negocio de los sectores de Energía Eléctrica, Chocolatería, confitería y sus materias primas y del sector de Software y TI.

Unidades productivas promovidas del sector de Chocolatería, confitería y sus materias primas: En alianza con la Federación Nacional de cacaoteros, la Cámara de comercio de Bucaramanga y el Departamento Nacional de Planeación se desarrolló el Proyecto de mejoramiento a la productividad de 500 unidades productoras de cacao del departamento de Santander, el cual tenía por objetivo Diseñar e implementar acciones estratégicas que contribuyan al mejoramiento de la productividad de mínimo quinientas (500) Unidades Productoras de Cacao en el Departamento de Santander, ubicadas en los siguientes municipios: el Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí, Landázuri y Rionegro.

Informe de Promoción y aprovechamiento de marco regulatorio: Se entregaron informes del desarrollo de acciones adelantadas por el Programa en temas relacionados con: Regulación Competitiva, Aprovechamiento de los instrumentos normativos y Comercio legal. Dentro de las principales actividades desarrolladas dentro de estas grandes iniciativas se puede resaltar la gestión en Compras Públicas - Acuerdos Marco de Precios, Reglamentación de la Ley Anti contrabando y el curso de formación virtual del régimen de garantías mobiliarias.

700 Empresas aumentan su productividad en un 15% (150 PTP - 550 Innpulsa): Se desarrollaron diferentes consultorías para incrementar la productividad de las empresas que se encuentran vinculadas al PTP, dentro de la principales acciones desarrolladas se logró la definición de indicadores de productividad específicos para piscicultura, Caracterización/ diagnóstico de productividad y financiero de 155 empresas de diferentes sectores del programa, creación de planes de acción para cierre de brechas de las mismas e implementación de herramientas de productividad.

## ARTICULACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL, MAPA DE OPORTUNIDADES

Reportes de seguimiento a la implementación de cada uno de los PINES: Carne Bovina, Aguacate Hass, Acuicultura: Se entregaron informes trimestrales del desarrollo de acciones

adelantadas por el Programa para hacerle seguimiento a cada uno de los PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICOS - PINES de los sectores de Carne Bovina, Aguacate Hass y Acuicultura.

Departamentos socializados y capacitados en el Mapa Regional de oportunidades y DATLAS: Se desarrollaron Capacitaciones en 15 departamentos en el uso de la herramienta de información **"MARO" MAPA REGIONAL DE OPORTUNIDADES.**

Encuentros regionales para el mejoramiento Productivo: El compromiso en la Planeación estratégica sectorial para esta iniciativa era hacer 15 encuentros regionales, sin embargo teniendo en cuenta la nueva estrategia del programa se realizó un esfuerzo adicional para poder llegar a los 32 departamentos. Lo que se buscaba en las regiones era identificar proyectos que permitan potencializar las oportunidades de las empresas de las cadenas priorizadas y así posicionarse con una oferta de mayor valor agregado en el comercio mundial.

Pactos regionales para el mejoramiento Productivo firmados: La meta para este indicador era de seis sin embargo por temas de agenda de la Ministra solo se logró realizar uno en Córdoba, el objetivo de la jornada era realizar la firma del Pacto por la productividad de Córdoba, que permitirá el establecimiento de compromisos y acuerdos conjuntos para el fortalecimiento del desarrollo productivo de la región, en especial de las empresas representadas en las cadenas de Agroalimentos priorizadas por el departamento.

## CAPITAL HUMANO

Mapas ocupacionales validados con el sector productivo y perfiles ocupacionales ajustados: Se realizó en alianza con el SENA el levantamiento de los mapas ocupacionales de 10 sectores que hacen parte del Programa, en esencia la actividad pretende identificar los cargos por cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

Documento de necesidades de capital humano identificadas en 10 sectores PTP: Se entregó el documento donde se establece se identifican las necesidades del capital humano para los siguientes sectores: Calzado, Confección Textiles, Metalmecánica, Químicos, Software & TI, Turismo (salud y naturaleza), Agrícola (hortofrutícola y cacao).

Documento con las recomendaciones a adoptar por el sector educativo y de formación: El Programa contrato un estudio para la caracterización de empresas del sector de energía eléctrica, bienes y servicios conexos a través de una encuesta de capital humano. Dentro del estudio se identificó la estructura organizacional del sector eléctrico en Colombia que se

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



establece en una cadena productiva de la cual hacen parte 6 eslabones y como conclusión se entrega información que ayuda a identificar cual debe ser la posición a adoptar por el sector educativo y de formación de frente al sector.

Sistema de monitoreo implementado: En compañía de diferentes entidades de gobierno y liderado por el Ministerio de Trabajo, se apoyó en el desarrollo de una Plataforma denominada FILCO – Fuente de información laboral de Colombia, la cual pretende incluir en una misma plataforma las necesidades de capital humano de diferentes sectores de la economía, programas de formación disponibles por las diferentes entidades y hacer seguimiento y prospectiva laboral.

## INNPULSA COLOMBIA

**Estrategia 2:** Emprendimiento y crecimiento empresarial.

**Iniciativa 4:** Programa de escalamiento de la productividad.

**Entregable:** Empresas diagnosticadas y/o atendidas en temas de productividad y competitividad.

Durante el 2016, se atendieron 16.018 empresas en temas de productividad y competitividad a través de la ejecución del diagnóstico de cinco mil Mipymes que entre otras tuvo por objeto identificar el tipo de necesidades insatisfechas relacionadas con su actividad económica, que permitan inferir soluciones o mejoras en la productividad y competitividad a través de la implementación de TI. Asimismo, se atendieron 11.018 empresas a través proyectos de cofinanciación de convocatorias como: Mejor uso de internet en las Mipymes colombianas, apoyo a la implementación de soluciones de comercio electrónico, incluyendo la realización de pagos en líneas, alistamiento de Mipymes para el mercado internacional, encadenamientos productivos, escalamiento de la productividad, alistamiento y convergencia de la norma NIIF en pymes y fortalecimiento de Mipymes del sector lácteo.

**Estrategia 2:** Emprendimiento y crecimiento empresarial.

**Iniciativa 6:** Dinamizar el ecosistema nacional y regional para el Emprendimiento.

**Entregable:** Contenidos y eventos desarrollados alrededor del emprendimiento, innovación y productividad.

Durante el año 2016, se desarrollaron 18 eventos alrededor del emprendimiento, innovación y productividad como: Héroes fest nacional, Héroes Fest regional, misión impacto, iNNclúster, 6 emprendetones (Cartago, Montería, Santa Marta, Sogamoso, Yopal e Ipiales), 5 héroes talk y 3 grandes desafíos de la inversión.

**Estrategia 7:** Innovación empresarial.

**Iniciativa 27:** Apoyar con servicios financieros y no financieros la innovación empresarial.

**Entregable:** Monto de recursos apalancados/movilizados a partir de recursos invertidos por iNNpulsa Colombia.

iNNpulsa Colombia a través de sus instrumentos financieros y no financieros apalanca recursos de terceros por medio de contrapartidas que aportan los beneficiarios de las convocatorias de cofinanciación, del apoyo a fondos de inversión, de la inversión realizada por empresas beneficiadas con el programa de emprendimiento corporativa, entre otras. Durante el 2016 se apalancaron \$59.914 millones de terceros a partir de inversiones realizadas por iNNpulsa.

Los fondos de capital privado funcionan bajo llamados a capital de acuerdo a oportunidades de inversión, los recursos apalancados provenientes de los fondos, corresponden a cartas de intención de inversión, donde durante la fase de levantamiento de recursos, los inversionistas manifiestan su intención de invertir en el fondo dada la política de inversión establecida.

**Estrategia 7:** Innovación empresarial.

**Iniciativa 27:** Apoyar con servicios financieros y no financieros la innovación empresarial.

**Entregable:** Porcentaje implementación Piloto Modelo Voucher.

Se implementó en un 75% el nuevo modelo de servicio: ALDEA, el cual a diciembre de 2016, recibió 710 postulaciones de empresas y emprendimientos, de las cuales se evaluaron 418 y 19 de ellos recibieron llaves de acceso de servicios especializados por 640 millones de pesos (de 20 a 40 millones de pesos por empresa).

**Estrategia 7:** Innovación empresarial.

**Iniciativa 27:** Apoyar con servicios financieros y no financieros la innovación empresarial.

**Entregable:** Documento de Mapeo de ecosistemas de emprendimiento e innovación de Colombia.

Se llevó a cabo el mapeo de ecosistemas en el cual se identificaron los diferentes actores de emprendimiento e innovación en el país. Como resultado del mismo, se elaboró el documento de mapeo e infografía y un informe final de recomendaciones de política pública en materia de emprendimiento en Colombia.

**Estrategia 7:** Innovación empresarial.

**Iniciativa 27:** Apoyar con servicios financieros y no financieros la innovación empresarial.

**Entregable:** Ciudades capitales y ciudades de áreas metropolitanas mapeadas con ecosistema de emprendimiento.

Se identificaron 2.696 startups en las 32 ciudades capitales y los 10 municipios de las áreas metropolitanas, estableciendo las principales características operacionales de los emprendimientos hallados.

**Estrategia 7:** Innovación empresarial.

**Iniciativa 27:** Apoyar con servicios financieros y no financieros la innovación empresarial.

**Entregable:** Iniciativas apoyadas por iNNpulsa para la innovación y el emprendimiento dinámico.

Las iniciativas apoyadas hacen referencia a proyectos empresariales financiados y/o acompañados por iNNpulsa Colombia para fortalecer entidades y/o empresas que requieran de servicios y/o recursos para la innovación empresarial y/o el emprendimiento dinámico. Durante el 2016, iNNpulsa Colombia apoyó 78 iniciativas en el país, que corresponden a convocatorias abiertas durante todo el año, patrocinios y eventos desarrollados para promover la innovación y el emprendimiento (iNNpulsa tú negocio en Estados Unidos o Israel, iNNpulsa tú negocio creativo y cultura en Londres, A-Creer: soluciones crediticias para empresas innovadoras, entre otras).

### 11.3. CONPES

#### CONPES 3805 Zona De Fronteras

**Acción Concreta:** Bancóldex se enfocará en explorar la posibilidad de crear líneas especiales en alianza con entidades de Gobierno para fortalecer las disposiciones dadas en la circular externa No. 17 de 2011, para lograr mayor cobertura en las zonas de frontera.

**Avance:** Teniendo en cuenta el cambio de administraciones, Bancóldex remitió comunicaciones a los departamentos de zonas de fronteras y sus ciudades capitales, para promocionar el mecanismo de convenios. No obstante lo anterior, es oportuno informar las colocaciones de recursos de Bancóldex en departamentos ubicados en zonas de frontera entre los meses de enero y diciembre de 2016, que se resumen así:

Para Amazonas créditos por 2.123 millones de pesos en 45 operaciones (por convenio con la Gobernación 270 millones en 31 operaciones), en Arauca 32.186 millones de pesos en 1.524 operaciones (por convenio con MinCIT 24.077 millones de pesos en 1.036 operaciones y con la Cámara de Comercio 220 millones de pesos en 2 operaciones), en Boyacá \$54.943 millones de pesos en 805 operaciones, en Cesar \$32.558 millones de pesos en 9.526 operaciones, en Chocó 1.736 millones de pesos en 51 operaciones, en Guajira 11.034 millones de pesos en 2.913 operaciones, de los cuales \$7.553 representados en 2.041 operaciones de crédito, corresponden a desembolsos con la línea de apoyo a Empresas del Departamento de La Guajira en convenio con el MinCit, Guainía desembolsos por 1.500 millones de pesos 1 operación, en Guaviare 85 millones de pesos en 2 operaciones, en Nariño 95.476 de pesos en 22.817 operaciones (por convenio con la con Alcaldía de Tumaco \$ 359 millones en 190 operaciones), Norte de Santander 146.967 de pesos millones en 10.219 operaciones (por convenio con MinCIT 96.435 millones de pesos en 8.351 operaciones), en Putumayo 9.705 millones de pesos en 1.780 operaciones, en Vichada 908 millones de pesos en 13 operaciones y San Andrés 3.028 millones de pesos en 9 operaciones (a través de la línea de Bancóldex 180 millones de pesos en 2 operaciones).

### **CONPES 3799: “Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento del Cauca” período 2014-2017”**

**Acción concreta:** se promoverá la firma de convenios entre Bancóldex y los entes territoriales que permitan desarrollar líneas de crédito en condiciones preferenciales de financiación, orientadas a solventar las necesidades de modernización y capital de trabajo de las empresas.

**Avance:** se promovió la firma de convenios entre Bancóldex y los entes territoriales que permiten desarrollar líneas de crédito en condiciones preferenciales de financiación, orientadas a solventar las necesidades de modernización y capital de trabajo de las empresas. Producto de esta actividad entre el 19 de agosto de 2014 y el 28 de julio de 2015 se ejecutó el convenio con la Alcaldía de Santander de Quilichao, por medio del cual se creó la línea de crédito cuyos desembolsos alcanzaron la suma de 1.909.5 millones de pesos en 951 operaciones de crédito a microempresas.

Por último, durante el 2016 en el departamento del Cauca con recursos de Bancoldex se colocaron créditos por la suma de 29.308 millones de pesos en 2.907 operaciones de crédito.

**Acción Concreta:** se adelantarán ejercicios de formación a las micro, pequeñas y medianas empresas en temas gerenciales, financieros y de comercio exterior. Para ello Bancoldex coordinará el desarrollo de actividades de formación empresarial con entes territoriales, gremios y asociaciones.

**Avance:** en el año 2015 se adelantaron 2 sesiones de formación empresarial para las empresas de la región en temas gerenciales y de mercadeo. Para ello Bancoldex coordinó el desarrollo de las actividades de formación empresarial con entes territoriales, gremios y asociaciones y se realizaron las jornadas en octubre y noviembre del año 2015 con la asistencia de aproximadamente 27 empresas en cada sesión.

### **CONPES 3759: “Lineamientos de Política para la Modernización del Transporte Automotor de Carga y Declaratoria de Importancia Estratégica del Programa de Reposición y Renovación del Parque Automotor de Carga” período 2014-2017”**

**Acción Concreta:** estructurar líneas de crédito para la financiación focalizada de la renovación de vehículos que presten el servicio público de transporte de carga.

**Avance:** con el aporte del Ministerio de Transporte, **Bancóldex** estructuró una línea de crédito orientada a la modernización y renovación del parque automotor de carga nacional. La primera versión de la línea tenía un cupo de 120 mil millones de pesos y fue incluida en el portafolio de productos y servicios de Bancóldex el 22 de enero de 2014, a través de la Circular Externa 002. El 21 de abril de 2016, mediante la Circular Externa 010 y con los recursos restantes de la versión anterior, fue lanzada una segunda línea por 70 mil millones de pesos e incorporó modificaciones en la estructura de la anterior línea. Desde la publicación de la línea en 2014 y al cierre del 2016, se han desembolsado 59.403 millones de pesos en 297 operaciones.

Los recursos de la línea se han entregado en 21 departamentos (Valle, Bogotá, Boyacá, Casanare, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Córdoba, Meta, Cundinamarca, Tolima, Cauca, Atlántico, Magdalena, Cesar, Caldas, Huila, Nariño, Quindío y Sucre).

Los desembolsos de la línea se han concentrado en participación en micros, pequeñas y medianas empresas.

### **CONPES 3866: “Política de Desarrollo Productivo - PDP”**

**Acción Concreta:** Realizar inversiones directas en fondos de capital privado, capital emprendedor y capital semilla a través de Bancóldex.

**Avance:** Al finalizar 2016, los compromisos de inversión ascendieron a COP 149.247 millones en once fondos de capital privado, multisectoriales, de turismo, de capital emprendedor, de infraestructura, de tecnologías de la información, de deuda y de eficiencia energética y energía renovable. Con las inversiones actuales de Bancóldex en fondos de capital privado y emprendedor, el Banco ha movilizad recursos de terceros, a través de fondos de capital por COP 1,7 billones, es decir 11,7 veces el valor comprometido por la entidad.

**Acción Concreta:** Estructurar un fondo de fondos, en seguimiento de lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1753 de 2015.

**Avance:** A través del Fondo de Fondos, se busca gestionar recursos de terceros, para ser invertidos en fondos de capital privado y fondos de capital emprendedor, los cuales realizarán inversiones en empresas ubicadas en los sectores de comercio, industria, servicios y turismo.

En el proyecto Bancóldex Capital Fondo de Fondos se han logrado los siguientes avances:

- Estructuración del Reglamento
- Selección de la Sociedad Administradora
- Estructuración de Gobierno Corporativo
- Acercamientos a posibles inversionistas

**Acción Concreta:** Socializar la versión más actualizada existente del DATLAS en los diferentes departamentos del país, a través de procesos de divulgación presenciales y virtuales.

**Avance:** Durante 2016, se socializó el DATLAS en las siguientes zonas del país: Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Caldas, Cauca, Huila, Magdalena, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

**Acción Concreta:** Ampliar el alcance del DATLAS, para aumentar su capacidad de generar propuestas de priorización que tengan en cuenta características adicionales de

los diferentes municipios, como el estado de bienes públicos y las oportunidades en los sectores de servicios.

**Avance:** al cierre de 2016, se definió el alcance del contrato DATLAS 2.0 (metodologías, entregables, cronograma de trabajo, entre otros), con el fin de iniciar la actualización de la versión de la herramienta.

## CONPES CAUCA 3799

Estrategias para rendir honores a la desaparecida ciudad de Armero y a sus víctimas: LEY 1632 de 2013

### Acción

Realizar un estudio mediante el cual se formule la estrategia para impulsar la oferta exportadora del turismo de naturaleza del departamento del Cauca y se defina la hoja de ruta para los segmentos priorizados, así: a) Ecoturismo en Parques Nacionales y sus zonas de amortiguación, y áreas protegidas regionales y locales, incluyendo Reservas Naturales de la Sociedad Civil; b) Avistamiento de Aves.

### Resultado

Se contrató una consultoría la cual diseñó la estrategia de turismo de Naturaleza en el departamento del Cauca. Esta estrategia se compartió con las diferentes entidades involucradas en la región.

## CONPES 3866: “Política de Desarrollo Productivo - PDP”

El Conpes 3866 del 8 de agosto de 2016 – Política de Desarrollo Productivo, propuso un conjunto de instrumentos sectoriales y transversales para resolver fallas de mercado, de gobierno y de articulación que inhiben el crecimiento de la productividad o que dificultan los procesos de sofisticación del aparato productivo colombiano.

Para resolver la ausencia de diversificación y sofisticación, la Política define lineamientos para implementar una estrategia de priorización de apuestas productivas a nivel departamental. El Programa de Transformación Productiva lideró el desarrollo de esta estrategia durante el segundo semestre del 2016 a través de la formulación de una metodología de priorización de apuestas productivas que fue socializada y concertada con cada uno de los 32 departamentos.

## 11.4. Retos

### BANCÓLDEX

- Posicionar al Banco como el instrumento especializado del Gobierno nacional para apoyar el crecimiento empresarial y la inclusión financiera e inserción productiva.
- Para alcanzar los objetivos trazados con la nueva estrategia del Banco, en el 2017 Bancóldex se enfocará en:
  - Gestionar recursos (fundraising) de terceros de al menos USD 18 millones de dólares para iniciar la operación del Fondo de Fondos.
  - El diseño, implementación y puesta en marcha del nuevo vehículo de inclusión financiera e inserción productiva, en alianza con la banca multilateral, para atender de forma más enfocada los retos de las micros y pequeñas empresas con mayores desafíos de productividad.
  - Continuar fortaleciendo el Gobierno Corporativo de Bancóldex, con la implementación de las recomendaciones propuestas por la IFC<sup>4</sup>.
  - Implementación del Plan Operativo sugerido por la consultoría de Ernst & Young (de la estructura del *Back* y del *middle*) para la alineación de Bancóldex con sus filiales Leasing Bancóldex y Fiducoldex y así conseguir mayor eficiencia.
  - Fortalecimiento de la presencia regional del Banco con el fin de responder a las necesidades empresariales de las regiones para facilitar su inserción en ecosistemas regionales fértiles.
  - Articular la oferta integral de mecanismos de apoyo para sofisticar las exportaciones, acompañar el proceso de expansión internacional de las empresas colombianas y facilitar la llegada de inversión extranjera directa, con las demás entidades del sector.

<sup>4</sup> IFC: Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial  
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)

## INFORME

- Culminar la intervención estratégica de la Ola III del Programa empresas de Excelencia Exportadora - 3E en las 39 empresas seleccionadas. Implementar la fase de acompañamiento en hasta 8 empresas participantes de Olas I y II.
- Potenciar la herramienta Datlas Colombia, actualizando la información a 2015, incluyendo nuevas variables de análisis para profundizar en las posibilidades de exportación/producción y extendiendo el análisis de complejidad al sector agrícola, para identificar productos potenciales también en esta área, a través de la incorporación de bases de datos como el censo agropecuario, censo pecuario del ICA, entre otros.
- Profundizar la apropiación del Datlas Colombia por parte del sector empresarial y de las entidades de apoyo, públicas y privadas, como un referente a incluir en el análisis de posibilidades de diversificación y sofisticación del aparato industrial del país.
- Acompañar y asistir técnicamente a por lo menos cinco (5) empresas destacadas para conceptualizar y/o estructurar proyectos que permitan aprovechar oportunidades de sofisticación.
- Desarrollar e implementar un nuevo modelo de servicio orientado a la conceptualización, estructuración y gestión de proyectos que detonen crecimiento empresarial.
- Consolidar planes de acción y estrategias de desarrollo para las industrias petroquímica (con foco en Bolívar y Atlántico) y Biocosmética/cuidado (con foco en Bogotá y Valle del Cauca), en el marco del proyecto asistido por la firma Economic Development Innovations Singapore – EDIS, e implementando en el marco de una alianza interinstitucional conformada por el MinCIT, Procolombia, PTP, y Bancóldex.

### BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

1. Se espera que al terminar el año 2017, el 79,4% de la población adulta cuente con algún producto financiero formal. Esto significaría un incremento de 2,1% frente al porcentaje registrado a junio de 2016.
2. Promover proyectos tendientes a reducir la inactividad de las cuentas de ahorro.

3. Trabajar articuladamente con las entidades públicas y privadas en proyectos que permitan la reducción del uso de efectivo en el país.
4. Continuar generando información e indicadores de inclusión financiera, a través de las publicaciones periódicas (Reportes anual y trimestral de inclusión financiera) y a través de estudios puntuales, que contribuyan con la orientación de la política pública y las iniciativas del sector privado para profundizar los niveles de inclusión financiera.
5. Apoyar la estrategia del gobierno nacional en materia de educación económica y financiera.
6. En articulación con las demás entidades del gobierno trabajar en el desarrollo de proyectos que promuevan una mayor inclusión financiera de la población rural.
7. Promover la inclusión financiera a través de Seguros en el país mediante la generación de información de demanda y la implementación de programas que se definan en coordinación con las demás entidades de Gobierno y con la industria aseguradora.

## PTP

El Programa será el responsable de liderar la implementación de las estrategias que propone la Política en lo referente a la mejora de la productividad, el cumplimiento de estándares de calidad y la inserción de los bienes y servicios colombianos en encadenamientos productivos para las apuestas priorizadas en los departamentos.

El PTP facilitará y pondrá a disposición de las empresas de las apuestas priorizadas los instrumentos para aumentar su productividad (eficiencia), mejorar sus estándares de calidad y generar encadenamientos productivos, con el objetivo de cerrar brechas y transformar el aparato productivo colombiano hacia bienes y servicios más sofisticados en los cuales el país es competitivo.

## INNPULSA COLOMBIA

1. Continuar fortaleciendo el tejido empresarial colombiano a través del diseño e implementación de iniciativas en torno al emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial.
2. Promover el acceso al conocimiento e incidir positivamente sobre la cultura de la innovación y el emprendimiento en el país.
3. Facilitar el acceso a recursos de financiación a emprendedores y empresas en edad temprana.

4. Fomentar la construcción de una comunidad donde las empresas en etapa temprana, los emprendedores y los spin-off empresariales encuentran aliados, amigos y mentores que los retan y los guían para crecer.
5. Incentivar la cultura de la innovación en las empresas buscando generar procesos creativos al interior de ellas, aportando a sus estrategias de crecimiento.
6. Apoyar las iniciativas clusters regionales para que la innovación sea el principal vehículo para fortalecer su competitividad.
7. Promover mejoras en productividad, la cultura de la protección de invenciones y la internacionalización de las empresas.

## Capítulo 12: Fondo Nacional de Garantías – FNG-

## 12.1. Logros

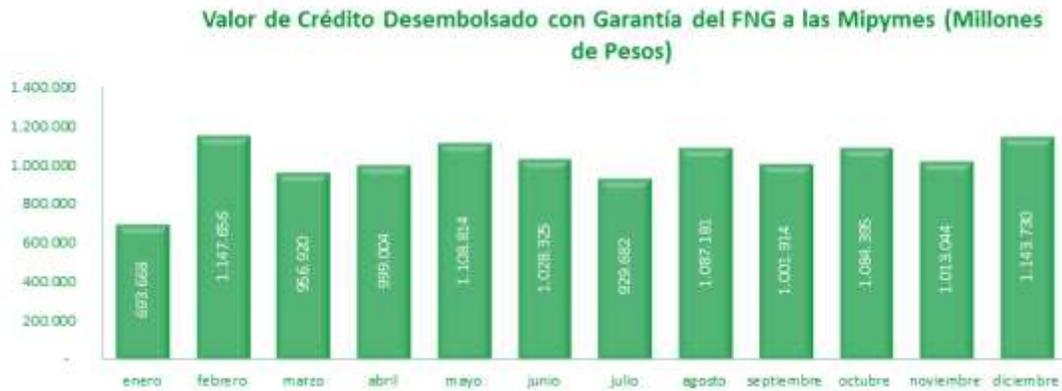
- En el año 2016 el FNG logró garantizar créditos por \$12,23 billones, beneficiando a 271.290 micro, pequeñas y medianas empresas.
- El FNG logró garantizar más de 18 mil operaciones de crédito por valor de 414 mil millones de pesos para el programa de vivienda de interés prioritaria para ahorradores - VIPA.
- Por tercer año consecutivo, en 2016 el FNG quedó incluido entre las mejores empresas para trabajar en América Latina, ocupando el decimotercer lugar, y se mantuvo dentro de las 10 mejores empresas para trabajar en Colombia con menos de 500 empleados, según la evaluación realizada por la firma Great Place To Work.
- Con el fin de retener y fidelizar a sus mejores clientes por volumen de crédito garantizado y por riesgo crediticio, el FNG diseñó un nuevo producto de garantía denominado Cliente Preferente. Las empresas que llenan las condiciones para acceder a este producto gozan de una comisión menos costosa y de mayores límites de crédito. En el año 2016 se garantizaron 11.642 operaciones de crédito por \$1,79 Billones de pesos.
- En enero de 2016 el FNG con el objetivo de profundizar la gestión comercial con énfasis en la optimización de la relación riesgo – rentabilidad, puso a disposición de las Mipymes bogotanas, el Modelo de Gerenciamiento Pyme, que busca ayudar a las empresas en la identificación de oportunidades de mejora en su gestión financiera y operativa con el fin de lograr su sostenibilidad en el tiempo. Durante el año se logró visitar 33 empresas y realizar diagnósticos empresariales en 10 de ellas, de las cuales 6 han implementado las recomendaciones generadas.
- Mediante la ejecución del Modelo de Actuación de Recuperación de Cartera derivada del pago de las garantías (MARC), se logró la recuperación de cartera por valor de 11.906 millones en el año 2016.

## 12.2. Planeación estratégica

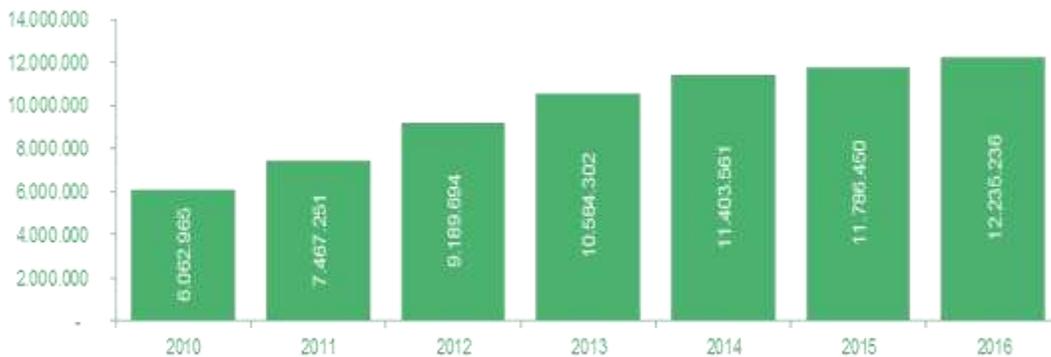
Acciones Adelantadas por la Entidad en cada objetivo estratégico.

El FNG participa activamente en el objetivo sectorial **“Instrumentos de financiación”** a través de la Iniciativa **“Acceso al crédito para las Mipymes mediante garantías del FNG”**. Lo anterior se mide a través del indicador **“Valor de créditos desembolsados con garantías del FNG”** el cual fue definido por la Entidad dentro del Plan Estratégico Sectorial 2010-2014 y se mantuvo para el período 2015-2018.

En relación al indicador, el FNG logró garantizar créditos por \$ 12,23 billones entre Enero y Diciembre de 2016 y beneficiar a 271.290 empresas. A continuación se presenta el valor de créditos movilizados en cada uno de los meses analizados:



Durante los últimos 7 años, el valor de los créditos desembolsados con garantía del FNG ha tenido el comportamiento que se aprecia en la siguiente gráfica:



De enero a Diciembre de 2016 se han garantizado créditos por un valor de \$ 12,23 billones representados en 375.476 operaciones de crédito. Para el 2017 la Entidad tiene una meta de créditos desembolsados con garantía del FNG de \$ 12,6 billones.

## 1. Otros Aspectos Relevantes

El FNG ha creado productos de garantía o ha implementado modificaciones en los existentes con el objetivo de brindar mayores beneficios a algunos sectores o regiones específicas, y así mismo contribuir con programas de interés para el Gobierno Nacional. Algunos de los programas o productos especiales, son:

- **Programa Vivienda de Interés Prioritaria para Ahorradores – VIPA**

Es un programa de gobierno en el cual se busca respaldar el acceso al crédito hipotecario para hogares con ingresos hasta 2 SMMLV que no cuentan con vivienda propia. Este programa se diseñó bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y con el apoyo de Findeter y Fonvivienda, cuya principal característica es que la comisión que cobra el FNG por el servicio de garantía es asumido por el Gobierno Nacional a través de Fonvivienda, gracias a lo cual los deudores no deben incurrir en este costo.

Programa Garantía	Hogares Beneficiados	Valor de los créditos
VIPA	26.660	505.406.435.812.
<b>Total General</b>	<b>22.660</b>	<b>414.481.052.923</b>

*Cifras Acumuladas Junio 2015- Diciembre 2016*

Desde el mes de Junio a Diciembre de 2015 el valor de los créditos otorgados fue de 90.923 millones fue el valor de los créditos otorgados, en 4005 hogares beneficiados. En el año 2016 se beneficiaron 18655 hogares por un valor en créditos de 414.480 millones de pesos.

- **Programa Reposición del Parque Automotor**

En concordancia con la política del Gobierno Nacional para la modernización y renovación del parque automotor de carga nacional, el Ministerio de Transporte y el FNG han diseñado un programa especial de garantía que permite a los pequeños transportadores del sector transporte de carga que chatarricen sus vehículos, acceder a crédito o leasing con el respaldo del FNG para la compra de camiones nuevos, sin que el empresario deba pagar la comisión que se cobra por el servicio de garantía, ya que este costo será asumido por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte. El monto Total del Programa de garantía será de hasta \$120.000 Millones.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR LEASING	31	6.545.389.856
REPOSICION PARQUE AUTOMOTOR CREDITO	1	176.400.000
<b>Total General</b>	<b>32</b>	<b>6.721.789.856</b>

*Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2016*

Este programa está vigente desde el año 2014, del monto total del programa se han respaldado 55.384 millones de pesos beneficiando a 261 transportadores.

- **Programa Industrias Culturales**

En concordancia con la iniciativa del Gobierno Nacional de incentivar el desarrollo y fortalecimiento de las Mipymes vinculadas a las industrias culturales, y desarrollar herramientas que les permitan incentivar su actividad económica, el Ministerio de Cultura y el FNG han diseñado un programa especial de garantía que permite a estas Mipymes acceder a crédito con el respaldo del FNG, sin que el empresario deba pagar la comisión que se cobra por el servicio de garantía, ya que este costo será asumido por el Gobierno Nacional.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
INDUSTRIAS CULTURALES PYMES PROMUEVE	76	4.219.622.033
INDUSTRIAS CULTURALES MICROREDITO PROMUEVE	92	370.341.272
<b>Total General</b>	<b>168</b>	<b>4.589.963.305</b>

*Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2016*

En el programa de Industrias Culturales, se realizó la colocación total de los recursos asignados respaldando 195 créditos por valor de 5.483 millones desde noviembre de 2015 al cierre de 2016

- **Programa Pradera Valle**

La Alcaldía de Pradera Valle con el ánimo de apoyar e incentivar el desarrollo de los microempresarios del Municipio, implemento en conjunto con el Fondo Nacional de Garantías S.A - FNG un programa especial de garantía para respaldar hasta por un 50%, las operaciones de crédito destinadas para inversión fija y capital de trabajo que los intermediarios financieros

desembolsen a las microempresas domiciliadas en este Municipio, en este programa la administración Municipal asume el costo de la comisión para promover el acceso al crédito.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
MUNICIPIO DE PRADERA-VALLE MICROCREDITO	393	758.326.216
<b>Total General</b>	<b>393</b>	<b>758.326.216</b>

*Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2016*

- **Programa Banca de las Oportunidades**

Con el objeto de apoyar la iniciativa del Gobierno Nacional de promover el acceso a servicios financieros a familias en pobreza, hogares no bancarizados, microempresarios y pequeña empresas, la Banca de las oportunidades y el FNG desarrollaron un programa especial de garantía para promover el acceso al crédito de estas personas otorgando una garantía del 70% sobre el valor del crédito.

Programa Garantía	Créditos Garantizados	Valor Desembolsado
GARANTIA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES.	1.375	1.650.843.660
<b>Total general</b>	<b>1.375</b>	<b>1.650.843.660</b>

*Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2016*

## 12.3. CONPES

El FNG participa en el CONPES 3805 – Fronteras, en este CONPES El presupuesto de monto en créditos garantizados por el FNG en el 2016 en los municipios de fronteras ascendía a 613.000MM, de los cuales se colocaron 726.267MM con una ejecución del 118,4%.

Créditos Garantizados	Beneficiarios	Valor movilización
<b>31.719</b>	<b>25.271</b>	<b>726.267.117.360</b>

*Cifras Acumuladas Enero - Diciembre 2016*

## 12.4. Retos

Los principales retos del FNG para el año 2017 son:

- Lograr una movilización de crédito por valor de 12.6 billones de pesos en beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas del País.
- Alcanzar 72 mil hogares beneficiados en el programa de vivienda de interés prioritaria para ahorradores - VIPA, de los cuales faltan 49340 que se espera sean desembolsados en el presente año.
- Promover el buen clima laboral que le permita al FNG mantenerse como una de las 10 mejores empresas para trabajar en Colombia según la clasificación de Great Place to Work
- Lograr una recuperación de cartera proveniente del pago de garantías por valor de 11.300 millones de pesos mediante la ejecución del Modelo de Actuación de Recuperación de Cartera derivada del pago de las garantías (MARC).
- En la encuesta de satisfacción del cliente externo (intermediarios financieros) mantener una calificación superior al 90%.

## Capítulo 13: Superintendencia de Industria y Comercio – SIC –

### 13.1. Logros

#### 1. AUMENTO DE LA CAPACIDAD SANCIONATORIA DE LA SIC Y EJERCICIO DECIDIDO DE LA MISMA (SANCIONES EFECTIVAS)

El primer gran logro de la Superintendencia de Industria y Comercio, ha sido el aumento de la capacidad sancionatoria y el ejercicio decidido de la misma.

Lo primero lo ha obtenido a través de la gestión de diferentes leyes: Ley 1340 de 2009 (Ley de Competencia); Ley 1438 de 2011 (Ley sobre control de precio de medicamentos); Ley 1480 de 2012 (Estatuto del Consumidor) y Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria de Datos Personales).

Lo segundo se evidencia al revisar la evolución de las cifras. La Superindustria en el año 2009 impuso sanciones por \$8.003 millones que se han aumentado año tras año y que para el cierre del 2016 ascendieron a \$553.444 millones de pesos, lo que implica sanciones por 69 veces más que en el 2009. En los últimos seis (6) años (2001 a 2016), la Superindustria impuso sanciones que a precios de 2015 ascendieron a \$1,45 billones de pesos.

#### 2. DESBOGOTANIZACIÓN DE LA SIC

El segundo logro ha sido la desbogotización de la Entidad, a través de las diferentes estrategias que se mencionan a continuación y que han permitido:

Con la SIC MÓVIL, estrategia vigente desde el año 2013, que el Superintendente, sus 6 Superintendentes Delegados y otros funcionarios de la entidad, hagan presencia durante una semana en una región del país, con el fin de realizar reuniones de trabajo, de socialización y académicas con los gremios, universidades, centros de investigación, empresarios y consumidores, además de la atención de denuncias y demandas ciudadanas. Del año 2013 a la fecha se han realizado 18 SIC móvil, que han permitido visitar 19 regiones del país. En particular en 2016 la SIC visitó mediante esta estrategia los departamentos de Amazonas y Boyacá.

Mediante las CASAS DEL CONSUMIDOR la Superintendencia de Industria y Comercio, en asocio con las alcaldías municipales de diferentes capitales del país, adecuan y dotan inmuebles, para atender la oferta institucional de las autoridades del orden nacional y local que hacen parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor. Para el año 2016 la Entidad cuenta con 16 casas, 12 de las cuales son regionales y 4 locales. De igual forma, atendió más de 170.000 personas, con un promedio diario en 2016 de 450 personas.

Las RUTAS DEL CONSUMIDOR, por su parte, recorren el territorio nacional con cuatro Unidades Móviles que brindan asesoría y orientación a los consumidores y tramitan quejas y demandas, en temas relacionados con la protección al consumidor y el registro de marcas y patentes de invención. De igual forma brindan apoyo a las autoridades locales del país y demás organizaciones que tienen relación con la protección de los derechos del consumidor en la región, mediante capacitaciones sobre las funciones a ellas otorgadas por la ley en materia de protección al consumidor y metrología legal. Finalmente la ruta del Consumidor adelanta visitas de inspección preventivas en materia de metrología legal (pesas y medidas).

Desde el inicio de esta iniciativa la Entidad ha visitado 27 departamentos y 422 municipios y atendido a 77.000 personas, con un promedio diario en 2016 de 181 personas.

De otra parte, con los 23 Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación – CATI (6 administrados por la SIC y 17 administrados por otras entidades), liderados por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), ubicados en diferentes regiones del país, la Superintendencia de Industria y Comercio facilitó el acceso a la información tecnológica, fomentó la capacidad de utilizarla eficazmente y orientó el uso estratégico de la Propiedad Industrial en favor de la innovación y el crecimiento económico del país.

Finalmente con la estrategia PI MÓVIL (Propiedad Industrial móvil), la SIC hizo presencia durante una semana en una región del país. El Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial y parte de su equipo, realizan reuniones de trabajo, de socialización y académicas con los gremios, universidades, centros de investigación, empresarios y consumidores, además de la atención de denuncias y demandas ciudadanas relacionadas con temas de Propiedad Industrial. Durante el año 2016 se visitaron con esta estrategia 12 ciudades del País.

### 3. FACILIDADES DE ACCESO PARA EL CIUDADANO

Durante 2016 entraron en operación dos sistemas de información, que mejoran el acceso del ciudadano a los servicios que presta la Entidad.

SIC FACILITA. Se trata de una herramienta virtual en donde la SIC, a través de un chat, actúa como facilitadora para que consumidores y proveedores alcancen acuerdos sobre reclamaciones relacionados con derechos del consumidor (garantías, promociones y ofertas, publicidad engañosa, ventas a distancia), procurando lograr una solución rápida y eficaz sin necesidad de acudir a las instancias judiciales.

Al cierre de 2016 se interpusieron por la plataforma 13.538 reclamaciones.

CONSUMÓVIL. Es un App que brinda a los colombianos que cuenten con dispositivos móviles que operen bajo plataformas iOS y Android, información sobre sus derechos como consumidores y los mecanismos idóneos para ejercerlos ante las autoridades competentes, así mismo, mediante la aplicación los usuarios pueden radicar denuncias y demandas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, así como canales de reclamación directa frente a operadores de telefonía celular en Colombia.

Desde junio de 2016 que fue lanzada la aplicación, al cierre de diciembre, la app ha sido descargada 36.771 veces.

Sumado a lo anterior, durante 2016 la SIC amplió sus canales de atención, cerrando la vigencia con 13 canales, así; Chat 7x24; Video llamadas especializadas en propiedad industrial; Video llamadas para información general; App Consumóvil; Orientador jurídico; kioscos informáticos; Redes sociales; Telefónico; Virtual; Fax; Atención preferencial para personas con capacidades diferentes; Agendamiento de citas; IVR informativo que le permite al ciudadano seleccionar opciones de respuesta de los temas más consultados.

#### 4. RECONOCIMIENTOS

Durante 2016 la Superintendencia de Industria y Comercio recibió los siguientes reconocimientos a su gestión:

- Premio Andesco a la Responsabilidad Social
- **Mención de honor de excelencia en la justicia, por su Modelo “Justicia Virtual para los consumidores Colombianos”**
- Mención de Honor en el Premio Nacional de Alta Gerencia, organizado por la corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana por los programas de la Red Nacional de Protección al Consumidor
- Certificación en el Sistema Integral de Gestión Institucional (Calidad, Ambiente Y Seguridad Y Salud en el Trabajo)

#### 5. EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA

El principal logro en esta materia son las decisiones definitivas adoptadas por la SIC en investigaciones que involucran mercados de consumo masivo, tales como pañales, papel higiénico y otros papeles suaves y cuadernos.

En pañales para bebé, se ratificó la sanción cuya multa después de descuentos ascendió a \$208.873.150.070, contra TECNOQUÍMICAS, FAMILIA, KIMBERLY y 16 altos directivos (funcionarios y ex funcionarios) de estas empresas, por cartelización empresarial y por haber incurrido, durante más de una década (2001-2012), en una conducta concertada, continuada y coordinada para fijar artificialmente el precio de los pañales desechables para bebé en el mercado colombiano.

En papel higiénico y otros papeles suaves, se ratificó la sanción cuya multa después de descuentos ascendió a \$185.417.201.515, contra KIMBERLY, FAMILIA, PAPELES NACIONALES, C. Y P. DEL R y 21 altos directivos (funcionarios y ex funcionarios) de las 4 empresas cartelizadas, por cartelización empresarial y haber incurrido durante más de una década (2000-2013), en una conducta concertada, continuada y coordinada para fijar artificialmente el precio de los papeles suaves en Colombia, sector integrado por 4 productos: papel higiénico; servilletas; toallas de cocina; y pañuelos para manos y cara.

Finalmente en cuadernos, se ratificó la sanción cuya multa después de descuentos ascendió a \$59.217.924.405, en contra de Carvajal Educación S.A.S. y 12 de sus directivos por cartelización empresarial e infracciones al régimen de libre competencia derivadas de su participación en acuerdos anticompetitivos (cartel empresarial) en el mercado de cuadernos para escritura con el fin de fijar artificialmente los precios; y fijar concertadamente políticas y estrategias de comercialización de mercadeo; financieras y de crédito; y restringir concertadamente el abastecimiento y distribución en los diferentes canales de comercialización.

## 6. EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

### 6.1. Promoción del consumo seguro

En materia de protección de la vida e integridad de los consumidores, la SIC ostentó durante el año 2016 en la OEA la presidencia del Comité Consumo Seguro y Salud, consolidándose como una entidad fundamental en la protección de los consumidores colombianos, adicionalmente uno de sus objetivos estuvo relacionado con la protección del derecho que tiene todo consumidor a que los productos, en condiciones normales de uso, no causen daños a su vida o integridad.

En este sentido, uno de los principales logros en esta materia durante dicha anualidad fue promover y garantizar la efectiva protección del derecho a la seguridad e indemnidad de todos los consumidores, adoptando para el efecto una decisión sin precedentes en la región, que implicó la suspensión de la comercialización de los apuntadores láser por el riesgo que estos representaban para los consumidores.

Adicionalmente en materia de seguridad de producto, la Red Nacional de Consumo Seguro siguió consolidándose como una herramienta fundamental para proteger a los consumidores colombianos, al participar de manera activa en la reglamentación de:

- La Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).
- El Decreto 679 de 2016 que reglamenta el artículo 19 de la Ley 1480 que indica el procedimiento para hacer el reporte de información cuando haya un producto inseguro.
- El Decreto 587 de 2016 que reglamenta el artículo 51 de la Ley 1480 e indica cómo opera la reversión del pago.

Así mismo la Entidad realizó el primer taller “Gestión del sistema de vigilancia de la seguridad de los productos en el mercado”, dirigido a las autoridades gubernamentales que hacen parte de la Red, donde participaron funcionarios del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), Medicina Legal, Ministerio de Salud, Ministerio de Comercio, entre otros; con el objetivo de adquirir conocimientos técnicos para el manejo de lenguaje común entre las distintas entidades.

## 6.2. Protección a los usuarios de los servicios de comunicaciones

Se destacan las siguientes decisiones de la vigencia 2016:

Se resolvieron 534 investigaciones en materia de vigilancia y control a la calidad del servicio de Internet Banca Ancha, en las cuales, en un 63% de los casos, se encontró mérito para imponer sanción administrativa por infracción a las normas sobre protección a los derechos de los usuarios de los servicios de comunicaciones y postales, con multas por un valor total superior a los \$38.000 millones de pesos.

Se ordenó a la empresa MOVISTAR devolver más de \$6.000 millones de pesos a cerca de 208 mil usuarios de telefonía móvil que se vieron afectados por el cobro irregular de \$30.000 pesos, a título de recarga inicial, cuando éstos solicitaron el cambio de modalidad de pospago a prepago. Así mismo, se impuso una multa por valor de \$1.378.910.000, como consecuencia de la infracción al Régimen de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones.

Se impuso a AVANTEL una multa superior a los \$500 millones de pesos por enviar a miles de usuarios, desde el año 2012, mensajes con contenido comercial y publicitario a través de numeración de 10 dígitos, lo cual, en virtud de la regulación vigente, solo puede realizarse a través de la utilización de códigos cortos de 5 dígitos. Así las cosas, AVANTEL desconoció el derecho de los usuarios a NO recibir este tipo de mensajes desde el momento en que realizaron la inscripción de su línea en el Registro de Números Excluidos (RNE).

Multas superiores a los \$9.000 millones de pesos recibieron CLARO, MOVISTAR y TIGO, al encontrar que los proveedores en sus estrategias comerciales desconocieron la independencia que debe existir entre el contrato de comunicaciones y de compra y venta de equipo terminal. Las conductas sancionadas fueron las siguientes: (i) ante la terminación del contrato de servicio móvil se les exigió a los usuarios el pago total del equipo terminal que estaba diferido para pagar a cuotas y; (ii) condicionaron los incentivos otorgados por la compra de equipos celulares a la suscripción y cumplimiento de los contratos de servicios de comunicaciones.

Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. (conocida por su marca CLARO), por práctica de cláusula de permanencia mínima que fue prohibida para los servicios de comunicaciones móviles por la Comisión de Regulación de Comunicaciones a mediados del 2014.

### 6.3. Puesta en marcha de los laboratorios de calibración de masa y volumen

La puesta en marcha de los laboratorios de calibración de masa y volumen de la Superintendencia de Industria y Comercio permitirá restar de forma gratuita el servicio de calibración de los instrumentos de medición que utilizan los municipios en cumplimiento de su función como autoridades de control metrológico.

### 6.4. Nuevos Reglamentos Técnicos

La SIC expidió dos reglamentos técnicos correspondientes a taxímetros electrónicos y alcohosensores.

### 6.5. Estrategia de protección de datos personales de niños, niñas y adolescentes

La estrategia se desarrolló a través de tres componentes:

El primer componente contempló una campaña de divulgación por Facebook y YouTube, de un video dirigido a los menores, en los que se concientiza sobre la importancia de proteger sus

datos personales. Adicionalmente, a través de gifts y memes se publicaron imágenes en redes sociales (Facebook – Twitter) y el programa de televisión SICTeve enviando mensajes sobre los peligros que pueden correr los menores al exponer su información en Internet.

El cumplimiento del segundo componente la Entidad realizó 5 capacitaciones en materia de protección de datos personales, en los colegios del departamento del Quindío.

Finalmente el último componente contempló la elaboración de un proyecto de decreto reglamentario del artículo 7 de la Ley 1581 de 2012, que trata sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

#### 6.6. Investigaciones iniciadas a través del sistema integral de supervisión inteligente

Una vez desarrollado y puesto en marcha el sistema integral de supervisión inteligente

Basado en riesgos, la Delegatura para la Protección de Datos Personales de la SIC dio inicio a investigaciones a través de esta herramienta informática, que le ha permitido priorizar los esfuerzos investigativos en los sujetos obligados que tiene mayor riesgo de vulneración del derecho a protección de datos.

### 7. EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

#### 7.1. Aumento de solicitudes de patentes nacionales

En materia de Propiedad Industrial se registró un aumento significativo de las solicitudes de patentes de nacionales al pasar de 140 en el 2010 a 360 en 2015 y 540 en 2016. Es la primera vez que la solicitud de patentes nacionales supera el 20% respecto del total de solicitudes.

#### 7.2. Denominaciones de origen

En esta materia, la SIC delegó la facultad de autorizar el uso de la denominación de origen de los bizcochos de achiras y cholupa del Huila y arroz de la meseta de Ibagué a la Precooperativa de productores bizcocho de achira del Huila, Cooperativa multiactiva de productores de cholupa del Huila y Cooperativa Serviarroz Ltda, respectivamente.

Esta delegación sin duda empodera a cada uno de los titulares para que defiendan la Denominación que se les ha concedido y la cuiden

## 8. EN MATERIA DE ASUNTOS JURISDICCIONALES

La Superintendencia de Industria y Comercio implementó de forma exitosa y sin traumatismos el Código General del Proceso.

Descongestionó el número de demandas por calificar, ya que de las 64.591 demandas identificadas por calificar a 31 de diciembre de 2016, quedaron 2.364 pendientes, lo que significa que entre enero y diciembre de 2016 calificaron 62.227 demandas.

Entre enero y diciembre 31 de 2016 se descongestionó el número de procesos en el Grupo de Defensa del Consumidor, al pasar de 5.890 procesos terminados en el año 2015 a 15.236 procesos terminados, lo que refleja un incremento del 158.7% en la productividad de la Entidad en esta materia.

## 13.2. Planeación estratégica

La Superintendencia de Industria y Comercio cumplió el 100% de los compromisos a su cargo, contemplados en el Plan Estratégico Sectorial - Componente Fortalecimiento Institucional. A continuación se detalla cada uno de los resultados obtenidos.

### 1. Modelo de bienestar para los funcionarios

El modelo de bienestar de la SIC cumplió con dos objetivos, por un lado mejorar la calidad de vida laboral para los funcionarios, a través de la Implementación de la Valera de salario emocional, dando beneficios como medio día de descanso, un bono para comprar un helado en Crepes & Waffles y/o una línea de bolos en la bolera de Compensar. Adicionalmente realizó una campaña de vida saludable.

De otra parte fortaleció y desarrolló competencias laborales del sector, a través del curso de segunda lengua dictado por la Universidad Panamericana de Compensar, y en el cual se capacitaban en Inglés 20 servidores de la entidad.

### 2. Gobierno en línea GEL

Para el desarrollo de este compromiso la SIC construyó y desarrolló planes de trabajo con la participación de todas las áreas de la entidad involucradas, obteniendo:

- La validación de los componentes de: trámites y servicios en línea, Sistema Integrado de PQRS y servicios centrados en el usuario; enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas.
- Aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, que le permitió alcanzar objetivos de la Estrategia GEL para el componente Tic para Gobierno Abierto, PETI y Catálogo de Servicios Tecnológicos.
- La gestión y aprovechamiento de información para el análisis, toma de decisiones, mejoramiento permanente de procesos internos y el intercambio de información que le permitió alcanzar los objetivos de la Estrategia GEL para el componente mejoramiento de procesos y sensibilización y socialización de los proyectos e iniciativas de mejoramiento identificadas con las áreas involucradas en los procesos.
- La construcción y ejecución de un Plan de Seguridad y Privacidad con el propósito de mejorar los niveles de confianza de usuarios tanto externos como internos, a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los sistemas de información.

### 3. Plan administrativo de excelencia

Para obtener un Plan Administrativo de Excelencia, la SIC trabajó en cuatro iniciativas:

En la primera, “Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía”, logró:

- Un Portafolio de servicios que publicó en la página Web
- La caracterización de usuarios que publicó en la página Web
- Publicar y actualizar en la página Web la información básica de la entidad establecida por la Ley 1712 de 2014.
- Elaborar, publicar y hacer seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas

En la segunda “Gestión del Talento Humano” obtuvo los siguientes resultados:

- Formuló y realizó seguimiento a los Planes de Capacitación y Bienestar
- Actualizó el Plan Anual de Vacantes

- Elaboró, suscribió y realizó seguimiento a los Acuerdos de Gestión

En la tercera “Eficiencia Administrativa”, la SIC realizó las siguientes acciones:

- Formuló y realizó seguimiento a los planes de i) Gestión Ambiental; ii) Garantía y Aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad y iii) Racionalización de Trámites
- Publicó en la página WEB el registro Público de PQRS
- Realizó un diagnóstico de la Gestión Documental de la entidad
- Realizó el seguimiento al Programa de Gestión Documental
- Obtuvo la Certificación en Calidad
- Ejecutó el Proyecto de Responsabilidad Social

Finalmente en la iniciativa de “Gestión Financiera” la SIC alcanzó los siguientes resultados:

- Elaboró el Programa Anual Mensualizado de Caja
- Elaboró, publicó y actualizó en el SECOP y en la página web Institucional, el Plan Anual de Adquisiciones

### 13.3. CONPES

Los compromisos asignados a la SIC por los documentos Conpes 3816 de 2014 y 3834 de 2015, fueron desarrollados y cumplidos durante los años 2014 y 2015.

### 13.4. Retos

#### 1. EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA COMPETENCIA

Adelantar una lucha frontal contra la corrupción. Esto lo hará a través de la creación de un equipo especial que combatirá la colusión en los procesos de selección contractual principalmente a nivel territorial, en sectores tales como la infraestructura y proveeduría, en un trabajo coordinado y de la mano con la Fiscalía General de la Nación.

Este trabajo conjunto con la Fiscalía permitirá logros efectivos en materia de detección de prácticas anticompetitivas en licitaciones públicas, pues además de responder por el pago de cuantiosas multas, los infractores, deberán pagar su delito con pena privativa de la libertad.

Este es un reto de la mayor importancia, porque allí están involucrados los recursos del Presupuesto General de la Nación, que son los recursos de todos los colombianos, los recursos del estado, quienes para estos efectos actúan como consumidores.

## 2. EN MATERIA DE CÁMARAS DE COMERCIO

Implementar las modificaciones realizadas al Título VIII de la Circular Única, que permitirán a las Cámaras de Comercio el ejercicio de la actividad registral con instrucciones claras y actualizadas a los recientes cambios normativos.

## 3. EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

### 3.1 Seguridad de Producto

Consolidarse, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 679 de 2016, como la autoridad nacional en materia de seguridad de producto, para lo cual requerirá continuar con los procesos de formación técnica de los funcionarios y desarrollar herramientas que permitan almacenar, clasificar, analizar y compartir la información tanto de los accidentes de consumo como de los productos reportados por los empresarios.

### 3.2. Ampliar el monitoreo a las estrategias de lanzamiento, acciones de marketing, promoción de productos y cambios tarifarios en el Sector de Comunicaciones

Garantizar de forma efectiva los derechos de todos los usuarios respecto de la publicidad, tarifas y ofertas que son ofrecidas por los prestadores de servicios de comunicaciones.

Lo anterior a través de la ampliación del monitoreo, realizado a través de la herramienta Observer Telco, a diferentes medios de comunicación, como lo son los impresos y radiales, que a la fecha monitorea las páginas web de los prestadores.

### 3.3. OAVM en operación

Puesta en marcha de los dos Organismos de Verificación Metrológica Autorizados –OAVM. Las OAVM son las entidades designadas en el territorio nacional para apoyar a la SIC y a las autoridades territoriales, en la realización de verificaciones en metrología legal, en relación con los instrumentos de medición o productos pre empacados.

### 3.4 Acreditación de los laboratorios de calibración de masa (balanzas-pesas) y volumen (recipientes volumétricos) de la Entidad

Este reto consiste en obtener ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, la acreditación de los laboratorios de calibración de masa (balanzas-pesas) y volumen (recipientes volumétricos) de la Entidad.

### 3.5. Priorización de la supervisión en materia de protección de Datos Personales

En primera instancia el reto consisten en lograr la inscripción de las bases de datos que contengan información personal, en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)

Para este efecto la SIC habilitará el Sistema de Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), para que las entidades públicas, las personas naturales y las personas jurídicas de naturaleza privada no inscritas en cámaras de comercio realicen el registro de las bases de datos que contengan información personal. Para cumplir con este objetivo, adelantará campañas masivas de difusión y capacitación sobre la obligatoriedad del registro a todos los sujetos obligados.

Con la información de bases de datos en el RNBD y la conexión de este sistema al Sistema Integral de Supervisión Inteligente (SISI), la SIC priorizará el monitoreo, enfocando los esfuerzos de supervisión hacia aquellas situaciones que puedan generar riesgo para la información de los titulares y, con ello, la violación de su derecho fundamental.

### 3.6. Protección de datos personales – Ventaja competitiva

La SIC elaborará una estrategia orientada a los empresarios con el objetivo de sensibilizarlos para que identifiquen como una ventaja competitiva, el cumplimiento de normas sobre protección de datos personales. De esta manera contarán con características que las hacen diferentes frente a otras competidoras del mismo sector o mercado y que les permitirá tener un mejor desempeño y, por tanto, una posición competitiva en dicho sector o mercado.

Para esto, llevará a cabo una campaña de divulgación y sensibilización que entregue recomendaciones para facilitar el entendimiento y aplicación de las normas al interior de las organizaciones y promueva la implementación del principio de Responsabilidad Demostrada, es decir, la obligación de las empresas de rendir cuentas sobre sus actividades, aceptar la responsabilidad sobre ellas y divulgar los resultados de manera transparente.

## 4. EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



## Posicionamiento del sistema de Propiedad Industrial

Apoyar el posicionamiento del Sistema de Propiedad Industrial, no solo como un sistema para el registro de las patentes, diseños industriales y marcas, sino logrando que las mismas se conviertan en moneda de cambio de la innovación y del conocimiento.

Los varios cientos de nuevos titulares requieren escenarios de transferencia de tecnología, start ups y spin offs, tanto a nivel nacional como internacional.

Adicionalmente la SIC avanzará en la generación de los espacios necesarios para que se realice un cambio legislativo acorde al intenso uso del sistema registral.

## 5. EN MATERIA DE ASUNTOS JURISDICCIONALES

Lograr la atención de los procesos de protección al consumidor en un término de 7 meses.

Al cierre del 2016, el tiempo promedio de atención de los procesos de protección al consumidor fue de 9,5 meses.

Este reto es de gran importancia, por cuanto con la entrada en plena vigencia del Código General del Proceso, los procesos en esta materia no podrán ser fallados en un término superior a un año desde la notificación del auto admisorio de la demanda al demandado, salvo interrupción o suspensión del proceso por causa legal, so pena de que se declare la pérdida de competencia.

## 6. EJERCICIO DE LA CAPACIDAD SANCIONATORIA – DESBOGOTANIZACIÓN DE LA SIC Y CANALES DE ACCESO AL USUARIO

El principal reto de la Superintendencia de Industria y Comercio es continuar actuando con impacto. Mantener de forma decidida la vigilancia sobre el mercado para asegurar que los consumidores tengan libertad de acceso y elección a la oferta de bienes y servicios.

En este orden de ideas continuará ejerciendo su capacidad sancionatoria, cuando a ello haya lugar, y divulgando dichas sanciones, pues las mismas deben cumplir el doble propósito de sancionar a quien viola la ley y persuadir a los distintos agentes del mercado para buscar autocorrección.

De igual forma mantendrá y profundizará las diferentes estrategias para la desbogotización de la Entidad, así como los aplicativos y canales que mejoran el acceso del ciudadano a sus trámites y servicios.

# Capítulo 14: Superintendencia de Sociedades – Supersociedades

## 14.1. Logros

La gestión de la entidad en la vigencia 2016 se enfocó al fortalecimiento institucional y a la búsqueda de la eficiencia, todo ello en el marco de la política de buen gobierno establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los principales logros para el periodo 2016, se resumen a continuación:

### Ley 1778 de 2016 - Soborno transnacional

Gestión adelantada:

El Presidente de la República, sancionó el 2 de febrero de 2016, la Ley 1778, que tiene como objetivo dictar normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y establecer otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción. La mencionada ley fue el resultado de una labor cumplida de manera conjunta por el Ministerio de Justicia, la Superintendencia de Sociedades y la Secretaria de Transparencia, que trabajaron en la redacción de los textos y prestaron apoyo durante el trámite legislativo.

La Ley 1778 establece un régimen administrativo sancionatorio para las personas jurídicas que participen en conductas de soborno transnacional. Así las cosas, las personas jurídicas que incurran en esta infracción administrativa podrán ser sancionadas con multas cuya cuantía puede alcanzar los 200.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Se configura el soborno transnacional cuando cualquier persona jurídica, por medio de empleados, contratistas, administradores o asociados, dé, ofrezca, o prometa, a un servidor público extranjero, sumas de dinero o cualquier objeto de valor pecuniario a cambio de que éste realice, omita o retarde un acto relacionado con sus funciones.

El mencionado régimen sancionatorio de todas las personas jurídicas que infrinjan la disposición antes mencionada, queda a cargo de la Superintendencia de Sociedades, de modo exclusivo.

Es importante resaltar que la entrada en vigencia de la Ley 1778 representa un paso fundamental hacia el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Por lo demás, como resultado de los esfuerzos para cumplir los mandatos contenidos en esta normativa, la Entidad ejecutó en la vigencia 2016 un proyecto denominado "Puesta en marcha de la ley Anti-Soborno".

Resultados:

Expedición de las Resoluciones 500-000933 y 500-000934 de marzo de 2016 mediante las cuales se le asignó al Grupo de Investigaciones Especiales de la Delegatura de Asuntos Económicos y Contables, las funciones para combatir el Soborno Transnacional, en los términos previstos en el artículo 36 de la Ley 1778 de 2016.

Expedición de la Resolución 100-002657 del 25 de julio de 2016, en la que se desarrollaron los criterios previstos en el segundo inciso del artículo 23 de la Ley 1778, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de este último estatuto.

Los siguientes son los sectores obligados a poner en marcha un programa de ética empresarial:



Expedición de la Circular Externa 100-000003 del 26 de julio de 2016, que contiene la guía destinada a poner en marcha programas para la prevención del soborno transnacional e incorpora las mejores experiencias en materia de derecho comparado. Para este efecto, se contó con la participación de la comunidad empresarial. En efecto, diversas compañías presentaron observaciones y participaron en 3 mesas de trabajo en Bogotá, Medellín y Cali. De manera similar a la Resolución 100-002657, tal Circular Externa se expidió en cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de la Ley 1778 de 2016.

Suscripción de contratos, para la compra de herramientas de hardware destinadas al recaudo de información y acopio de pruebas digitales y de software para el análisis de tal información. La puesta en operación de estos equipos, y el soporte logístico correspondiente permitirán darle inicio al primer laboratorio forense en la historia de la Superintendencia de sociedades.

La aludida contratación se dio luego de un estricto proceso licitatorio. Este proceso constituye un avance significativo respecto de las capacidades de investigación de la entidad. La

Superintendencia de Sociedades, cuenta, ahora, con herramientas tecnológicas que podrán ser utilizadas en cualquier investigación que adelante la Superintendencia.

## Decreto 2130 de 2015 - Selección y actuaciones de auxiliares de la justicia

Gestión adelantada:

Con el objeto de facilitar el cabal desarrollo de las funciones jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades y de asegurar la transparencia en el proceso de selección de auxiliares de la justicia, se promovió el Decreto 2130 de noviembre de 2015, que reglamentó el artículo 67 de la Ley 1116 de 2006 y derogó en su integridad el Decreto 962 de 2009, cuya finalidad era reformar, modernizar y mejorar los procedimientos empleados para conformar la lista de auxiliares de la justicia y la designación de liquidadores, promotores y agentes interventores.

A propósito de este Decreto se han proferido varias resoluciones en torno al mejoramiento de las condiciones para la selección de los auxiliares de la justicia y se ha creado un portal al que pueden acceder los liquidadores, promotores y agentes interventores, así como los ciudadanos que estén interesados en ingresar en la lista. En este portal se encuentra suficiente información sobre los requisitos de la convocatoria y los criterios de selección.

Así mismo, se han expedido los siguientes actos administrativos de carácter general:

- Resolución No. 100-000083 del 19 de enero de 2016, por la cual se expidió el manual de ética y conducta profesional para los auxiliares de la justicia conforme al artículo 2.2.2.11.1.6 del Decreto 2130 de 2015.
- Resolución No. 130-000161 del 4 de febrero de 2016, por la cual se adoptó el compromiso de confidencialidad conforme al artículo 2.2.2.11.2.13 del Decreto 2130 de 2015.
- Resolución No. 130-000383 del 5 de abril de 2016, por la cual se reglamentaron los criterios que se utilizan para la selección de auxiliares de la justicia por medio del sistema mecanizado de valoración.
- Resolución No. 100-000606 del 26 de mayo de 2016, por la cual se reglamentan los sectores en los cuales los auxiliares de la justicia pueden tener experiencia específica.
- Resolución No. 133-000383 del 5 de abril 2016, por medio de la cual se creó y reguló el sistema automatizado de selección de auxiliares de la justicia

- Resolución No. 100-000191 del 12 de febrero de 2016, por la cual se adoptaron los términos y condiciones de uso del sistema mecanizado de valoración de criterios para la selección de auxiliares de la justicia.
- Resolución No. 100-000607 del 26 de mayo de 2016, por la cual se reglamentaron algunos aspectos del Decreto 2130 de 2015.
- Resolución No. 130-000475 del 22 de abril de 2016 por la cual se estableció la fecha y los requisitos de inscripción de la convocatoria de aspirantes para la conformación de la lista de auxiliares de la justicia creada y administrada por la Superintendencia de Sociedades.
- Resolución No. 130-000729 del 24 de junio de 2016, por la cual se adicionó la Resolución No. 130-000475 del 22 de abril de 2016, que establece el procedimiento para desarrollar los requisitos que deben ser acreditados por los aspirantes que quieran ser parte de la nueva lista.

Resultados:

Se abrió la convocatoria para conformar la nueva lista de auxiliares de la justicia.

Se habilitó el nuevo formulario electrónico de hoja de vida para la inscripción de los aspirantes que buscan conformar la nueva lista de auxiliares de la justicia.

A la fecha, se han inscrito a la convocatoria aproximadamente 300 personas, con el propósito de formar parte de la nueva lista de auxiliares de la justicia. Actualmente hay 356 auxiliares inscritos en la lista de la Superintendencia de Sociedades

### Implementación de la ley de garantías mobiliarias

Gestión adelantada:

La Superintendencia de Sociedades participó activamente en la elaboración de la Ley de Garantías Mobiliarias y ha hecho un seguimiento a la aplicación efectiva de la Ley 1676 de 2013. Lo anterior ha permitido evidenciar que este mecanismo, que facilita el acceso al crédito, ha presentado gran dinamismo.

Así las cosas, en relación con la Ley de Garantías mobiliarias, la gestión de la Superintendencia de Sociedades se concreta en dos actividades:

- Elaboración de la Ley de Garantías Mobiliarias.
- Seguimiento constante a la aplicación efectiva de la Ley 1676 de 2013.

Resultados:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-039.v1

Se puso de presente que se ha cumplido con el objetivo de la ley en el sentido de facilitar el acceso al crédito. En efecto, desde que entró en vigencia la norma, es decir, desde marzo de 2014, más de dos millones de créditos se han otorgado con garantías mobiliarias. De estos dos millones de créditos, más de 405 mil, es decir el 20%, son considerados nuevos.

Establecimiento de una línea jurisprudencial sobre la aplicación de garantías mobiliarias en el concurso

El capítulo II de la Ley 1676 de 2013 propone un desafío para esta entidad en relación con su puesta en marcha y el seguimiento que ha de hacerse sobre la aplicación de sus preceptos. Sin duda, la integración de las normas concursales con las disposiciones de la ley, implica un ejercicio juicioso por parte del juez concursal. En desarrollo de la su función jurisdiccional la Superintendencia de Sociedades, estableció una línea jurisprudencial sobre la aplicación de garantías mobiliarias en el concurso.

### Ley del deporte

En julio de 2016 se dio inició a un trabajo en conjunto con Coldeportes, con el propósito de redactar un proyecto de ley, por medio del cual se modernizaría la estructura legal relativa a las sociedades deportivas y demás entidades y personas relacionadas con esta actividad. Lo anterior, toda vez que la normatividad existente ha mostrado ser insuficiente para responder a las necesidades de los sujetos que intervienen de alguna manera en esta actividad, tanto organismos de derecho privado como organismos de derecho público.

Así las cosas, se pretende formalizar la actividad deportiva a la vez que se propone regular las formas societarias y el régimen jurídico bajo el cual funcionarían los clubes profesionales. Concretamente, la iniciativa supondría que los clubes deportivos tuvieran que sujetarse a una ley denominada **“Ley para sociedades por acciones simplificadas deportivas”** o **“SASD”** y registrarse por la misma para su constitución y funcionamiento, salvo aquellas sociedades anónimas ya constituidas que quisieren mantener dicha condición. Entre otros aspectos, la mencionada ley reglamentará a fondo la organización societaria, las reglas sobre capital social, la administración y responsabilidad de administradores, entre varios otros aspectos.

El propósito de esta reforma radica no sólo en la formalización, ya mencionada, sino en evitar que por medio de los organismos que participan en la actividad deportiva, se desvíen recursos estatales.

### Justicia en línea

**Gestión adelantada:**

La Entidad llevó a cabo las etapas requeridas para la puesta en marcha del proceso automatizado de notificaciones y de las nuevas funcionalidades del sistema de información justicia en línea, lo cual comprende el desarrollo, ejecución de pruebas de aceptación de usuario, capacitación a los funcionarios y entrada en producción de las mismas, las cuales permiten: (i) el envío de correos electrónicos a las partes de los procesos para facilitar la consulta de los estados y traslados sin tener que desplazarse a la entidad para adelantar la vigilancia judicial; (ii) elaboración de la demanda y la contestación a través del formulario web dispuesto en la página de la entidad; (iii) generación automática de oficios para la notificación personal, actas de notificación y avisos; (iv) control de los términos del proceso de notificaciones, con el fin de llevar un seguimiento adecuado de todas las actuaciones de los procesos judiciales; (v) generación de recordatorios para mejorar la gestión de los procesos; (vi) reporte detallado de cada una de las actuaciones que tienen a cargo los funcionarios para el impulso de los procesos; todo ello con el fin de que todas las etapas y actuaciones de los procesos verbal y verbal sumario se gestionen y tramiten por el juez y las partes, en línea.

**Logros:**

Gestionar e impulsar el 100% de los procesos verbal y verbal sumario que se adelantan ante el grupo de procesos especiales.

**Supervisión empresas multinivel - Decreto 24 del 12 de enero de 2016****Gestión adelantada:**

La Superintendencia de Sociedades participó en la expedición del Decreto 24 de 2016, por el cual se reglamentó la ley 1700 de 2013 sobre actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia. Este Decreto se expidió con el objetivo principal de precisar requisitos en cuanto al beneficio económico que se puede percibir por la actividad; el conocimiento de las condiciones bajo las cuales se registrarán las relaciones comerciales entre las compañías y los vendedores independientes; la forma societaria que deben adoptar las compañías que desarrollan actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia y su representante comercial. Igualmente definió la competencia de la Superintendencia de Sociedades respecto de las compañías y representantes que comercializan sus productos y servicios a través del sistema multinivel o de mercadeo en red.

Con el propósito de acopiar información relacionada con las sociedades que contienen en su objeto social la comercialización de bienes y servicios por el sistema multinivel, se expidió la

Circular Externa 100-000001 del 25 de enero de 2016 en la cual se solicitó la remisión de información relacionada con el desarrollo de la actividad multinivel.

Resultados:

Con ocasión de la circular mencionada se recibió información de 182 sociedades, de las cuales se han evaluado 133. En el caso de 56 sociedades fue necesario requerir mayor información para su análisis, 49 se encuentran en trámite de revisión, 39 sociedades respondieron e informaron que no son compañías multinivel y que van a reformar el objeto social con miras a excluir dicha actividad; 23 sociedades no cumplen con los requerimientos de la Ley 1700 del 2013 y por tanto no pueden ser consideradas como sociedades multinivel y 11 sociedades informaron que van a organizar sus documentos para iniciar sus actividades en un futuro.

Adicionalmente, se suspendió la actividad de una sociedad multinivel por el no cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley 1700 de 2013 y se impartieron órdenes a otras 3 compañías, con el propósito de que ajustaran el plan de compensación ofrecido.

### Direccionamiento del proceso de convergencia a NIIF

Gestión adelantada:

Durante la vigencia 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Capacitación de 3.104 supervisados en presentación de estados financieros.
- Capacitación de 60 supervisados para entidades que no cumplen hipótesis de negocio en marcha.

Resultados:

La Entidad facilita cada vez más al empresario, el proceso de aplicación de los marcos de referencia contable y de aseguramiento vigentes, a través de las jornadas académicas realizadas y a través del diseño de guías técnicas de orientación y aplicación de las normas.

### Simplificación del procedimiento de recepción de información financiera

Gestión adelantada:

Se simplificó el proceso de reporte de información financiera por parte de los supervisados. Este proceso requirió el diagnóstico de los formularios y la determinación de las variables requeridas, con el objetivo de facilitar el reporte y aumentar la utilidad y pertinencia de la información para los usuarios externos e internos.

Resultados:

El proceso de recepción de información financiera registró el siguiente comportamiento:

Para la vigencia 2016, el porcentaje de las sociedades que cumplieron con la entrega oportuna de los estados financieros, fue de 85,16%.

De la muestra de sociedades requeridas para reportar información financiera bajo NIIF y en el aplicativo SIRFIN (en lenguaje XBRL). En la vigencia del 2016, el 93% presentó oportunamente debido a las acciones preventivas de recordación sobre el envío de información financiera y las de seguimiento al proceso.

### Sistema integrado de reportes financieros - SIRFIN



Cumplimiento: 93% de las sociedades del grupo requeridas, presentaron información financiera bajo NIIF, en lenguaje XBRL.

2016 (Información reportada en Sirfin)  
2015 (Información reportada en Storm)

### Administración efectiva de procesos judiciales de insolvencia

Gestión adelantada:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Reducción de tiempo para resolver solicitudes de admisión al proceso de reorganización empresarial

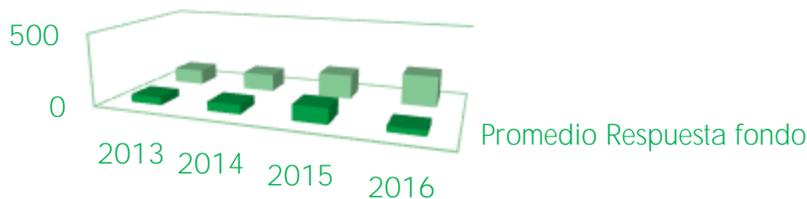
Con el fin de lograr que las solicitudes de admisión sean resueltas en el menor tiempo posible, y de esa forma derribar barreras de entrada al sistema de recuperación empresarial y aportar al cumplimiento del objetivo del proceso de reorganización, la Superintendencia de Sociedades diseñó con éxito una metodología para que los tiempos de estudio de solicitudes de admisión disminuyeran.

Resultados:

La Delegatura para Procedimientos de Insolvencia, continúa disminuyendo el tiempo de respuesta de fondo para las solicitudes de admisión al proceso de reorganización, a pesar de que las solicitudes de admisión han aumentado de manera ostensible.

	2016 2013	vs 2014	vs 2015
Aumento de solicitudes	101%	76%	27%
Disminución tiempo de respuesta fondo	-28%	-39%	-64%

Tiempos de respuesta de fondo (en días calendario)  
vs. n° de solicitudes



	2013	2014	2015	2016
■ Promedio Respuesta fondo	54	64	108	39
■ N° Solicitudes	106	121	168	213

Esto indica que de 2015 a 2016, a pesar de que las solicitudes de admisión aumentaron un 27%, el tiempo de respuesta disminuyó en un 64%. Esto supone, además, una necesaria y sustancial reducción en la duración de los procesos.

### Administración efectiva de procesos judiciales mercantiles

Gestión adelantada y logros:

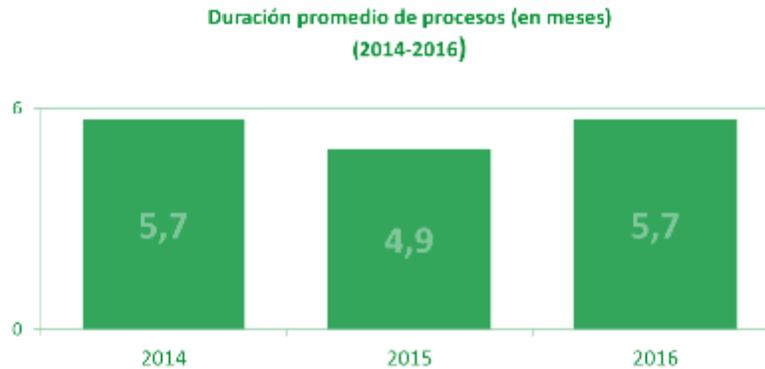
Entre las acciones de divulgación de los servicios que presta la entidad en materia de resolución de conflictos societarios, se ha mantenido una tendencia ascendente en el número de nuevas demandas presentadas, las cuales han sido atendidas en forma oportuna.

En el gráfico No. 1 se evidencia que en la vigencia 2015 se presentaron 302 demandas, para un promedio de 25 demandas al mes y para el período enero a diciembre de 2016, se estima que se presenten 411 demandas para un promedio de 31 demandas al mes.

A pesar del incremento en el número de nuevas demandas, la Entidad ha logrado mantener estable el término de duración de los procesos sin superar los 6 meses, tal y como aparece en los siguiente gráficos

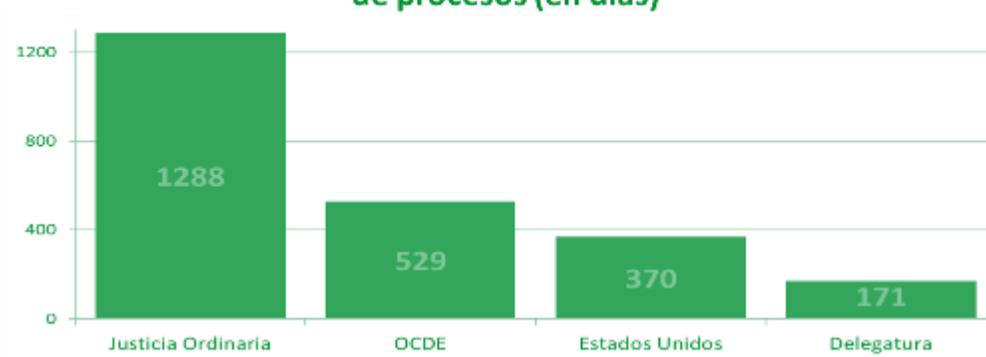


## Estabilidad en duración promedio de procesos



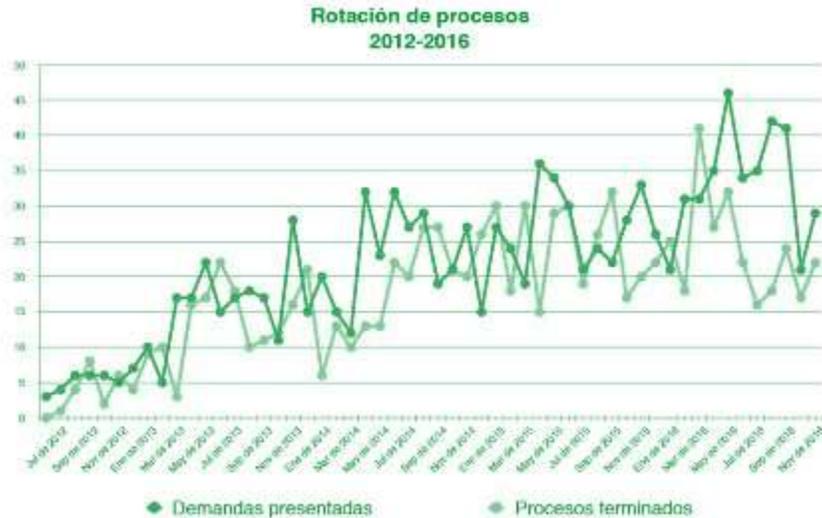
Con la plena entrada en vigencia del Código General del Proceso -C.G.P., todas las acciones societarias que antes seguían el trámite verbal sumario se llevan hoy bajo el proceso verbal. Sin embargo, la Delegatura de Procedimientos Mercantiles, ha logrado mantener la duración promedio de los procesos.

## Comparación de la duración promedio de procesos (en días)



El gráfico anterior muestra la eficiencia y celeridad en el trámite de procesos de la Delegatura, cuya duración es inferior al tiempo de los procesos de la justicia ordinaria, de la OECD y de Estados Unidos.

A continuación se evidencia la rotación de los procesos (ingresos y egresos) durante la vigencia de 2012 a 2016, el incremento en el número de nuevas demandas (v.gr., ingresos) ha estado acompañado de una creciente labor de terminación de procesos judiciales (v.gr., egresos).



## 14.2. Planeación estratégica

La participación de la Superintendencia de Sociedades en el Plan Estratégico Sectorial, se consolida en los ejes temáticos “Comité de Industria” que está orientado a incrementar la productividad de las empresas y lograr su crecimiento.”, y “Fortalecimiento de la Gestión Institucional” eje que orienta la ejecución de las políticas públicas a armonizar la relación entre el gobierno y el ciudadano y servir de facilitador para que los ejes misionales generen un mayor impacto.

### COMITÉ DE INDUSTRIA

Implementación de un expediente digital para los procesos jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Resultados: Se implementó la aplicación de expediente digital y se realizó la capacitación y el acompañamiento a los funcionarios para el manejo de la herramienta.

Adicionalmente se realizó seguimiento técnico de estabilización de la aplicación.

Se logró gestionar 203 procesos y 1494 consultas de usuario externo fueron realizadas a través de la página web

### Realización de un estudio de desempeño financiero del sector minero energético

Se publicó y socializó el estudio sobre desempeño del sector minero energético. Para el efecto:

- a) Se identificaron las variables macroeconómicas que inciden en el comportamiento sectorial.
- b) Se definió la estructura del estudio que incluyó dos secciones de análisis de la información financiera: bajo normas locales (Decreto 2649 de 1993) y bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- c) Se desarrolló análisis de tendencia de las principales cuentas de los estados financieros e indicadores de las empresas.
- d) El estudio se publicó en la página de la Superintendencia de Sociedades.
- e) El estudio concluye que de las 249 empresas analizadas de la muestra que presentó información financiera bajo norma local, registraron activos consolidados por valor de \$3.2 billones, que representa un crecimiento del 6% frente al año 2014.

Así mismo, registraron utilidades por valor de \$82.627 millones, que representa un aumento del 388% debido a que el sector, en conjunto, obtuvo pérdidas consecutivas durante los años 2013 y 2014. Por su parte, el patrimonio mantuvo una tendencia creciente en el periodo analizado, al aumentar 12% en el año 2015.

### Comité de fortalecimiento institucional

**Dicho Comité tiene el siguiente objetivo misional: “Para el 2018 el Sector Comercio, Industria y Turismo será un modelo excelencia en el sector público, gracias a su modelo de gestión por resultados y a su esquema de bienestar”.**

La participación de la Entidad en el Plan Estratégico Sectorial, se orienta en las siguientes estrategias e iniciativas:

### Valera de salario emocional

Gestión adelantada:

En la vigencia 2016, se entregaron un total de 3660 incentivos, a los funcionarios de Bogotá y de las intendencias regionales. Beneficiando a 477 funcionarios en Bogotá y 91 funcionarios en las Intendencias Regionales.

### Jornada de vida saludable

Gestión adelantada:

Se realiza la semana de la Salud del 9 al 13 de mayo del 2016, para lo cual se llevaron a cabo los siguientes programas: Hábitos saludables; prevención de alcoholismo y tabaquismo; cuerpo y mente; muévete por tu salud y campaña de donación de sangre.

Así mismo se realizó un circuito saludable para el día 4 de agosto de 2016 con la participación activa de los funcionarios de Bogotá, se resaltan actividades como valoración y seguimiento nutricional, reflexología, charlas de hábitos de sueño y hábitos alimentación saludable.

### Comunicación Interna

Gestión adelantada:

En la vigencia 2016, se efectuó la edición del Boletín Sectorial No. 4 y se habilitó un correo para recibir preguntas sobre este despliegue, que se encuentra incorporado en el Boletín Sectorial: LINK: [teescuchamos@mintic.gov.co](mailto:teescuchamos@mintic.gov.co).

### Programa de Innovación: Sector que innova en los procesos

Gestión adelantada y logros:

En la vigencia 2016, la entidad formuló un proyecto de innovación cuyo objeto es alinear la estrategia de innovación con el programa de arquitectura empresarial que ha adoptado la entidad; así mismo, se busca que este proyecto genere retos que sean llevados a la planeación estratégica de la siguiente vigencia.

Dentro de las actividades del proyecto y conforme las directrices del Mincit, se puso en marcha el proyecto ganador del torneo de innovación, el cual permitirá orientar a nuestros visitantes en las instalaciones de la entidad.

Así mismo, la entidad ha participado en los talleres sectoriales de innovación, donde se han dado directrices de técnicas de ideación, lo que ha permitido generar estrategias y herramientas para que las entidades puedan implementar programas de innovación.

### **Entidades con reporte de seguimiento al plan de acción del componente TIC para gobierno abierto**

La entidad elaboró un plan de acción de TIC para gobierno abierto que incluyó actividades de mejoramiento continuo para incrementar la participación y el uso de los canales electrónicos y de monitoreo a la calidad y uso de los datos.

Dentro de las acciones efectuadas en diciembre de 2016 para avanzar en el cumplimiento del componente TIC para gobierno abierto, en las actividades de soluciones de innovación se destacan: Difusión por medios electrónicos para la rendición de cuentas de la Entidad, rediseño del portal Web con el fin de dar cumplimiento a accesibilidad y usabilidad del portal web, comunicación con usuario externo, diseño de nuevas consultas de presentación de información relacionados con estadísticas del SIE (Sistema de Información Empresarial). Se logró un avance del 99,9% en la vigencia 2016.

### **Revisión y seguimiento del plan estratégico de tecnologías de la información – PETI**

Gestión adelantada:

Se llevó a cabo el seguimiento del avance del plan estratégico de TIC - PETI de la Entidad, para cada uno de los proyectos definidos en el mismo para el periodo 2016, en los que se destaca la automatización de los procesos, el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura tecnológica, la continuidad de la puesta en marcha del modelo de arquitectura empresarial, entre otros. En la siguiente tabla se discrimina el avance consolidado de los entregables, con un registro del 93,19%.



PROGRAMA	PROYECTO	2016	% Avance
Diseño e implementación del modelo de gestión de la información	8. Generar modelos de información para escenarios de análisis y explotación de conocimiento	Finalizado 2015. En el 2016 se adquirió la herramienta Modeler de SPSS, la cual permite mejorar la actividad de modelos de información. Se crearon modelos a través del sistema de información empresarial y herramientas de google.	100
	9. Implementar y adoptar estándares de interoperabilidad para el intercambio de información (XBRL)	Contrato mejoramiento XBRL. implementación de XBRL en los sistemas de información nuevos o alineación con los sistemas existentes en Supersociedades	100
	10. Implementar el Portal Institucional y servicios WEB	Desarrollo de las actividades correspondientes de cumplimiento de GEL, según el reporte GEL de la entidad. Desarrollo del contrato 095 de 2016 Rediseño del portal web de la Entidad. Se implementan nuevos servicios web como parte del contrato 072 de 2016, implementación de BPM. Se encuentra en desarrollo del proyecto de implementación de Skype for Business para lograr la integración, según Orden de compra No.7107 contrato de Colombia Compra.	100
Diseño e implantación del Sistema de Información Integrado	11. Implementar plataforma de Comunicaciones Unificadas, Colaboración y Gestión del Conocimiento	La Entidad cuenta con las siguientes herramientas: * Skype for Business, para llamadas, videoconferencia y chat. * Central Genesys: telefonía * Colaboración y gestión: Plataforma de Intranet SharePoint.	100

PROGRAMA	PROYECTO	2016	% Avance
Modernización, Sostenimiento y Mantenimiento de la infraestructura tecnológica	12. Automatizar y monitorear procesos	Se desarrolla al interior de la entidad el proceso de licitación No.01 de 2016 contrato 072 de 2016, con el propósito de implementación de una herramienta BPM para la entidad. Se desarrolla la implementación de catorce (14) procesos automatizados.	85
	13. Consolidar la función del Gestor documental	Contrato 15 de 2016, soporte y mantenimiento de la herramienta Postal	100
	14. Implementar el Sistema de información integral Misional	Contrato 099 de 2015 de Fábrica de Software Contrato 072 de 2016 para la elaboración de procesos misionales en BPM	90
	15. Implementar los Sistemas de información de soporte a los procesos estratégicos	Contrato 017 de 2016-Kactus, soporte, mantenimiento y soporte Contrato 090 de sistema financiero, soporte y mantenimiento	80
	16. Implementar los Sistemas de información de soporte a los procesos de apoyo	Contrato 016 de 2016, Soporte y mantenimiento al sistema Braille para invidentes	70
	18. Consolidar plataformas (Hw y Sw)	Orden de compra No.7107 – Acuerdo Marco de precios Colombia Compra Eficiente, incluye soporte técnico sobre los sistemas de bases de datos, System Center, Exchange, SharePoint, Azure, TF y Skype for Business.	80

PROGRAMA	PROYECTO	2016	% Avance		
Alineación y actualización del sistema de gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	19. Implementar la política de renovación y sostenibilidad tecnológica en hardware y software	Contrato No.58 de 2016 de renovación de plataforma de videoconferencia	100		
		Contrato No.029 de 2016 para memorias de estaciones de usuario			
	20. Implementar Herramientas de gestión de TI (Servicio de TI y Monitoreo de Infraestructura tecnológica)	Contrato No. 062 para renovación de memorias de servidores		95	
		Contrato 064 para mantenimiento y soporte de los sistemas Informix, WebSphere y SIREM de la Entidad.			
	21. Actualizar el sistema de gestión de Seguridad de la información (SGSI)	20. Orden de compra No.7107 – Acuerdo Marco de precios Colombia Compra Eficiente, incluye soporte técnico de System Center.		Contrato No.033 de 2016, relacionado con la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	100
				Contrato No. 085 de pruebas de vulnerabilidad	
22. Diseñar e implementar el plan de continuidad del negocio y recuperación de desastres	Contrato No.097 de Autenticación única	60			
TOTAL			93,19		

### Acciones de sensibilización de proyectos o iniciativas de tecnologías de la información

Gestión adelantada:

Como parte de las actividades realizadas con la Secretaría General, el Grupo de Talento Humano y la Coordinación de Innovación, Desarrollo y Arquitectura de aplicaciones se realizó la etapa 2 del proyecto de capacitación a través de una plataforma virtual de la Entidad, para el curso de re inducción institucional. Lo anterior se encuentra alineado a elementos de uso y apropiación de TIC para gestión. Como actividades relevantes se realizaron:

- Estandarización y rediseño de la imagen del portal de capacitación.
- Montaje e instalación del nuevo portal de capacitación institucional.
- Creación de los contenidos por parte de las dependencias de la Entidad.
- Diagramación y publicación de los contenidos en el portal web de la Entidad.

Resultados:

La entidad cuenta con un portal para capacitación virtual interna.

La Entidad cuenta con dos (2) cursos de re inducción Institucional para funcionarios de la Entidad, el primero para perfil profesional y el segundo para el perfil asistencial.

Se han capacitado a la fecha quince (15) funcionarios del nivel profesional y dos (2) de nivel asistencial, por medio del portal de capacitación.

Desarrollo de las actividades de TIC para gestión en la dimensión de Uso y apropiación de la arquitectura.

### **Mantenimiento del sistema de gestión integrado**

Gestión adelantada:

En el 2016 la entidad capacito a los funcionarios encargados del mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado en la actualización de las normas ISO 9001 e ISO 14001 versión 2015, para iniciar la transición de estas normas a su última versión; por otra parte se suscribió el contrato 074 de 2016 con ICONTEC, para las auditorias de seguimiento y renovación correspondientes.

Resultados:

En el 2016 se logró la renovación de la NTC 5906 para el Centro de Conciliación y Arbitraje.

### **Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas**

Gestión adelantada:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Durante el primer semestre de 2016 se adelantaron las siguientes actividades de preparación a la audiencia de rendición de cuentas:

- Firma de contrato N°086 con el operador público Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC.
- Habilitación de teleconferencia interactiva en la página web de la entidad.
- Envío de la encuesta de selección de temas a los grupos de interés.
- Apertura de correo institucional y habilitación de extensión para recibir las preguntas, inquietudes y sugerencias referentes a la audiencia pública.
- Solicitud de informe de gestión a las Delegaturas y Secretaría General para consolidación y publicación del mismo.
- El día 21 de octubre de 2016 se llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas de manera presencial y virtual.
- 

### Seguimiento al plan de racionalización de trámites

Gestión adelantada y resultados:

En la vigencia 2016, de los (6) trámites programados para racionalizar e incluidos en el Plan Anticorrupción de la entidad, se ha presentado el siguiente avance:

- a. Fusión y escisión: Publicación de la guías, para un porcentaje de avance del 100%.
- b. Autorización de posesión de representantes legales, miembros de juntas directivas y revisores fiscales de sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial: Supresión del trámite, con cumplimiento del 100%, al ser eliminado el trámite del SUIT por la justificación normativa remitida al DAFP por parte de la Delegatura de inspección, vigilancia y control.
- c. Envío de información financiera: Presenta avance del 100% ya que se eliminó totalmente el uso de firma digital para el envío de documentos adicionales y se sustituyó por el envío de documento escaneado del original, lo cual contribuyó a la reducción de llamadas para este soporte. Adicionalmente, para habilitar el medio de envío de documentos adicionales por medio electrónico, la entidad adelantó las siguientes actividades en la recepción de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2015: i) Eliminación de una autenticación a través del módulo de documentos adicionales, para hacer el procedimiento más ágil; ii) se recibieron los documentos adicionales de los informes 01 y 07 en STORM; iii) se crearon los trámites y se

parametrizó el sistema para recibir la información relacionada con el grupo 1 NIIF, bajo XBRL; iv) se recibió la documentación por el módulo de documentos adicionales vía internet, sin ningún problema manifiesto por los usuarios.

d) Conciliación: Presenta un avance del 100% puesto que la entidad habilitó la infraestructura de videoconferencia para enlazar la sala de conciliación y arbitramento de Bogotá con las salas de videoconferencia de las 7 intendencias regionales. Durante el periodo, se han realizado audiencias a través de videoconferencia con las Intendencias Regionales de Bucaramanga, Medellín, Cúcuta, Barranquilla, Cartagena, Cali y Manizales.

e) Aprobación de los estudios actuariales por pensiones de jubilación, bonos y/o títulos pensionales: Registra un avance del 100% correspondiente a la diagramación en la herramienta BPM del trámite aprobación de estudios actuariales por pensiones de jubilación, bonos y/o títulos pensionales. Se diseñaron las plantillas para expedir los certificados de cálculo actuarial en estudio, cálculo bonos y títulos pensionales, en estudio y solicitud de información faltante.

### Caja de herramientas del sector – portafolio de servicios

Gestión adelantada y logros:

Se remitió al Departamento Nacional de Planeación DNP, el manual de oferta institucional con el portafolio de servicios de la Entidad, que incluyó entre otros el siguiente portafolio de servicios: Chat para consultas; sistema de información y riesgo empresarial – SIREM; baranda virtual; sistema de atención al ciudadano; conciliación; consulta de sociedades, estudios de desempeño financiero sectorial y envío de información financiera.

### Encuesta de satisfacción de los ciudadanos vigencia 2015

Gestión adelantada:

Como una de las buenas prácticas de participación ciudadana, se incluyó la realización de una encuesta aplicada en el mes de julio de 2016, cuyo objeto era la evaluación del usuario y cuyo resultado obtenido fue un nivel de satisfacción del 83%.

Dentro de la medición se incluyeron aspectos como solución del problema, eficiencia en la atención y profesionalismo de los agentes de servicio.

## Fortalecimiento de la estrategia cero papel

Gestión adelantada:

Se estableció el proyecto operativo "Fortalecimiento de la estrategia cero papel de GEL" durante la vigencia 2016, entre las actividades destacadas se encuentra la elaboración de propuestas de mejora y concientización sobre el uso racional del papel. A continuación se relacionan las estadísticas del consumo de papel:

Resultados:

La Entidad sigue con un enfoque claro en el cumplimiento de la directiva presidencial 04 del 2012 y la eficiencia administrativa, para la vigencia 2016 se logró una disminución del 77% en comparación con el año anterior. El compromiso con la política Cero Papel ha logrado mejorar los indicadores en el consumo racionalizado de este insumo y un mayor uso de las herramientas tecnológicas con que cuenta la Entidad para la gestión de la información y la documentación.

## Seguimiento sectorial de la ejecución presupuestal e indicadores

Gestión adelantada:

Durante el período enero-diciembre 2016, en lo relativo al presupuesto de funcionamiento, se comprometieron recursos por valor de \$111.535 millones el cual corresponde al 93.6% de la ejecución sobre la apropiación actual de gastos de funcionamiento, no superando la meta establecida del 97.9%. Se obligaron recursos por valor de \$111.048 millones el cual corresponde al 93.1% sobre la apropiación actual de gastos de funcionamiento, no superando la meta establecida de 96.3%. Lo anterior a que cerca de 2.600 millones por el rubro de sentencias y conciliaciones y préstamo de vivienda, los cuales de acuerdo con la norma presupuestal y acuerdo el 40, no es posible reducirla ni trasladarla. Adicionalmente en la aplicación de la Ley 617 de 2000, se debe cumplir la regla fiscal en relación con los gastos de personal no permitiendo ejecutar cerca \$2.500 millones, adicional a contar con una base que respalde a futuro la normalización de la reserva como factor salarial (Proyecto de decreto). Lo anterior limita la ejecución para el cumplimiento de la meta con el sector tanto en comprometido como en obligado en Funcionamiento.

En lo relativo al presupuesto de inversión, enero diciembre 2016 se comprometieron recursos por valor de \$8.699 millones que corresponden al 95.6% del valor apropiado para gastos de inversión, se cumplió con la meta establecida de 91.2%. Se obligaron recursos por valor de \$8.685 millones el cual corresponde al 95.4% sobre la apropiación actual, se cumplió la meta establecida con el sector de 91.2%.

En el mes de diciembre de 2016 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto No. 2088 de diciembre de 2016 el cual redujo la apropiación a las entidades públicas, lo que generó a la Superintendencia de Sociedades una disminución de \$5.756 millones distribuidos en \$2.756 millones en funcionamiento y \$3.000 millones en inversión lo cual ha limitado el cumplimiento de metas con el sector al corte de diciembre de 2016.

### Presentación e implementación de un proyecto práctico de responsabilidad social por entidad

Gestión adelantada:

La gestión adelantada por la Superintendencia de Sociedades en materia de responsabilidad social guarda estrecha relación con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, especialmente en la estrategia transversal de buen gobierno para fortalecer el desarrollo sostenible.

En el desarrollo de este programa, se llevó a cabo la consulta con grupos de interés para identificar los aspectos materiales o relevantes que sirvieran de base para la elaboración del reporte de sostenibilidad, el cual fue publicado en la página web de la Superintendencia de Sociedades, en agosto de 2016, y remitido a todos los grupos de interés para su conocimiento. Este reporte puede ser consultado en el siguiente link:

<http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/supersociedades-con-rse-y-gobierno-corporativo/Paginas/default.aspx>

Resultados:

Obtener el certificado de materialidad por parte del Global Reporting Initiative –GRI para el reporte publicado en el 2016, que permite un reconocimiento a nivel nacional e internacional del compromiso de la Superintendencia de Sociedades con los aspectos fundamentales del desarrollo sostenible.

### 14.3. CONPES

La Superintendencia de Sociedades participó durante la vigencia 2016 en el siguiente CONPES.

Acción: "Apoyar a la Secretaria de Transparencia en la difusión de la herramienta EACA - Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción".

OBJETIVO 4 "Mejorar la promoción de la integridad y la cultura de la legalidad", realizó las siguientes acciones:

Nombre del proyecto: CONPES 167 del 9 de noviembre de 2013

The screenshot shows the SisCONPES 2.0 interface. At the top, there are logos for DNP (Departamento Nacional de Planeación), the 'Todos por un Nuevo País' slogan, and the SisCONPES 2.0 logo. Below the logos is a navigation bar with 'Etapas', 'Ayuda en línea', 'Hosliander Sáenz', and 'Cerrar sesión'. The main content area is titled 'Documentos CONPES con seguimiento en revisión'. A specific document is highlighted: 'Documento CONPES 167' under the strategy 'Estrategia nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción'. Below this, a table displays the following data:

Nombre de acción	% avance de indicador	% avance financiero	En revisión de	Estado	Días restantes para reportar	Opciones
4-24 Apoyar a la Secretaria de Transparencia en la difusión de la herramienta Empresas Activas en Cumplimiento Anticorrupción (EACA)	100%	0%		Aprobado		

At the bottom of the table, there is a pagination control showing 'Página 1 de 1' and 'Mostrando 1 - 1 de 1'.

### Resultados y acciones adelantadas por la entidad en cumplimiento del CONPES

Primer Semestre de 2016:

La Superintendencia de Sociedades realizó tres (3) eventos con la participación de la Secretaria de Transparencia y la UNODC, donde además de referirse a la Ley 1778 de 2016, se abordó

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Comutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



lo referente al programa EACA. Los eventos se desarrollaron en las ciudades de Bogotá el 19 de mayo de 2016, Cali el 2 de junio de 2016 y Medellín el 9 de junio.

Como evidencia del evento del 19 de mayo de 2016 se presenta a continuación un breve resumen:



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, con el apoyo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Superintendencia de Sociedades, desarrollan el tercer taller "Programas de Transparencia y Anticorrupción en Empresas y Fortalecimiento del Marco Legal Colombiano en Materia de Responsabilidad de Personas Jurídicas por Actos de Soborno Transnacional y Nacional"\*.

En el evento de instalación, realizado en Bogotá, Alice Beccaro, Oficial de Programas de UNODC, destacó que desde la agencia se busca contribuir en el desarrollo del principio de corresponsabilidad en materia de prevención y combate a la corrupción, para fortalecer el marco legal anticorrupción, creando en el sector privado una cultura de integridad.

Durante el taller se invitó a las empresas a trabajar conjuntamente con el Gobierno contra la corrupción y ubicar en su agenda esta lucha como un asunto estratégico.

\*Se desarrolla en el marco de la implementación de la iniciativa "Hacia la integridad: una construcción entre los sectores público y privado en Colombia", financiado con el fondo de integridad de Siemens (Siemens A.G.). La iniciativa "Hacia la integridad" busca fortalecer los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción a partir del principio de responsabilidad compartida establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés)."

Segundo Semestre de 2016:

La Superintendencia de Sociedades realizó un (1) evento con la participación de la Secretaría de Transparencia y la Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito - UNODC, el día 11 de noviembre denominado “Hacia la integridad. Una construcción entre los sectores público y privado en Colombia”, en la cual se presentó el trabajo que viene ejecutando el Gobierno Nacional en cabeza de la Secretaría de Transparencia desde la expedición de la Ley 1778 de 2016 y demás instrumentos de la política pública integral anticorrupción que viene liderando el gobierno nacional.

Así mismo se presentaron las acciones que viene realizando la Superintendencia de Sociedades para la implementación de la Ley 1778 de 2016, especialmente con la Resolución No. 100-002657 del 25 de julio de 2016 y la Circular Externa No. 100-000003 del 26 de julio de 2016.

Finalmente, se presentaron a los participantes las buenas prácticas internacionales y nacionales para el diseño y puesta en marcha de programas de transparencia y anticorrupción en empresas y los lineamientos del gobierno nacional para la construcción de los programas de ética empresarial.

#### 14.4. Retos

##### 14.4.1 Segunda fase del proyecto de prevención del soborno transnacional

El objetivo es desarrollar la segunda fase del proyecto de prevención del soborno transnacional para la puesta en marcha del laboratorio forense y celebración de convenios nacionales e internacionales

##### 14.4.2 Eventos de promoción - Decreto 2130 de 2015

El objetivo es realizar eventos de promoción relacionados con la puesta en marcha del Decreto 2130 de 2015.

##### 14.4.3 Conformación de nueva lista de Auxiliares de la Justicia

El objetivo es poner en marcha todas las actividades tendientes a la conformación y expedición de la nueva lista de Auxiliares de la Justicia.

##### 14.4.4 Garantías mobiliarias

El objetivo es continuar con la estructuración de la línea jurisprudencial sobre la aplicación de garantías mobiliarias en el concurso

#### 14.4.5 Propuesta de evaluación de la Ley 1676 de 2013

El objetivo es estructurar la metodología para realizar una evaluación normativa ex post de la Ley 1676 de 2013 en asuntos concursales. El alcance se encuentra restringido solo a la elaboración de la metodología, no a la evaluación, la cual se hará en 2018.

#### 14.4.6 Elaboración del proyecto de ley sobre sociedades por acciones simplificadas para el deporte - SASD

El objetivo es continuar el trabajo conjunto con Coldeportes para la adopción futura de la ley, que incluya bajo la modalidad de sociedad por acciones simplificadas, todas las necesidades de los organismos que participan en la actividad del deporte. El documento contentivo de la ley SASD.

#### 14.4.7 Implementación Política Gobierno en Línea – GEL Fase II

El objetivo es desarrollar las actividades para el cumplimiento del 80% del Decreto 2573 de 2014 en cuanto a la implementación del manual de GEL de TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la información.

#### 14.4.8 Iniciativa reglamentaria para mejorar los indicadores de eficiencia en el trámite de los procesos de insolvencia

El objetivo es poner en marcha el decreto para la gestión eficiente de la insolvencia a través de la expedición de resoluciones y circulares que permitan su desarrollo. Depende de la expedición del decreto e incluye la realización de tres capacitaciones para los auxiliares de la justicia, una por cada cargo de auxiliar (liquidador, agente interventor o promotor). También incluye una cartilla explicativa digital, no impresa.

#### 14.4.9 Consolidación de líneas jurisprudenciales de insolvencia

El objetivo es consolidar las líneas jurisprudenciales que surjan a partir de los diversos temas de la insolvencia que conoce la Delegatura para Procedimientos de insolvencia, incluye la publicación de dos libros en el año. No incluye las líneas jurisprudenciales de las Intendencias Regionales.

#### 14.4.10 Estructuración de datos del régimen de insolvencia Fase II

El objetivo es sistematizar la base de datos de la Superintendencia, en materia de insolvencia. Incluye el proceso de liquidación judicial para la muestra y las variables seleccionadas y para el período 2007-2016. No incluye los demás procesos de insolvencia, ni el periodo de abril a diciembre de 2016.

#### 14.4.11 Reducción en los costos de preparación de una solicitud de reorganización

El objetivo es contribuir a la preservación de la empresa y a la recuperación del crédito mediante el ejercicio de las facultades jurisdiccionales

#### 14.4.12 Alineación de los instrumentos normativos relacionados con la intervención y estudio para propuesta de reforma

El objetivo es alinear las resoluciones y circulares vigentes en relación con el procedimiento de intervención para que no existan contradicciones entre ellos y el régimen de la intervención, de igual forma, estudiar ese régimen para proponer reformas al mismo.

#### 14.4.13 Aplicación Móvil DPM

El objetivo es la puesta en marcha de una aplicación móvil disponible para dispositivos IOS y Android que permita establecer un canal virtual de comunicación con la secretaría judicial de la Delegatura.

#### 14.4.14 Promoción Centro de Arbitraje

El objetivo es identificar posibles usuarios del centro de arbitraje y dar a conocer entre ellos los servicios prestados con la finalidad de aumentar la capacidad del Centro.

#### 14.4.15 Disminución tiempo de duración de procesos

El objetivo es disminuir el promedio de duración de los procesos por medio de la implementación de prácticas de control, seguimiento y de técnicas que permitan una efectiva administración de justicia.

#### 14.4.16 Evaluación de satisfacción del usuario

El objetivo es poner en marcha un modelo de evaluación en línea de los servicios ofrecidos por la Delegatura que contribuya al proceso de mejoramiento de los servicios prestados.

#### 14.4.17 Publicaciones de la Delegatura para Procedimientos Mercantiles

El objetivo es compilar las decisiones más importantes de la Delegatura.

#### 14.4.18 Recepción de información financiera

El objetivo es establecer la organización tecnológica, logística y de divulgación para la recepción de información financiera, en el Sistema Integrado de Reportes Financieros (SIRFIN) de los preparadores de información de los grupos 1 y 2 bajo XBRL

#### 14.4.19 III Encuentro Nacional de Construcción Conjunta

El objetivo es realizar el III Encuentro Nacional de Construcción Conjunta a través de la ejecución de diferentes eventos, con el objetivo de propiciar un espacio de sensibilización y discusión en torno a la importancia de la preparación y presentación de información financiera por parte de los grupos económicos y empresariales, para la toma de decisiones de los usuarios de la información (inversionistas, auditores, acreedores, entidades de supervisión, entre otros).

#### 14.4.20 Elaborar un estudio de desempeño financiero de empresas de grupo 2 bajo NIIF

El objetivo es preparar y desarrollar un estudio de desempeño financiero para analizar el comportamiento de las empresas clasificadas como Grupo 2 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 14.4.21 Desarrollar nuevas herramientas tecnológicas para elaboración de encuestas relacionadas con gobierno corporativo, responsabilidad social empresarial y prevención del riesgo, lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT

El objetivo es implementar en la plataforma tecnológica de Share Point, las encuestas de gobierno corporativo, responsabilidad social empresarial y prevención del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT).

#### 14.4.22 Preparación para la evaluación del FMI sobre prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT

El objetivo es preparar a la Superintendencia y a algunos supervisados para atender la visita de evaluación que hará el Fondo Monetario Internacional FMI, en materia de cumplimiento de políticas anti lavado de activos y financiación del terrorismo.

#### 14.4.23 Sistema de Información Empresarial Fase III

El objetivo es poner en marcha nuevos reportes de información financiera bajo normas internacionales NIIF, para ser consultados a través de la página web de la Entidad, permitiendo a los usuarios externos realizar análisis sobre la información financiera presentada por las diferentes sociedades.

#### 14.4.24 Calidad de datos fase II

El objetivo es implementar el sistema de calidad para los dominios de gestión documental e información de sociedades, utilizando el sistema de calidad de datos creado en la Fase I del citado proyecto.

#### 14.4.25 Disminuir los tiempos de decisión final en las investigaciones administrativas a cargo del Grupo de Investigaciones Administrativas



#### 14.4.31 Uso y apropiación sistema de información justicia en línea

El objetivo es gestionar el 100% de los procesos judiciales nuevos que se adelanten ante la Delegatura para Procedimientos Mercantiles y la Delegatura para Procedimientos de Insolvencia, lo cual implica entrenamiento en el uso de la herramienta y acompañamiento a los usuarios internos, así como, la divulgación y sensibilización a los usuarios externos. Los procesos judiciales que están en curso no se tramitan a través del aplicativo, es decir, solo los procesos nuevos se gestionarán a través del aplicativo justicia en línea.

#### 14.4.32 Mejoramiento de sedes de la Superintendencia de Sociedades

El objetivo es adecuar las áreas y puestos de trabajo de la sede de Bogotá de conformidad con las normas de Salud Ocupacional, ambientales, de conservación documental y seguridad en áreas restringidas para prestar un mejor servicio al usuario dentro del marco de las funciones de la Superintendencia de Sociedades.

#### 14.4.33 Vinculación e inducción efectiva

El objetivo es proveer los empleos ofertados en la convocatoria 329 de 2015 conforme a la lista de elegibles remitida por la CNSC realizando una vinculación efectiva y una inducción que mitigue los riesgos asociados a la prestación eficiente y efectiva del servicio, lo anterior mediante el uso de documentos y del software diseñado para tal fin.

#### 14.4.34 Puesta en marcha modelo multicanal

El objetivo es poner en marcha el modelo multicanal para mejorar la atención a través del medio presencial y web.

#### 14.4.35 Aplicación del modelo estratégico "GREAT PLACE TO WORK" valoración y transformación del Ambiente Laboral y la cultura organizacional en las compañías

El objetivo es consolidar a la Superintendencia de Sociedades como un gran lugar para trabajar e identificar las oportunidades de mejora del clima organizacional que permita diseñar un plan de trabajo para fortalecer los aspectos que se identifiquen.

#### 14.4.36 Actualización del Plan Estratégico de Tecnología – PETI

El objetivo es actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - PETIC, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 2573 de 2014.

#### 14.4.37 Racionalización de trámites fase II

El objetivo es identificar los procesos y procedimientos a racionalizar en 2017, identificar oportunidades de mejora y establecer un plan operativo para realizar seguimiento a la ejecución del proyecto definido.

#### 14.4.38 Automatización del flujo de procesos gestión integral

El objetivo es identificar, diseñar y construir en la herramienta BPM el proceso gestión integral para gestionar adecuadamente los documentos del sistema de gestión integral de la entidad.

## Capítulo 15: Artesanías de Colombia

## 15.1. Logros

Producto de la realización de actividades de fomento y promoción de la actividad artesanal, Artesanías de Colombia presenta a continuación los principales logros obtenidos durante la vigencia 2016:

1. Artesanías de Colombia contribuyó a que los artesanos obtuvieran ingresos por valor de \$23.193,4 millones, a través de la participación y promoción de las artesanías en ferias y eventos nacionales e internacionales tales como: Expoartesanías, Expoartesano, Artbo, Colombia Moda, Sabor Barranquilla, Anato, NY Now, Maison et Objet, ARCO, entre otros, lo que equivale a un crecimiento del 7% frente a los ingresos del año 2015 correspondientes a \$21.681 millones.
2. Se destaca como caso de éxito, la participación de cuatro (4) artesanos, apoyados financiera y técnicamente por la entidad, en la feria FolkArt en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México – Estados Unidos, durante los días 8 al 10 de julio de 2016, quienes alcanzaron ingresos por ventas de alrededor de 56 mil dólares. La feria fue recorrida por alrededor de 20 mil visitantes y 180 artesanos de 68 países.
3. Exitosa realización de la versión 26 de Expo artesanías 2016, la cual contó con la participación de 832 expositores, alcanzando ventas totales por valor de \$15.116 millones, con un incremento del 0,61% en comparación con el año 2015, año en el que se alcanzó record de ventas frente al histórico de esta feria. Además se contó con un total de 79.584 visitantes.
4. Consolidación de la feria Expo artesano La Memoria 2016, realizada en el mes de julio en la ciudad de Medellín, la cual reunió a 281 artesanos en cuatro pabellones generando ventas directas por valor de \$3.402 millones, superando en 3,09%, las ventas del año 2015. Esta contó con 24.232 visitantes.
5. Ampliación de la cobertura demográfica: Artesanías de Colombia ha promovido la participación de los artesanos en el aparato productivo nacional, a través de sus programas, proyectos y servicios; durante 2016 producto de esta intervención se logró atender a 15.056 beneficiarios que equivale a un crecimiento de 34,15% frente a la atención del 2015 y con un cumplimiento de la meta de la vigencia de 117%

6. En el marco de la estrategia ampliación de la cobertura se logró la creación de tres nuevos laboratorios: Meta, Sucre y Chocó y se fortaleció la gestión en los 20 laboratorios existentes (esto en 22 departamentos y Bogotá) con un 15% de crecimiento en la presencia regional.
7. Aumento en el apalancamiento de recursos de inversión para la actividad artesanal. Producto de la gestión de alianzas con organizaciones del orden nacional y territorial, en 2016, se logró una inversión en las regiones por valor total de \$9.663 millones de los cuales \$3.392 millones fueron recursos cofinanciados lo que equivale a un apalancamiento del 63% frente a los recursos aportados por Artesanías de Colombia equivalentes a \$5.396 millones, con lo que se supera la meta del 35% de apalancamiento propuesta para la vigencia.
8. **Mayor atención a población de grupos étnicos.** A través del programa “Fortalecimiento Productivo y empresarial para los Pueblos Indígenas en Colombia”, que tiene dos años de existencia, se busca promover el fortalecimiento de las tradiciones culturales asociadas a la actividad artesanal y de la artesanía como alternativa productiva en las comunidades indígenas, ROM y afro descendientes de Colombia. En 2016 se logró la atención de 1.103 beneficiarios de 36 comunidades étnicas distribuidas en 20 departamentos del país, con un crecimiento del 51% frente a la vigencia anterior.
9. Fortalecimiento de la atención a la población vulnerable y desplazada del País. A través del proyecto que lleva este nombre se busca promover alternativas para generar ingresos y ocupación productiva para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable a nivel nacional. En 2016 se atendieron 600 artesanos de comunidades en el departamento del Chocó en los municipios de Litoral de San Juan, Quibdó, y Carmen del Atrato; y en el municipio de Buenaventura departamento del Valle del Cauca.
10. Fortalecimiento del programa de propiedad intelectual por medio del cual se logró, en 2016, la radicación de 256 marcas individuales y 11 colectivas lo que refleja un crecimiento del 30,24% frente a la vigencia anterior. Se atendieron 651 personas producto de las 28 jornadas de registro de marcas realizadas.

## 15.2. Planeación estratégica

Artesanías de Colombia, como entidad vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentra inmersa dentro de la planeación estratégica sectorial en el pilar de Industria, el Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
 Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



cual tiene como objetivo para 2018 incrementar en un 15% la productividad de 1000 empresas intervenidas, lograr el crecimiento de 1500 empresas por encima del promedio de su sector e implementar 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.

Para el logro de este objetivo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollo la estrategia “Emprendimiento y crecimiento empresarial” la cual cuenta con la iniciativa “Artesanías”, en la que la entidad alcanzo los siguientes resultados, frente a las metas propuestas:

#### META 1. BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ARTESANÍAS DE COLOMBIA

- Meta: 12.907 artesanos
- Resultado: 15.056 artesanos beneficiados
- Cumplimiento meta: 116,6%
- Acciones adelantadas: Durante 2016, se logró atender 15.056 beneficiarios a través de los diferentes programas, proyectos y actividades que se realizan, en el marco de la prestación de servicios de la entidad. Esto incluye: Proyectos regionales, asesorías, capacitaciones, participación en ferias, entre otros. Esto evidencia un cumplimiento por encima de la meta (117%) y un crecimiento frente a la vigencia anterior de 34%. A continuación se encuentra el resultado por iniciativa y su respectiva observación sobre la atención.

BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR PROGRAMA /PROYECTO /INICIATIVA			
Programas / proyectos / iniciativas	Resultado 2015	Resultados 2016	Observaciones
Beneficiarios de ampliación de la cobertura.	6626	11.105	Se atendieron a diciembre de 2016: 11.105 beneficiarios en los componentes de desarrollo humano, emprendimiento, diseño participativo, producción y comercialización en proyectos ejecutados en las ocho (8) regiones culturales de los 22 departamentos y Bogotá
Beneficiarios asesorías puntuales, joyería, cursos cortos.	402	514	En asesorías puntuales se atendieron hasta el mes de diciembre de 2016: 306 beneficiarios (212 corresponden a Asesorías Puntuales y 94 atención Penitenciaria La Picota). A diciembre se atendieron en joyería: 167 joyeros. Cursos cortos a diciembre de 2016 se graduaron: 41 beneficiarios. Para un total de: 514
Beneficiarios atendidos población vulnerable y desplazada	2000	600	A diciembre de 2016 el proyecto atendió a comunidades en seguimiento en el departamento del Chocó en los municipios de Litoral de San Juan, Quibdó, y Carmen del Atrato; y en el municipio de Buenaventura departamento del Valle del Cauca. Total de artesanos en acompañamiento: 600.
Beneficiarios atendidos grupos étnicos	730	1.103	A diciembre de 2016 se atendieron a 1.103 artesanos de 36 comunidades étnicas, distribuidas en 20 departamentos del país: Amazonas, Antioquia, Bogotá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.
Beneficiarios de compra de producto artesanal para vitrinas y ventas institucionales	414	536	Se realizaron compras de producto artesanal a un total de 536 artesanos proveedores en 29 departamentos, por un total de \$2.221mm
Beneficiarios atendidos en temas de mercadeo y comercialización	196	164	Se realizó capacitación en las comunidades de: Raquira, Guamo, Turbaco, Cereté, Barranquilla, Morroa, Salento, Filandia, Fonquetá, Manzanara, Samaniego, Guachucal, Curiti y Charalá, con la participación de 164 artesanos.
Beneficiarios de establecimientos intervenidos en la mejora de sus espacios de venta directa	10	10	Se logró intervención de diez (10 vitrinas comerciales) en Barranquilla, Morroa, Cerrito, Charalá, Filandia, Samaniego, Neiva, Curiti y Fonquetá.
Beneficiarios (unidades productivas) participantes en oportunidades comerciales promovidas por ADC	836	1.015	Durante 2016 se realizó Expoartesano y Expoartesanas, logrado una participación de 1015 artesanos.
Beneficiarios programa de formación técnico laboral	9	9	En el mes de diciembre en el marco de Expoartesanas 2015 se graduaron 9 artesanos en el Técnico laboral de Joyería.
<b>Total beneficiarios</b>	<b>11.223</b>	<b>15.056</b>	
<b>Ampliación de la cobertura</b>	<b>34,15%</b>		

## META 2. MONTO DE VENTAS POR FERIAS, RUEDAS DE NEGOCIOS Y VENTAS INSTITUCIONALES

- Meta: \$ 22.941 Millones
- Resultado: \$23.193,4 Millones
- Cumplimiento meta: 101,1%
- Acciones adelantadas: A través de los canales: ventas institucionales, vitrinas comerciales (Bogotá Calle 86, Medellín, Cartagena Centro de Convenciones y Cartagena Centro histórico), las ferias Expo artesano y Expo artesanas y otros ingresos producto de eventos y ferias en el marco de iniciativas como OVOP, atención a grupos étnicos entre otros, se lograron ventas por valor de \$23.193 millones. Este resultado se debe en gran medida al éxito de las dos ferias organizadas por ADC, lo que ha llevado a un cumplimiento de la meta de 101% y un crecimiento del 7% frente al año anterior.

**Ingresos por concepto de ventas a 31  
Diciembre de 2016**

CANAL	Total
Institucional	\$ 1.016.858.614,60
Almacén Medellín	\$ 294.362.440,65
Almacén Calle 86	\$ 1.496.224.482,25
Cartagena CC	\$ 305.588.977,24
Cartagena CH	\$ 284.914.160,69
Otros Ingresos ADC	\$ 1.277.883.020,00
Ferias Expoartesano - Expoartesanías	\$ 18.517.564.543,00
<b>INGRESO MENSUAL</b>	<b>\$ 23.193.396.238,4</b>

**META 3. LABORATORIOS REGIONALES DE DISEÑO E INNOVACIÓN EN OPERACIÓN**

- Meta: 23 Laboratorios
- Resultado: : 23 Laboratorios
- Cumplimiento meta: 100%
- Acciones adelantadas: Durante el 2016 se crearon tres nuevos laboratorios ubicados en los departamentos de Sucre, Meta y Choco, que sumados a los 20 ya existentes (Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Córdoba, Guajira, Huila, Nariño, Norte de Santander, Caldas, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle) consolidan un total de 23 laboratorios regionales liderados por Artesanías de Colombia.
- Finalmente, el **plan sectorial cuenta con el pilar transversal denominado "Fortalecimiento Institucional"** en el cual Artesanías de Colombia participo en las estrategias que se muestran a continuación:

**ESTRATEGIA 1: MODELO DE BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS**

**Iniciativa 1: Mejoramiento de la calidad de vida laboral**

**Entregable 1:** Entidades que otorgan salario emocional a los funcionarios mediante la Valera.

**Acciones adelantadas:**

Se diseñó e implementó la valera de salario emocional para el 100% de los funcionarios la cual incluyó bonos como: medio día libre por cumpleaños, bonos sodexo, vales cine combo los cuales incluían 3 bonos de entrada a cine y 3 bonos para combos de confitería; tarjetas de crepes y waffles por valor de \$100.000; tres taquicheques para asistir a cualquier función del teatro Nacional; bonos para el restaurante "El Corral" y bonos sodexo por valor de \$250.000 a los funcionarios quienes tienen hijos menores de 12 años.

## Entregable 2: Entidades con Jornada de Vida Saludable realizada

### Acciones adelantadas:

La primera jornada de vida saludable en AdC, fue realizada durante los días 16 al 20 de mayo, **y fue denominada la "semana de la salud", en la cual se realizaron actividades dirigidas a sensibilizar sobre los diferentes cuidados del cuerpo, con el fin de mantener la calidad de vida; entre las actividades realizadas se encuentran: tamizaje corporal, masaje facial, taller teórico práctico de alimentación saludable, visiometría, concursos relacionados con la salud y donación de sangre por aféresis.** Para el mes de diciembre pensando en la salud de los funcionarios, conociendo la importancia de una buena nutrición y considerando la acogida que tuvo en el mes de mayo la Cabaña Alpina, se volvió a contar con la participación de la Cabaña móvil donde los funcionarios pudieron realizar compras de productos lácteos saludables a un precio favorable.

## Iniciativa 2: Fortalecimiento y Desarrollo de Competencias Laborales del Sector.

### Entregable 1: Entidades que implementan cursos en segunda lengua a los funcionarios

#### Acciones adelantadas:

En la entidad la segunda lengua seleccionada fue inglés con enfoque en negocios, para lo cual en el marco del convenio entre Artesanías de Colombia y la EAN, durante el primer semestre cinco (5) funcionarios participaron en el curso, concluyéndolo satisfactoriamente. Para el mes de noviembre, se realizó nuevamente el proceso de matrícula de los funcionarios en los niveles siguientes, sin embargo, solo un funcionario se pudo inscribir, por temas de agenda.

**Entregable 2:** Entidades con reporte de los resultados de participación en los niveles de segunda lengua.

#### Acciones adelantadas:

Los cinco (5) funcionarios participantes en el curso de inglés con enfoque en negocios, lo finalizaron satisfactoriamente con la posibilidad de acceder al siguiente nivel.

**ESTRATEGIA 2: GOBIERNO EN LÍNEA: GEL**

**Iniciativa 1: Validar los componentes de: trámites y servicios en línea, Sistema de Integrado de PQRS y servicios centrados en el usuario.**

**Entregable 1:** Entidades con reporte de la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de trabajo.

**Acciones adelantadas:**

Respecto de los trámites y servicios en línea, asociados a PQRS, se crearon las equivalencias entre la plataforma portal web y sistema de gestión de PQR, se configuraron los servidores de producción, se configuró los servidores de producción, se socializaron temas de parametrización con los usuarios administradores de los módulos.

Respecto de los servicios centrados en el ciudadano, se cuenta con un nuevo portal sobre una plataforma WCM que permite la administración de los contenidos, el cual se encuentra en su etapa de prueba.

**Iniciativa 2: Generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés**

**Entregable 1:** Plan de acción formulado de acuerdo a la validación.

**Acciones adelantadas:**

Se formuló el plan de acción articulado a la planeación institucional, el mismo incluyó acciones como mantenimiento preventivo, implementación de requerimientos GEL, diagnóstico del Sistema de Seguridad de la Información y Arquitectura empresarial e implementación solución backup, entre otras actividades.

**Entregable 2:** Entidades con reporte del seguimiento al Plan de acción del componente Tic para Gobierno Abierto

**Acciones adelantadas:**

Se reporta avance y cumplimiento de los componentes Acceso a la información pública, Rendición de cuentas, Datos abiertos, así:

\*Acceso a la información pública: Para poner a disposición de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, toda la información de carácter público, a través de diversos canales, asociado a seguimiento a requerimientos de Ley 1712 de 2014.

\*Rendición de cuentas: Se realizó audiencia pública en el mes de noviembre y se implementó el plan de acción en el marco de la estrategia de rendición de cuentas al 100%.

\*Datos abiertos: La entidad realiza publicación de datos abiertos en <https://datos.gov.co/>, con los siguientes conjuntos de datos:

\*Ubicaciones de los almacenes y sedes para atención al ciudadano. Incluye Georreferenciación.

\*Cobertura geográfica y poblacional: Contiene la cantidad de artesanos por departamento, atendidos a través de los proyectos de Artesanías de Colombia, que fueron caracterizados a través de un ejercicio estadístico

\*Matriz de activos y clasificación de la información.

### **Entregable 3: Entidades con Informe de cumplimiento del componente Tic para Gobierno Abierto realizado**

#### **Acciones adelantadas:**

Se reporta avance y cumplimiento de los componentes Acceso a la información pública, Rendición de cuentas, Datos abiertos, así:

\*Acceso a la información pública: Para poner a disposición de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, toda la información de carácter público, a través de diversos canales, asociado a seguimiento a requerimientos de Ley 1712 de 2014.

\*Rendición de cuentas: Se realizó audiencia pública en el mes de noviembre y se implementó el plan de acción en el marco de la estrategia de rendición de cuentas al 100%.

\*Datos abiertos: La entidad realiza publicación de datos abiertos en <https://datos.gov.co/>, con los siguientes conjuntos de datos:

\*Ubicaciones de los almacenes y sedes para atención al ciudadano. Incluye Georreferenciación.

\*Cobertura geográfica y poblacional: Contiene la cantidad de artesanos por departamento, atendidos a través de los proyectos de Artesanías de Colombia, que fueron caracterizados a través de un ejercicio estadístico

\*Matriz de activos y clasificación de la información.

**Iniciativa 3: Gestionar y aprovechar la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno.**

**Entregable 1:** Entidades con Reporte de seguimiento al PETI ajustado.

**Acciones adelantadas:**

El Plan estratégico de tecnología de la información, es ejecutado en el marco del proyecto de inversión "Sistematización y fortalecimiento de la información, comunicación y tecnología, para el sector artesanal del país". El cual contó con una apropiación de \$ 830.000.000 para 2016.

En el marco de este plan se destacan actividades como: Realización de procesos de soporte, asistencia técnica y mantenimiento al portal actualmente en producción (SIART – Sistema de Información para el sector Artesanal del país); Revisión de enfoques, tecnologías y mecanismos para fortalecer la implementación de un sistema gestión de seguridad de la información (SGSI); implementación del sitio <http://artesaniasdecolombia.tv/>; implementación de mecanismos y enfoques "Infraestructura como servicio" y de computación en La Nube; entre otros.

**Entregable 2:** Entidades con informe de procesos mejorados

**Acciones adelantadas:**

Se revisaron e identificaron, en el transcurso del año, tres procesos por mejorar:

\*Presupuesto: se ha identificado la necesidad de tener herramientas de reportes y consultas que le permitan a las áreas interesadas obtener información oportuna y confiable, eliminando la dependencia que existe con al área de presupuesto para la obtención de la misma y la carga operativa asociada. Para lo anterior, está en proceso de prueba, un desarrollo que permita la consulta de información de presupuesto, orientada a los supervisores de proyectos.

\*Normas IFRS: La entidad inició proceso de especificación y parametrización de la norma técnica, para que su cumplimiento este apoyado con herramientas de software, incluidas dentro del ERP de la entidad.

\*Sistema de Información estadístico de la actividad Artesanal SIEAA: Se realiza implementación de la nueva versión de la aplicación, que permite la captura de información sin conexión a internet (off-line), con sincronización posterior de los datos

**Entregable 3:** Entidades con acciones de sensibilización y socialización de los proyectos o iniciativas de TI realizadas

**Acciones adelantadas:**

En la entidad se han realizado diferentes campañas que han permitido la sensibilización y socialización de los proyectos TI que se están implementando. Entre estos se cuentan: Implementación mesa de servicios TICS (Este incluyó como iniciativa publicaciones en intranet, concurso por conocimiento del manual de uso, etc.). Proyecto seguridad de la información (Se realizan campañas sobre política de contraseñas, protección de la información, etc.). Uso apropiado internet.

**Iniciativa 4: Proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza.**

**Entregable 1:** Entidades con plan de seguridad y privacidad actualizado.

**Acciones adelantadas:**

Fue actualizado el plan de trabajo de seguridad y privacidad 2016, el cual se ejecutó en el marco del proyecto de inversión, Sistematización y fortalecimiento de la información, comunicación y tecnología para el sector artesanal del país.

**Entregable 2:** Entidades con reporte de seguimiento del plan de seguridad y privacidad.

**Acciones adelantadas:**

Se realizó informe con el reporte de avance y cumplimiento del plan de seguridad y privacidad, el cual incluyó entre otras, actividades como: Renovación de los servicios de copia de seguridad en la Nube, Renovación del canal de Internet de contingencia, Adquisición de controladora de acceso a la red vía inalámbrica

### **ESTRATEGIA 3: PLAN ADMINISTRATIVO DE EXCELENCIA**

**Iniciativa 1: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo – Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía.**

**Entregable 1:** Entidades con el Portafolio de servicios publicado en la página Web (artículo 8 de la Ley 1437 de 2011).

**Acciones adelantadas:**

De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en cuanto al deber de entregar información al pública, Artesanías de Colombia mantiene a disposición de toda persona

información completa y actualizada, en el portal web, sobre los servicios que son ofertados por la Entidad; esta información puede ser consulta a través del siguiente enlace: <http://www.artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/General/nosotrosSubmenu.jsf>

Como parte de la mejora durante 2016, todas las caracterizaciones de los servicios fueron optimizadas, desde su objetivo y alcance así como en su procedimiento con el fin de racionalizar pasos, permitiendo mayor accesibilidad a cada uno de ellos por parte de clientes y beneficiarios.

**Entregable 2:** Entidades con Base de datos de caracterización de usuarios elaborada (CONPES 3785).

#### **Acciones adelantadas:**

Con el fin de fortalecer la transferencia de información sobre la actividad artesanal, la entidad ha adelantado procesos de actualización de los sistemas de información relacionados. Para dar alcance a este ejercicio, se realizan diagnósticos regionales, los cuales son el insumo clave para la formulación de los proyectos y programas de la Entidad. Este se lleva a cabo a través de la aplicación de encuestas que permiten la caracterización sociodemográfica de los artesanos a nivel nacional, permitiendo tener una base de datos consolidada y actualizada, permitiendo la intervención focalizada sobre necesidades puntuales detectadas en la actividad artesanal.

Esta información es capturada, procesada y almacenada en el Sistema de Información Estadística de la Actividad Artesanal (SIEAA), el cual ha sido implementado en la entidad desde el año 2014. A la fecha se ha logrado realizar levantamiento de línea de base a 25.781 artesanos en Bogotá y 29 departamentos.

Adicionalmente en lo corrido de 2016, se realizó \*Diagnóstico Expo artesanías 2015, \*Expo artesano 2016, \*OVOP: Diagnóstico del sector artesanal y las particularidades regionales en Colombia, artesanías en barro de La Chamba, filigrana de Mompóx y Caña Flecha de Tuchín. \*Informe de observaciones relativas a la línea de base que describen las condiciones de producción y trabajo de los artesanos de municipios de Belén y Colón, en la región del Río Mayo en el departamento de Nariño; \* Análisis estadístico consolidado del comportamiento de las variables económicas y comerciales del evento ferial anual Expo artesanías, en la versión 2016.

**Entregable 3:** Entidades con reporte de la base de datos de caracterización publicada en la página Web (CONPES 3785).

#### **Acciones adelantadas:**

Según la normatividad vigente y con el fin de que la ciudadanía en general pueda acceder a los resultados de los ejercicios de caracterización que se vienen realizando en la entidad, todos han sido publicados en la biblioteca digital, que hace parte del servicio de información prestado por ADC. Se invita a consultar los siguientes links:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Nariño: <http://cendar-dspace.metabiblioteca.com:8080/handle/001/3772>.

Expo artesanías: <http://cendar-dspace.metabiblioteca.com:8080/handle/001/3773>.

Además se encuentran los siguientes:

<http://cendar-dspace.metabiblioteca.com:8080/handle/001/3767>;

<http://cendar-dspace.metabiblioteca.com:8080/handle/001/3768>;

<http://cendar-dspace.metabiblioteca.com:8080/handle/001/3769>;

<http://cendar-dspace.metabiblioteca.com:8080/handle/001/3770>;

<http://cendar-dspace.metabiblioteca.com:8080/handle/001/3771>

**Entregable 4:** Entidades con Información básica publicada y actualizada en la página Web

**Acciones adelantadas:**

De manera permanente son actualizados los contenidos del portal web de acuerdo a lo establecido en la ley 1712 de 2014. Durante la vigencia se realizaron 4 seguimientos de avance y cumplimiento. El último informe con corte 21 de diciembre de 2016, evidencia un cumplimiento del 99,6%

**Entregable 5:** Entidades con reporte de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano realizado

**Acciones adelantadas:**

De acuerdo a lo establecido normativamente el plan fue diseñado, consolidado y publicado en el portal web de la entidad. Durante el año se realizaron los seguimientos de ley. Con corte a 31 de diciembre de 2016, se evidenció un cumplimiento del plan del 97,5%, así:

Componente 1: Riesgos de corrupción	100.0%
Componente 2: Racionalización	90,0%
Componente 3: Rendición de cuentas	100,0%
Componente 4: Servicio al ciudadano	97,5%
Componente 5: Transparencia:	100,0%

**Entregable 6:** Entidades con estrategia de Rendición de Cuentas publicada

**Acciones adelantadas:**

Artesanías de Colombia ha incluido en su planeación estratégica, actividades dirigidas a mejorar los mecanismos de transparencia, participación y servicio al ciudadano, entre las cuales **se encuentran la formulación de la “ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS”** y su seguimiento garantizando el cumplimiento de todos los compromisos que en esta materia se han adquirido. Con el fin de materializar los propósitos dispuestos en esta, para cada vigencia, se ha desarrollado el plan de acción respectivo. Para 2015 el mismo tuvo un cumplimiento del 100%, lo que equivale al 25% de la estrategia. Para 2016, con corte 30 de diciembre se cuenta con cumplimiento del 100%, lo que equivale al 50% de la estrategia.

### **Iniciativa: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo – Gestión del Talento Humano**

#### **Entregable 1: Entidades con reporte de seguimiento al Plan de Capacitación**

##### **Acciones adelantadas:**

Se formuló el Plan general de BCS, el cual incluyó como ejes de acción: bienestar, incentivos, capacitación, comunicación y seguridad y salud en el trabajo. Frente al eje de capacitación, este plan se formuló a partir de los resultados de la evaluación de desempeño 2015 y el mismo contribuyó a fortalecer las competencias grupales e individuales.

Con corte a Diciembre 31 este plan tuvo un cumplimiento del 98.2%. Se destacan: Capacitación organizacional (Supervisión); Inducción a la entidad y al cargo para los funcionarios nuevos, Programa de Formación Gerencial, Fortalecimiento de Segunda Lengua, Programas de Formación de Equipos de trabajo; curso teórico- práctico en lengua de señas, curso de redacción eficaz para ejecutivos, capacitación sobre atención al ciudadano enfocado a pasión por el servicio. En capacitación Individual: II Jornada de Sensibilización en Sistemas de Seguridad Social para los Administradores Públicos, contratación a través de una herramienta de tipo ERP, entre otros.

#### **Entregable 2: Entidades con reporte de seguimiento al Plan de Bienestar**

##### **Acciones adelantadas:**

En el marco del Plan general de BCS, en el eje de acción de bienestar, se contó con un cumplimiento del 100% de lo programado. Se destacan actividades como: Celebración de fechas especiales (día de la mujer, día de la secretaria, día de la madre, día del padre, amor y amistad), convenio con jardín Infantil, el cual se realizó con el jardín ADVENIO Daycare y convenio con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la realización de cursos de extensión; jornada de vida saludable, preparación a prepensionados, jornada de voluntariado social,

actividades de integración equipos de trabajo, Vacaciones recreativas, campaña de donación de chaquetas para integrantes de comunidades indígenas, entre otras.

**Entregable 3:** Entidades con acuerdos de Gestión Suscritos elaborados.

**Acciones adelantadas:**

Para cierre de la vigencia se contaba con los acuerdos de gestión de la jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información y de la Subgerente de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales. Estos acuerdos tendrán su seguimiento de manera semestral. La subgerencia de desarrollo quedó vacante en el mes de noviembre y fue suplida en el mes de diciembre. La subgerencia administrativa y financiera que se encontraba vacante fue suplida en el mes de noviembre. De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, estos últimos aún están en el plazo de elaboración de sus acuerdos.

**Entregable 4:** Entidades con reporte de seguimiento a los acuerdos de Gestión Suscritos.

**Acciones adelantadas:**

En la entidad el seguimiento se realiza semestralmente. El último seguimiento realizado, por ende, fue con corte junio. El correspondiente al mes de diciembre se realizará a finales de enero. Con corte a junio se realizó seguimiento a los acuerdos de gestión de los tres subgerentes y jefe de oficina asesora de planeación, que para ese entonces contaban con acuerdo.

**Iniciativa 3: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo - Eficiencia Administrativa**

**Entregable 1:** Entidades con reporte de seguimiento al Plan de Gestión Ambiental.

**Acciones adelantadas:**

Dentro de las actividades a destacar en el plan se encuentran: Disminución en el consumo de agua del 4.7% con respecto al año anterior; Disminución de 9,4% en el consumo de energía eléctrica con respecto al año anterior gracias a la eliminación del 27% de las luminarias en la sede principal y a la implementación de buenos hábitos; Disminución del 25,8% en el consumo de papel con respecto al año anterior; ubicación de la cartilla sobre trámites ambientales en la página web Artesanías de Colombia. El plan se cumplió al 100% tanto en su frente institucional como misional.

**Entregable 2:** Entidades con reporte de seguimiento al Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad

### Acciones adelantadas

El plan se ejecutó en un 100%. Las actividades realizadas fueron: Capacitación en lenguaje de señas a funcionarios que atienden directamente clientes/beneficiarios y ciudadanía en general; capacitación y sensibilización sobre protocolos de atención a población con discapacidad; capacitación en temas de cuidado, prevención y cualquier tipo de promoción enfocados a prevenir la discapacidad de funcionarios y colaboradores; comunicación de píldoras "informativas" que permitan a los funcionarios identificar la posibilidad de estar ante la presencia de una limitación y/o discapacidad en el ámbito visual, motriz, auditivo o cognitivo; y publicación semanal del boletín sectorial @Com.Capacidad a través de la intranet.

**Entregable 3:** Entidades con Registro Público de PQRS publicado

### Acciones adelantadas:

Durante la vigencia 2016 se recibieron un total de 134 PQRS, se mejoró el promedio de días de respuesta a 9 días y el aumento de medios electrónicos como canal de recepción de las diferentes solicitudes que aumento en un 4.48%.

El informe trimestral es publicado en el portal, en el link:

[http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C\\_nosotros/canales-de-atencion-al-ciudadano\\_1273](http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/canales-de-atencion-al-ciudadano_1273)

**Entregable 4:** Entidades con reporte de seguimiento al Programa de Gestión Documental

### Acciones adelantadas:

El programa ejecutó todas sus actividades al 100% de lo proyectado. Se destacan actividades como: Actualización del PINAR; diagnóstico gestión documental; Validación documental de la entidad.

**Entregable 5:** Entidades con diagnóstico de la Gestión Documental realizado.

### Acciones adelantadas:

Se realizó diagnóstico de la gestión documental, el cual incluyó: marco básico en materia archivística; procesos de gestión documental; Instrumentos archivísticos y políticas y estrategias de la entidad.

**Entregable 6:** Entidades con Certificación en Calidad.

**Acciones adelantadas:**

Se realizó auditoria de recertificación al SIG, por parte de ICONTEC, los días 20, 21 y 22 de junio, auditando el 100% de los procesos (Ocho procesos). Resultado de la auditoria se evidenció: Número de No conformidades menores y mayores: cero (0); Número de No Conformidades pendientes de auditoria anterior: 0; Número total de No conformidades pendientes: 0. Se documentan las fortalezas del sistema y las oportunidades de mejora, las cuales fueron comunicadas a los funcionarios para su implementación. Se recibe como concepto del auditor la recertificación del Sistema de Gestión.

**Entregable 7: Entidades con proyecto de Responsabilidad social ejecutado. Acciones adelantadas:**

Durante 2016 se ha ejecutado el proyecto "Fortalecimiento de la producción sostenible de las comunidades artesanas en la jurisdicción de Corpochivor para el fomento del biocomercio". En este se han desarrollado actividades en ocho (8) municipios: Pachavita, Tíbana, Santa María, Somondoco, Tenza, Sutatenza, La Capilla y Campohermoso; en los módulos de producción, diseño y comercial. Resultado de las acciones emprendidas se logró la participación de artesanos de estos municipios en Expoartesanías 2016. El proyecto ha sido prorrogado hasta el mes de abril de 2017.

**Iniciativa 4: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo - Gestión financiera****Entregable 1: Entidades con Programa Anual Mensualizado de Caja - elaborado.****Acciones adelantadas:**

Se realizó programación PAC, con base en la apropiación presupuestal, la cual correspondió a \$9.065MM en funcionamiento y a \$ 16.000 MM en inversión. Con corte 30 de diciembre de esta apropiación equivalente a un total de \$25.065MM, se aprobó un PAC de \$22.412MM, para un total pagado de \$22.412MM. Lo que evidencia un % de PAC pagado del 89,4% de un % de PAC aprobado correspondiente a 89,4%.

**Entregable 2: Entidades con Plan Anual de Adquisiciones actualizado.****Acciones adelantadas:**

Se elaboró y publicó el PAA el primer mes del año y una vez concluida la vigencia, se actualizó el PAA 2016, de acuerdo con su ejecución.

**Entregable 3: Entidades con reembolsos mensuales de las Cajas Menores constituidas durante la vigencia 2016**

**Acciones adelantadas:**

Para 2016 se constituyeron cuatro cajas menores, dos con recursos propios y dos con recursos PGN, por un total de \$49 millones. Con corte 31 de diciembre se hicieron en total 28 reembolsos que totalizaron un valor de: \$175 millones.

**15.3. CONPES**

Artesanías de Colombia participó adelantando gestiones en cumplimiento de los compromisos contenidos en los documentos "CONPES 3805 Prosperidad para las fronteras de Colombia" y "CONPES 3799 Estrategia para el Desarrollo Integral del departamento del Cauca", sobre los cuales se alcanzaron los siguientes resultados:

**CONPES 3805 FRONTERAS**

En la vigencia 2016, Artesanías de Colombia, cubrió la totalidad de los departamentos con 5439 beneficiarios, a través de la ejecución de actividades orientadas a fortalecer la cadena de valor de la actividad artesanal tales como: la participación directa en diferentes ferias y eventos, el apoyo, acompañamiento y transferencia de metodologías, para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y del acceso a los mercados, la asesoría en diseño, producción, mercadeo, comercialización, empaques, desarrollo gráfico, emprendimiento, costos, sellos de calidad, propiedad intelectual.

Departamento	Beneficiarios
Chocó	711
Boyacá	876
San Andrés	1
Cesar	140
La Guajira	629
Norte de Santander	650
Amazonas	662

## INFORME

Arauca	1
Guainía	37
Putumayo	699
Vaupés	26
Vichada	62
Nariño	945
<b>TOTAL</b>	<b>5.439</b>

### CONPES 3799 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La empresa a través del laboratorio de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal, el programa nacional de joyería, el proyecto de apoyo y fortalecimiento de comunidades étnicas, promoción y generación de oportunidades comerciales, llegó a 630 beneficiarios en el departamento a través de actividades de desarrollo y mejoramiento de productos en tejeduría, joyería, adquisición de productos, participación en ferias, registro de marcas, sello de calidad hecho a mano (tejeduría en palma tetera y chocolatlillo).

#### 15.4. Retos

Para la vigencia 2.017, Artesanías de Colombia ha definido los siguientes retos y metas a alcanzar, las cuales se encuentran enmarcadas tanto en el plan estratégico sectorial, como en el plan de acción institucional.

- Consolidar y ampliar la cobertura geográfica y demográfica alcanzando 29 departamentos, a través de los laboratorios de diseño e innovación.
- Promover la competitividad de los artesanos a través del encadenamiento entre la producción artesanal y el acceso al mercado nacional e internacional por medio del fortalecimiento de los programas de moda, diseño y joyería y la ampliación de oportunidades comerciales en otros mercados regionales.
- Continuar el fortalecimiento de atención a población desplazada, vulnerable y a grupos étnicos a través de los proyectos correspondientes.

## INFORME

- Organizar una nueva feria de artesanías en asocio con terceros para el Caribe colombiano que contribuya al aumento de los ingresos de los artesanos colombianos y al posicionamiento de la actividad artesanal a nivel nacional e internacional.
- Participar en la estrategia sectorial de corredores turísticos, liderada por el viceministerio de turismo, a través de las actividades enmarcadas en la estrategia institucional **“fortalecer la actividad artesanal nivel local y regional”**.
- Adelantar acciones que permitan la inclusión de la entidad en el programa de posconflicto **a través de la iniciativa “Artesanos tejedores de paz”**
- Reactivar la gestión internacional liderada por Artesanías de Colombia, en cuanto a la promoción y comercialización del producto artesanal.
- Realizar las ferias de Expo artesano 2017, del 17 al 23 de abril, y Expo artesanías 2017, en el mes de diciembre, manteniendo los niveles de ventas e ingresos alcanzados en los últimos años.

Gestionar recursos de inversión para fortalecer la actividad artesanal del país equivalentes a un 35% sobre el aporte realizado por Artesanías de Colombia

## Capítulo 16: Junta Central de Contadores – JCC -

## 16.1. Logros

- I. Reducción de los tiempos de expedición de los siguientes trámites:
- Tarjeta Profesional de contador público de 3 meses a 1 mes.
  - Tarjeta de Registro de Sociedades de 3 meses a 1 mes.
  - Duplicados de tarjetas de 1 mes a 8 días.
- II. Aprobación de **9.368** solicitudes de inscripción y expedición de Tarjeta Profesional de Contador Público.

Año	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Aprobadas	Solicitudes Negadas / Desistidas	Solicitudes en Trámite
2015	14.681	11.689	57	2.935
2016	16.345	<b>9.368</b>	4.867	2.110

De otra parte, se aprobaron **381** solicitudes de inscripción y expedición de Tarjeta de Registro de Sociedades Prestadoras de Servicios Contables.

Año	Solicitudes Radicadas	Solicitudes Aprobadas	Solicitudes Negadas / Anuladas	Solicitudes en Trámite
2015	189	128	5	56
2016	743	<b>381</b>	Negadas: 103 Anuladas: 153	106

En la vigencia 2016 se implementaron cambios en el procedimiento de aprobación de las Tarjetas Profesionales de Contador Público y Tarjeta de Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Contables, los cuales conllevan a resolver el trámite solicitado de fondo, en vez de proceder a su archivo; generando un incremento de las solicitudes negadas para la expedición de la tarjeta profesional.

- III. Se efectuaron **1.320** diligencias de inspección y vigilancia, resultado que supera en 32% la meta propuesta para el año 2016, de 960, las cuales se cumplieron de la forma

siguiente: 1.105 en Empresas prestadoras de servicios contables y 215 en empresas o personas naturales que certificaron experiencia técnico contable de solicitante de Tarjeta Profesional.

- IV. Se realizó cruce de bases de datos, obtenidas de entidades externas, con la base de datos de la UAE Junta Central de Contadores, logrando identificar:
- a) 5.394 Sociedades que prestan servicios inherentes a la ciencia contable sin estar registradas ante ésta Entidad;
  - b) Den una muestra de 572 profesionales, 89 Contadores Públicos que fueron nombrados en el cargo de Revisor Fiscal en más de cinco (5) Sociedades por acciones;
  - c) Personas naturales prestadoras de servicios contables o que firman declaraciones tributarias sin estar registrados en la JCC, 242 casos;
  - d) Suplantación de profesionales registrados ante la JCC, se detectaron 116 casos.
- V. En ejercicio de la facultad sancionatoria, propia del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores se profirieron 124 sanciones, clasificadas de la siguiente manera:

Nº	TIPO DE SANCIÓN	CONTADORES PÚBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1	AMONESTACIÓN	9	0	9
2	SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	106	1	107
3	CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	8		8
4	MULTA	0	0	0
	<b>TOTAL SANCIONES IMPUESTAS</b>	<b>106</b>	<b>1</b>	<b>124</b>

- VI. Se efectuaron 69 charlas con estudiantes y egresados de universidades que ofrecen el programa de Contaduría Pública a nivel nacional, en las cuales se promovió la ética profesional y responsabilidad social del Contador Público y se socializó el procedimiento para la expedición de la Tarjeta Profesional.
- VII. Implementación del formulario electrónico para la solicitud de los siguientes trámites: tarjeta profesional, tarjeta de registro, duplicados de tarjetas, sustitución de matrícula

- profesional para contadores públicos y modificación del registro profesional para entidades prestadoras de servicios contables; permitiendo al usuario solicitar sus trámites en línea y aportar la documentación requerida de forma electrónica
- VIII. Implementación de la Ventanilla Única de Servicio VURI, ofreciendo a los usuarios una herramienta que permite realizar los trámites y servicios dispuestos por la UAE Junta Central de Contadores, con resultados eficientes y confiables. Esta permite realizar los trámites de forma electrónica, conocer el estado de la solicitud, los requisitos, solicitar envío de la tarjeta profesional, entre otros servicios.
- IX. Participación y aprobación del Nivel I – ACERCAR del Programa de Gestión Ambiental Empresarial liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente, disminuyendo la huella ambiental de la Entidad.
- X. Mantenimiento de la certificación del Sistema Integrado de Gestión “SIG” de la Entidad, en normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.
- XI. Publicación de la Guía práctica de registro, inspección y vigilancia para contadores, de forma digital, con el fin de promover las funciones misionales de la entidad, frente a nuestros grupos objetivos.

## 16.2. Planeación estratégica

Los resultados alcanzados con la implementación y seguimiento de las estrategias del Plan de Fortalecimiento Institucional, como eje de la planeación estratégica sectorial, fueron los siguientes:

### MODELO BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS.

#### Mejoramiento de la Calidad de Vida laboral.

Se implementó la Valera de Salario Emocional, que concedió beneficios a los funcionarios en el día de cumpleaños, día de la JCC y para el mejor empleado del mes.

#### Jornadas de Vida Saludable

Se realizaron dos jornadas de vida saludable que comprendieron: una jornada de donación de sangre, con el Banco de Sangre Hemocentro Distrital y una jornada de cuidado del cuerpo y prevención de enfermedades.

## FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN SECTORIAL

### Boletín Sectorial

La JCC participó en las reuniones de planeación y formulación de estrategias del Boletín Sectorial y publicó noticias de la entidad en el boletín correspondiente al mes de noviembre.

## IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INNOVACIÓN SECTORIAL

### Definición e implementación del modelo de innovación

Se definió el modelo de innovación para la JCC bajo la metodología de proyecto, con el objetivo de gestionar la innovación dentro de la entidad y convertirse en herramienta generadora de valor para el mejoramiento de los servicios. Para esto se conformó un grupo interdisciplinario encargado del proyecto.

### Club de innovación

La entidad participó en los clubes de innovación donde se realizaron diferentes tipos de talleres de innovación con el fin de adquirir conceptos básicos en este ámbito. Además la JCC gestionó la realización del taller de “Ecosistemas y prototipos” realizado en el mes de abril.

### Feria de innovación

La UAE JCC contribuyó en la planeación de la Feria “Picinnovation” y adicionalmente participó en la temática de “Despertar de la innovación”, mostrando los avances del trabajo desarrollado en la estrategia, que conllevó al mejoramiento de los trámites que presta la entidad.

## GOBIERNO EN LÍNEA

Validar los componentes de: trámites y servicios en línea, Sistema de Integrado de PQRS y servicios centrados en el usuario; enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

Se realizó diagnóstico del estado del componente de TIC Servicios en la entidad y se analizaron los resultados obtenidos en el FURAG 2015. Se estableció el plan de acción

logrando: implementación de la ventanilla única VURI, mejoramiento de la caracterización de usuarios, canales de información y revisión de los lineamientos de accesibilidad y usabilidad.

**Generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.**

Se publicó la información del link de Transparencia y acceso a la información pública, según los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y su reglamentación. Además, se publicaron los conjuntos de datos de contadores públicos y sociedades de contadores públicos sancionados en el portal de datos abiertos, así como los instrumentos de gestión de la información pública.

**Gestionar y aprovechar la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno. (Mejorar los procesos internos y el intercambio de información)**

Se realizaron mesas de trabajo para la construcción del PETI, identificando diferentes necesidades de tecnología y servicios de información de la entidad. Se elaboró el catálogo de servicios tecnológicos y se identificaron procesos a optimizar, teniendo como resultado el mejoramiento del proceso HELPDESK. De otra parte se realizaron reuniones mensuales de sensibilización de los temas relacionados con GEL.

**Optimizar recursos a través de la gestión de sistemas de información comunes que puedan ser compartidas entre las entidades del sector.**

Se remitió el catálogo de servicios al MinCIT con la finalidad de que la entidad interesada pueda solicitar el servicio que se adecue a sus necesidades. Así mismo, la JCC identificó la aplicación de Evaluación por Resultados de MinCIT; para ser utilizada en el seguimiento de planes de la entidad.

**Proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los sistemas de información.**

Se elaboró el plan de trabajo del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información, teniendo los siguientes resultados: Diagnostico de la Entidad, aprobación de Política, definición de objetivos del sistema, elaboración del documento de la estrategia de transición de IP4 a IPV6, se adelantaron las pruebas de vulnerabilidad y se realizó la identificación de los riesgos y el plan de acción para la mayoría de los riesgos.

## PLAN ADMINISTRATIVO DE EXCELENCIA

### Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. Caracterización de los ciudadanos – Servicio al Ciudadano.

Se realizó el portafolio de servicios según el art. 8 de la ley 1437 de 2011 y se publicó en la página WEB de la JCC. Se elaboró la caracterización de usuarios a partir de la base de datos de contadores públicos, la cual, se publicó de acuerdo al CONPES 3785 de 2013. Además se publicó y cumplieron las metas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016.

### Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. Caracterización de los ciudadanos – Gestión del Talento Humano.

## PLAN DE CAPACITACIÓN

Se formuló el Plan de Capacitación, donde se programaron y realizaron las siguientes capacitaciones:

- Motivación, liderazgo y trabajo en equipo con el SENA con una duración de 40 horas desde el 2 hasta el 14 de marzo.
- Comunicaciones para todos los funcionarios y contratistas de la entidad, en una sola jornada.
- Servicio al Cliente en la Organización desde el 16 al 29 de marzo, con una duración de 40 horas.
- Riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
- Resolución de Conflictos.
- Brigadas de Emergencia.
- COPASST con la ARL positiva.
- Manejo del Estrés y Autoestima.

## PLAN DE BIENESTAR

Se proyectó el Plan de Bienestar vigencia 2016 el cual se socializó con todos los funcionarios de la Entidad, los cuales disfrutaron de salidas de integración, torneo de bolos y pasadías familiares. Además, se celebró el día de la mujer, día del Contador Público, día del hombre y se realizaron celebraciones trimestrales de los cumpleaños de funcionarios y contratistas. Se conmemoró el día del abogado y día de la secretaria y se eligió el mejor equipo de trabajo de la entidad.

## PLAN ANUAL DE VACANTES

La Comisión Nacional del Servicio Civil, solicitó la actualización en la plataforma SIMO de los 6 cargos de carrera administrativa, de los cuales, en el mes de diciembre el área de Gestión Humana se reunió con dos funcionarios de la CNSC para discutir sobre los ejes temáticos que se van a tener en cuenta para la elaboración de las preguntas de los exámenes.

## PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Integrado por los programas de uso eficiente del papel, gestión de residuos sólidos aprovechables, consumo racional de agua, consumo racional de energía, responsabilidad y educación ambiental, sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios y control de emisiones atmosféricas.

### Seguimiento de Plan de Gestión Ambiental

Las actividades efectuadas más relevantes fueron:

- Celebración del contrato de permuta de residuos aprovechables con la empresa Resimcol, donde la cuantificación de los residuos recolectados tuvo un valor de \$427.500 recibiendo a cambio 45 resmas de papel tamaño carta.
- Difusión de tips sobre buenas prácticas ambientales, por correo electrónico.
- Inclusión de criterios ambientales en los procesos de adquisición de los siguientes bienes y servicios: Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos, servicio integral de higiene, desodorización y aromatización de los baños, contratación de suministros, lavado de tanques y control de plagas y elementos publicitarios
- Convenio de asociación con la Fundación del quemado para entrega y correcta disposición final de tóner y otros elementos
- Entrega de residuos peligrosos en la jornada eco- reciclación de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Seguimiento a los consumos de agua, energía y papel.

## PLAN DE GARANTÍA Y ASEGURAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se formuló y ejecuto el plan, obteniendo los siguientes resultados:

- Se realizaron sensibilizaciones a través de la intranet en temas de discapacidad
- Difusión de los boletines @COM-CAPACIDAD, emitidos semanalmente por el MinCIT.
- Revisión e implementación de lineamientos de accesibilidad en la página web de la entidad
- Inclusión de beneficios a proveedores que certifiquen la vinculación de personas con discapacidad en la ejecución de sus actividades, en los pliegos de condiciones de los procesos de subasta inversa.
- Sensibilización presencial a funcionarios y contratistas acerca del trato a personas en condición de discapacidad

## REGISTRO PÚBLICO DE PQRS PUBLICADO

Se realizaron las publicaciones trimestrales de los Informes de Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos, ofreciendo información de los temas más frecuentes de derechos de petición, el número de peticiones recibidas y tramitadas en tiempos de oportunidad, así como los canales habilitados para tal fin.

## PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Se formuló, aprobó y publicó el plan de racionalización de trámites incluyendo mejoras de tipo normativo, tecnológico y administrativo para varios trámites. Se obtuvo como resultado reducción de tiempos de expedición, disposición de mecanismos de seguimiento del estado de trámite, disposición de formularios en línea para las solicitudes de trámites y envío de documentos electrónicos.

## PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Se diseñó el Plan Institucional de Archivos – PINAR, estableciendo objetivos, priorización de aspectos críticos y planes de acción de los mismos, diseñando el Mapa de Ruta a ejecutar. El plan fue aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo. Se presentaron las TRD para convalidación ante Archivo General de la Nación.

## ENTIDADES CON CERTIFICACIÓN EN CALIDAD.

El día 24 y 25 Noviembre se realizó la auditoria externa por parte del ente certificador SGS, obteniendo como resultado mantenimiento de la certificación del Sistema Integrado de Gestión "SIG" de la Entidad, en normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

#### **ENTIDADES CON PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EJECUTADO.**

El proyecto consistente en la implementación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST inició con la fase de diagnóstico y de capacitación sobre el decreto único 1075 del 2015 por parte de Compensar. Se estableció la política y objetivos del SG-SST, se creó el comité paritario de SST – COPASST, se realizó capacitación de riesgos en el trabajo e identificación de peligros, conformación de las brigadas de emergencia, encuesta de perfil sociodemográfico, formulación de procedimientos e indicadores y conformación del comité de convivencia laboral.

#### **ENTIDADES CON PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – ELABORADO**

En el mes de enero la JCC realizó la distribución del Plan Anualizado de Caja y ejecutó el PAC en los rubros de gastos de personal y gastos generales.

#### **ENTIDADES CON PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ELABORADO Y PUBLICADO EN EL SECOP Y EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL**

El Plan Anual de Adquisiciones 2016 se elaboró y publicó en el mes de enero en el portal SECOP y en la página web de la JCC. Además, fue actualizado principalmente para incluir o modificar necesidades de contratación y los valores presupuestados, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Las actualizaciones fueron publicadas en los portales mencionados previamente. El PAA se ejecutó en el 100%

#### **REPORTE SECTORIAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.**

Se reportaron los seguimientos mensuales de ejecución del presupuesto de gastos en la aplicación SEP. A diciembre 31 de 2016 la JCC ejecutó el 92% del presupuesto de funcionamiento (Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias) aprobado para la UAE-JCC en la vigencia 2016.

## ENTIDADES CON REEMBOLSOS MENSUALES DE LAS CAJAS MENORES CONSTITUIDAS DURANTE LA VIGENCIA 2016. (DECRETO 1082 DE 2015)

Con la resolución 005 de 15 de enero de 2016 se constituye y reglamenta la Caja Menor de la UAE JCC; de la cual se legalizaron un total de 7 reembolsos durante la vigencia de 2016.

### 16.3. Retos

Para el año 2017 la Junta Central de Contadores acentuará sus esfuerzos para lograr las siguientes metas:

1. Reducción de los tiempos de expedición de tarjeta profesional y tarjeta de registro a 20 días hábiles, una vez se cumpla con los requisitos legales para la expedición.
2. Mejorar el enfoque y metodología para el desarrollo de la Inspección y Vigilancia, encaminada a evaluar el cumplimiento de los lineamientos que debe seguir el profesional de la Contaduría Pública y las sociedades prestadoras de los servicios contables, con la implementación del nuevo marco normativo contable y de aseguramiento en Colombia.
3. Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos para que en la UAE Junta Central de Contadores se apliquen las técnicas apropiadas en la recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos peligrosos.
4. Participar y aprobar el Nivel II – Producción Sostenible del Programa de Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente.
5. Disminuir el número de caducidades de las investigaciones disciplinarias.

6. Generar un mayor posicionamiento de la Entidad en sus diferentes públicos objetivos a nivel nacional.
7. Instruir a los líderes y apoyos a la supervisión en temas de contratación y supervisión de contratos.
8. Aumentar el nivel de satisfacción del usuario, mejorando el servicio de los diferentes canales que se tienen dispuestos para la atención al usuario.

Dotar a la Entidad de una infraestructura física adecuada para una mejor prestación de servicios a la comunidad contable y de igual manera, para un ejercicio eficiente de las actividades administrativas.

## Capítulo 17: PROCOLOMBIA

## 17.1. Logros

La gestión de ProColombia en el 2016, organismo de promoción de las exportaciones de bienes no minero-energéticos y servicios, del turismo internacional, de la inversión extranjera directa, la inversión colombiana en el exterior y la marca país, está orientada al logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, todos contenidos en su plan 2016. La organización participa y lidera algunas de las estrategias formuladas para el logro de los objetivos misionales del Sector Comercio, en sus diferentes componentes y en especial en los de Internacionalización de la economía y Colombia como destino turístico.

Se dio continuidad a las estrategias de aprovechamiento de acuerdos comerciales, divulgación de oportunidades, diversificación de mercados, fortalecimiento al tejido empresarial exportador.

- Producto del acompañamiento a los exportadores y compradores internacionales 2.174 empresas colombianas de bienes y servicios de 21 departamentos informaron a ProColombia la realización de negocios de exportaciones por US\$2.373 millones con 4.410 compradores de 120 países.
- El valor total de las exportaciones realizadas por las 1.826 empresas de bienes (de las 2.174 anteriores) que reportaron negocios asciende a US\$6.877 millones de acuerdo con las cifras DANE de enero a noviembre 2016 con un incremento del 4.2% comparado con igual periodo del año anterior.
- 222 empresas de 14 departamentos comenzaron un programa de adecuación con el objetivo de ajustar los productos de acuerdo con las condiciones exigidas por los mercados o compradores internacionales y con ello poder llegar a un mercado o a un nuevo canal de distribución.
- 42.224 personas participaron en los seminarios de los programas de formación exportadora de bienes, servicios y turismo ofrecidos en los 32 departamentos (36.647 de bienes y servicios).
- Se continua la gestión de contactar directamente o a través de espacios a potenciales inversionistas para que conozcan las oportunidades del país como destino de inversión. Para ello fueron realizados de 95 seminarios de promoción (92 en 24 países y 3 en Colombia) y se sigue trabajando de la mano con potenciales inversionistas en el extranjero y con los inversionistas instalados en Colombia. Como resultado de la promoción y atención

personalizada a los inversionistas, 546 nuevos inversionistas informaron su posible interés en Colombia, y 109 de 27 países informaron el inicio de proyectos de inversión en 17 departamentos por valor de US\$3.165 millones, con los cuales esperan generar 46.655 empleos.

- Como resultado del acompañamiento a los empresarios colombianos que quieren hacer inversiones en el exterior (por ejemplo, montando una representación comercial, haciendo alianzas estratégicas, centros de servicios compartidos, entre otros), empresarios informaron el inicio de 27 proyectos en 12 países por un valor estimado de US\$64.2 millones.
- En turismo, se continua con la promoción para dar a conocer los diferentes productos turísticos, nichos y experiencias a nivel internacional con la campaña Colombia, Realismo Mágico lanzada en 2013, y demás actividades de promoción: ferias, gestión comercial, planes de promoción conjunta con mayoristas y operadores turísticos internacionales, capacitaciones de Colombia como destino turístico, participación en ferias, divulgación de país con los representantes de las líneas de cruceros y agentes turísticos. Estas acciones dieron como resultado que los empresarios informaran a ProColombia que 2.398.581 viajeros internacionales han llegado a Colombia de 36 países como resultado de la gestión conjunta.
- En turismo de reuniones, 176 eventos fueron captados de acuerdo con la información entregada por las distintas asociaciones y organizaciones que consideran que la gestión de ProColombia contribuyó a ese logro. Las empresas esperan que participen 56.829 personas extranjeras durante los eventos que se realizarán en Colombia en los próximos años.
- ProColombia pone a disposición de los empresarios en la página web información que guía la utilización de Market Place en <http://procolombia.co/marketplace>.
- ProColombia también puso a disposición un Simulador de costos logísticos (SCL) <http://simuladordecostos.procolombia.co/dfi/master.html#/autenticacion>, el cual facilita el costeo de exportación y producción desde el país destino a cualquier parte del mundo. Está basado en los términos de negociación internacionales INCOTERMS 2010 y la metodología ABC de costeo de producción. Incorpora componentes del costo en el país exportador, tránsito internacional y país comprador, facilitando la identificación del precio de venta en el destino final.
- ProColombia continua entre las 15 mejores empresas para trabajar en el país en la categoría de hasta 500 colaboradores, según el ranking 2016 publicado por el Great Place to Work Institute.

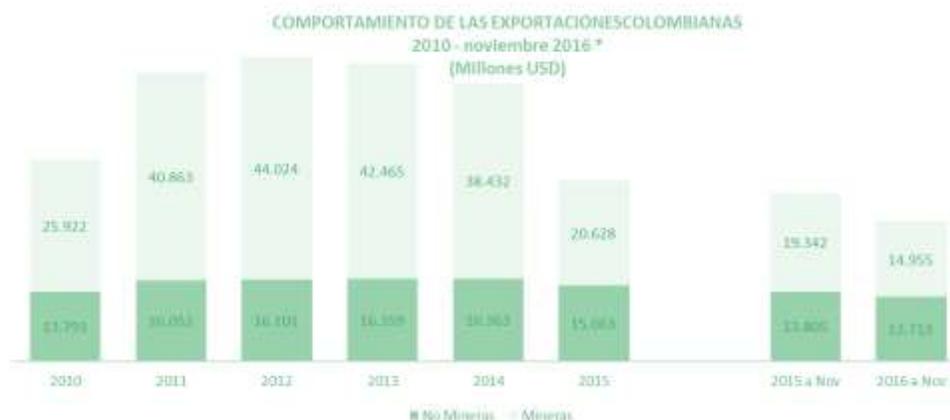
## 17.2. Planeación estratégica

### Comercio - Promoción Internacional

ProColombia en su labor de promoción de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en los mercados internacionales entrega información sobre tendencias y dinámicas de consumo de productos en los mercados internacionales, y conocimiento a través del acompañamiento, capacitación y asesoría a las empresas, entre otras herramientas de apoyo para el fortalecimiento de su oferta que le permita llegar o crecer en los mercados de su interés.

En el trabajo de relacionamiento que desarrolla con los empresarios, realiza seguimiento a las necesidades y requerimientos de compradores internacionales y a la oferta de los empresarios colombianos, a las posibilidades de compra (venta por parte de los empresarios colombianos) y a los negocios (ventas de los colombianos) realizados como resultado de alguna labor ejecutada por la organización. Los datos de las ventas/compras de los extranjeros son las que ProColombia reporta como negocios facilitados, monitoreando y haciendo seguimiento al comportamiento de las exportaciones colombianas referente permanente para la labor y estrategias de la Organización.

Las exportaciones no minero-energéticas totalizaron a noviembre de 2016 US\$12.713,2 millones, de enero a noviembre, es decir US\$1.192,2 millones menos que lo observado durante el mismo periodo de 2015 cuando el segmento alcanzó US\$13.805,4 millones (-7,9%). Este comportamiento se debe principalmente a la disminución en las ventas de café (-13,8%), textiles y confecciones (-16,1%), metalmecánica (-16,1%), azúcares y mieles (-23,8%), plástico en formas primarias (-9,4%) y cosméticos y productos de aseo (-13,7%).



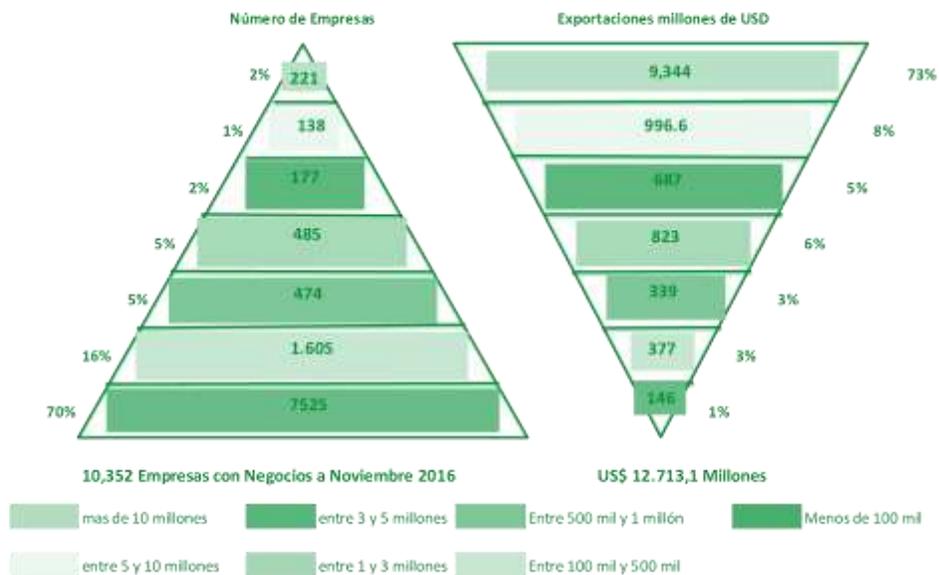
Fuente: DANE, MinCIT, cálculos ProColombia

Se destacan algunos sectores que presentan crecimientos: vehículos y otros medios de transporte, con un incremento de US\$95,2 millones (+21,4%), principalmente en México (+US\$51,5 millones; +30,2%), Estados Unidos (+US\$20,1 millones; +41,3%) y Ecuador (+US\$16,9 millones; +15,9%); segundo, materiales de construcción, el cual registró un crecimiento de US\$25,2 millones (+8,6%), principalmente a Estados Unidos (+US\$55,1 millones; +48,9 %), Panamá (+US\$4,7 millones; +14%), México (+US\$2,5 millones; +31,9%) y Trinidad y Tobago (+US\$2,4 millones; +100%) y Otros sectores que reportaron aumentos fueron: pecuario (+US\$13,3 millones; +13,3%) y flores y plantas vivas (+US\$6,9 millones; +0,6%).

Por destinos, las exportaciones del sector no minero-energético crecieron principalmente en: México (+US\$60,8 millones), por el aumento en las ventas de vehículos (+US\$41,6 millones). Otros mercados con comportamientos positivos fueron India (+US\$30 millones), principalmente por el aumento de las exportaciones de plástico en formas primarias, Panamá (+US\$25,5 millones) y Corea del Sur (+US\$25,1 millones).

Con el fin de monitorear el tejido empresarial exportador de bienes se presenta a continuación, la composición por rangos de exportación de acuerdo con los datos del DANE de enero a noviembre de 2016.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS  
NO MINERAS POR RANGOS DE EXPORTACIÓN  
ACUMULADO ENERO - NOVIEMBRE 2016**



Fuente: DANE, cálculos ProColombia

Comparando los datos enero-noviembre de 2016 con igual período de 2015, se presenta un incremento del 2% en el número de empresas exportadoras no mineras pasando de 10.159 a 10.352 empresas (+193 empresas) en 2016.

Igualmente, al comparar el número de empresas en 2016 por rangos de exportación con respecto a 2015, este número crece en todos los rangos, excepto en el de menos de US\$100 mil en el que disminuye 119. En el rango de US\$100 mil - US\$500 mil es donde más aumenta: 244 empresas (78%), seguido por el rango de US\$500 mil a US\$1 millón con 41 empresas más (13.1%) y en el de US\$1 millón – US\$3 millones con aumento de 19 empresas (6,1%).

En cuanto al valor exportado, las mayores disminuciones del año 2016 respecto al valor del año 2015 se dan en el rango de empresas que exportan más de US\$10 millones (-US\$430 millones) y en el que exportan menos de US\$100 mil (-US\$316 millones).

#### *Posibilidades de venta u oportunidades de negocio de las empresas apoyadas por ProColombia*

ProColombia en seguimiento al trabajo conjunto con las empresas en Colombia y los compradores en el exterior, recibió información de 24.078 nuevas posibilidades de ventas con 5.598 compradores internacionales. Como se muestra en la gráfica que presenta el comportamiento de los últimos seis años, los mayores impactos tanto en posibilidades de venta como en número de empresas se dan entre 2014 y 2016, explicados por el impacto que tienen las macrorruedas 50,55,y 60 que congregaron más de 5.000 empresarios durante dos días durante los cuales se realizaron del orden de 45.000 citas, también tienen impacto las citas entre compradores internacionales y exportadores que se organizan en Colombia durante las misiones de compradores que se invitan a conocer la oferta, los programas de adecuación, y demás servicios.



Fuente: Empresrios - ProColombia.

### *Exportaciones según DANE de las empresas con oportunidades de negocios*

Al monitorear el comportamiento de las exportaciones de las empresas que de acuerdo con el seguimiento que se hace a las mismas tienen nuevas posibilidades u oportunidades de venta generadas en el 2016 por la gestión de ProColombia, se observa, en el cuadro que se presenta a continuación, que se ha impactado a empresas de todos los rangos analizados, con mayor participación en aquellas que exportan menos de un millón y que representan el 62% de las empresas de las que se ha recibido información de posibilidades de venta, similar a la presentada en el cuadro de la totalidad de empresas exportadoras. En el cuadro, se incluyen también los valores de los negocios reportados durante el 2016 por los empresarios y el valor total de las exportaciones de los empresarios de bienes de acuerdo con la información del DANE disponible de enero a noviembre.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR RANGOS DE EXPORTACIÓN (US\$)

Rango Exportaciones	No. de empresas que reportan oportunidades de Bienes	% Participación	% Acumulado	Negocios de exportaciones de bienes reportados a ProColombia <sup>2</sup> Enero - diciembre 2016	Exportaciones totales (según DANE) de las empresas apoyadas con oportunidades <sup>1</sup> Enero - Noviembre 2016
X < 100 Mil	1.802	62%	62%	145.431.720	20.360.681
100 mil ≤ X < 500 Mil	398	14%	75%	56.449.875	104.539.318
500 Mil ≤ X < 1 Millón	179	6%	81%	51.646.058	129.965.963
1 Millón ≤ X < 3 Millones	225	8%	89%	164.762.528	396.783.520
3 Millones ≤ X < 5 Millones	91	3%	92%	108.301.566	349.546.721
5 Millones ≤ X < 10 Millones	85	3%	95%	181.166.943	610.305.328
X ≥ 10 Millones	141	5%	100%	1.010.667.352	6.958.475.177
<b>Total General</b>	<b>2.921</b>	<b>100%</b>		<b>1.718.426.042</b>	<b>8.569.976.708</b>

Fuente: Exportaciones a Noviembre Fuente DANE - Cálculos ProColombia

1. Exportaciones totales de las empresas de Bienes (no mineras ene-nov 2016) de las empresas que cuentan con oportunidades de negocios reportadas a ProColombia durante el 2016 u oportunidades con negocios ProColombia en ese mismo año.

2. Negocios de exportación bienes de acuerdo con la información entregada por las empresas atendidas por ProColombia. Cifras a 31 de Diciembre 2016

Nota: No hay registro de exportaciones según DANE para las empresas que exportan a través de una SIA, por lo que estas empresas se clasificaron en los rangos según el valor reportado con negocios a ProColombia.

Al comparar con el año anterior, el número de empresas de bienes que reportan nuevas oportunidades se mantiene; el monto de negocios reportado aumenta en 18% y las exportaciones totales de las empresas de acuerdo con la información del DANE aumentan el 20%.

*Monto de negocios de exportaciones*

Producto del acompañamiento, de la gestión para poner en contacto a los empresarios colombianos con compradores internacionales mediante la realización de diferentes actividades comerciales y al seguimiento de las posibilidades de ventas que los empresarios han informado, las empresas reportaron durante 2016 a ProColombia que concretaron ventas de exportación (realizaron negocios) con compradores de 120 países por US\$2.373 millones con un cumplimiento de la meta anual del 106%, y un crecimiento del 18% frente al resultado del año anterior.

**MONTO NEGOCIOS EXPORTACIONES  
(USMILLONES)**



Fuente: Empresarios - ProColombia

*Número de empresas con negocios de exportaciones facilitadas por ProColombia*

Los negocios reportados y cuyo monto se enuncia en el punto anterior, fueron hechos por 2.174 empresas colombianas de 21 departamentos con 4.410 compradores de 120 países para un cumplimiento del 97% de la meta anual propuesta.

**EMPRESAS CON NEGOCIOS**



Fuente: Empresas - ProColombia

*Valor de las exportaciones totales de las empresas que informan haber realizado negocios a ProColombia*

Las exportaciones totales, de acuerdo con los datos del DANE a noviembre de 2016, de las empresas de bienes que informaron haber realizado negocios como resultado del acompañamiento o gestión de ProColombia, ascienden a la suma US\$6.877 millones, 4.2%



compradores de 33 países, los cuales manifestaron tener algún interés de compra por US\$21 millones.

35 misiones de compradores internacionales, en las que más 1.900 compradores vinieron a Colombia con agendas previamente definidas y aprobadas a conocer empresas exportadoras y potencialmente exportadoras en ferias o encuentros de negocios como: Colombiatex, Expoasoinducals, IFLS – EICI, Rueda de Negocios Grupo Éxito, Plataforma K, Famtrip Salud (Macrorrueda 60), Feria Internacional del Libro de Bogotá, XIII Congreso Andino de Contact Centers y CRM, Automotive Meeting, Rueda de Negocios Eje Moda, ANDI Outsourcing Summit, Alimentec, Pacific Leather, Feria Meditech, Expoartesano, Rueda de Negocios de Dotación Hotelera, Colombiamoda, Colombia Infantil, Salón de Joyería, Fam Trip Productores de Contenidos Digitales y Cine, Expocamacol, Feria Belleza y Salud, Rueda de Negocios TLC Costa Rica, Rueda de Negocios Eje Exporta, Rueda de Negocios Envases y Empaques Colombiaplast-Expoempaque, Rueda de Negocios Cartagena Inspira, Medesalud, Rueda de Negocios Contenidos Digitales, Colombia 4.0 – SOFTIC, Rueda de negocios Metalmecánica, Fam Trip Compradores TI Centroamérica y Caribe, Rueda de Negocios Industria del Movimiento, Showroom Rueda de Negocios Cafés Especiales y Expoartesánías, entre otros.

La coordinación, el apoyo o acompañamiento a 339 empresas nacionales en más de 32 ferias internacionales en 12 países, algunas de ellas son: Biofach, Fruit Logistica, CEBIT y Gamescom en Alemania; Hospitalar en Brasil; Seoul Food y Goyang International Flower Exhibition en Corea del Sur; Gulfood Dubai en Emiratos Árabes Unidos; Mobile World Congress en España; NATPE, Magic, Kidscreen, Game Developers Conference, Emerge Américas, IEEE, ECRM Snacks, Beverages and Grocery, Swimshow, FIME, Curve New York, PMA - Fresh Summit y AAPEX en Estados Unidos; Mode City Interfiliere, MIPCOM – MIPJUNIOR, SIAL Paris en Francia; Apparel Sourcing Show en Guatemala; Cosmoprof Bologna en Italia; Supermarket Trade Show en Japón; Intermoda y Feria Internacional del Libro de Guadalajara en México y CLAB en Perú. Así como la participación de 83 empresarios en misiones sectoriales a 16 países tales como: Media Road Show Caribe en Aruba y Curazao; Misión Dotación en Chile, Misión Flores en China, Misión Compras Públicas y Misión Vendedores Textiles e Insumos en Costa Rica; Misión comercial y sanitaria Medio Oriente - Mena en Egipto, Líbano, Jordania, Emiratos Árabes Unidos, Turquía e Israel; Misión Compras Públicas Triángulo Norte en Guatemala, Honduras y El Salvador; Seminario Mercadeo y Ventas en Perú y Misión de Dotación en Trinidad y Tobago.

160 empresarios nacionales y 98 compradores participaron en encuentros de negocios realizados en el exterior tales como: Rueda de Negocios Contenidos Digitales y Software en Estados Unidos; EXPOALADI en México; y en Perú en el IV Foro LAB 4+ y LAC Flavors.

Se generaron citas virtuales entre 103 empresas nacionales y 51 compradores en el marco de 5 showroom de productos colombianos en el exterior para: ropa de control e interior, jeans, vestidos de baño en Costa Rica; Dallas Market Center en Estados Unidos; para calzado en Perú; y dos en República Dominicana (Santo Domingo y Punta Cana) para ropa de control e interior, joyería y bisutería, diseñadores, vestidos de baño y marroquinería.

Con el fin de dar a conocer el mercado Mexicano y que los empresarios de software, TI y contenidos digitales identifiquen su potencialidad se desarrolló una misión exploratoria con la participación de 13 empresas, en la cual los empresarios recibieron capacitaciones sobre el mercado, tendencias, exigencias, tuvieron visitas a compradores en México y Guadalajara para facilitarles la validación de la potencialidad del producto, de su competitividad en cuanto a precio e identificación de las modificaciones o adecuaciones necesarias para atender las exigencias del comprador o mercado.

Macrorrueda para la Reconciliación organizada por la Corporación Reconciliación Colombia con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ProColombia, Propaís y diversas organizaciones públicas y privadas. ProColombia coordinó 70 reuniones para 13 potenciales inversionistas extranjeros y acompañó la participación de proyectos productivos provenientes de El Salado – Bolívar, Tumaco – Nariño, Neiva – Huila y uno más que agrupa a productores de 22 departamentos. La iniciativa buscó que la oferta exportable de cacao, quinua, productos **procesados de frutas exóticas y muebles como las “hamadoras”, fuera conocida por 199** compradores nacionales e internacionales.

### *Empresas beneficiadas con Programas de Adecuación de Oferta Exportable*

Los programas de adecuación entregan a los empresarios información y asesoría que les permita adecuar sus productos y estrategias de comercialización de acuerdo con los requerimientos del comprador o del mercado internacional. En el 2016, 222 empresas de 14 departamentos (38 ciudades) ingresaron por primera vez a algún programa de adecuación, logrando con este resultado un cumplimiento del 104% de la meta propuesta.

Durante el 2016, se ofrecieron a los empresarios programas para diferentes sectores y mercados objetivos de: a) modelación de costos, que permite la determinación de los precios de exportación revisando todo el proceso productivo y logística necesaria para exportar; b) empaque y etiquetado, que revisa y adecua el empaque y etiquetado de acuerdo con los requerimientos exigidos por el comprador internacional de interés del empresario o por la reglamentación del país al que va a exportar c) imagen corporativa, que asesora al empresario para que su imagen sea acorde a las necesidades del mercado, por ejemplo incorporar la

historia del producto o los datos de origen permite llegar a mercados o nichos específicos de Europa que valoran los productos con historia.

Programas de Capacitación en temas de Comercio Exterior – Programa de Formación Exportadora

Durante el 2016, ProColombia con el fin de contribuir a la generación de cultura exportadora y fortalecer el tejido empresarial exportador ofreció diferentes seminarios contenidos en los Programas de Formación Exportadora a empresarios de bienes y servicios en 31 departamentos. Se logró durante este año la participación de 36.647 personas para un cumplimiento del 108% de la meta propuesta. Algunos de los temas ofrecidos fueron, entre otros los siguientes:

- Trámites y documentación
- Distribución física internacional
- Inteligencia de mercados
- Cadenas de abastecimiento
- Contratos internacionales
- Régimen cambiario y medios de pago
- Técnicas de negociación

#### *Seminarios de divulgación de oportunidades de exportaciones*

Con el fin de motivar a los empresarios a aprovechar las oportunidades comerciales que ofrecen los mercados internacionales, en el 2016 fueron realizados 35 seminarios de divulgación con un cumplimiento de 117% de la meta propuesta. La mayoría de los seminarios fueron ofrecidos o transmitidos por internet dando la posibilidad a más de 4.000 personas en diferentes departamentos de participar. Se abarcaron tanto temas generales como especializados con el objetivo de entregar a los empresarios información que les permita acortar tiempos para aprovechar las oportunidades; entre los temas se destacan, normas de origen, requerimientos técnicos, requisitos fitosanitarios, tendencias de consumo, compras públicas, otros. Las memorias de los seminarios se encuentran disponibles en <http://www.procolombia.co/memorias>.

Adicionalmente, ProColombia ha implementado nuevas herramientas on-line que facilitan al acceso y consulta permanente de los empresarios sobre información general de los mercados, oportunidades sectoriales para exportadores, potenciales exportadores y compradores internacionales.

#### *Otros programas*

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



Con el propósito de complementar los programas existentes se continua con los programas:

Mipyme Internacional, mediante el cual ProColombia acompaña a las empresas de bienes en la organización o fortalecimiento del área de comercio exterior, con el fin de facilitar que la empresa exporte de manera constante al tener por lo menos una persona a cargo, documentado el proceso de las operaciones internacionales y metodología de seguimiento de los clientes internacionales. En la convocatoria del 2016, se presentaron 298 empresas 98 de las cuales iniciaron el programa en mayo. Las empresas están localizadas en 15 departamentos y 28 de ellas reportaron negocios a ProColombia durante 2016 por US\$1.2 millones.

Solo por enunciar dos casos del sector textil confecciones: una exportó por primera vez al mercado chileno luego de participar en una misión de exportadores de dotación y otra exportó fajas a la India.

**Mentor Exportador, a través de este programa, se hacen alianzas con empresas “mentoras” que quieran apoyar a sus proveedores en el desarrollo de su estrategia comercial internacional. A la fecha el programa cuenta con 9 empresas mentoras y 48 “mentoreadas” que ya están desarrollando planes de trabajo, 23 de ellas han informado la realización de negocios.**

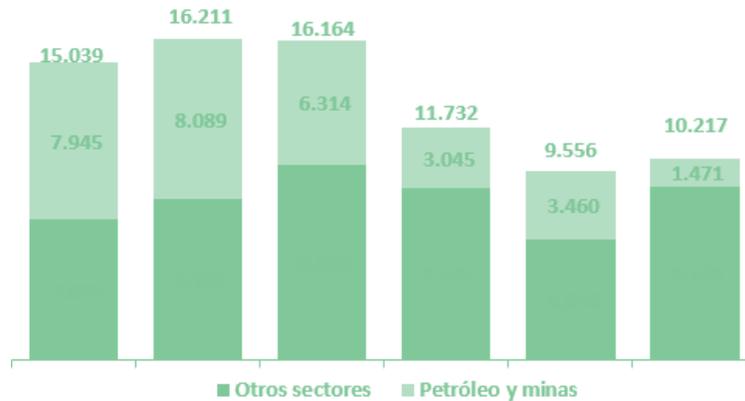
### Promoción de Colombia como destino de IED

En 2004, ProColombia asumió la promoción de la IED. Desde entonces los flujos de IED hacia el país se han casi que cuadruplicado, pasando de US\$ 3.115 millones en 2004 a US\$ 11.732 millones en 2015.

Por otro lado, de acuerdo con el Doing Business 2017 del Banco Mundial, en los últimos años Colombia se ha consolidado como el segundo destino más amigable para hacer negocios en América Latina, superando a Perú, Chile, Costa Rica y Panamá.

Estos factores, entre otros, han impulsado el crecimiento de la IED en el país. En efecto, entre enero y septiembre de 2016, según las cifras de la balanza de pagos del Banco de la República, el flujo de IED alcanzó US\$10.217 millones, con un crecimiento del 7% respecto al igual periodo de 2015. Este comportamiento se explica principalmente por el incremento en el flujo de IED en el sector de electricidad, gas y agua durante el primer semestre del año.

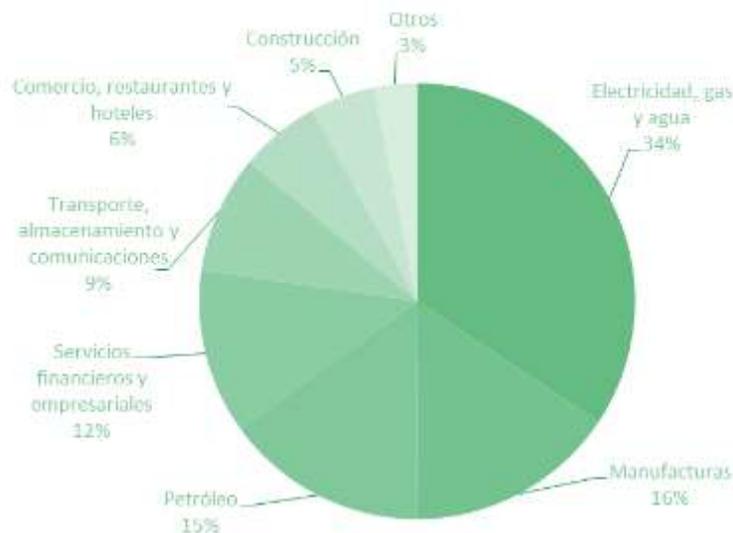
Flujos de inversión en Colombia  
2012 – septiembre 2016 USD millones



Fuente: Balanza de pagos - Banco de la República

Asimismo, entre enero y septiembre de 2016 como resultado de la disminución de la inversión en petróleo y minería y del aumento de inversión de los sectores diferentes a estos, la participación de los diferentes, pasa de 74% en 2015 a 86%. Los sectores más representativos son: electricidad, gas y agua (34%), manufacturas (16%), servicios financieros y empresariales (12%) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (9%).

Flujos de Inversión en Colombia por sectores  
Enero – septiembre 2016 USD millones



Fuente: Balanza de pagos - Banco de la República

En cuanto al origen de los flujos de IED, de acuerdo con las cifras del Banco de la República, Canadá es el principal inversionista en Colombia entre enero-septiembre de 2016, contribuyendo con US\$2.154 millones, que representa el 21% del total de IED, le siguen Estados Unidos con US\$1.412 millones (14%), España con US\$1.040 millones (10%), Panamá con US\$729 millones (7%) y Holanda con US\$704 millones (7%).

*Monto de los proyectos de Inversión iniciados por inversionistas extranjeros*

Producto del contacto permanente con los potenciales inversionistas, entrega de información de valor agregado y diferentes acciones de promoción, ProColombia fue informada por 109 de ellos, durante el 2016, del inicio de 119 proyectos por un monto estimado de US\$3.165 millones sobrepasando la meta. Los inversionistas esperan generar 46.665 empleos con los proyectos iniciados. Algunos de los inversionistas son: PSA International Pte Ltd de España con proyecto en Logística, Cementos Molins de España en materiales de construcción, Transunion Corp de Estados Unidos en BPO y General Motors de Estados Unidos en Vehículos y otros medios de transporte.



Fuente: Empresarios, ProColombia CRM

Las inversiones se realizarán en los sectores: Logística, Infraestructura en Turismo, Energía eléctrica servicios, Materiales de construcción, BPO, Fondos de inversión, Vehículos y otros medios de transporte, Centros de servicios compartidos, entre otros.



Como parte del trabajo realizado en el marco de la Alianza Pacífico, se realizaron 6 seminarios en los siguientes países: Corea del Sur, Japón y Turquía, para promover la región.

Algunos de los proyectos que se van a desarrollar y que fueron acompañados por ProColombia son:

- La empresa BRF (segunda empresa más grande de alimentos procesados de Brasil en venta) que invertirá en una planta de alimentos. Encontró la oportunidad como resultado de la participación de ProColombia en LATAM For Business, realizado por WTC Sao Paulo.
- En infraestructura hotelera, será desarrollado (con Argos) un proyecto hotelero en Santa Marta, primero de la marca Banyan Tree Hotels & Resorts en Sur América y de Eco Luxury en Colombia.
- En 2017 será inaugurado un centro de servicios compartidos de la empresa Johnson & Johnson que espera generar alrededor de 200 nuevos empleos.

### Inversión de colombianos en el exterior

El Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 **“Prosperidad para Todos”** reconoció la importancia de que las empresas colombianas se internacionalicen con inversión en el exterior y estableció que la estrategia de promoción de la inversión extranjera en Colombia se complementaría con acciones de promoción de la inversión colombiana en el exterior. El 23 de septiembre del año 2013 se expide el documento CONPES 3771, en el cual se establece la estrategia para promover y facilitar la expansión internacional de las empresas colombianas, que permita hacer extensivos los beneficios de la internacionalización a la actividad económica colombiana y al fortalecimiento de la competitividad del país. Este documento delega esta responsabilidad a ProColombia.

Las empresas colombianas que invierten en el exterior pueden aprovechar nuevos mercados y clientes, pueden lograr mejoras en la eficiencia, mayor contacto con los compradores y generar flujos de exportación desde Colombia. Este proceso aparece como un fenómeno consistente y complementario de la promoción de las exportaciones, pues a menudo, en el proceso de internacionalización de las empresas, la exportación constituye un paso previo a la decisión de establecer su operación en mercados extranjeros.

Durante el 2016, ProColombia se relacionó con 225 empresas adicionales a las contactadas en periodos anteriores (99 correspondientes al sector de manufacturas, 51 de agroindustria, 51 de prendas y 24 empresas de sectores de servicios) a las cuales se les presentaron las oportunidades en el exterior y los beneficios de su expansión internacional; se realizaron 87 agendas en el exterior, siendo los países de mayor interés de las empresas colombianas Perú, México y Estados Unidos.

En 2016, del trabajo conjunto con las empresas, se identificaron nuevas 138 oportunidades de expansión en el exterior y 27 proyectos se iniciaron en 12 países por un valor estimado de US\$64.2 millones. Los modelos de negocio de mayor interés son centros de distribución y apertura comercial en los mercados, modelos que pueden potenciar el incremento de las exportaciones y se han hecho acercamientos a fondos de capital privado o de alianzas.

Los servicios más demandados por los empresarios colombianos son principalmente, estudios sectoriales y perfiles país, consultas legales, perfiles económicos. Como complemento se realizaron 6 seminarios de temas de interés para la expansión de operaciones al exterior, con una participación de aprox. 600 personas.

### *Otras acciones*

- Trabajo con Agencias Regionales de Inversión (APRI): Se continua el trabajo conjunto con las 13 APRI's constituidas; Invest in Bogotá, ACI – Medellín, ProBarranquilla, Invest Pacific, Invest in Cartagena, Invest in Huila, Invest in Manizales, Invest in Santander, Invest in Pereira, Invest in Chocó, Invest in Cúcuta, Invest in Santa Marta, API Tolima (la agencia no se encuentra en operación actualmente) en los siguientes temas, entre otros:
- Elaboración de estrategia anual de promoción regional y nacional, construcción de propuestas de valor, capacitación en promoción a los equipos de las agencias regionales.
- Visita y atención a inversionistas instalados para identificar necesidades y potenciales proyectos.
- Definición, organización y participación en seminarios de promoción de inversión, ruedas de negocios para inversionistas, eventos y agendas en Brasil, España, Corea, Estados Unidos, México, Japón, entre otros.
- Atención conjunta a los potenciales inversionistas que visitan Colombia para la realización de una agenda o para establecerse.
- Intercambio de buenas prácticas e información a través de Comités y herramientas como la página web, Banco de Proyectos (del que se habla más adelante), capacitaciones en temas de interés para las agencias.
- Igualmente se ha apoyado a las regiones que están iniciando sus procesos de promoción de inversión de Cauca, Casanare, Boyacá y Sucre y se retomaron Quindío y Cesar que estaban en standby.
- Se hace seguimiento periódico al plan de trabajo y se busca mejorar el relacionamiento con las agencias mediante reuniones y teleconferencias individuales. Para dar a conocer la estrategia de ProColombia, conocer la estrategia de las diferentes regiones y establecer los planes de trabajo conjunto para el 2017 se desarrollaron encuentros entre agencias y funcionarios de ProColombia en noviembre.

### Banco de Proyectos

Con el fin de promover y tener disponible la información de los proyectos en los sectores estratégicos y diferentes regiones en Colombia, se cuenta con una plataforma virtual que contiene un Banco de Proyectos. Se continuó realizando trabajo con las APRI's, entidades regionales y gremios para que puedan validar e ingresar los proyectos susceptibles de ser promocionados por las oficinas de la organización en el exterior. La información solo puede ser consultada por esos aliados estratégicos y ProColombia.

En el 2016, el banco de proyecto contó con 288 proyectos (9% más que en 2015). Se está realizando un rediseño de la plataforma que facilite el acceso, los procesos de registro y visualización de la información para facilitar la presentación de esta información a los potenciales inversionistas.

### Turismo

ProColombia, contribuye en iniciativas del Plan, aprovechando sinergias y complementariedades para **“posicionar a Colombia como un destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y mega diversa ...”**

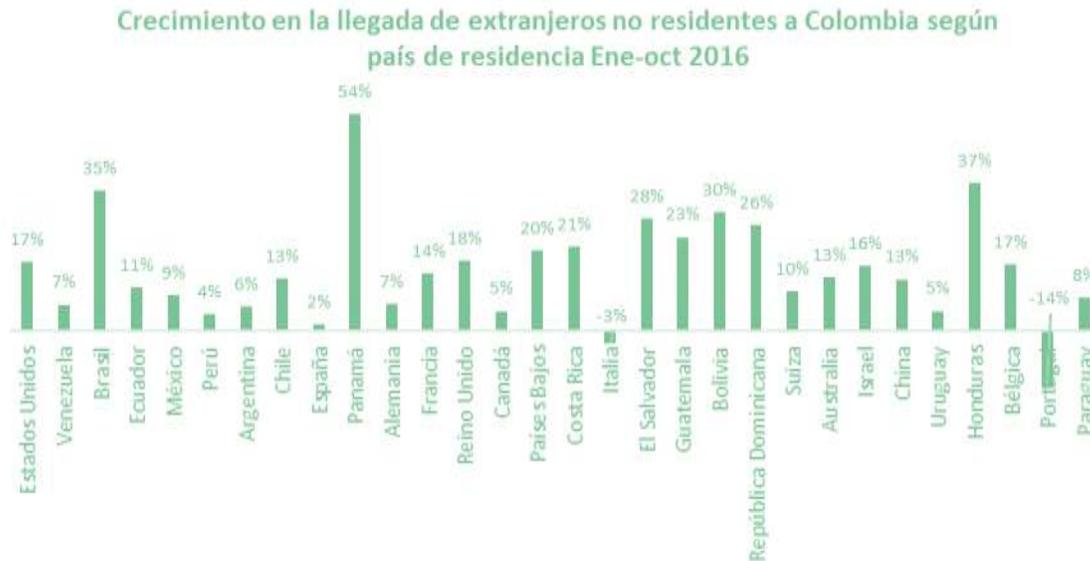
De acuerdo con la información de Migración Colombia, en el periodo enero-octubre de 2016, la llegada de viajeros extranjeros no residentes en Colombia registró un incremento del 13,5% frente al mismo período del año anterior.



Fuente: Migración Colombia, Cálculos ProColombia

Del top 30 de los países con mayor participación en el total de viajeros que se muestran en el gráfico siguiente, los que presentaron las mayores tasas de crecimiento fueron: Panamá en el puesto 10 con el 54%, Honduras puesto 27 con el 37%, y Brasil tercer puesto con el 35%.

En este top 30, se presentan decrecimientos solamente en Italia un 3% y Portugal 14%.



Fuente: Migración Colombia, Cálculos ProColombia

Bogotá, Cartagena, Medellín y Cali fueron las ciudades de mayor recepción de llegadas de viajeros extranjeros; concentraron el 81% del total y registraron tasas de crecimiento para el periodo enero-octubre de 2016 frente a igual periodo de 2015 del 5,4% en Bogotá, 26,4% en Cartagena, 26,4% en Medellín y 13,3% en Cali.

La llegada de viajeros en cruceros también aumentó, un 8,7% entre enero y octubre de 2016, frente a igual periodo del año anterior. La temporada 2015-2016 presentó un incremento por el aumento de recaladas de navieras como Pullmantur, Aida Cruises, Azamara Cruises, Voyager of Discovery y Wind Star Cruises. Las recaladas al país, teniendo en cuenta solamente el número de arribos, presentaron un aumento de 7,2% frente a 2015.



Fuente: MinCIT, autoridades portuarias

### Viajeros Internacionales



Fuente: Empresas -ProColombia

En 2016, fruto del trabajo conjunto con mayoristas, agencias, aerolíneas y cruceros entre otros, así como actividades de acompañamiento, trabajo en equipo y promoción realizado, 2.398.581 viajeros internacionales de 36 países llegaron a ProColombia, de acuerdo con información entregada por los mayoristas y empresarios, lo que representa un cumplimiento del 109% de la meta propuesta.

### Gasto de viajeros internacionales

De acuerdo con la información de viajeros internacionales enunciada en el punto anterior se estima que el gasto de estos asciende a US\$2.244 millones, para un cumplimiento del 116% de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



la meta. Para la estimación del gasto se utilizan los siguientes valores, US\$1.045 para viajeros internacionales (Fuente: OMT) y US\$97 para viajeros de Crucero (Fuente: BREA).

*Turismo MICE – Reuniones - Eventos Captados*

De acuerdo con la información entregada por las empresas o asociaciones que consideran que la gestión de ProColombia ha contribuido a sus objetivos, se capturaron 176 eventos, en los que estiman una participación de 56.829 personas, para un cumplimiento del 113% de la meta.



Fuente: Empresarios - ProColombia

De los eventos capturados, 28 son congresos, 6 grandes eventos, 47 convenciones, 80 viajes de incentivos, 5 bodas y 10 grupos de golf que serán realizados hasta el 2021. A continuación, se relacionan los eventos capturados con mayor número de participantes esperados,

Nombre del evento	Tipo de evento	Año realización evento	Número participantes	Ciudad del evento
Congreso Mundial de Neurocirugía	Congresos	2021	8.000	Bogotá
Iron Man Cartagena Colombia	Grandes eventos	2016	5.000	Cartagena
Iron Man 70.2 Cartagena Colombia	Grandes eventos	2017	5.000	Cartagena
Iron Man 70.3 Cartagena Colombia	Grandes eventos	2018	5.000	Cartagena
Congreso Misionero Iberoamericano	Congresos	2017	3.000	Bogotá
V Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down	Congresos	2019	2.500	Cartagena
One Young World Summit	Congresos	2017	2.000	Bogotá
Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería - CLEIN	Congresos	2016	1.200	Medellín
Congreso Mundial AIESEC	Congresos	2017	1.200	Cartagena

Fuente: Empresarios - ProColombia

### *Acciones de Promoción*

Para alcanzar los resultados mencionados tanto en turismo vacacional como de reuniones, además del contacto periódico con los empresarios, se realizaron diferentes actividades, de las cuales se mencionan algunas a continuación:

- Macrorrueda Colombia Travel Mart (Bogotá), en la cual 400 empresarios de 35 países y 386 colombianos de 20 departamentos, cumplieron 6.643 citas de negocios. Algunos ejemplos de lo logrado durante las jornadas:
- un grupo de Canadá de 16 pax cada mes vendrá a en un circuito por Bogotá, Cartagena, Santa Marta.
- AMATE Travel del Salvador anunció un vuelo chárter para San Andrés;
- grupos al año de 15 pax adulto mayor vendrán de estados unidos a Cartagena, Santa Marta y Barranquilla.;
- Posibilidades de venta del producto de surf en el pacífico;
- oportunidades para la Red Evoca para la comercialización en menos de 6 meses por US\$ 24.000 con Venezuela, Bolivia, Francia, Argentina y Brasil;
- Nuevos destinos y productos promocionados: Vichada para pesca deportiva y Apulo en bienestar.

En Pereira se realizó la rueda de ProColombia Nature Travel Mart, en la cual se desarrollaron 1.528 citas de negocios entre 62 empresarios internacionales provenientes de 12 países (Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Holanda, Italia, México, Reino Unido y Turquía) y 88 empresarios colombianos de 18 departamentos. Los productos de mayor interés entre los empresarios internacionales fueron: Naturaleza, Aventura, Avistamiento de aves y Turismo comunitario, seguido por Ecuestre, Buceo y Pesca. Este año se contó por primera vez con empresarios de Italia y Turquía.



Previo al evento fueron realizados 14 viajes de familiarización, dentro de los cuales se destaca el realizado de turismo comunitario en el sur de la Guajira, la visita a San José del Guaviare región con potencial del post conflicto y el de Inírida como nuevo destino de avistamiento de aves.

ProColombia formó parte de la III Macrorrueda de Negocios de Turismo de la Alianza Pacífico, llevada a cabo en la ciudad de Lima - Perú. Participaron 132 empresas de Chile, Colombia, México y Perú, además de 20 operadores emisivos de China. Se realizaron más de 1.700 citas de negocios.



Más de 80 empresarios colombianos de 15 departamentos, participaron en 17 ferias en 11 mercados (Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, España, Estados Unidos, México, Perú y Reino Unido).

Fueron organizados 42 viajes de familiarización para que los operadores conocieran los productos turísticos colombianos en 16 departamentos del país, los cuales contaron con la participación de más de 2.800 personas procedentes de 49 países.

Se coordinaron 28 viajes de prensa a 12 departamentos, en los que participaron 240 personas en representación de 200 medios de comunicación internacionales de 27 mercados, para la divulgación y promoción de productos a público profesional/final.

150 presentaciones de destino (capacitaciones de los productos y destinos colombianos) fueron realizadas en 29 países, en las que participaron más de 10.000 personas de empresas

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



mayoristas y/o agencias de viajes. En Colombia se realizaron nueve capacitaciones en temas como: Principios básicos de medición, análisis y rendimiento de la industria y la aplicación para la buena gestión de su Hotel, Cómo desarrollar un producto de turismo experiencial: De la estrategia a la creatividad. De la creatividad a la comercialización, Turismo naturaleza y cultura y el mercadeo turístico 3.0, entre otros.

Se realizaron dos misiones exploratorias, una en el marco de FITUR, con la participación de 40 empresarios de 12 departamentos y otra a México con 50 empresarios de 14 departamentos del país.

ProColombia ha realizado promoción de tres nuevas rutas aéreas: 1) Turkish Airlines, una de las aerolíneas más grandes del mundo que inició Estambul- Bogotá desde mayo con 3 vuelos semanales operado en un A 330-200 con 254 sillas. Esto representa un incremento de más de 3.000 sillas mensuales para el país.; 2) Air Europa, en junio con la ruta Madrid – Bogotá con 7 frecuencias 7 semanales y 2079 sillas, y 3) Charter Air Panamá, Panamá San Andrés, 3 operaciones de 100 sillas cada una.

#### *Otras actividades*

Adicionalmente fueron realizadas, entre otras:

- Una campaña de fidelización con uno de los principales mayoristas del mercado en el Reino Unido dentro de los que se encuentra, Intrepid Travel donde a través de un concurso interactivo las personas podían saber más de Colombia y ganarse el viaje. 400.000 personas fueron impactadas en Facebook y 15.000 personas entraron a competir por el viaje a Colombia. Se capacitaron 15.000 con la campaña.
- Por segundo año consecutivo se realiza con Avianca, la campaña diseñada con el fin de captar el interés de los viajeros durante temporadas bajas y aprovechar la coyuntura de la revaluación del dólar. La estrategia busca que las aerolíneas se apalanquen en la **campaña “Colombia es Realismo Mágico”, ofrezcan precios atractivos y una invitación directa a comprar.** Se impactaron 16 mercados internacionales y 25 destinos nacionales. Igual estrategia se hizo en conjunto con Air Panamá, Viva Colombia, KLM.

#### *Otros Temas*

Marca País

En 2016, Marca País trabajó los mensajes que contribuyan a alcanzar los objetivos de los ejes estratégicos de negocio: vender más, atraer más inversión, captar más turistas y construir relaciones, para ello focalizó la gestión en medios internacionales especializados y estructuró su trabajo desde cuatro enfoques: comunicaciones internacionales, mercadeo, redes y alianzas.

Fueron realizados 74 press trips en los que participaron 273 periodistas de 22 países, logrando 185 publicaciones en 130 medios. Adicionalmente, fueron generados más de 120 contenidos para medios específicos y notas de prensa generales enviadas a las oficinas comerciales.

En cuanto a mercadeo, se realizaron actividades puntuales como la presencia en el partido Colombia vs. Venezuela, en el que los niños acompañantes de los jugadores vistieron camisetas **de Marca País. Simultáneamente se transmitió el video de referencia "Y tú que haces por tu país"** el cual tuvo un alcance de más de 40.000 personas. Adicionalmente, se hizo presencia en diferentes actividades como la Feria de las Flores (Medellín) con una silleta presente en el desfile, fue diseñada la marca región La Dorada, entre otros. Se destaca la presencia en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en Brasil, con la Casa Colombia y la coordinación de co-branding entre las diferentes entidades aliadas para la unificación de imagen de todo el proyecto con el que logró impactar a 56.320 visitantes. Paralelamente fue realizada capacitación a 23 tour operadores brasileiros.

Otra de las actividades liderada desde Marca País y con el fin de contribuir a la promoción de las exportaciones y la expansión de empresas del sector cosméticos y productos de aseo, se logró una alianza con la empresa Masglo que lanzó la colección Color Colombia inspirada en los valores de marca como nueva alternativa de visibilización de la oferta exportable de Colombia en el mundo.

Por segundo año consecutivo, Marca País en alianza con la Armada Nacional, y como parte de la estrategia de posicionamiento realizó una activación de promoción de país que contiene un recorrido por los pisos térmicos de Colombia. Esta estará a bordo del Boque Gloria por los puertos de Charleston (Estados Unidos), Halifax (Canadá), Antwerp (Bélgica), San Petersburgo (Rusia), Gotemburgo (Suecia), Vigo (España), Casablanca (Marruecos) y Kingston (Jamaica). La travesía inició 17 de junio en el puerto de Cartagena y terminó el 10 de diciembre. Con esta alianza, se amplía el alcance y gestión de Marca País llevando al mundo la promoción de Colombia como un país rico en experiencias relacionadas con la aventura y las aguas colombianas: desde el avistamiento de ballenas en Nuquí o de aves en Caño Cristales, pasando por la experiencia de bucear en el mar de los siete colores en San Andrés o el espectacular senderismo que se puede hacer en el parque nacional natural del Cocuy entre bosque alto andino y nieves perpetuas, con una laguna a 4300 metros del nivel del mar.

Marca País fue invitada a compartir su experiencia en la Jornada Internacional de Marca Ciudad celebrada en el marco del IV Foro Internacional de Marca País realizado en Argentina. La Marca Colombia fue citada como referente para las iniciativas locales e internacionales, permitiendo

exponer el cómo se promueve la imagen del país a pesar de las distintas percepciones que existen en torno al país.

En cuanto a redes sociales, se continuó con la consolidación de la plataforma de comunicación digital de Marca País, cuyos resultados se resumen de la siguiente manera:



### Comunicaciones y Mercadeo

Como apoyo a la gestión de promoción se han generado contenidos de valor agregado para los empresarios entre los cuales se enuncian algunos:

Entre enero y diciembre de 2016, en medios de comunicación de circulación nacional, se generaron 5.000 publicaciones con un valor de free press equivalente a COP\$ 47.992 millones. Temas que concentraron interés fueron las relacionadas con la feria Colombiatex, la macrorrueda 60, las exportaciones de carne y novillos a nuevos mercados como Jordania y Emiratos Árabes, la feria de turismo FITUR en España, el aumento y llegada de inversión extranjera en general y en segmentos como el hotelero con la inauguración de nuevos hoteles como el primero de la marca Mercure de la cadena francesa Accor y las inversiones de Viceroy y Hyatt, son algunos de ellos.

En cuanto a las redes sociales institucionales, el comportamiento se resume de la siguiente manera,

## INFORME



### Procolombia.co

1.283.725 empresarios colombianos consultaron e interactuaron.

### Colombia.travel

4.461.857 visitantes únicos a la página de turismo.

### Inviertaencolombia.com

386.572 posibles inversionistas consultaron información de oportunidades.

En 2016 se continuó trabajando con el MinTIC la estrategia del sector TIC. Se potencializa la Campaña “Colombia Bring IT On”, la estrategia digital, buscando un alto posicionamiento del sector de Tecnologías de la Información Colombiano y de Contenidos digitales en los países objetivos para la internacionalización de las empresas del sector: México, Estados Unidos, Canadá y Perú. Se rediseñó [www.ColombiaBringItOn.co](http://www.ColombiaBringItOn.co) donde se hacen actualizaciones periódicas en temas de interés para los empresarios. Todo lo anterior acompañado de actividades comerciales enunciadas anteriormente.

### Alianza del Pacífico

Se continúa un trabajo coordinado y de sinergia con los países miembros de la alianza, a continuación, se mencionan, entre otras, algunas actividades desarrolladas o en las que se participaron.

### Promoción de comercio e inversión

- Seminarios en oportunidades de inversión en Corea, China, Japón y Turquía; y 2 Seminarios de promoción enfocados a oportunidades del sector frutas y hortalizas procesadas como continuación del estudio mercado realizado en Turquía y presentación de la oferta exportable colombiana en Australia.

## INFORME

- **Seminarios de capacitación “Día de la Alianza del Pacífico”** en cada uno de los países de la Alianza del Pacífico: Ciudad de México - México, Lima – Perú, La Serena y Santiago de Chile – Chile y Bogotá- Colombia.
- Invitaciones a las entidades de promoción a participar en eventos enfocados en la Alianza del Pacífico organizado por terceros en España, Perú y Turquía: 1) Desayuno con el Diario la Expansión de España, en donde se intercambiaron ideas sobre el potencial de las cadenas de valor de la Alianza; 2) invitación de la Cámara de Comercio de Lima , Perú; 3) Invitación de la Feria EXCON en Perú para presentar las oportunidades del sector construcción y 4) Invitación de la Cámara de Industria de Estambul para presentar oportunidades de negocios e inversión.
- Ferias internacionales de agroindustria en Fruit Logistia y Biofach en Alemania, SIAM en Marruecos, Seoul Food en Corea y SIAL Paris en Francia. Así mismo fue apoyada la iniciativa de participación conjunta en la Feria Aqua Sur – Puerto Montt, Chile.
- Segunda versión del Programa La Idea organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y orientado a los países de la Alianza del Pacífico, el cual fue apoyado con la convocatoria de los empresarios de sus respectivos países para asistir a los talleres de Manufacturas, Tecnologías y Construcción Verde.
- IV Macrorrueda de PYMES en Santiago de Chile.
- Foros empresariales: 1) IV Foro de Innovación y Emprendimiento LAB4. Lima, Perú; 2) Foro en oportunidades de inversión de la Alianza del Pacífico en el marco de la semana de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos (21 de septiembre); 3) II Foro y Rueda de negocios de Empresarias Líderes de la Alianza del Pacífico. Lima, Perú.
- En el marco de la XI Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, bajo el liderazgo de ProChile se realizó el III Encuentro Empresarial de la Alianza en Puerto Varas – Chile; y fue renovado el convenio de trabajo conjunto entre las entidades de promoción.
- Se implementó el programa "Improving Market Access and Export Readiness for Pacific Alliance Small and Medium-sized Enterprises" en conjunto con TFO Canadá para fortalecer capacidades de las agencias de promoción y empresas del sector agro y agroindustria para acceder al mercado canadiense y participar conjunta en una feria comercial en el segundo semestre de 2017.

### Promoción de turismo

- Inclusión del logo de la Alianza del Pacífico en los stands de los 4 países miembros en 9 ferias internacionales de turismo: 1) FITUR – España, 2) ANATO – Colombia 3) ITB – Alemania, 4) WTM Latín América – Brasil, 5) IMEX - Alemania, 6) FIEXP

Latinoamérica– Perú, 7) FIT – Argentina, 8) IMEX América – Estados Unidos, 9) WTM – Reino Unido.

- Realización de la II Caravana Turística por los 4 países de la Alianza del Pacífico.
- Participación conjunta en el Tianguis Turístico de México 2016 con la asistencia de 3 empresarios receptivos por país y el acompañamiento de los representantes de las entidades en México. Se desarrollaron agendas comerciales con clientes potenciales para promocionar la Alianza y el empaquetamiento multidestino entre los 4 países.
- III Macrorrueda de Turismo de la Alianza del Pacífico en Lima- Perú.
- Il Road show de la Alianza del Pacífico en 4 ciudades de China: Shanghai, Beijing, Guangzhou y Hong Kong.
- En cuanto a las herramientas de promoción, las entidades han realizado: 1) actualización de la cartilla de turismo de la Alianza del Pacífico: “Cuatro naciones, una experiencia infinita” y 2) actualización del flyer “Rutas de la Alianza del Pacífico” en español, inglés y mandarín.

## Responsabilidad Social Empresarial

Durante el año 2016, ProColombia robusteció su gestión a través de iniciativas que permitieron continuar aportando valor al desempeño sostenible de la organización, estas iniciativas se desarrollaron bajo tres grandes objetivos:

Consolidar la política de sostenibilidad como marco de acción de los temas de responsabilidad social empresarial en la organización: En este sentido se llevaron a cabo campañas de socialización de la política y se articuló a través de la gestión misional, interna y transversal de la organización.

Apropiar el tema de sostenibilidad en la cultura de ProColombia, a través de la participación activa de los colaboradores, generación de conciencia, identidad frente a la responsabilidad social empresarial y fortalecimiento de capacidades: Para lo cual se desarrollaron los programas de reciclaje y manejo de residuos, la semana de la sostenibilidad y la campaña “Ahorra para el planeta”, mediante la cual se divulgaron buenas prácticas para un mejor uso de los recursos naturales.

Comunicar la gestión sostenible de ProColombia a los grupos de interés: Para lo cual se publicó el segundo informe de sostenibilidad, en el cual se encuentra recopilada información en esta materia sobre los años 2014 y 2015.

## Recursos de Cooperación

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-039.v1

Se continúa con la búsqueda de recursos de cooperación internacional y nacional para fortalecer la gestión. En 2016, fueron apalancados en total \$8.121 millones de los cuales 85% (\$6.915 millones) correspondieron a programas y actividades de adecuación de oferta exportable y 15% (\$1.206 millones) a actividades de promoción comercial.

Para el 2016, de diferentes fuentes de cooperación como lo son: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, organismo multilateral), Senior Experten Service (SES, Alemania), Import Promotion Desk (IPD, Alemania), USAID Facilitando el Comercio (Estados Unidos), CBI (Holanda) y Swiss Import Promotion Program (SIPPO, Suiza). Mientras que dentro de las fuentes en Colombia se encuentran: Embajada de Estados Unidos en Colombia y Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC, Colombia), Alcaldía de Bogotá, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los diferentes proyectos desarrollados fueron enfocados a la adecuación y promoción de la oferta exportable de las empresas colombianas.

### Reconocimientos y Certificación ISO

Según el ranking 2016 publicado por el Great Place to Work Institute, ProColombia se ubica entre las 15 mejores empresas para trabajar en Colombia en la categoría de hasta 500 colaboradores. Por sexto año consecutivo, la organización está entre las mejores empresas del país para trabajar.

ProColombia en conjunto con el Ministerio de Información, Tecnologías y Comunicaciones, fueron nominados en la categoría Rol de los gobiernos e interesados en la promoción de los ICTs para el desarrollo en los premios Mundiales de la Sociedad de Información 2016 (WSIS), en el que se participó con el Acuerdo para fortalecer y consolidar la capacidad comercial y apoyar la promoción internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de la industria de contenidos digitales de TI.

ProColombia en materia de calidad mantuvo el certificado de calidad ISO 9001, mediante auditoría desarrollada por ICONTEC, en la cual hubo cero no conformidades.

### 17.3. Retos

En el 2017 ProColombia aprovechará el momento histórico de Colombia, ahora en paz, para lograr mayores resultados y seguir contribuyendo al logro de las metas de Gobierno en exportaciones, inversión extranjera directa, inversión de colombianos en el exterior, turismo internacional, a la imagen de Colombia en el exterior, al crecimiento económico sostenible y a la generación de empleo. Para ello continuará

- Con las acciones que contribuyen al crecimiento y diversificación de las exportaciones de bienes y servicios y al aumento del tejido empresarial exportador, con énfasis en las cadenas productivas priorizadas nacional y localmente, con el fin de lograr las metas previstas. Para ello, se continuarán generando: planes de trabajo con las empresas exportadoras para aprovechar las oportunidades en los mercados internacionales en especial aquellos en los que Colombia tiene acuerdos comerciales, seminarios de divulgación de oportunidades, actividades comerciales en los mercados internacionales y en Colombia con la participación de compradores internacionales para impactar un número mayor de empresas exportadoras y potencialmente exportadoras, desarrollando nuevas herramientas virtuales que permitan un mayor contacto de los empresarios con los compradores internacionales y con ProColombia y generando adecuación y cultura exportadora.
- Con la promoción de Colombia como destino de inversión extranjera directa, en sectores estratégicos y como plataforma exportadora para el aprovechamiento de acuerdos comerciales con el fin de lograr el fortalecimiento del tejido empresarial, el exportador, la transferencia de conocimiento y los fondos de capital. Para ello, se continuará buscando y acompañando a los potenciales inversionistas en los mercados internacionales, se mantendrá el trabajo conjunto con los inversionistas instalados, los aliados regionales e internacionales y se generará la información requerida por ellos, para facilitar la toma de decisión de invertir en Colombia, e impactar un mayor número de regiones.
- Con el trabajo conjunto con los mayoristas internacionales, líneas aéreas, cruceros y demás operadores y aliados para la promoción de los corredores y productos turísticos (con énfasis en los que generan mayor gasto), con el fin de incrementar el número de viajeros y los ingresos que percibe el país, aprovechando el año del turismo sostenible.
- Con el trabajo conjunto con empresarios o asociaciones para postular a Colombia y que logren captar los eventos (Congresos, convenciones, incentivos y golf) internacionales y con ello más viajeros de reuniones visiten Colombia.
- Continuar las estrategias de Marca País que contribuyan a mejorar la imagen de Colombia en el exterior y potencialicen los resultados de exportaciones, inversión y turismo.
- Continuar y fortalecer la información de tendencias, innovación, sinergias internas, regionales, nacionales e internacionales que contribuyan a los logros de los objetivos.

## Capítulo 18: FIDUCOLDEX

### 18.1. Logros

1. La utilidad neta consolidada creció el 40% respecto al año anterior y los ingresos se incrementaron un 11%.
2. La facturación por nuevos negocios fiduciarios creció un 123% respecto al año anterior.
3. La sociedad calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. reiteró para Fiducoldex las calificaciones sobre su gestión así:
4. Los Más Altos Estándares como Administrador de Activos de Inversión e Instituciones Financieras para la Sociedad Fiduciaria, reflejando la alta calidad de gestión riesgos y de control interno de la organización para administrar activos de inversión.
5. El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex fue ratificado en el mes de noviembre de 2016 con la máxima calificación S1/ AA Af (Col), que implica la mayor calidad crediticia de los activos, y mínima exposición a la volatilidad del rendimiento de los activos.
6. El FIC Fiducoldex 60 Moderado recibió igualmente de parte de Fitch Ratings Colombia S2/AA Af (Col) lo cual equivale a una baja sensibilidad de riesgo de mercado y la máxima calidad crediticia de sus activos.
7. Lanzamiento del Fondo de Inversión Colectiva -FIC Fiducoldex 60 Moderado, orientado a personas con un perfil de riesgo moderado que buscan una rentabilidad superior a los fondos a la vista. Más innovación para nuestros clientes.
8. La administración de portafolios de terceros alcanzaron rentabilidades ponderadas del 11.72%E.A., muy superiores a las obtenidas durante el año inmediatamente anterior, las cuales fueron del 5.08% E.A
9. El Consorcio Confiar Fonpet (Fiducoldex-Helm Fiduciaria), administrado por Fiducoldex S.A., por cuarto año consecutivo ocupó el primer puesto en rentabilidad acumulada, dentro de todas las administradoras del FONPET respecto a la rentabilidad mínima exigida por el Fideicomitente, con una rentabilidad superior en 478 puntos básicos.
10. En febrero de 2016 se renovó la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Norma ISO 9001 versión 2008

11. Se implementó con éxito con éxito el programa “la Felicidad esta en tus manos” dirigido al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros funcionarios con el fin de brindarles herramientas que les permitieran tomar conciencia del 100% de su responsabilidad frente a su decisión para ser felices, tocando temas como finanzas personales, importancia de los pensamientos en la salud psicológica, autoestima, retos y metas, entre otros.
12. Se actualizaron los manuales de contratación de los negocios especiales para optimizando procesos ágiles y eficientes para el cumplimiento de la gestión contractual de los patrimonios.
13. Se aportó al mejoramiento de la oferta hotelera del país a través de la suscripción y/o de contratos de concesión para 5 hoteles recibidos de la Sociedad de Activos Especiales -SAE (antigua DNE) y la Corporación Nacional de Turismo –CNT.

## 18.2. Planeación estratégica

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, implementó el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018 en coordinación con las entidades del sector, el cual tiene como propósito contribuir al crecimiento y desarrollo económico del país, soportándose en dos aspectos habilitadores, el primero se enfoca en el fortalecimiento institucional y el segundo en la gestión por resultados. En este sentido, la fiduciaria ejecutó el Plan de Fortalecimiento Institucional, logrando un cumplimiento del 99% para la vigencia 2016, en las siguientes estrategias: Modelo de Bienestar para los Trabajadores, Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial, Implementación del Modelo de Innovación Sectorial, Gobierno en Línea - GEL y Plan Administrativo de Excelencia. A continuación se relacionan las actividades desarrolladas:

### Estrategia 1. Modelo Bienestar para los Funcionarios

Para el mejoramiento de la calidad de vida laboral y el fortalecimiento y desarrollo de competencias laborales del sector, se implementaron las siguientes iniciativas: valera emocional, jornada de vida saludable y curso de segunda lengua (inglés).

### Estrategia 2. Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial



## INFORME

6. Desarrollar e implementar oportunidades de sinergia en procesos y productos con Bancoldex. Vamos por más eficiencia en la gestión.
7. Contar con un equipo humano altamente motivado, comprometido y competente para prestar un servicio diferenciado, oportuno y de altísima calidad a sus clientes. Vamos por más funcionarios felices y comprometidos.

# Capítulo 19: Instituto Nacional de Metrología – INM –

## 19.1. Logros

1. **Presentación y aprobación de Capacidades de Medición y Calibración (CMC)<sup>5</sup>.** Se obtuvo reconocimiento por parte del Grupo de Trabajo del Sistema de Calidad (QSTF – Quality System Task Force) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) del INM de las magnitudes físicas de fuerza y densidad, y las magnitudes químicas de pH y Conductividad electrolítica, lo que permitió que estas magnitudes ya estén en proceso de revisión internacional. En este sentido, se espera su publicación internacional ante la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM *por sus siglas en francés*).
2. **Conservación de acreditaciones internacionales.** La entidad renovó y amplió de forma satisfactoria la acreditación internacional para los laboratorios de Temperatura y Humedad y Tiempo y Frecuencia por parte del National Voluntary Laboratory Accreditation Program (NVLAP) de Estados Unidos y para los laboratorios de Masa y Presión por parte del Deutsche Akkreditierungsstelle GmbH (DAkkS) de Alemania. Esto demuestra la idoneidad técnica de los laboratorios de metrología física del INM.
3. **Nuevos Materiales de Referencia Certificados (MRC).** Se produjeron 7 nuevos Materiales de Referencia Certificados de Etanol en agua dirigidos a soportar la trazabilidad metrológica de la calibración de alcoholímetros o analizadores de aliento, teniendo en cuenta las especificaciones de grados de alcoholemia establecidos en la normatividad colombiana a que le hace referencia la Ley 1696 de 2013 "*Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas*".
4. **Oferta de nuevos servicios metrológicos en Ensayos de Aptitud.** Durante el año 2016 se adelantaron ensayos de aptitud (programas de comparación laboratorios) en nuevas magnitudes físicas y químicas para dar soporte metrológico a los laboratorios de calibración y ensayo del país. El INM ofreció ensayos en las magnitudes de pH, Conductividad electrolítica, Temperatura y humedad, Corriente continua y alterna, Longitud, Volumen, Masa, Presión y Volumen de Gas.
5. **Diversificación de los servicios de Asistencia Técnica.** Con el propósito de apoyar el proceso de acreditación de los laboratorios de ensayo y calibración del país, el INM

<sup>5</sup> El concepto de Capacidades de Medición y Calibración (CMC) hace referencia a la confiabilidad de las mediciones teniendo en cuenta el método de medición o calibración empleado. En otras palabras, es la mejor capacidad de medición que se encuentra disponible bajo condiciones caracterizadas como normales.

prestó servicios de asistencia técnica como auditor en procesos de acreditación adelantados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), en el marco del servicio denominado Evaluación de las Capacidades y Competencias Técnicas de los laboratorios. De otra parte, durante la vigencia 2016 se brindaron 2.595 horas de servicios de Asistencia Técnica en temas de aseguramiento metrológico, servicios que se implementaron en el sector industrial en diferentes empresas públicas y privadas.

6. **Ampliación de laboratorios de metrología.** Con el fin de ampliar la oferta y cobertura en diferentes magnitudes, se adquirió con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) la infraestructura para el desarrollo del laboratorio de viscosidad, laboratorio desde el cual se atenderán servicios de calibración para el sector cosméticos, y se espera el inicio de los estudios para el desarrollo de materiales de referencia.
7. **Consolidación del Sistema Metrológico Nacional:** En el año 2016 la entidad inició el funcionamiento de la Subred de Industria en el marco de la Red Colombiana de Metrología (RCM) con el propósito de mejorar el proceso de integración entre la demanda existente de servicios metrológicos por parte de la industria nacional con la oferta de ensayos y calibraciones disponibles en el país.
8. **Desarrollo proyectos de investigación.** El INM inició el desarrollo de varios proyectos de investigación que permitirán fortalecer la oferta de servicios metrológicos de la entidad. Entre estos proyectos se encuentran: “Quality Assurance and Metrological Traceability of Analytical Parameters Used for the Characterization of Quinoa”; “Desarrollo de herramientas bio-metroológicas como soporte a los procesos de aseguramiento de la calidad en la identificación y cuantificación de patógenos por métodos basados en PCR; “Desarrollo de capacidades de medición para la cuantificación de elementos tóxicos en alimentos”; y Desarrollo de capacidades técnicas para la cuantificación de residuos de plaguicidas en frutas. Igualmente, se dio continuidad a los siguientes proyectos de investigación: “Medición y caracterización de la rugosidad superficial 3D y micro-geometría con métodos ópticos de alta precisión”; y “Desarrollo e implementación de una metodología de medición de consumo energético y de emisiones para vehículos en Colombia”. Así mismo, el Grupo de Investigación en Metrología Química y Bioanálisis fue reconocido y clasificado por Colciencias por tercer año consecutivo. Entre tanto, durante el año 2016 Colciencias reconoció el Grupo de Investigación en Metrología Física del INM con dos líneas de investigación: 1. Desarrollo de patrones y 2. Estimación de la incertidumbre.

9. **Fortalecimiento de la metrología legal.** El INM apoyó a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para la consolidación y acreditación del laboratorio de referencia para Metrología Legal, laboratorio que soportará la trazabilidad a los instrumentos de control que emplearán las Casas del Consumidor, así como en la revisión técnica de lo reglamentos técnicos para instrumentos de pesaje y recipientes volumétricos. Adicionalmente, se trabajó conjuntamente con la SIC y el Instituto Nacional de Medicina Legal en la elaboración del documento por el cual se reglamenta el control metrológico aplicable a alcoholímetros, etilómetros o alcohosensores evidenciales.
  
10. **Obtención certificado Sistema de Gestión de Calidad.** Durante el año 2016 el INM obtuvo reconocimiento de su sistema de calidad, mediante la Certificado del Sistema de Gestión de Calidad, con base en las normas ISO-9001-2008 y NTC-GP-1000-2009, lo cual demuestra el cumplimiento de estándares altos de calidad en sus procesos.

## 19.2. Planeación estratégica

### 19.2.1 Proyecto: Formulación Comité Industria

#### 19.2.1.1 Estrategia: Regulación y Calidad

**Iniciativa:** Fortalecimiento de las capacidades metrológicas

#### Logros Obtenidos

- De manera conjunta con la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se apoyó la puesta en funcionamiento de la Subred de Industria en el marco de la Red Colombiana de Metrología, así como la elaboración del Plan de Trabajo a desarrollar durante la vigencia 2016.
  
- El INM logró la aprobación del Sistema de Gestión de la Calidad en las magnitudes físicas de Densidad y Fuerza, y en las magnitudes químicas de pH y Conductividad Electrolítica, ante los términos del Sistema Interamericano de Metrología (SIM), cumpliendo con los requisitos del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del CIPM. Así mismo, durante el año 2016, se resolvieron comentarios realizados interregionales (otros continentes), a las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de la magnitud de Presión, en aras de obtener la publicación de las CMC en la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM). Igualmente, en la magnitud de Masa se encuentra actualmente

en revisión intrarregional las CMC en el Grupo de Trabajo 7 (Masa y Magnitudes Relacionadas) del SIM.

- En el proceso de ampliar la oferta de servicios en las áreas de metrología química y física, el INM durante la vigencia 2016 produjo nuevos servicios metroológicos. Desde el área de química se produjeron 3 Materiales de Referencia Certificados de pH, 3 Materiales de Referencia Certificados de Conductividad Electrolítica y 7 Materiales de Referencia de Etanol en Agua. Entre tanto, en relación con los nuevos servicios de metrología física se ofreció el servicio de calibración de densímetros tipo oscilatorio y calibración de sistema lineales con Interferómetro Láser.
- Se elaboró y se puso en consulta pública en la Página Web del INM el proyecto de Resolución para la Designación de Laboratorios Metroológicos, el cual tiene como finalidad de presentar el procedimiento, metodología y criterios que se debe cumplir para la designación de laboratorios nacionales de referencia metroológica.

## 19.2.2 Proyecto: Fortalecimiento Institucional

### 19.2.2.1 Estrategia: Modelo Bienestar para los Funcionarios

**Iniciativa:** Mejoramiento de la Calidad de Vida laboral

#### Logros Obtenidos

- Se llevaron a cabo actividades en pro del salario emocional, beneficiando a funcionarios del INM con servicios ofrecidos como: Lavado Exobiológico, Lavado Ecológico de automóviles, Boletas para cine, Servicio Médico Domiciliario, Descanso otorgado por cumpleaños, entre otros.

**Iniciativa:** Fortalecimiento y Desarrollo de Competencias Laborales del Sector

#### Logros Obtenidos

- Se proporcionaron cursos en segunda lengua para los funcionarios del INM con niveles de: Nivel Básico II de inglés e Inglés Intermedio Alto.

### 19.2.2.2 Estrategia: Gobierno en Línea (GEL)

**Iniciativa:** Validar los componentes de: trámites y servicios en línea, Sistema Integrado de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) y servicios centrados en el usuario, enfocados

a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad.

### Logros Obtenidos

- A corte de Noviembre 9 de 2016 se reportó un avance de esta estrategia así:  
TIC-Servicios Avance: 70,2%  
TIC-Gobierno Abierto Avance: 63,1%  
TIC- Gestión Avance: 49,0%  
TIC- Seguridad y Privacidad Avance: 53,0%

**Iniciativa:** Generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés

### Logros Obtenidos

- Se realizó la validación y verificación de los criterios requeridos en el componente de gobierno abierto.

**Iniciativa:** Gestionar y aprovechar la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno. (Mejorar los procesos internos y el intercambio de información).

### Logros Obtenidos

- Se elaboró el Catálogo de Servicios con base en los servicios tecnológicos con los que cuenta la entidad y ofrece a todos sus usuarios y funcionarios.
- Se elaboró la identificación de los procesos que son susceptibles de ser automatizados o mejorados de la entidad y que manejan un gran volumen de información, la cual es necesaria para la toma de decisiones en la prestación de servicios a la ciudadanía.
- El INM inició la implementación del proyecto del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) alineado al Sistema de Gestión de Calidad, aprobando documentos por parte del Comité Institucional de Desarrollo administrativo (CIDA) y realizando seguimiento a actividades tales como:
  - Integración de la política de seguridad de la información con la política del sistema integrado de gestión.
  - Ejecución de pruebas de efectividad.
  - Establecimiento de metodología de valoración riesgos alineada al sistema integrado de gestión.
  - Delimitación del alcance del SGSI.

- Integración de índices de información.
- Valoración del riesgo del proceso de calibración y ensayo.
- Definición del formato de Acuerdo de Confidencialidad para ser utilizado por Talento Humano.
- Definición y ajuste del documento guía de contacto con las autoridades y grupos de interés.
- Definición y ajuste del documento de Declaración de aplicabilidad donde se menciona cómo se aplicarán los controles del anexo A de la norma ISO 27001:2013.
- Definición y ajuste del documento de políticas de segundo nivel donde se están cubriendo algunos de los controles como se muestra a continuación.

### 19.2.2.3 Plan Administrativo de Excelencia

**Iniciativa:** Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 2. Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía

#### Logros Obtenidos

- El INM realizó el Portafolio de Servicios y actualizó la Base de Datos de Clientes los cuales fueron publicados en la Página Web de la entidad.
- La entidad realizó la publicación y actualización de información del Instituto Nacional de Metrología que permitirá visualizar al ciudadano toda la información **en un icono llamado “Ley de Transparencia” el cual puede** ser consultado mediante el Link: <http://inm.gov.co/index.php/serviciociudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>.  
Con esta publicación y actualización se dio cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, al Decreto 103 de 2015 y a la Resolución MinTIC 3564 de 2015, y conforme el Esquema de Publicación de Información definido en la entidad.
- El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PACC) se elaboró y aprobó mediante Actas No.8 y 9 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo (CIDA) y se realizaron tres informes de seguimientos publicados en la Página Web de la entidad.
- Se llevaron a cabo Jornadas de Rendición de cuentas así:

- El 20 de Mayo de 2016 primera Jornada de Rendición de Cuentas.
- El 28 de Octubre de 2016 segunda Jornada de Rendición de Cuentas en el marco del III Congreso de Metrología - Metrocol.
- Bajo la estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se abordó el componente 3 de Rendición de Cuentas para los cuales se reportan avances en las actividades.

**Iniciativa:** Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 3. Gestión del Talento Humano.

#### Logros Obtenidos

- Se adelantaron las actividades del Plan de Capacitación. Se ejecutó el 82% de las actividades debido a restricciones presupuestales.
- Se adelantaron las actividades del Plan de Bienestar, dando cumplimiento al 100% de las actividades programadas para la vigencia. Se realizó el seguimiento trimestral y se elaboraron los informes correspondientes a cada trimestre.
- El INM reportó a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), con ocasión de la modificación del Manual de Funciones y Competencias Laborales contenida en las Resoluciones DG-069 y DG-126 de 2016 y con la puesta en funcionamiento del aplicativo SIMO dispuesto por la CNSC, fue reportada nuevamente la OPEC ajustada dentro de los términos de dicha entidad.
- Los Acuerdos de Gestión fueron firmados entre el superior jerárquico (Director General) y los Gerentes Públicos de la entidad: Subdirector de Metrología Física, Subdirector de Metrología Química y Biomedicina, Subdirector de Innovación y Servicios Tecnológicos y el Secretario General.

**Iniciativa:** Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 4. Eficiencia Administrativa

#### Logros Obtenidos

- La entidad realizó la gestión de los trámites ambientales a los que está obligada a cumplir en su totalidad tales como son: registro de vertimientos y registro de publicidad visual. Se observó una disminución en el consumo de impresiones de 7% en comparación con el consumo del año 2015 y en general se obtuvo un 94% de avance de actividades programas a corte Diciembre 31 de 2016.

- El INM mediante el Programa de Responsabilidad Social finalizó con la entrega de un total de 620,5 kg de residuos peligrosos para su tratamiento y disposición final. Se ejecutaron el 100% de actividades de acuerdo con lo programado.
- La entidad cuenta con un plan de garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad. Al respecto se realizó seguimiento trimestral y se elaboraron los informes correspondientes a cada trimestre. A corte Diciembre 31 de 2016 se logró un 100% de ejecución de actividades de acuerdo con lo programado.
- Se elaboró la estrategia de racionalización de trámites, la cual fue aprobada mediante el Acta 07 de 2016 del CIDA.
- Se realizó seguimiento al programa de Gestión documental de acuerdo con los lineamientos del modelo integrado de planeación y Gestión y los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN).

**Iniciativa:** Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 5. Gestión Financiera

#### Logros Obtenidos

- El día 31 de enero de 2016 se realizó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones 2016 de la entidad en las páginas Web del SECOP y del INM.
- El grupo de gestión financiera elaboró el Plan Anual de Caja (PAC) de la entidad, el cual tiene un porcentaje de ejecución en relación con el PAC aprobado del 100% a 31 de diciembre de 2016.

### 19.3. CONPES

#### 19.3.1 CONPES 3446 de 2006 “Lineamientos para una Política Nacional de la Calidad”

Dentro de la Estrategias para la Conformación del Subsistema Nacional de Calidad, en el numeral 6.2 se determina: “Garantizar la participación del INM en los foros internacionales correspondientes”. Al respecto, durante la vigencia 2016 el INM ha participado en foros internacionales e intercambios científicos en los temas metrológicos como:

- Participación en el Grupo de Trabajo (QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) en Canadá para la presentación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Subdirección de Metrología Física y de la Subdirección de Metrología Química.
- Participación en el Encuentro del Grupo Trabajo de Electricidad y Magnetismo del Sistema Interamericano de Metrología (SIM MWG1).
- **Participación en el intercambio científico “Medición de Ácidos Nucleídos”, organizado por el INM de Estados Unidos (NIST).**
- Participación en el intercambio científico en los laboratorios de INMETRO de Brasil, con el fin de hacer parte del proceso de preparación de ítems de ensayo para pruebas de desempeño y recibir una breve introducción a la serie de Guías ISO 30 a 35.
- Participación en intercambio científico para el fortalecimiento de las competencias técnicas de los INM del SIM para desarrollar y proporcionar servicios de medición en magnitudes eléctricas (Calidad de Energía) en el CENAM de México. Bases y conceptos esenciales para implementar el laboratorio de Calidad de Energía.
- Participación en dos (2) intercambios científicos para el fortalecimiento del servicio de Asistencia Técnica en medición y calibración en magnitudes eléctricas (Korea Research Institute of Standards and Science (KRISS), y en viscosidad y densidad en el Centro Nacional de Metrología CENAM.
- Participación del INM de Colombia como Evaluador Par-técnico y del Sistema de Gestión de Calidad para la magnitud Temperatura en el Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO.
- Participación en el 26° Simposio Internacional de Estadística organizado por la Universidad Nacional de Colombia.
- Participación del V Congreso Nacional de Ingeniería Física (V CNF) organizado por la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y Universidad EAFIT.
- Participación en el 23° Congreso Bienal y Asamblea WAITRO organizado por WAITRO – World Association of Industrial & Technological Research Organizations y el CIDET – Center for Research & Development of the Power Industry.

- Intercambio con la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) en el marco del proyecto **de investigación** “Estrategia de vinculación de la metrología en la gestión energética orientada al sector transporte”, donde se realizó una jornada de trabajo con investigador encargado del programa de etiquetado en Brasil.
- Intercambio con centros tecnológicos españoles (TERMOCAL, CARTIF y INTA) y el Centro Español de Metrología, con el fin de obtener información relevante sobre procesos de I+D+i.

De otra parte, en el numeral 6.3 de este documento CONPES se determina: “Garantizar la trazabilidad de las mediciones en Colombia mediante el desarrollo de intercomparaciones con otras entidades y países o grupos económicos”. Al respecto, durante la presente vigencia se han realizado las siguientes comparaciones que soportan el reconocimiento internacional de Capacidades de Medición y Calibración a futuro:

Tabla No.1

Comparaciones realizadas para el 2016 que soportan el reconocimiento y publicación de CMC

Área del INM	Magnitud	Alcance	Laboratorio u órgano de referencia
Subdirección de Metrología Química y Biomedicina	Comparación Suplementaria SIM.QM-S7 Traza de metales en agua (Trace Metals in Drinking Water)	Traza de metales	NRC-Canadá
	Comparación clave CCQM-K18/2016 un valor de pH = 10	10 unidades de pH	CCQM

Tabla No.1

Comparaciones realizadas para el 2016 que soportan el reconocimiento y publicación de CMC

Área del INM	Magnitud	Alcance	Laboratorio u órgano de referencia
	Comparación clave CCQM-K36-2016, dos valores de Conductividad electrolítica	50 $\mu\text{S cm}^{-1}$ y 5000 $\mu\text{S cm}^{-1}$	CCQM
	Comparación clave SIM.QM-K27: Determination of Ethanol in Aqueous Matrix	Forensic level	Brasil
	Comparación bilateral entre el INM de Colombia y el NRC de Canadá en Trazas de metales en agua potable (Bilateral Comparison of Trace Metals in Drinking Water)	Níquel, Zinc, Cromo, Cadmio and Molibdeno	NRC-Canadá
	Comparación bilateral entre el INM de Colombia y el INACAL de Perú en pH	pH	INACAL – Perú
	Comparación bilateral entre el INM de Colombia y el INACAL de Perú en Conductividad electrolítica.	Conductividad electrolítica	INACAL – Perú
	Comparación clave CCQM-KC86c "Relative quantification of genomic DNA fragments extracted from a biological tissue"	DNA fragments	NRC-Canadá
Subdirección de Metrología Física	Comparación suplementaria Volumen	50 Litros	CEM -ESPAÑA

## 19.4. Retos

1. **Fortalecer en temas de metrología a entidades públicas y/o privadas.** Con la finalidad de posicionar la metrología como base fundamental para mejorar la calidad de vida y la competitividad del país el INM tiene planeado continuar con el

fortalecimiento integral de entidades públicas y/o privadas en temas de metrología, de modo tal que sea posible la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias.

2. **Participar de comparaciones interlaboratorio con otros institutos de metrología.** Con el propósito de mantener las Capacidades de Calibración y Medición (CMC) actuales (50) publicadas en el BIPM se hace indispensable que el INM participe activamente de comparaciones interlaboratorio en las magnitudes respectivas (tiempo, frecuencia, temperatura y humedad) de modo tal que pueda confirmar su competencia y demostrar ser una entidad referente en estas CMC. Igualmente para demostrar la idoneidad técnica del recurso humano del INM asociado a las CMC publicadas actualmente se hará necesario que el personal técnico del INM participe activamente de foros y ponencias internacionales con artículos relacionados con las CMC ya publicadas.
3. **Obtener reconocimiento internacional de CMC.** Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo del Sistema de Calidad (QSTF – Quality System Task Force) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) con el objetivo de lograr el reconocimiento internacional de Capacidades de Medición y Calibración adicionales por parte de la entidad. Para ello se adelantarán las actividades asociadas a la presentación de los requerimientos del QSTF en las magnitudes de par torsional, dimensional y nuevas líneas de pH y Conductividad electrolítica, Etanol en agua y Metales en agua.
4. **Ampliar la oferta de servicios metroológicos.** La entidad tiene planeado dentro de sus principales retos incrementar la oferta de nuevos servicios metroológicos, dentro de los que se encuentra la producción de nuevos Materiales de Referencia Certificados y la generación de nuevos protocolos para la realización de Ensayos de Aptitud con laboratorios secundarios, en al menos 5 nuevos alcances (magnitudes).
5. **Mejorar la oportunidad del servicio al cliente.** Con el propósito de ofrecer un mejor servicio a los clientes externos del INM, como son los laboratorios de ensayo y calibración y empresas industriales, se espera adelantar un proceso de optimización de los servicios actuales que presta la entidad, en particular en relación con los tiempos de respuesta.
6. **Continuar el proceso de adecuación de los laboratorios de metrología física y química.** Teniendo en cuenta la importancia de mantener a su máximo nivel la

infraestructura de los laboratorios de metrología física y química se tiene planeado continuar con la modernización de estos laboratorios y su ampliación para proveer nuevos servicios en aquellas magnitudes más relevantes para el país.

7. **Adelantar estudio de diagnóstico para establecer equivalencias de medidas costumbristas - Apropiación del Sistema Internacional de Unidades.** Se tiene planeado desarrollar el estudio de diagnóstico para definir el alcance técnico e histórico sobre el uso de medidas costumbristas en la medición de tierras en Colombia, con el propósito de dar cumplimiento al Fallo del Consejo de Estado en relación con el establecimiento de las medidas históricas de superficie con las unidades del Sistema Internacional de unidades (SI).
8. **Diseñar e implementar el programa para fortalecer las competencias técnicas en metrología enfocado a la academia.** Con la finalidad de fomentar la formación en temas de metrología, como un factor de calidad de los bienes y servicios producidos en el país, el INM se ha planteado diseñar un programa que permita realizar un proceso de transferencia y apropiación de la metrología en la formación académica, para lo cual se ha considerado desarrollar un trabajo conjunto con el SENA y Universidades.
9. **Fortalecer las capacidades analíticas y científicas de los laboratorios nacionales para el desarrollo de la inocuidad alimentaria.** El INM se ha planteado como prioridad desarrollar y proporcionar herramientas de medición y control como soporte a los procesos de medición de la inocuidad alimentaria, a través del portafolio de servicios institucionales. Con ello se espera impactar los laboratorios secundarios del país, así como las entidades de vigilancia y control.
10. **Optimizar el sistema de información de la Red Colombiana de Metrología (RCM):** Con la finalidad de mejorar la información asociada a la oferta y demanda de servicios metrológicos del país se tiene como prioridad optimizar el Sistema de Información de la Red Colombiana de Metrología (RCM), denominado MetroRED, y promover su articulación con otros sistemas de información de laboratorios de ensayo y calibración.